

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

**TITULO:
LA RELACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES CON EL GOBIERNO DE VICENTE FOX
HACIA LA REFORMA DEL ESTADO (2000-2003)**

**TESIS
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PRESENTA

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ CARMONA

ASESOR: ERNESTO GONZALEZ TENORIO.



AGRADECIMIENTOS.

FEBRERO DE 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO

Agradecimientos.	6
Lista de Siglas.	7
Introducción.	10
Capítulo I. Marco teórico.	
1.1. Sistema político.	15
1.1.1. Diferencia entre sistema político y Estado.	20
1.2. El Estado de bienestar.	23
1.2.1 Crisis del Estado de bienestar	28
1.3. Neoliberalismo y reforma del Estado.	30
1.4. Grupos de presión.	36
1.4.1. Clasificación de los grupos de presión.	37
1.4.2. Elementos de poder de los grupos de presión.	39
Capítulo II. El cambio del “Estado de bienestar” al Estado neoliberal en México y la participación empresarial.	
2.1 Los intentos por conformar un Estado benefactor mexicano y su relación con las organizaciones empresariales (1940-1970).	
2.1.1 Los derechos sociales y el sistema político en el Estado posrevolucionario.	43
2.1.2 El intervencionismo estatal y configuración de las organizaciones empresariales.	46

2.1.3	El “milagro mexicano”. Los logros de un Estado benefactor incipiente.	51
2.1.4	La relación del Estado y los empresarios nacionales durante el desarrollo estabilizador.	57
2.2	Crisis del Estado interventor. Modificaciones en las reglas entre empresarios y gobierno.	
2.2.1	El nuevo intervencionismo estatal. Aliciente al conflicto entre empresarios y gobierno.	59
2.2.2	La relación del empresariado con el Estado y la conformación del CCE.	66
2.2.3	La crisis estructural: de los excedentes del petróleo a la nacionalización bancaria.	69
2.2.4	La relación empresarios y Estado, la desconfianza empresarial y la fortaleza del Estado	74
2.3	La inserción del neoliberalismo en México y el acceso de las organizaciones empresariales al poder.	
2.3.1	La inserción del neoliberalismo en México.	77
2.3.2	El pacto político entre los empresarios y el gobierno salinista. Hacia la reforma del Estado.	83
2.3.3	Crisis y continuidad del modelo neoliberal.	85
2.3.4	La relación de los empresarios con el Estado durante el neoliberalismo en México.	89
Capítulo III. Las organizaciones empresariales como grupo de presión.		
3.1	Clasificación de las organizaciones empresariales.	92
3.1.1	Las organizaciones públicas.	93
3.1.1.1	Antecedentes de las organizaciones públicas	93
3.1.1.2	La Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.	94
3.1.1.3	La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo.	96

3.1.1.4	La Confederación de Cámaras Industriales.	98
3.1.1.5	La Cámara Nacional de la Industria y la Transformación.	99
3.1.2	Las organizaciones privadas.	102
3.1.2.1	La Confederación Patronal de la República Mexicana.	102
3.1.2.2	La Asociación de Bancos de México.	107
3.1.2.3	El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios.	112
3.1.2.4	El Consejo Coordinador Empresarial.	119
3.2	Canales formales de acceso de los empresarios al poder.	128
3.3	Las organizaciones empresariales y la opinión pública.	129
3.4	Las organizaciones empresariales y los partidos políticos.	132
3.5	Los grupos económicos más poderosos.	143

Capítulo IV. La Reforma del Estado, las organizaciones empresariales y el gobierno de Vicente Fox.

4.1	El proyecto neoliberal de Vicente Fox.	150
4.2	La relación del gobierno y los organismo empresariales.	154
4.3	La reforma del Estado foxista.	162
4.4	La reforma del Estado empresarial.	165
4.5	La reforma estatal en los hechos.	169
4.5.1	Reforma al Congreso de la Unión.	169
4.5.2	La reforma a la Ley Federal del Trabajo.	172
4.5.2.1	La propuesta de reforma a la Ley Federal del Trabajo.	178
4.5.3	La reforma energética	181
4.5.3.1	La reforma eléctrica.	181
4.5.3.1.1	Las recomendaciones del Banco Mundial.	184
4.5.3.1.2	Las organizaciones empresariales y la industria eléctrica.	184
4.5.2.2	La reforma energética a los hidrocarburos	186
4.5.4	La reforma fiscal	190
4.5.5	Las reformas a la Seguridad Social.	194
4.5.5.1	La reforma al régimen de pensiones del IMSS en 1995.	195

4.5.5.2 La reforma al ISSSTE.	197
4.5.5.3 La reforma al IMSS durante le gobierno foxista.	199
4.5.5.4 La privatización de los servicios de salud.	203
4.5.6 Derechos de los pueblos indígenas	205
4.6 Consideraciones finales.	209
Conclusiones.	213
Bibliografía.	229

Las organizaciones empresariales se caracterizan en cualquier parte del mundo por la capacidad dineraria de sus agremiados que funciona como principal eje de influencia en los gobiernos de cada país; en aquellos que giran en un marco democrático es posible que inserten su influencia desde las instituciones políticas lo que hace más o menos visible su participación en las decisiones; por otra parte, existe la manera informal que se puede llevar a cabo a través del financiamiento de campañas políticas, la participación económica con los gobiernos generando compromisos, el soborno, entre otras; sin embargo, esta forma de influencia es muy difícil de identificar dada la escasa información que gira en torno a ella. Lo que es importante destacar es que las grandes empresas son aquellas que por su capacidad dineraria tienen un mayor peso en las decisiones

gubernamentales, este es uno de los efectos que son permisibles a partir de la globalización económica y la apertura comercial, este marco de influencia es característica preponderante en el sistema capitalista.

La desinversión es uno de los elementos más importantes de la presión que pueden ejercer los empresarios ya sea que se origine por enfrentarse a procesos económicos que no les permitan obtener ganancias, como lo han sido las crisis económicas de 1982 y 1994; y, por otra parte, atiende al cambio sexenal que con el paso del tiempo se ha traducido en una probable fuente de inestabilidad económica; Cristina Puga menciona a que tal desconfianza se debe a la separación entre el sector y la burocracia política que requiere de renegociar los términos de la relación cada sexenio.¹ En materia económica la especulación de capitales se presenta regularmente como un elemento más de presión y amenaza para aspirar a sus propósitos, esta se genera en medio de problemas políticos provocando inestabilidad y desconfianza para la inversión y no garantizan los elementos que requiere la empresa para producir, digamos el mantenimiento de un Estado de derecho en primer instancia; por ejemplo se han dado casos como el conflicto en Chiapas, el estancamiento en las decisiones de reforma fiscal que anualmente no ha prosperado en términos favorable a los empresarios, el fortalecimiento del narcotráfico; en lo que del año (2005) se ha amenazado con la especulación ante la convocatoria de López Obrador a la movilización social ante su desafuero. La fuga de capitales esta se orientan desde la inversión extranjera dirigida al pago de divisas en el exterior, transferencia a bancos internacionales, o dirigido sencillamente a la inversión en otros países con mayores ventajas competitivas.

¹ Cristina Puga, *op. cit.*, p. 89.

INTRODUCCIÓN.

En el año 2000 se da un cambio histórico en la vida política del país con el triunfo del Partido Acción Nacional en las elecciones federales, terminando así con la continuidad del Partido Revolucionario Institucional en el poder, el cual había permanecido por más de siete décadas. En este proceso se encuentran involucrados dos elementos de gran importancia, las exigencias por una sociedad democrática y la incursión del modelo económico neoliberal.

Las exigencias por una sociedad más democrática se externaron inicialmente con el movimiento estudiantil de 1968 el que fuera apaciguado con la represión; y posteriormente a través de otras manifestaciones que se darían en la década de los ochenta, en 1982 con la crisis económica atraída por las deficiencias en el modelo de crecimiento económico basado en la explotación y comercialización de hidrocarburos; los procesos electorales de 1986 y 1988 que serían ampliamente discutidos; la participación en la vida política del país desde la sociedad tendría su fundamento en la inexistente democracia y los excesos del autoritarismo y el presidencialismo desde el partido dominante.

Otro elemento a considerar es la crisis del Estado benefactor (léase interventor) en la década de los años setenta y la incursión del modelo neoliberal que traería una reconsideración de la vida económica, política y social del país, configurando el papel estatal bajo el imperativo del libre mercado y la eliminación de la intervención del Estado.

Estos elementos serían trascendentes para el proceso electoral del año 2000, ya que a partir de las últimas dos décadas la población había resentido los estragos de las políticas neoliberales, con una reducción en los salarios, y aumentos en los índices de pobreza y la marginación y, la concentración de la riqueza nacional en un reducido número de familias. Por otra parte la sociedad mexicana en general había resentido los estragos de la vida política controlada por el partido hegemónico, a través de la centralización de las decisiones consumadas en la figura presidencial, y el control de los sectores populares a través de las centrales obreras y campesinas, manifiestas a través del autoritarismo.

Un actor que ha participado a través de los años, en este amplio proceso de transformaciones políticas y económicas, pero que con frecuencia es olvidado, es el empresariado mexicano el cual desde sus organizaciones ha logrado influir en los cambios políticos y económicos del país, conformándose como un importante grupo de presión. Al establecerse el Estado posrevolucionario e interventor los empresarios comenzarían a organizarse, logrando con el paso del tiempo participar en las políticas de los gobiernos priístas apegándose a los lineamientos del intervencionismo económico y político del poder estatal. No obstante, a partir de las deficiencias económicas de la década de los setenta y ochenta los organismos empresariales habrían tratado de trascender su influencia en las decisiones gubernamentales que afectaban sus intereses, la crítica se basó en el centralismo de las decisiones desde la figura presidencial y el partido en el poder y el intervencionismo del Estado, por ello exigían una reforma que permitiera minimizar la participación estatal desde un enfoque (neo) liberal.

Fue a partir de la década de los ochenta, durante la que se da la inserción del neoliberalismo en el país, que los empresarios comienzan a mostrar una mayor organización e influencia para poder participar en las decisiones políticas y económicas, sobre todo porque el neoliberalismo permite eliminar el sobredimensionado poder estatal interventor dando mayor amplitud a la participación empresarial.

La inclusión del modelo neoliberal en México dio pauta a las transformaciones en el Estado en materia económica, política y social, la que se ha insertado bajo el discurso de la reforma del Estado, ésta de manera formal arrancararía con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Desde inicios de la gestión salinista se generaría un pacto entre empresarios y gobierno para recobrar la confianza para la inversión, dentro de este pacto se estableció la reprivatización de los bancos nacionalizados en 1982, la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, la venta de importantes empresas estatales, entre otra medidas que permitirían aumentar el poder económico de los grandes empresarios, y aseguraban un distinguido papel en la toma de decisiones gubernamentales. Ernesto Zedillo sucesor de Salinas continuaría con el pacto aunque la fragilidad económica brevemente pondría a la defensiva a los empresarios, que ya pugnaban por cambios en el orden de la política que establecieran un equilibrio en los poderes y contrapesos al poder gubernamental.

Las reformas realizadas en 1996 al Instituto Federal Electoral permitirían elecciones más justas al otorgar autonomía al instituto.

La participación política de la sociedad en general y la influencia de las organizaciones empresariales de manera particular darían para el año 2000 el cambio de partido en el poder y la llegada de Vicente Fox a la presidencia, a quien se reconoce por su extracción empresarial, lo que pone de manifiesto la continuidad del modelo neoliberal a través de las políticas gubernamentales y de manera estructural a través de la reforma del Estado lo que responde a las demandas de los grandes empresarios.

Por ello, ante el fortalecimiento de los empresarios, la llegada de Vicente Fox a la presidencia y la continuidad del modelo neoliberal, el trabajo que a continuación se presenta pretende responder a las siguientes preguntas ¿Cómo lograron establecer su influencia las organizaciones empresariales en las decisiones políticas y económicas durante los gobiernos priístas?, y ¿de qué forma influirán los empresarios en el gobierno de Vicente Fox para elaborar una reforma del Estado acorde con sus intereses?

Desde nuestra hipótesis pretendemos dar una solución a la problemática enunciada y responder a las preguntas de investigación, considerando que si los empresarios han logrado acercarse al sistema político mexicano a través del fortalecimiento de sus organizaciones y de una relación cercana con el gobierno de Vicente Fox que les permita impulsar sus intereses, entonces los empresarios lograrán influir en las propuestas de gobierno y en específico en la reforma del Estado que impulse un Estado neoliberal.

La relación de las organizaciones con el gobierno de Vicente Fox hacia la reforma del Estado, título al que responde este trabajo, se sustenta en el análisis de las organizaciones empresariales realizando desde la teoría de los grupos de presión. Por otra parte las transformaciones del Estado de bienestar hacia el Estado neoliberal, se sustentan en las descripciones teóricas de ambas conceptualizaciones, con lo cual se pretende corroborar la transición del modelo económico en México considerando a las organizaciones empresariales como un grupo de presión importante en este proceso. Y, finalmente, se pretende integrar las relaciones de los organismos empresariales en un marco del análisis del sistema político. El conjunto de los elementos del marco teórico se encuentran plasmados en el primer capítulo.

Para identificar la trascendencia de los cambios estatales en México y la participación de las organizaciones empresariales en este proceso, en el segundo capítulo se plantea el análisis de los alcances del Estado benefactor en México; la cruenta crisis manifiesta en 1982 ante los embates de la crisis internacional y la reducción de los precios en los hidrocarburos, lo que traería a colación el replanteamiento de las funciones estatales por medio de la reforma en el Estado tendiente hacia el neoliberalismo, éstas modificaciones han sido promovidas desde los organismos internacionales y las organizaciones empresariales en México, las que durante la crisis consideraron necesaria su reorganización para influir más decididamente en las decisiones gubernamentales, y las que lograron tal intención a partir de la gestión salinista con trascendencia hasta la actualidad.

Las organizaciones empresariales se caracterizan por tener ciertos elementos distintivos de influencia en relación con otros grupos de presión; desde los miembros que agrupan, el número de sus afiliados, su capacidad dineraria, las relaciones con los partidos políticos y en general un conjunto de diferencias en el poder que llegan a acumular para influir en las decisiones gubernamentales. Por ello en el capítulo tercero se expone a las organizaciones empresariales mexicanas más importantes desde la teoría de los grupos de presión. Con la intención de clarificar que organizaciones tienen mayor presencia en la escena política, de manera formal o informal, y de que manera los miembros que integran estas organizaciones logran incidir en la toma de decisiones internas y reflejadas al exterior.

Finalmente en el capítulo cuarto, se analiza de que forma el gobierno de Vicente Fox ha dado continuidad a las políticas neoliberales y en que medida los empresarios han participado y actuado en consecuencia a dichas políticas, asignando gran interés a la reforma del Estado inconclusa. Los empresarios a este respecto concentran sus intereses en las reformas laboral, energética, fiscal y de seguridad social, y en la reelección de los legisladores. Las reformas desde las organizaciones empresariales pretenden establecer mejores condiciones en materia de recursos humanos para la inversión a través de la flexibilización de las relaciones laborales y un sistema de pensiones privatizado, además de la exigencia de un sistema de salud que abra sus puertas al mercado sujeto a las grandes instituciones de salud; por otra parte, una reforma al Congreso de la Unión que permita establecer su influencia en este órgano de gobierno promoviendo principalmente la reelección de los legisladores, los empresarios se han percatado

que no vasta con la relación establecida con el Ejecutivo Federal; finalmente, la reforma a los derechos de los pueblos indígenas que aunque no es una demanda empresarial, en cierta medida choca con sus intereses, al ofrecer la autonomía que permita gobernar el territorio que ocupan los grupos étnicos, caracterizados en algunos de los casos por sus riquezas naturales interés de los empresarios.

Considerando que los organismos empresariales actúan regularmente en la política en forma discreta a través del vínculo con el Ejecutivo, sus intereses no se encuentran plasmados en propuestas públicas bien elaboradas, sino en las declaraciones recurrentes sobre los temas, será a través de las declaraciones públicas principalmente bajo la cual se guiará esta investigación. Para establecer un análisis de profundidad nos basaremos a su vez en los elementos históricos tratados en los primeros capítulos, las declaraciones de las organizaciones empresariales, la participación de otros actores y las propuestas gubernamentales hacia la reforma estatal.

Capítulo I

Marco Teórico.

1.1 Sistema político.

La *teoría de sistemas* ha impactado de forma importante en las ciencias sociales; de esta teoría se desprende el análisis sistémico y estructural de la sociedad el cual se divide en una serie de subsistemas ínter actuantes y que integran la generalidad de un sistema social. "Las interacciones implican un grado apreciable de relaciones coherentes entre subsistemas (jurídico, político, económico, cultural, biológico) y relaciones intersubjetivas (normas, conciencias, tradiciones, culturas) que, a la vez, junto a las intervenciones externas, poseen su configuración propia."¹ A partir de esta definición es posible englobar a cualquier tipo de sistema social y a sus subsistemas; así se pueden encontrar sistemas económicos, jurídicos, culturales, políticos, entre otros.

Múltiples definiciones se disputan la conceptualización de sistema político. H. Wiseman lo considera como un "sistema de interacciones existentes en todas las sociedades independientes, que cumplimenta funciones de integración y adaptación, con ayuda del uso, o amenaza de empleo de medios más o menos legalizados".² Por otra parte, M. Kaplan lo evalúa como el "conjunto de cambios de dimensión relacionadas entre sí por una o varias funciones".³ Deutsch lo define desde la cibernética, preocupado más por lo sistémico que lo político, como una colección de unidades reconocibles que se caracterizan por su cohesión (permanecer unidos o formar un todo) y covarianza (cambiar juntos).⁴ Para David Easton el sistema político es "aquella interacción por medio de la cual se asigna autoritariamente valores a la

¹ Thalía Fung y Carlos Cabrera, *Acercamientos a la complejidad del concepto "sistema político"* en http://www.nodo50.org/cubasi sigloXXI/politica/fung3_310702.htm

² H. Wiseman, *Political systems: some sociological approaches*, N. Y., Routledge, 1966, p.100.

³ Merton Kaplan, *Macropolitics*, Chicago, Aldine, 1969, p. 25

⁴ Karl Deutsch, *Política y gobierno. Cómo el pueblo decide su destino*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 149.

sociedad”.⁵ Cabe destacar que todas las definiciones anteriores consideran a las relaciones políticas como elemento de sustento, pero se requiere ser más precisos y entender la importancia de su definición.

Cuando se habla de *sistema* se entenderá como aquello que involucra la interacción entre sus componentes y el límite específico entre él y su entorno, es decir, que cada cambio en una de sus partes implica un cambio en todos sus componentes, por lo tanto guarda una relación de causa-efecto. Así podemos encontrar sistemas numéricos, educativos, computacionales, biológicos, orgánicos, sociales, sólo por mencionar algunos ejemplos.

Para explicar la parte que resta de la definición es necesario identificar los límites de lo político al interior de un sistema social. Al respecto, Almond menciona que: “un sistema político no se ocupa únicamente de la fuerza, la violencia o la compulsión, sino que su relación con la coacción es su cualidad distintiva... (por lo tanto) ...el sistema político no sólo implica instituciones de gobierno, sino todas sus estructuras en sus aspectos políticos, es decir, las estructuras tradiciones tales como las relaciones de parentesco y las agrupaciones de castas, los fenómenos anómicos como, por ejemplo, asesinatos, revueltas o manifestaciones y las organizaciones formales –partidos políticos, grupos de interés y medios masivos de comunicación”.⁶ Almond hace esta distinción para evitar caer en una deficiente conceptualización de lo político, como lo hacen algunos autores al entender al sistema político en equivalencia con Estado, nación o gobierno.

Para especificar por medio del análisis sistémico, lo que el sistema político es, se requiere identificar cuál es su límite y el medio externo al sistema, es decir, su ambiente ya que un sistema social siempre va a estar inmerso en otro sistema social (extrasocietal), de esta manera un conjunto de sistemas se encuentran incluidos en unos y otros sistemas complementándose, por ello la necesidad de conocer en dónde empieza y en dónde termina el sistema político; entonces, el *límite* se define como el umbral sobrepasado en cual un fenómeno social deviene relevante para la

⁵ David Easton, *Enfoques sobre teoría política*, Buenos Aires, Amorrortu, 1973, p. 221.

⁶ Almond, G. A. y Powell G. B., *Política comparada. Una concepción evolutiva*, Buenos Aires, Paidós, 1972, p. 25.

política.⁷ Para David Easton el ambiente se clasifica en dos niveles: a) el ambiente intrasocietal (que comprende los sistemas ecológico, biológico, de personalidad, sociales); y b) el ambiente extrasocietal o la sociedad internacional (este incluye los sistemas políticos internacionales, el sistema ecológico internacional, los sistemas sociales internacionales).⁸

La relación del sistema con el medio ambiente se encuentra vigente en cada momento, por lo que se consideran en una relación dinámica, en donde el sistema responde a las demandas del medio ambiente generándose una retroalimentación, esto es lo que Easton denomina “caja negra” en donde se filtran las demandas (entrada o insumos y apoyos) y se efectúan en el interior una serie de procesos que resultan en respuestas a dichas demandas (salida o productos) y así se concreta la retroalimentación. Con el primer término “entrada” se puede y se deben sintetizar los desafíos (como quiera que se manifiesten y provenientes de cualquier parte) que ponen en función al sistema; con el segundo término “salida”, se pueden y deben sintetizar las “respuestas” que el sistema da (y sin el cual cesaría de subsistir); con el tercer término, “retroalimentación”, en fin, se puede denotar los instrumentos por los cuales los gobernantes (pero no sólo ellos) operan en vista del éxito de las propias decisiones.⁹ Debe aclararse que en un sistema político no sólo incursionan demandas sino también apoyos que permiten buscar soluciones a las demandas y aun cuando no solucionen los problemas permiten restablecen un cierto equilibrio.

Al análisis del sistema político se pueden agregar elementos importantes en relación con la toma de decisiones, es el caso de los conceptos de estructura y función. Para identificar lo que la estructura representa es necesario reconocer aquellos patrones de actividades políticas que son realizados por alguna organización ya sea a nivel institucional, tradicional o de organización formal. Almond¹⁰ habla de “rol político” como la unidad básica de un sistema político, y la relación entre estas formas de estructuras, lo que permite identificar las conductas

⁷ Guliani Urbani, “Sistema político”, en Norberto Bobbio, [et. al.], *Diccionario de Ciencia Política*, México, Siglo XXI, 2000, p. 1465.

⁸ David Easton, *Esquema para el análisis político*, Buenos Aires, Amorrortu, 1965, p. 106.

⁹ Guliani Urquidi, *op. cit.*, p. 1467.

¹⁰ Almond, G. A. y Powell G. B., *op. cit.*, pp. 27, 28.

observables de los individuos. De esta forma, las estructuras determinan las consecuencias de su quehacer, es decir las "funciones" que se pueden percibir como objetivos, procesos o resultados desde varios puntos de vista y para varios fines. Algunos autores como Robert K. Merton hablan de funciones y disfunciones, las primeras son las consecuencias observadas que procuran la adaptación o ajuste de un sistema dado, las funciones pueden ser divididas en dos subcategorías: manifiestas y latentes, las variables claves de esta distinción son las de intención y reconocimiento. Una función manifiesta se refiere a patrones de acción cuya consecuencias los participantes intentan y reconocen a la vez, mientras que la función latente implica patrones cuya consecuencias los participantes no intentan ni reconocen. Por otra parte, de acuerdo con Robert K. Merton, las disfunciones son las consecuencias observadas que disminuyen la adaptación o ajuste del sistema, por ello es pertinente se analicen los resultados de las consecuencias funcionales y disfuncionales que producen las estructuras.¹¹ Desde el enfoque estructural funcional se puede realizar un análisis comparativo, manejar distintas variables, además que el conjunto de categorías que aporta son aplicables a distintos sistemas políticos.

Por otra parte, resulta importante considerar los elementos novedosos que plantea Niklas Luhmann en el análisis de los sistemas sociales, que como ya se mencionaba anteriormente pueden ser aplicables a los sistemas políticos. Luhmann pretende elaborar una teoría que mantenga una tensión de generalidad, es decir, que sus planteamientos no se reduzcan a determinados ámbitos particulares, de esta forma asume conscientemente las exigencias de la *multidisciplinariedad*.¹²

El reconocimiento de la complejidad es el punto de partida. Luhmann entiende por complejidad la sobreabundancia de relaciones, de posibilidades, de conexiones, de modo que ya no sea posible plantear una correspondencia biunívoca y lineal de

¹¹ Citado por Oran R. Young, *Sistemas de ciencia política*, México, FCE, 1986, pp. 62, 63.

¹² "La obra de Luhmann se encuentra formada por aportaciones procedentes de la cibernética, la neurociencia, la teoría de los sistemas, etc., por lo que dirige una atención constante a cuanto de novedoso pueda producirse en el ámbito de las denominadas <<ciencias punta>> y el constante deseo de realizar una constante <<importación teórica>> que permita obtener ganancias de la fuerza explicativa de la propia teoría". Ignacio Izuzquiza. "Introducción: la urgencia de la nueva lógica", en Niklas Luhmann, *Sociedad y sistema: la ambición de la teoría*, Barcelona, Piados, 1997.

elemento con elemento. Por lo que se requiere una teoría con mayor complejidad que la propia complejidad existente en la sociedad.

Luhmann considera el concepto de sistema como aquel que será reconocido por la inclusión del concepto de entorno en sí mismo y por su diferenciación con este, es decir *autorreferente*. Por otra parte, Luhmann también considera al sistema como *autopoietico* ya que será capaz de generar su propia estructura y los elementos de que se compone. Un sistema autopoietico y autorreferente se refiere a un sistema que posee apertura y clausura. Entonces un sistema que se encuentra clausurado en sí mismo es digno de atención y sujeto de un conjunto de operaciones específicas.

Al remitirnos al concepto de sistema autorreferente, nos referimos también a dos conceptos importantes que complementan su importancia: el concepto de observación y el concepto de diferencia. La observación es siempre una operación que consiste en manipular un determinado esquema de diferencias permitiendo, a los sistemas autorreferentes, observarse a sí mismos y a su entorno, lo que les permite seleccionar y reducir la complejidad del entorno que les rodea. La observación se encuentra íntimamente ligada al concepto de diferencia, debido a que la diferencia ocupa un lugar central en la teoría de Luhmann, sin la admisión del concepto de diferencia no puede existir relación, unidad, complejidad, sistema, observación. La diferencia implica ser tomada en cuenta de un modo paradigmático.

Para Luhmann la sociedad es un sistema autorreferente y autopoietico que se compone de comunicaciones. A su vez, puede diferenciarse en distintos subsistemas, cada uno de ellos cerrado y autorreferente, que posee un ámbito determinado de comunicaciones y de operación, que limitan su entorno y reducen la complejidad de un modo especializado. La comunicación, uno más de los conceptos clave, es considerada como un proceso de selecciones, y su análisis debe partir de la improbabilidad de la comunicación que debe sortear multitud de obstáculos antes de producirse con éxito. Luhmann diría que la sociedad no está compuesta de seres humanos, sino de comunicaciones. Los seres humanos –que son sistemas autorreferentes que tienen en la conciencia y en el lenguaje su propio modo de

operación autopoietica- son el entorno de la sociedad, no componentes de la misma.¹³

Diversas son las críticas que ha recibido el análisis sistémico aplicado a los sistemas políticos; algunos mencionan que el interés es procurar la supervivencia del sistema por medio de la regulación y mantenimiento, y se rehúsa a cambios significativos en las estructuras, perpetuando el sistema político existente. Sin embargo, este tipo de críticas provienen de los primeros análisis sistémicos y de aquellas realizadas al enfoque funcional estructural que se refería a la indispensabilidad de estructuras por tener funciones vitales. Algunos autores, como Almond, preocupados por esta situación han elaborado esquemas de análisis referentes al desarrollo en los sistemas políticos, que en cierta medida pueden entenderse como cambios graduales; aunque en la mayoría en los casos los cambios en las estructuras siguen una línea interpretativa hacia las modificaciones, transformaciones que apuestan a la permanencia del sistema. Por otra parte, la permeabilidad de ideologías conservadoras en la aplicación del análisis, ha traído consigo la justificación y/o racionalización de la permanencia del estado de cosas existente. No obstante con las aportaciones de Luhmann se han eliminado ciertos baches conceptuales e ideológicos al incluir por ejemplo elementos como la multidisciplinariedad al análisis que extiende el abanico en el enfoque; no obstante de que la complejidad se intensifica permite una mayor precisión en el análisis.

1.1.1 Diferencia entre sistema político y Estado.

Este pequeño apartado trata de diferenciar lo que es el Estado y el sistema político ya que en ocasiones suele ser confundido el uno con el otro cruzando las fronteras infranqueables de sus concepciones. Por ejemplo, el Estado así como las clases sociales, grupos de presión, burocracia, partidos políticos, etcétera, son elementos que conforman el sistema político; aunque el Estado guarda un papel de suma importancia y preponderancia al interior del sistema político, Marcos Kaplan¹⁴ diría

¹³ Debe tenerse en cuenta que Luhmann transforma el concepto de sujeto antropológico en un sistema autorreferente basado en la conciencia y el lenguaje, lo que plantea una nueva perspectiva de análisis sobre un conjunto de conceptos tradicionales dependientes del concepto clásico de sujeto. *Ibidem*, pp. 24-27.

¹⁴ Marcos Kaplan, *Aspectos del Estado en América Latina*, México, UNAM, 1981.

que es el “epicentro” del sistema político, por supuesto sin ejercer una figura eternizada.

En este sentido, los sistemas políticos existen desde que se crea una sociedad con aspectos culturales, con una división del trabajo, y una distribución del poder político. La definición de sistema político “debe de ser de tal suerte que aplique a sociedades muy diversas, incluso aquellas cuya organización no entraña ningún órgano (grupo o individuo) especializado en la actividad política, o también aquellas que no entrañan un vocabulario especialmente político ni unos símbolos propiamente políticos”;¹⁵ desde esta distinción el sistema político está incrustado automáticamente en la sociedad.

El Estado, a diferencia del sistema político, ha sido concebido con el desarrollo de las sociedades, que se cristaliza en sus aspectos demográficos, técnicos, económicos, de estructura social, y la consecuente mutación de todos estos elementos que han creado un amplio grado de complejidad, heterogeneidad y conflictividad en las sociedad lo que explica el origen y desarrollo del Estado como “aparato central de dominación control y decisión encargado del gobierno y la administración... ...que a partir de su aparato impone nuevos modos de organización y complejidad cuyo principio esencial es la jerarquía por la coacción.”¹⁶ Por lo que su función o razón de ser se expresa en el orden social básico, apropiándose “...del poder de la sociedad en los llamados intereses generales, que configura, califica y administra a su modo, subordinando los intereses particulares de los grupos e individuos a los de los entes gubernamentales y sectores que encarnan y controlan a dichos entes. Puede así acumular y extender poderes de coacción, decisión política e ideología y agregar a las funciones sociales necesarias –en un momento dado o permanente- una serie de excrecencias, que permiten al Estado, a los grupos hegemónicos, a las clases dominantes y a la burocracia, utilizar el poder para sus

¹⁵ Jean William Lapierre, *El análisis de los sistemas políticos*, Barcelona, Península, 1976, p. 38.

¹⁶ Marcos Kaplan, *op. cit.*, p. 49.

fines propios, incluso contra la sociedad en su conjunto o contra algunas de sus clases fundamentales o secundarias.”¹⁷

De esta forma, podemos concluir que la diferencia proviene desde la razón de ser de cada cual, por un lado el sistema político integra una serie de elementos en los cuales está incluido el Estado como figura protagónica, debido a su razón de ser de mediador entre los diferentes grupos hegemónicos, clases dominantes y a la burocracia que también incursionan en el sistema ya sea de manera institucional o en un sentido informal. Es en esta medida que el Estado funge como órgano de enlace en la sociedad, además participa en la distensión del conflicto social, y es poseedor legítimo de la coacción. Es decir, se trata de una organización de las relaciones sociales (del poder), a través de procedimientos técnicos preestablecidos (las instituciones, la administración), útiles a la prevención y a la neutralización de los casos de conflicto,¹⁸ a partir de la aplicación legítima de la fuerza.

Históricamente el Estado naciente -en contradicción con la aglutinación del poder feudal, y acompañado de la burguesía y del capitalismo-, se configuró alrededor del siglo XIX, aunque éste actuaba únicamente con características de participación mínima en relación con la economía y la sociedad, sometido a los principios ideológicos del liberalismo, al fortalecimiento del capitalismo y a los procesos de industrialización, elementos que mermaban directamente en la población campesina y obrera, caracterizada por altos índices de mendicidad, muertes por enfermedades curables y una sobreexplotación en los espacios fabriles. Tal situación, generada por el libre despliegue de las fuerzas socioeconómicas, no sólo era contradictoria con la idea y principio del Estado, sino también con sus intereses y estabilidad, pues de un lado, la fortaleza del Estado depende del nivel moral y material de sus ciudadanos y, de otro, su estabilidad se ve amenazada por el movimiento hacia la revolución social.¹⁹ Por ello asistimos a principios del siglo XX a una reconsideración del Estado en su gestión directa del orden social, pero sobre todo del orden económico que había menguado en la homogeneidad de las clases

¹⁷ *Ibidem*, p. 50.

¹⁸ Pierangelo Schiera, “Estado Moderno”, en Norberto Bobbio, ...[et. al], *op. cit.*, p. 566.

¹⁹ Manuel García Pelayo, *Las transformaciones del Estado contemporáneo*, Madrid, Alianza Editorial, 1982, p. 15.

sociales. La reafirmación de los propósitos estatales terminarían por denominarlo como Estado benefactor.

1.2 El Estado de bienestar.

Para entender lo que el Estado de bienestar representa es necesario acudir a algunas de sus definiciones. Para Claus Offe se presenta como una fórmula pacificadora del conflicto social: “El Estado de bienestar se define como una serie de disposiciones legales que dan derecho a los ciudadanos a percibir prestaciones de la seguridad social obligatoria y a contar con derechos estatales organizados (en el campo de la salud y de la educación, por ejemplo), en una amplia variedad de situaciones definidas como de necesidad y contingencia...” A su vez “...debilita parcialmente los motivos y razones del conflicto social y contribuye a hacer más aceptable la situación del trabajo asalariado al eliminar parte de los riesgos que resultan de imponer la forma de mercancía a la fuerza de trabajo”.²⁰ Manuel Pérez Yruela, en el mismo tono, destaca la “desmercantilización” del trabajo como elemento fundamental. El Estado de bienestar “...sería aquel capaz de que el trabajo, y, por tanto los trabajadores, perdiera su condición de mercancía, de forma que cuando éstos no puedan o no quieran emplearla, por cualquier razón, para mantener a cambio de su venta su nivel de vida, pudieran seguir manteniéndolo gracias a la protección del Estado. La salida del mercado debiera poder producirse tanto por razones de pérdida del empleo o enfermedad, como por otras causas, como la maternidad (o paternidad), la formación u otras similares”.²¹ Ian Gough visualiza al Estado de bienestar como consecuencia de las necesidades de la acumulación capitalista: “significa la intervención estatal en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo y el mantenimiento de la población no trabajadora”²². En consecuencia, Gregorio Rodríguez Cabrero dice que el Estado de bienestar es “un Estado implicado en el proceso de acumulación, mediador en el conflicto capital-trabajo, socializador de costes importantes de capital físico y capital variable y

²⁰ Claus Offe, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Sistema, 1992, p. 74-75.

²¹ Manuel Pérez Yruela, “Corporativismo y Estado del bienestar”, en Salvador Giner y Sebastián Sarasa (editores), *Buen gobierno y política social*, Barcelona, Ariel, 1997, p. 135.

²² Ian Gough, *Economía política del Estado de Bienestar*, Madrid, Blume, 1979, p. 67.

espacio amplio, escenario cada vez más importante, del conflicto social y político”.²³ Es difícil proporcionar una definición unificadora, por lo que de las definiciones anteriores podríamos rescatar dos elementos clave: a) *El papel del Estado como elemento importante en la acumulación del capital*; y b) *El Estado como mediador del conflicto capital-trabajo*. Aunque las definiciones expuestas asumen un conflicto de clases, es necesario aclarar que olvidan las luchas sociales impresas a principio de siglo XX para identificar los cambios y logros obtenidos por la clase trabajadora y se remiten a los ciclos económicos *cuasi* determinantes para la modificaciones en el Estado. Bajo este argumento, O'Connor habla de dos actividades primordiales del Estado, de las cuales se desprende la sobrevivencia de el sistema capitalista ante los embates de las luchas obreras y las deficiencias del libre mercado.

El Estado debe intentar mantener o crear las condiciones bajo las cuales sea posible la acumulación rentable del capital. Sin embargo, el Estado debe también intentar mantener o crear condiciones para la armonía social.²⁴

Continuando con esta explicación, Gough²⁵ habla de tres categorías de gastos sociales en los que debe intervenir el Estado: a) Inversión social: los proyectos y servicios que aumentan la productividad del trabajo; b) El consumo social: los proyectos y servicios que disminuyen los costes de producción de la fuerza de trabajo; y c) los gastos sociales: los proyectos y servicios necesarios para mantener la armonía social. La inversión realizada por el Estado tendría como objetivos, la acumulación capitalista, la reproducción de la fuerza de trabajo y la obtención de legitimidad. Esta preocupación por la estabilidad política nace de la confrontación de clases intensificada a principios de siglo ante los conflictos sociales que el esquema económico liberal decimonónico provocó.

Continuando con la exposición, y como ya se mencionó, el Estado de bienestar puede explicarse desde el conjunto de dos perspectivas:

²³ Gregorio Rodríguez Cabrero, “Introducción a la edición española”, en *ibidem*, p. 13.

²⁴ O'Connor citado en *ibidem*, p. 121.

²⁵ *ibidem*, p. 122.

1. El papel del Estado como elemento importante en la acumulación del capital. El proceso de intervención en la acumulación del capital se desprende de la crisis económica y la recesiva de 1929 en los países industrializados a partir del fracaso de la economía liberal que abogaba por el uso de las leyes de la oferta y la demanda como reguladoras de la economía. El trabajo del científico John Maynard Keynes destacó por proponer una serie de medidas que permitieran la estabilidad de la economía. El llamado Estado de bienestar se sustentó en la teoría keynesiana que criticaba al mercado como regulador de la economía, sugería que las políticas monetaria y fiscal eran capaces de asegurar el pleno empleo y el fomento a la producción para fortalecer la economía por medio del consumo, y no a través de la producción desmedida y el ajuste automático como planteaban las políticas económicas tradicionales.²⁶ La serie de medidas permitiría que a partir de la intervención del Estado se lograra la acumulación del capital y garantizara la reproducción de la fuerza de trabajo eliminando el concepto del liberalismo económico del trabajo como mercancía en el proceso de producción. Dicha reproducción, elemento clave para la acumulación, se daría a partir de la asistencia social y la dotación de servicios. Las propuestas de Keynes permitirían que el capitalismo se desarrollara bajo el amparo del Estado, pero advertía que la intervención del Estado debería de limitarse en un periodo de recuperación pues “resultaría desastroso” tratar de continuar con esta política una vez que la reactivación de la economía se lograra.²⁷

2. El conflicto capital-trabajo mediado por el Estado. Es por medio del intervencionismo en la vida de la sociedad (dotando de servicios) y a su vez en las actividades privadas (reglamentando y promoviendo actividades económicas) que se permitió establecer un “pacto social” entre las clases sociales y el Estado, consiguiendo una estabilidad política en la sociedad. El acuerdo “tripartitario” como algunos han llamado “ha representado por parte de la fuerza de trabajo la aceptación de la lógica de beneficios y de mercado como el principio conductor de la colocación de recursos, intercambio internacional, innovaciones tecnológicas, desarrollo de productos y ordenación industrial, a cambio de la seguridad de que

²⁶ Ver Paul Mattick, *Marx y Keynes. Los límites de la economía mixta*. México, Era, 1969, pp. 11-34.

²⁷ Germán Pérez y Rosa Mirón, “Keynes: racionalidad y crisis en el Estado contemporáneo”, en *Estudios Políticos*, julio-diciembre 1986, no. 3 y 4. p. 38.

quedaran protegidos un nivel mínimo de vida, los derechos de los sindicatos o los derechos liberal-democráticos, evitando el paro masivo, y de que las ganancias se mantendrán en términos reales, aproximadamente en línea con la productividad de el trabajo, todo por medio de la intervención del Estado de ser necesaria”.²⁸ Los obreros se organizaron en sindicatos y los empresarios en confederaciones o cúpulas creando una relación cercana con el Estado con la finalidad de lograr modificaciones legales, acuerdos y negociaciones de sus intereses, a ésta relación denominada corporativismo o “neocorporativismo”²⁹ dio oportunidad de concertar las medidas políticas y sociales en beneficio de empresarios y sindicatos, además de aquellas políticas públicas que impactaban a nivel nacional. En los países de economías desarrolladas resultó compatible una economía capitalista de mercado con una versión específica de democracia, de igualdad política y participación de masas, ante la cual los partidos políticos jugaron un papel importante en consonancia con las organizaciones empresariales y sindicales para sustento del Estado benefactor. No obstante, la democracia en México durante el periodo de bienestar resultó inexistente; por el contrario se caracterizó por un partido hegemónico de Estado, controlando los procesos electorales y toda fuente de participación política, imperando en la relación corporativista. La fortaleza de los sindicatos se vio disminuida por la relación que guardaban con el Estado, ya que las organizaciones se encontraban bajo el control del partido político hegemónico y por autonomasia controladas por el poder estatal.

Es a fines de la década de los cuarenta, en los años de la posguerra, que se empezó a implementar un Estado interventor y regulador de la economía, comprometido con la sociedad para mejorar el nivel de vida de la población. La población tiene a su alcance la protección del Estado “su esencia es la garantía por

²⁸ S. Bowles citado por Claus Offe, *op. cit.*, p. 73

²⁹ El neocorporativismo puede definirse como “un grado de representación de intereses en que las unidades constitutivas están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o autorizadas (si no creadas) por el Estado, y a la que se ha concedido un deliberado monopolio representativo dentro de sus respectivas categorías a cambio de observar ciertos controles sobre la selección de sus dirigentes y la articulación de sus demandas y apoyos”. Phillippe C. Schmitter, *¿Continúa el siglo del corporativismo?*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1992, p. 24. Es importante distinguir que el trabajo realizado por Schmitter rescata el concepto de corporativismo tradicional decimonónico para plantearlo en el Estado de bienestar denominándolo neocorporativismo

parte del gobierno de estándares mínimos de renta, alimentación, salud, vivienda y educación, atribuidos a cada ciudadano no como un gesto caritativo sino como un derecho político”.³⁰ Es importante mencionar que en el caso mexicano los derechos sociales quedaron plasmados en la Constitución de 1917.

Las políticas de desarrollo industrial que el Estado de bienestar impulsó para lograr sus objetivos se basaron en la nacionalización y la planificación. Esta última era considerada como una actividad obligatoria, propia de regímenes autocráticos, con escasas libertades, y por ello entendida como antagónica del libre mercado. Sin embargo, en la posguerra, la planificación al menos con carácter indicativo resultó imprescindible, y así hubo que aceptarla. La nacionalización que fue propuesta por los socialistas con el fin de evitar la competencia entre empresas conformadas sin fines de lucro, y que permitieran una relación más armoniosa entre empresa y trabajadores, fue retomada por el Estado benefactor para rescatar industrias con tecnología inadecuada y escasa rentabilidad. Cabe mencionar que la toma de decisiones por los gobiernos en el Estado de bienestar fue confluyendo en un centralismo y su posterior burocratización como una de las consecuencias de la intervención estatal.

Los países que favorecieron los cambios se preocuparon por la conformación de instituciones que proporcionaran los distintos servicios a la población. La implementación de las políticas económica y social rindieron frutos; se logró el crecimiento con tasas de inversión alta y poco desempleo. Manuel Castells³¹ menciona los efectos positivos que tuvo el Estado de bienestar durante el periodo 1950-1975:

a) La paz social que permitió relaciones industriales estables y una participación cooperativa de los asalariados en un sistema de producción caracterizado por un rápido cambio tecnológico y organizado. Asimismo, la estabilidad del sistema permitió inversiones a largo plazo realizadas en un clima de confianza en el futuro.

b) El salario social que el Estado de bienestar proporcionó al conjunto de la población permitió un incremento de la renta disponible, generando así una

³⁰ Wilensky, H. citado por Manuel Castells, *op. cit.*, p. 174.

³¹ Manuel Castells. “El futuro del Estado de bienestar en la sociedad informacional”, en Salvador Giner y Sebastián Sarasa, *op. cit.*, pp. 177, 178.

capacidad de consumo que motivó la expansión de la demanda y alimentó el crecimiento económico.

c) Las cuantiosas inversiones públicas en infraestructura de servicios sociales y bienes colectivos (hospitales, escuelas, vivienda, centros de asistencia sanitaria y geriátrica, centros culturales, etc.) proporcionaron un importante mercado que constituyó uno de los elementos centrales de la política Keynesiana de fomento a la demanda mediante inversión pública.

d) El sector social de la economía fue el que tuvo mayor expansión de empleo, sin el Estado de bienestar el rápido incremento de la productividad industrial en los últimos cuarenta años hubiese generado un desempleo estructural de mucha mayor magnitud del que conocemos actualmente.

El balance vislumbraba un Estado de bienestar con un futuro inquebrantable; no obstante, es a fines de la década de los setenta que comienza a manifestar sus contradicciones y a entrar en una profunda crisis, a esto se suma la férrea crítica hecha por las tesis neoliberales.

1.2.1 Crisis del Estado de bienestar.

Para fines de la década de los setenta el gasto público comenzó a aumentar más rápido que los ingresos, colocando al Estado en una situación deficitaria, lo que llevó al endeudamiento. La visión no dramática del déficit provenía de la existencia del recurso al endeudamiento externo, pero también se estimaba que la economía podía crecer independientemente del déficit. No obstante, las posibles vías de solución que se planteaban: elevar los impuestos, reducir el gasto, actuar sobre la moneda nacional (devaluando o sobrevaluando) o incrementar la petición de préstamos alcanzando un mayor nivel de endeudamiento, conllevaron al arrastre de la complicación. De esta manera el crecimiento dado en el periodo de bienestar comenzó a estancarse dirigiéndose hacia la crisis fiscal del Estado. La dicotomía acumulación-legitimación al existir cada vez una mayor inversión del Estado generó paulatinamente un incremento en el gasto social y problemas de financiación, por lo que la dirección hacia el proceso acumulativo resultó insostenible. El Estado de bienestar perdió el apoyo social y político y se manifestó un debilitamiento de los

sindicatos y los partidos políticos que defendían las instituciones de bienestar social perdiendo legitimidad.

En este sentido Castells³² habla de cuatro procesos característicos que arrastraron a los países del Estado benefactor hacia la crisis:

1. El deterioro de las relaciones entre cotizantes y beneficiarios de los sistemas de protección social como resultado de las tendencias demográficas (esperanza de vida más alta, el incremento de la población adulta), culturales (inserción de la mujer en el trabajo), y económicos (incremento en el pago de pensiones).
2. La creciente segmentación y diversificación de la sociedad. A partir de la reorganización tecnológica y económica, impactando directamente en la diversificación y fragmentación profesional que dificulta la aplicación de las normas universales del Estado benefactor, de esta manera resulta la actuación de las personas en forma individual para resolver sus problemas, generándose una falta de credibilidad en las instituciones.
3. La creciente hegemonía del individualismo en el sistema de valores reforzando al individuo como centro de los procesos de acumulación, riqueza, poder y deseo.
4. La formación de una economía global como unidad de actuación fundamental de los agentes económicos cambia la estructura de la competencia entre empresas, países y regiones.

El Estado de bienestar presentó su ineficacia e ineficiencia; desde la visión ideológico-política la izquierda y la derecha coincidieron en que era necesario hacer un cambio drástico en el Estado, aunque las propuestas eran completamente divergentes, la izquierda hablaba de un Estado represivo y un modelo económico político arrastrado por el capitalismo al fracaso; la derecha, por otro lado, realizó críticas desde fuentes más organizadas y con mayor impacto, los neoliberales y conservadores no cesaron en dirigir sus ataques hacia el Estado benefactor y proponer una alternativa en dirección hacia el libre mercado, la eliminación de la intervención estatal y el fortalecimiento del individualismo en la vida social y política.

³³ Milton Friedman establecería la crisis del Estado de la siguiente manera:

³² *Ibidem*, pp. 180-184.

³³ Destacan autores como Milton Friedman, Friederick Von Hayek, Nozic, Buchanan, Bullock, entre otros.

Los programas sociales estatales... debilitan la familia, reducen, el incentivo al trabajo, al ahorro y a la inversión, impiden la acumulación del capital y limitan nuestra libertad... la mayoría de los actuales programas de bienestar nunca se debieran de haber aprobado. Si así hubiera ocurrido, muchos de los individuos que ahora dependen de ellos se habrían vuelto ciudadanos que confían en si mismos en vez de menores tutelados por el Estado.³⁴

De esta forma se propone volver a los principios liberales decimonónicos que se mueven bajo una lógica de egoísmo utilitario individual, que induce de una forma natural y movidos por una “mano invisible” hacia el bienestar general, de ello se desprende la mínima participación estatal en la economía y el uso óptimo y eficiente de los recursos que logre controlar, guiados por el principio de racionalidad.

1.3 Neoliberalismo y reforma del Estado.

Fue a fines de la década de los setenta durante las administraciones de Ronald Reagan y Margaret Thatcher, en Estados Unidos e Inglaterra respectivamente, que se comenzaron a impulsar cambios tendientes hacia un conjunto de medias económicas y programas políticos que abogaban por la eliminación de la intervención estatal en la economía y a favor de crear condiciones para la total movilidad de capital. Apoyados en la férrea crítica al Estado interventor de los años de posguerra por parte de Friedrich Hayek, el llamado neoliberalismo recupera la concepción del Estado propia del liberalismo clásico para proponerse ante los desaciertos del Estado de bienestar.

Por otro lado, a nivel mundial ante la caída del bloque socialista, el derrumbe del muro de Berlín y la desaparición de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS), el mundo se ha dirigido hacia el reacomodo de las relaciones de dominación de los países más poderosos y el neoliberalismo le ha dado un cause exacto a dicha pretensión. La reforma del Estado que se impulsó en la mayoría de los países capitalistas tuvo como objetivo, en un primer momento, poner fin a las deficiencias

³⁴ Milton Friedman, *Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico*, Barcelona, Grijalbo, 1980, p. 170-180.

del Estado de bienestar, aunque con el paso del tiempo se ha empeñado en un programa de política económica neoliberal hacia la ideología dominante a nivel global: el capitalismo.

Cabe destacar que la modalidad y profundidad de los cambios implícitos en la reforma estatal tiene una variación en cada país a partir de su manera de enfrentar la crisis de la década de los setentas. Los cambios que promovieron los países dominantes, principalmente Estados Unidos e Inglaterra, fueron realizados con el objetivo de crecer y fortalecer su economía a través de la reducción en el gasto y el fomento al comercio internacional sin restricciones; no obstante, los países en vías de desarrollo no estaban en las mismas condiciones que los países industrializados, ubicados en una situación desigual, las medidas de transformación en el modelo económico serían impulsadas por los organismos internacionales a través del servicio de la deuda ante el rescate de la crisis de la década de los setenta, de esta forma se garantizó su posición desventajosa.

En los países latinoamericanos destacó la crisis fiscal originada por la crisis mundial, el aumento en los precios de los hidrocarburos y un Estado benefactor ineficiente desde su origen; el proceso del rescate económico se realizó al igual que en los países desarrollados, a través del endeudamiento, provocando un incremento en la deuda externa contraída con los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM); dichos organismos promovieron el ingreso del modelo neoliberal a través de los préstamos,³⁵ y de esta forma los gobiernos abanderaron los cambios estatales a través de la llamada reforma estatal.

A esta nueva etapa del Estado se le ha denominado como el desmantelamiento, reducción, achicamiento o redimensión de la economía; entre las propuestas más sobresalientes se encuentran: “la apertura incontrolada de los mercados; la eliminación de toda regla para el capital extranjero; la privatización de las empresas estatales y las instituciones que prestan servicios sociales: educación, salud, fondos de pensiones, construcción de vivienda, etc., con la consiguiente reducción del papel del Estado y de los gastos sociales; lucha prioritaria contra la

³⁵ Ver Arturo Ortiz Wadgymer, *Política económica de México 1982-2000. El fracaso neoliberal*, México, Nuestro Tiempo, 1998. pp. 11-39.

inflación, y la flexibilidad en el plano laboral”.³⁶ Es en este sentido que los gobiernos han propuesto cambios a partir de fines de la década de los setenta dirigidos hacia estas modificaciones.

Esta serie de modificaciones tiene impacto directo en la relación capital-trabajo, en un primer momento por las exigencias en la reestructuración industrial ante las exigencias del mercado mundial y una economía más globalizada,³⁷ la que se ve rodeada por la competencia, la revolución tecnológica, la apertura comercial, la reestructuración productiva, la producción flexible y la llamada fábrica global y considerados estos elementos como las exigencias del mercado para modificar implican el *status quo* de la organización del trabajo. En un principio se pretende cambiar las leyes que permiten la protección y establecimiento de derechos para la clase obrera, a través de la modificación de los contratos colectivos de trabajo reduciendo prestaciones y la fragmentación de los sindicatos; por otra parte, bajo el principio de eficiencia se transfiere el valor del obrero de la especialización a la polivalencia, es decir, que sea capaz de realizar diversas funciones sin estar sujeto a un solo puesto o cargo, reduciendo costos y mano de obra para la empresa.

En otro ámbito, el político-social, se fomentan valores como la competencia, el individualismo, la libertad individual como el valor supremo en la sociedad, acompañado de la libre iniciativa, valor que no debe ser obstaculizado por dificultades de orden político como ocurría en el modelo “benefactor”. Los neoconservadores proponen la simple disolución entre lo colectivo y lo privado en nombre de la libertad económica y el individualismo. El “Estado neoliberal” debe de caracterizarse por su neutralidad en el ámbito de la acción privada, únicamente debe de establecer un marco regulador entre las relaciones de los individuos, a través de un sistema de justicia que no permita a nadie imponer algún otro juicio.³⁸

³⁶ Marta Harnecker, *Haciendo posible lo imposible. La izquierda en el umbral del siglo XXI*, México, Siglo XXI/ UNAM, 1999, p. 165.

³⁷ Para este caso globalización se entiende como la apertura comercial de casi todos los países del mundo al comercio de bienes y servicios, a la inversión extranjera directa, al capital financiero y al conocimiento (capacitación gerencial, difusión de tecnología, construcción de una infraestructura de información, etcétera) María Luisa González Marín, *La industrialización en México*, México, Porrúa /IIIEE-UNAM, 2002, p. 44.

³⁸ María Guadalupe Huerta Moreno, *Reforma del Estado y modernización económica. La estrategia de privatización del sector eléctrico, el caso de la CFE*, México, INAP, 2001, p. 47.

En lo político, la importancia de la democratización y la libre competencia de los partidos políticos para alcanzar el poder, es decir, el mercadeo de la política por los partidos políticos, que en su acercamiento al poder no elimina la vía neoliberal como solución a los problemas del Estado, se pueden ver los casos de países como Francia, Italia, Brasil, México, entre otros, en los cuales los partidos asumen, demagógicamente, posturas cercanas a las necesidades de la población, para alcanzar el poder y modificar la estructura del Estado, promoviendo la inversión del capital transnacional. Las transformaciones que ha sufrido el Estado han sido por medio de la negociación de los empresarios, líderes sindicales y la clase política, aunque esta negociación puede dejar visos de un corporativismo fuerte, asistimos a una serie de modificaciones en el llamado “pacto social” o acuerdo “tripartitario”, los planteamientos neoliberales dan a la política lo que estaba germinando en el Estado benefactor, la inestabilidad del corporativismo implicada en los distintos sectores dirigidos hacia la competencia entre grupos de presión –elemento teórico que trataremos a continuación- dotando, por poder económico principalmente, de una fortaleza superior a los empresarios, en el nivel teórico esta relación denomina pluralismo³⁹, implica la libre competencia entre grupos de interés disolviéndose la negociación ya que el Estado no cuenta más con los mecanismos de control, decisión y centralización de la intervención económica, social y política.

Por otra parte el neoliberalismo tiene dentro de sus principios básicos en su nivel macroeconómico:

- a) Combate a la inflación;
- b) Reducción del gasto social;
- c) Estabilidad de precios;
- d) Equilibrio en la balanza de pagos;
- e) Apertura externa;

³⁹ El pluralismo puede definirse como un sistema de representación de interés en que las unidades constitutivas están organizadas en un número no especificado de categorías múltiples, voluntarias, competitivas, no-jerárquicamente ordenadas y auto-determinadas (en cuanto a su tipo o gama de intereses), que no están especialmente autorizadas, reconocidas, subsidiadas, creadas o de algún modo controladas por el Estado en la selección de sus dirigentes o la articulación de sus intereses, y que no ejercen un monopolio de la actividad representativa dentro de sus respectivas categorías. Phillippe C. Smitther, *op. cit.*, p. 27. Para un análisis completo acerca de la transformación en la relación corporativista ver el texto de Manuel Pérez Yruela, en Salvador Giner y Sebastián Sarasa, *op. cit.*, pp. 133-150.

- f) Economía de libre mercado;
- g) La mínima intervención del Estado en la esfera económica; y
- h) Promoción de la inversión de carácter privado.⁴⁰

Enmarcada en este importante nivel de discusión de las transformaciones de las últimas décadas, la reforma del Estado adquiere un valor estratégico. Por lo que para este trabajo la reforma del Estado se define como el entramado de relaciones políticas, económicas y sociales que bajo la ineficiencia del Estado benefactor o interventor, se proponen las modificaciones estatales, dirigidos hacia el proyecto neoliberal, impulsado por los organismos internacionales en los países en desarrollo y auspiciado por las estructuras de dominación estatal.

El esquema de la página siguiente pretende explicar de forma sintética las transformaciones en el Estado benefactor hasta el neoliberalismo y las propuestas de cada modelo en sus aspectos económico, político y social.

⁴⁰ Gerardo Anaya (coordinador), *Neoliberalismo*, México, Universidad Iberoamericana, 1995, p. 17-19.

Cuadro 1
Esquema de los cambios en el Estado benefactor, la crisis del Estado y las propuestas neoliberales.

	Político	Económico	Administrativo	Social
Estado de bienestar	<ul style="list-style-type: none"> El Corporativismo como “partido social” entre sindicatos, empresarios y Estado, para negociar y concertar políticas públicas, garantizando la estabilidad política y social. La aparición de partidos políticos como actores imprescindibles. Socialdemocracia y socialismo cristiano como ideología dominante; Servicios sociales considerados como un derecho político. 	<ul style="list-style-type: none"> Economía mixta. Intervención del Estado en la economía a través de las políticas monetaria y fiscal (interviniendo en el proceso acumulativo); Gasto en servicios sociales; (vivienda, salud, educación, pensiones, entre otros) permitiendo la reproducción del trabajo. Fomento al consumo; Pleno empleo; y Fomento a la inversión. 	<ul style="list-style-type: none"> Planificación Nacionalización Centralización 	<ul style="list-style-type: none"> Colectivismo
Crisis del estado de bienestar	<ul style="list-style-type: none"> Ingovernabilidad (una sociedad más demandante de servicios sociales) Falta de legitimidad (perdida de credibilidad en sindicatos, partidos políticos e instituciones) 	<ul style="list-style-type: none"> Crisis fiscal; Incremento de la deuda externa; Reducción en el gasto social; Escaso fomento a la inversión; e Incremento en los impuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> Burocratización 	
Estado neoliberal	<ul style="list-style-type: none"> Rompiamiento del pacto tripartita. El pluralismo como libre competencia entre grupos para el logro de sus intereses dejando en una situación ventajosa a los empresarios. El liberalismo político y como ideología dominante tras la caída del muro de Berlín. Libre competencia electoral entre partidos (democracia electoral). 	<ul style="list-style-type: none"> Libre mercado; La no intervención del Estado en materia económica; Reducción del gasto en servicios sociales (considerando únicamente el rescate de los más pobres); Estabilidad de precios; Equilibrio en la balanza de pagos; Apertura externa; y Promoción de la inversión de carácter privado. 	<ul style="list-style-type: none"> Actuamiento del Estado; Descentralización Privatización Racionalización 	<ul style="list-style-type: none"> Individualismo

Fuente: Elaboración propia con datos de Gerardo Anaya (coordinador), *Neoliberalismo*, México, Universidad Iberoamericana, 1995; Claus Offe, *Contradicciones del Estado de bienestar*, Madrid, Alianza, 1991; Ian Gough, *Economía Política del Estado de bienestar*, Madrid, Blume, 1979.

1.3 Grupos de presión.

Para analizar cuál es la relación que se establece entre el empresariado y el gobierno de Vicente Fox nos apoyaremos en la **teoría de grupos de presión**.⁴¹ Por principio de cuentas resulta esclarecedor hablar del concepto de presión como elemento distintivo de otros tipos de grupos. La presión puede definirse como “toda acción humana encaminada a la obtención de un resultado positivo o negativo” o como “la aplicación o la amenaza de aplicar una sanción a caso de ser denegada la demanda”.⁴² El concepto de presión es lo que distingue a los grupos de presión de los grupos de interés, que son conjuntos de personas en interacción más o menos permanente que persiguen ciertos objetivos comunes. Para explicar esta diferencia Jean Meynaud, en su libro “Los grupos de presión”, dice que solo a partir del momento en que los responsables actúan sobre el mecanismo gubernamental para imponer sus aspiraciones y reivindicaciones podemos hablar ya de un grupo de presión. La categoría grupo de presión no es realmente homogénea, el factor de selección reside en la aplicación de una vía específica para defender las reivindicaciones que persigue el organismo, se incluye con el mismo título, grupos cuyo único medio es la acción política y otros para los cuales este modo de acción es solo una preocupación entre otras.⁴³

A este respecto resulta lícito hacer una aclaración ya que cuando Meynaud habla de aquellas organizaciones cuyo único medio es la acción política podría entenderse como la acción que efectúan los *lobbies*⁴⁴ o confundirse con la actividad de un partido político. Con referencia a esto Maurice Duverger señala que los grupos de presión, a diferencia de los partidos políticos, no participan directamente en la conquista del poder y en su ejercicio, sino que actúan sobre el poder, pero

⁴¹ Esta teoría tiene escasos sesenta años de haberse establecido, la aparición del término por primera vez fue en Estados Unidos como *pressure group*, para explicar la acción del cabildeo. Después diversos autores se referirían al término tratando de estructurarlo con un sentido más teórico entre ellos destacan Jonh Meynaud, Maurice Duverger, S. E. Finer, entre otros.

⁴² Fernando Sanclemete Molina, *Grupos de presión*, Bogota, Tercer Mundo, 1995, p. 10.

⁴³ Jean Meynaud, *Los grupos de presión*, Buenos Aires, Amorrortu, 1963, p. 9.

⁴⁴ *lobbies* se traduce como antesala o antecámara y se refiere a las organizaciones especializadas en las intervenciones ante los congresistas, jefes de Estado y altos funcionarios.

permaneciendo fuera de él, es decir, haciendo presión sobre él. Finalmente, agrega que la mayoría de los grupos de presión son organizaciones no políticas cuyas actividades esenciales no son la presión sobre el poder. Toda asociación, todo grupo, toda organización, incluso aquellos cuya acción normal se halla alejada de la política, pueda actuar en tanto que grupo de presión, en ciertos terrenos y en ciertas circunstancias.⁴⁵

Entonces, podemos definir grupos de presión como los grupos de individuos organizados que tratan de influir en las decisiones de los órganos de gobierno para la defensa y obtención de sus intereses, aunque sin buscar ejercer el poder formal. La última parte de esta definición logra distinguir a los grupos de presión de los partidos políticos, y por lo que corresponde al término organización permite diferenciar a los grupos de presión de un conjunto de individuos como podría ser una muchedumbre.

1.4.1 Clasificación de grupos de presión.

Los grupos de presión pueden clasificarse atendiendo a diferentes criterios. Para Duverger los grupos de presión se clasifican en *exclusivos* y *parciales*. Los primeros son aquellos que “únicamente se ocupan de influir sobre los poderes públicos o en el “ámbito político” (lobbies en Estados Unidos). *Los grupos de presión parciales* son aquellos en los que “la presión política no es más que una de sus varias razones de ser, pues cuenta con diversos métodos de acción”.⁴⁶ Esta clasificación no resulta muy funcional para la realidad que vive México al respecto de los grupos de presión, en nuestro país no existe el marco legal que reconozca a este tipo de organizaciones cuya única actividad es influir sobre los órganos de gobierno. En los países en los que sí tienen reconocimiento legal, los grupos exclusivos participan más allá de la defensa de sus propios intereses, su razón de ser es como organizaciones especializadas que presta sus servicios a otros grupos de presión a cambio de remuneraciones económicas.

Para el estudio de este tema utilizaremos la clasificación que hace Meynaud de organizaciones profesionales y organizaciones de vocación ideológica complementada con las acepciones de Moddie y Studert-Kennedy acerca de grupos

⁴⁵ Maurice Duverger, *Sociología política*, Barcelona, Ariel, 1972, p. 376.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 377.

de “roles formales”. Meynaud habla de las organizaciones profesionales para referirse a aquellas organizaciones que “tienen como objetivo esencial la conquista de ventajas materiales para sus adherentes o la protección de situaciones adquiridas, es decir tienden a acrecentar el bienestar de la categoría que representan,”⁴⁷ con referencia a este tipo de grupos resulta más esclarecedor hablar de roles formales, término que utilizan Moddie y Studert-Kennedy para referirse a los “grupos cuyos miembros se reúnen, inicialmente al menos, por virtud de un rol o roles compartidos ya sea el de padre maestro, obrero textil, empleado público, director de compañía o nomo de Zurich”. Los autores mencionan que “la principal ventaja de este término radica en que resultará obvio para cualquiera que sepa que rol formal significa que un grupo de roles formales está definido socialmente y no es independiente de expectativas y creencias predominantes; además será obvio que las determinaciones de cuáles serán los roles considerados importantes en cualquier momento y lugar dados, es también una función del medio social y cultural”.⁴⁸ Algunos ejemplos de este tipo de organizaciones son las organizaciones empresariales (la Confederación Patronal de México, el Consejo Coordinador Empresarial, el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, entre otras), las organizaciones de trabajadores (Unión Nacional de Trabajadores, Sindicato Mexicano de Electricistas, Confederación de Trabajadores de México, entre otras), las organizaciones de campesinos (Confederación Nacional Campesina, el campo no aguanta más, entre otras.).

La otra clasificación a la que se refiere el académico Meynaud es a las organizaciones de vocación ideológica quienes “encuentran su razón de ser en la defensa desinteresada de posiciones morales y espirituales, en promover causas, o en afirmar tesis”.⁴⁹ En estos grupos encontramos al Opus Dei, pro-vida, Frente Zapatista de Liberación Nacional, Green Peace México, etcétera.

⁴⁷ Jean Meynaud, *op. cit.*, p. 10.

⁴⁸ Graeme C. Moddie y Geral Studdert-Kennedy, *Opiniones , públicos y grupos de presión*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 119.

⁴⁹ Jean Meynaud, *op. cit.*, p. 10.

1.4.2 Elementos de poder de los grupos de presión.

Los elementos de poder pueden ser definidos como aquellas facultades o cualidades que permiten a los grupos de presión conseguir el logro de sus aspiraciones en diferentes contextos políticos. Entre los más comunes podemos encontrar el número de miembros y su capacidad financiera, la organización, las formas de actuación y los canales de acceso a los órganos de gobierno.

a) El número de miembros y la capacidad financiera.

Jean Meynaud menciona dos elementos básicos de poder a considerar, por un lado el número de miembros y por otro, la capacidad financiera, ambos actúan ya sea complementariamente o diferencialmente. El número de miembros es un factor importante de persuasión y presión; no obstante, es preciso establecer una distinción entre adherentes efectivos y potenciales, es decir, que una organización casi nunca puede aglutinar en su seno a la totalidad de sus posibles adherentes. Muchos no se sienten identificados con las agrupaciones o están involucrados con organizaciones del mismo tipo. En otros casos se puede encontrar una adhesión coyuntural para fortalecer la influencia. En diferentes casos y situaciones, y dependiendo de la idea y/o causa que los grupos de presión impulsen puede conseguir que los miembros evalúen su participación en la organización a partir de sus aspiraciones e intereses, y tener una mayor calidad de adhesión. El otro elemento básico es la capacidad financiera que requiere cada grupo para tener cierto alcance de medios de comunicación, y en una situación extrema la corrupción de algún funcionario público o político. No obstante esta consideración resulta miope sino se aclara que en las sociedades industriales capitalistas, la fuerza del dinero domina la vida política.

b) La organización.

En cuanto se tenga mejor consolidada una estructura administrativa bien conducida, podrá racionalizar la acción de los miembros, optimizar los recursos disponibles, ofrecer continuidad y seguimiento en el logro de sus intereses, lograr la inclusión de sus miembros, y permitir establecer una relación mejor dirigida con el gobierno, los partidos políticos, la opinión pública y otros grupos de presión.

c) Prestigio social y persuasión.

Resulta de interés de todo grupo de presión tener reconocimiento, es decir, contar con un cierto nivel de prestigio social para ser involucrado en las decisiones y tomado en cuenta por los órganos de gobierno, esto permite a los grupos su invitación a foros, congresos, seminarios y conferencias para que expongan sus opiniones y propuestas. La persuasión permite que la presión se vea opacada, y en algunos casos innecesaria, la ausencia de presión puede, por tanto, ser de escasa importancia, puede significar que la presión potencial es tan grande que no hay necesidad de aplicarla, o que el grupo agraviado no cuenta con influencias.⁵⁰ El poder de persuasión y el status de un grupo pueden generar cierto conflicto a un gobierno con su no participación, según sea el rol del grupo.

d) Formas de actuación de los grupos de presión.

Los medios que utilizan los grupos de presión varían de un grupo a otro según los elementos de poder que posean, la forma de acercarse a los órganos de gobierno es a través de cuatro ejes de influencia: el gobierno, la opinión pública, los partidos políticos y otros grupos de presión, la imagen que cada uno de estos tenga del grupo de presión puede contribuir en el futuro para dotar de apoyo en el logro de sus intereses. Para analizar su alcance mencionaremos dos tipos de actuación: la abierta y la cerrada. La primera forma de actuación se refiere a aquellas acciones que son visibles al público, principalmente se refiere a proporcionar información a los órganos de gobierno y fijar posturas públicas para tratar de persuadir a la opinión pública, partidos políticos y otros grupos de presión. En todos los casos la información es selectiva y está dirigida a objetivos muy específicos. Otras formas de actuación abierta, son los paros, huelgas, la no participación de un sector importante en la sociedad, el reclamo de compromisos a los gobernantes, envío de delegaciones, entre otras. El caso de la actuación cerrada es un medio difícil de percibir, ya que se encuentra fuera de las vías legales y formales, ésta se lleva a cabo regularmente cuando un interés no se ha logrado o se desea afianzar su influencia en el gobierno,

⁵⁰ Graeme C. Moddie y Gerald Studdert-Kennedy, *op. cit.*, p. 121.

en este caso se puede hablar de intimidación, corrupción, financiamiento de campañas, entre otras.

e) Canales de acceso a los órganos de gobierno.

Existen dos tipos de canales de acceso los formales y los informales.

e1. Canales formales.

Son tipos de acceso para los grupos de presión que se encuentran incorporados al gobierno, como aquellos cargos de elección o designación en los que existen individuos de ciertas categorías o grupos sociales, que tienen más probabilidad de ser elegidos que otros, de esta forma algunos miembros de cierto grupo de presión pueden aspirar a puestos de dirección y encontrarse cercanos a aquellos que toman las decisiones de su interés. Otro canal formal de gran importancia es la relación de los grupos de presión con los partidos políticos, estas relaciones entre sí pueden ser de subordinación, colaboración o independencia.

La subordinación puede ser de un grupo de presión con respecto a un partido político cuando existen organizaciones anexas y ligadas al partido y sometidas a sus directrices. En México destacan organizaciones como la Confederación Nacional Campesina, Antorcha Campesina entre otras. También puede existir subordinación del partido político a un grupo de presión. En este caso está el partido laborista inglés que depende de los sindicatos que lo crearon.

La colaboración se da en circunstancias particulares cuando partidos y grupos de presión crean órganos de cooperación provisional, acuerdos, realizar actividades comunes, y prestarse todo tipo de ayuda.

La independencia entre partidos y grupos de presión resulta clave algunas veces para no relacionar sus actividades, propuestas y declaraciones con algún partido político.

e2. Canales informales.

Se refieren al acceso que un grupo de presión tiene a partir de la relación que guarda con algún funcionario, “a partir de antecedentes comunes, es decir, personas que comparten actitudes o que pertenecen a cierto agrupamientos sociales que consideran significativos”. Entonces, la interacción que ocurre entre personas que

ocupan un cargo público y aquellas que no pertenecen al gobierno constituye un acceso informal. “Desde luego, la pertenencia común no implica necesariamente acuerdo político, amistad mutua, conspiración, ni siquiera, aceptación indiscriminada, aunque así ocurre en ocasiones; pero facilita la comprensión (y por tanto en ocasiones, el antagonismo mutuo) y aumentan las posibilidades de comunicación”.⁵¹

En términos metodológicos las teorías abordadas: el sistema político, su distinción con la conceptualización de Estado con éste, la conformación del Estado de bienestar, su crisis y su traslado a uno neoliberal, y finalmente, la teoría de los grupos de presión; representan los elementos teóricos indispensables para reconocer, analizar e interpretar la relación que han guardado los empresarios en el Estado mexicano, especialmente en la configuración de éstos como grupo de presión y en su participación principalmente en la reforma del Estado durante la gestión de Vicente Fox. Por lo que se consideran agotada la exposición de los enfoques teóricos que dan sustento a la investigación.

En síntesis, los grupos de presión se encuentran en interacción con el Estado, aunque es característico de cada sistema político y en específico de cada régimen que su nivel de interacción se refleje en la consistencia de sus intereses; es decir, por ejemplo en el marco de el Estado bienestar los grupos de presión tuvieron una participación en los acuerdos tripartitarios, ya fuesen estos empresarios o sindicatos, excluyendo regularmente a otros grupos y permitiendo una fuente de negociación relativamente conveniente a la sociedad y a estos grupos. Sin embargo, con la redefinición estatal y la distribución de sus funciones al orden de lo privado en el ámbito económico y social, el poder centralizado se ve menguado por las políticas neoliberales, dando un amplio marco de acción a los grupos de presión y una libre movilidad teniendo más acceso a los sujetos establecidos en los órganos de decisión principalmente a través de el poder económico que es uno de los elementos que se ha transformado con una mayor influencia. Por ello a continuación se analizan los alcances del Estado mexicano posrevolucionario en su acción social, la fractura de los setenta y su transformación hacia el Estado neoliberal, complementado por la relación que guardaron las organizaciones empresariales con el Estado en su transición hacia el modelo neoliberal.

⁵¹ *Ibidem*, p. 132.

Capítulo II

El cambio del “Estado de bienestar” al Estado neoliberal en México y la participación empresarial.

2.1 Los intentos por conformar un Estado benefactor mexicano y su relación con las organizaciones empresariales (1940-1970).

2.1.1 Los derechos sociales y el sistema político en el Estado posrevolucionario.

Durante el régimen de Porfirio Díaz (1884-1911) se dio pauta al libre desenvolvimiento de la empresa privada, concentrando la posesión de la tierra en un pequeño grupo de terratenientes y la creación de una incipiente industria en manos principalmente de empresarios extranjeros. La libertad de expropiación de tierras y la facilidad de colocación de las compañías extranjeras, ante la venia de Díaz, estaba acompañado de la negación de derechos a los trabajadores, la mayoría de los casos con salarios raquíuticos, y en pésimas condiciones de vida.¹

Estas serían algunas de las causas que generarían un gran descontento social y empujarían a la Revolución Mexicana de 1910. Por su parte este movimiento social de principios de siglo permitió elaborar la Carta Magna de 1917 en la cual se establecieron, entre otras disposiciones, la participación del Estado en los asuntos privados, y la dotación de algunos derechos sociales. Entre las disposiciones intervencionistas de este ordenamiento legal sobresalen: “la regulación de las actividades productivas, comerciales y financieras, el control de la política monetaria, el arbitrio de los conflictos laborales y la tutela de los derechos del trabajador, la distribución social de la riqueza nacional (terrenos y recursos naturales), la expropiación y posibilidades de establecer monopolios públicos”.² Por otra parte, en

¹ Ver por ejemplo John Kenneth Turner, *México Bárbaro*, México, Costa-Amic, 1995.

² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de febrero de 1917, artículos 4, 27, 28, 73, 123 y 131, citado por Gerardo Ordóñez Barba. “El Estado de bienestar en las democracias occidentales: lecciones para analizar el caso mexicano”, en *Región y Sociedad*, no. 24, mayo-agosto 2002, p. 125.

el terreno social las medidas adoptadas fueron poco significativas, reduciéndose a “garantizar la educación primaria, el fomento sin ninguna garantía de seguros populares (de invalidez, de vida, de cesación involuntaria, de trabajo y de accidentes) y de sociedades cooperativas para la construcción de casas baratas e higiénicas”.³

Con la firma de la Carta Magna de 1917, y el arribo de los sonorenses al poder - Álvaro Obregón (1920-1924), Plutarco Elías Calles (1924-1928), Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo L. Rodríguez (1932-1934)- establecieron su control político, reduciendo gradualmente el poder en los terratenientes, Iglesia y ejército, y conformando el Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1928; por otra parte, se consolidó el presidencialismo como vértice de la vida política. El Estado se fortalecería por medio de la centralización, la creación de instituciones como el Banco de México en 1925 con las funciones de emisión de moneda y regulador de la acción bancaria,⁴ el Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A. en 1926; y se tomó una serie de medidas para modernizar el sistema fiscal y los mecanismos financieros; además se crearían organismos tales como la Comisión Nacional de Carreteras; la Comisión Nacional de Irrigación y algunas compañías encargadas de la generación de electricidad.

La lucha de intereses entre los líderes revolucionarios, el descontento popular y la solución de los conflictos por medio de la fuerza, durante el gobierno de los sonorenses, continuaría minando la estabilidad política del país situación que hizo inaplicable el marco legal constitucional. De esta forma los gobiernos estatales aplicarían al libre albedrío la reglas de la relación entre capital-trabajo, muy distante a lo establecido en la Carta Magna y apegado a principios del antiguo régimen. La normatividad establecida a nivel estatal fue apoyada por las industrias locales, y en

³ *Ibidem*, artículos 3, 73 y 123, p. 125.

⁴ La banca se vería beneficiado en años posteriores “a partir de la implementación en 1934 de la nueva Ley de Instituciones de Crédito, en la que se institucionaliza la especialización de la actividad bancaria, los grandes bancos ya establecidos adquirieron la base estructural sobre la cual habrían de fincar su expansión y poder financieros. Por medio de la especialización, la ley permite a estas instituciones operar en todas las ramas sectoriales comprendidas en lo que se conoce como banca comercial (depósitos, ahorro, crédito, financiamiento) y banca de inversión (adquisición y venta de valores de renta fija y variable).” Concheiro Bohórquez, Elvira, Gutiérrez Antonio, Fragoza, Juan Manuel, *El poder de la gran burguesía*. México, Cultura Popular, 1979, p. 221.

dado caso bajo el gobierno de terratenientes o de la embrionaria burguesía conformada durante el periodo porfirista.⁵

Al llegar Lázaro Cárdenas al poder en 1934 se obtendría cierta estabilidad política. El PNR sería sustituido por el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938, entorno a este partido Cárdenas organizó a los sectores de la sociedad con mayor afinidad a la revolución mexicana, los militares, los obreros integrados en la Confederación de Trabajadores México (CTM), y los campesinos en la Confederación Nacional Campesina (CNC). El corporativismo daba cabida al control de los sectores bajo el liderazgo de un grupo reducido.⁶ El desarrollo nacional se fundamentaba discursivamente en una política de masas con el objetivo de alcanzar las demandas insatisfechas por la Revolución Mexicana.

El gobierno de Cárdenas sentó las bases para la industrialización del país a través de la expropiación de los ferrocarriles y de la industria petrolera en manos del capital extranjero, impulsando una política contra el intervencionismo estadounidense como forma de protección; estas medidas generarían la aceptación popular de la gestión cardenista. Además se realizó el reparto agrario más importante: 50% del total del conjunto de sus antecesores; dotó de seguridad social a los trabajadores de los ferrocarriles y a los de la industria petrolera permitiendo su conformación en organizaciones sindicales. En materia educativa creó el Instituto Politécnico Nacional (IPN) para garantizar la capacitación de mano de obra, además implementó la obligatoriedad y gratuidad de la educación primaria, y su laicidad, calificándola como socialista.⁷

⁵ Ver por ejemplo el caso de Monterrey en Oscar Flores Torres, “La Cámara Nacional de Comercio durante el constitucionalismo Monterrey 1915-1917”, en Edmundo Jacobo, Matilde Luna y Ricardo Tirado, *Empresarios de México. Aspectos históricos, económicos e ideológicos*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1989.

⁶ Los elementos característicos del corporativismo planteados por Schmitter se refieren a un sistema de representación de intereses, Phillippe C. Schmitter. *op. cit.* No obstante, para el caso mexicano las organizaciones de los sectores populares respondieron a una forma de control estatal (léase dominación) por medio de los líderes de los sectores.

⁷ “La educación que imparta el Estado será socialista, y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios para lo cual la escuela organizara sus enseñanzas y sus actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social”. Diario Oficial, 13 de diciembre de 1934, en Santiago Zorrilla Arena, *50 años de política social en México. De Lázaro Cárdenas a Miguel de la Madrid*, México, Limusa, 1988, p. 82.

Las acciones del gobierno cardenista generaron una creciente oposición interna de los sectores más conservadores desde los inversionistas extranjeros y algunos nacionales hasta la enemistad de la Iglesia por su política educativa, lo que condujo a la creación del conservador Partido Acción Nacional (PAN) y al establecimiento de una serie de conflictos en vísperas del cambio presidencial. El gobierno cardenista enfrentaba una situación difícil al tener a los sectores más reaccionarios en su contra, y al movimiento obrero por parte de la CTM que pugnaba por su hegemonía ante la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y los sindicatos independientes en formación. La sucesión presidencial se acompañó del “fraude electoral más embarazosamente notorio (aunque olvidado con demasiada frecuencia) desde que se hiciera detonar la revolución de 1910”.⁸

Ante los conflictos originados por la sucesión presidencial, Ávila Camacho llegaría al poder rectificando la postura del cardenismo. El presidente entrante reorientaría la relación del Estado con el ejército y la Iglesia; buscaba tranquilizar y retener a los inversionistas nacionales e internacionales afectados por las políticas de Cárdenas; además convertiría en 1946 al PRM en el actual Partido Revolucionario Institucional (PRI) acompañado de una serie de reformas a la Ley electoral que garantizaban el control total de las elecciones al gobierno federal. La centralización de funciones y recursos le daría amplio margen de actuación al gobierno, de esta forma se respondía a la institucionalización del poder político en el país.

2.1.2 El Intervencionismo estatal y la configuración de las organizaciones empresariales.

El gobierno de Ávila Camacho plantearía una política de **Unidad Nacional** con el objetivo de conciliar con los actores políticos para el desarrollo nacional; sin embargo, su principal interés giraba en torno de los empresarios que se habían

⁸ A pesar de los intentos de Cárdenas por hacer respetar las elecciones, el resultado dependió de quién hubiese tomado el control de las casillas electorales: ya fuera negando la entrada a miembros de la oposición por la fuerza, ya quemando boletas de voto. El balance fue un gran número de muertos, en su mayoría de los centros urbanos, donde corría más riesgo la oposición del partido oficial. Viviane Brachet-Márquez, *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, México, El Colegio de México, 1996, p. 117, 121.

sentido agredidos por el gobierno cardenista. Los empresarios serían considerados como el motor del desarrollo con la finalidad de avanzar hacia la industrialización, de esta manera se impulsó una política de “sustitución de importaciones” que protegiera y permitiera crecer a la empresa mexicana a través de la imposición arancelaria a importaciones, además se procuró evitar la competencia interna y favorecer la obtención de bienes que no se producían en el país, otro requisito indispensable para la conformación industrial fue la expedición de la **Ley de Industrias de transformación** en 1941 con la que un gran conjunto de empresas privadas se beneficiarían por la derogación de impuestos hasta por cinco a diez años siempre y cuando demostraran ser “nuevas” o “necesarias”. Las obras públicas encaminadas a producir infraestructura, la inversión en energéticos para contribuir a la obtención de materias primas, y la protección estatal, contribuyó a la formación del empresariado mexicano bajo el amparo del Estado.

Las capacidades de mando del presidente Ávila Camacho ante el proceso de industrialización como modelo de desarrollo lo impulsaron a establecer modificaciones legales que permitieron conformar una relación más cercana con las organizaciones empresariales, como la expedición de la nueva **Ley de Cámaras en 1941** disolvió a la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio e Industria (CONCANACOMIN) integrando nuevamente a los empresarios de forma obligatoria en la dos agrupaciones creadas durante el periodo posrevolucionario: la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) creada en 1917 y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO) originada en 1918, estas confederaciones serían designadas para la representación empresarial por lo que la ley las reconocería como portavoces oficiales de sus miembros ante el gobierno y “órganos de consulta del Estado”.⁹ La ley crearía la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) la que rápidamente conglomeró a un importante número de empresarios, y la cual se integraría a la Concamin.¹⁰ Por otra parte, la reforma legal

⁹ Su antecedente fue la Ley de Cámaras de la Industria y el Comercio de 1936, en la cual se establecía la unificación de las cámaras en la CONCANACOMIN institucionalizando su relación con el Estado.

¹⁰ En 1945 agrupaba a cerca de cinco mil empresarios, la mitad de todos los asociados a la Concamin. Jacqueline Peschard, Cristina Puga y Ricardo Tirado, “De Ávila

permitió restar poder al grupo Monterrey opuesto al intervencionismo estatal y a los beneficios asignados a la clase obrera, los empresarios norteros se reagruparon políticamente en la Concanaco y en la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX),¹¹ aunque es importante mencionar que el grupo Monterrey nunca se alejó de la Concamin para enfrentar al Estado ante la defensa de sus intereses y la búsqueda de sus beneficios, dado que la Concamin desplaza rápidamente a la Concanaco a partir de los grandes cambios por los que atraviesa la estructura económica con el dominio de la industria como el sector que encabezaría el proceso de crecimiento económico.

La relación de las organizaciones empresariales con el Estado sería regulada por un marco legal y se les reconocería como importantes órganos de consulta, no obstante contaron con una importante autonomía. Los empresarios no fueron integrados en la relación corporativista (de dominación) debido a la ideología que giraba en torno de la revolución mexicana.¹² En este sentido el vértice de dominación del Estado estaba conformado por las clases populares, los obreros en la CTM, los campesinos en la CNC y las masas populares y clase media organizadas en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) creada en 1943.

Durante el gobierno de Ávila Camacho se establecerían lazos estrechos con los empresarios, dado la situación internacional imperante. La Canacintra y la Concamin fueron las organizaciones que tuvieron mayor participación política, con una postura nacionalista y antiimperialista, en colaboración con el Estado mexicano. Las organizaciones empresariales se opusieron a las tesis estadounidenses

Camacho a Miguel Alemán”, en Rosa María Mirón Lince (coordinadora), *Evolución del Estado mexicano. Consolidación 1940-1983*, Volumen III, México, Caballito, 1991, p. 25.

¹¹ La COPARMEX sería creada por los empresarios norteros en el marco de las políticas que dotaban de derechos laborales a los trabajadores, se manifestaron en contra del artículo 123 constitucional y a la iniciativa de la Ley Federal del Trabajo en 1929, con lo que se daría origen a la confederación en ese año. La Coparmex se define a sí misma como “sindicato de los patrones” y agrupa voluntariamente a cualquier empresario.

¹² De acuerdo con Matilde Luna los empresarios no fueron incluidos en la relación corporativista debido a “la distinción formal entre economía y política propia del capitalismo que tuvo su expresión en la exclusión de la representación empresarial en el partido dominante, en la definición de los organismos representativos de ese sector como órganos de consulta del Estado a los que le quedaba vedado hacer política y en el propio alejamiento de los empresarios del Partido Acción Nacional (PAN) en cuya creación participarían aquellos que no coincidían con las políticas estatales.” Matilde Luna Ledesma, *Los empresarios y el cambio político. México 1970-1987*. México, ERA/Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1992, p. 14.

librecambistas plasmadas en la conferencia de la Habana al término de la Segunda Guerra Mundial, también manifestaron su negativa al cumplimiento del Tratado comercial México-Norteamericano firmado en 1942 “el que permitiría el establecimiento de empresas manufactureras en el mercado mexicano y el abastecimiento de productos naturales... y el congelamiento de más de doscientas fracciones arancelarias que se refieren a manufacturas. A cambio de esto, Estados Unidos otorgaba la congelación arancelaria en máquinas de producción y una serie de materias primas condicionadas al estado de emergencia”, en el que se encontraba el vecino país ante la guerra.¹³ Por otra parte, la Coparmex tardó en responder a las políticas estadounidenses; no obstante, se sumaría a la postura de la Concamin, Concanaco y Canacindra haciendo una declaración conjunta contraria a la Conferencia de la Habana, los empresarios nacionales se verían limitados por el desarrollo industrial generándose “una competencia desastrosa con la producción de los países altamente industrializados”¹⁴

El proyecto de las organizaciones cercanas al gobierno consistía en la concertación de una alianza con el Estado y la clase obrera organizada, en la que se reconocía implícitamente la dirección de la burocracia política, lo que se concretó con el **Pacto Obrero-Industrial** impulsado por el gobierno en 1942. Por otra parte, la facción norteña no negaba el proteccionismo estatal aduanal pero criticaba las concesiones políticas excesivas del empresariado ante la necesidad del proteccionismo, esta postura le redituó algunos triunfos al interior de la Concamin donde se fortaleció estableciendo una oposición interna que en febrero de 1946 impidió a la Canacindra consolidar su hegemonía en esa agrupación nacional y promovió a industriales más moderados a la dirigencia de la confederación.¹⁵

El intento de un acuerdo tripartitario, a través del Pacto Obrero, redituó en el desconocimiento de las obligaciones del empresariado con la clase obrera debido a que el gobierno no presionaría para evitar avivar los conflictos del período cardenista;

¹³ En la conferencia de la Habana se discutiría la Carta de Comercio y Empleo Internacional la que planteaba la conformación de una Organización Internacional de Comercio para regular la liberación del intercambio comercial, favoreciendo a los países más industrializados. Ver Gina Zabludovsky, *México: Estado y empresarios*, México, ENEP Acatlán UNAM, 1980, pp. 33, 34.

¹⁴ Confederación, “Conferencia de Comercio y Empleo de la Habana” citado en *ibidem*, p. 36.

¹⁵ Jacqueline Peschard, Cristina Puga y Ricardo Tirado. *op. cit.*, p. 24, 25.

por otra parte, la clase obrera organizada en la CTM recibiría escasos beneficios, solamente la vigilancia estatal del marco legal para la defensa de los derechos básicos y la creación de algunos foros para expresar sus inconformidades. La clase obrera independiente de las centrales fue más vulnerable por la falta de interlocutores reconocidos por el gobierno, la inexistencia de acuerdos y la constante violación de sus derechos se vio en la necesidad de ejercer presión a través de movilizaciones y huelgas a pesar de enfrentarse a un régimen autoritario.

Para la década de los cuarenta la seguridad social ya se estaba implementando en países de América Latina, y México no había creado ninguna institución que garantizara estos derechos. En 1943 el gobierno crearía el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como respuesta a la indefensión de los obreros ante el capital;¹⁶ asimismo sería la medida adoptada para reducir las fricciones con el movimiento obrero.¹⁷ La creación del IMSS permitiría fortalecer a las organizaciones corporativizadas. Para la CTM representaría una victoria como respuesta a su participación en el Pacto Obrero; por su parte la CNOP se beneficiaría con la inclusión de la clase media en sistema de seguridad social, la que hasta ese entonces no había atraído al resto de la sociedad como había sido su pretensión.

A pesar de que el acuerdo tripartitario no alcanzó los objetivos planteados, el Estado salió beneficiado al encontrar legitimidad ante el capital y el trabajo debido a las medidas impulsadas para fortalecer, por una parte, a los empresarios a partir de las concesiones hechas al capital nacional, y a partir del control del movimiento obrero a través de las centrales obreras fortalecidas; además permitió el impulso de la candidatura de Miguel Alemán con un clima de estabilidad durante el proceso electoral.

En el panorama internacional, con el fin de la Segunda Guerra Mundial y la activación de la guerra fría, se socavaría la independencia económica que había tenido el país. Las exportaciones fueron seriamente afectadas al ser reducido drásticamente el consumo de productos mexicanos en Estados Unidos ante el fin del

¹⁶ El artículo 2° de la Ley del IMSS de 1943 comprende el seguro de: I. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; II. Enfermedades no profesionales y maternidad; invalidez, vejes y muerte, y IV Cesantía involuntaria en edad avanzada. Diario Oficial de la Federación, 19 de enero de 1943, en Gerardo Ordóñez, *op. cit.*, p. 127, 128.

¹⁷ Durante 1945 y 1946 disminuyó drásticamente el número de huelgas, pasando de 721 en 1944, a 107 en 1945 y 24 en 1946. Martha Rivero, "La política económica durante la guerra", citado por Viviane Brachet-Márquez, *op. cit.*, p. 128.

periodo bélico. Por otra parte, el empresariado mexicano mostró desconfianza en la capacidad de compra de los trabajadores, y el aumento de precios y la reducción en la producción arrojaron al país a una situación inflacionaria. Ante este panorama, con el objetivo de contener la inflación creciente, el gobierno eliminó en 1948 las restricciones a la inversión extranjera devaluando la moneda de 4.85 a 8.01 pesos por dólar.¹⁸ Otra de las medidas adoptadas fue la expedición de la **Ley de Atribuciones** en 1950, permitiendo la intervención estatal para imponer restricciones a las importaciones y exportaciones si así lo requirieran las condiciones del país, entrometiéndose en los controles de precios y grado de producción; sin embargo, la ley fue utilizada únicamente para establecer precios tope a unos cuantos productos básicos para el consumo y la industria.

El gobierno de Alemán vio en la inversión extranjera la solución a los problemas económicos, en un primer momento los empresarios se mostraron renuentes, aunque “con el empuje de la tendencia a construir empresas <<asociadas>> para producir manufacturas más complejas destinadas a los sectores medios y alto que constituían un mercado suficiente para la industria nacional”,¹⁹ fueron cediendo paulatinamente ante el capital internacional. La intervención en actividades estratégicas cambiaría por la participación estatal en la dotación de servicios subsidiados, infraestructura y medidas fiscales y crediticias en apoyo a la inversión privada.

2.1.3 El “milagro mexicano”.

Los logros de un Estado benefactor incipiente.

Cuando llegó Ruiz Cortines al poder, la economía había perdido dinamismo: entre los años 1952 y 1953 se había registrado una tasa de crecimiento igual a cero. El gobierno decidió continuar con la política de industrialización e impulsar las condiciones favorables para la inversión por lo que se fomentó el crecimiento del sector manufacturero; se protegió a los sectores petrolero y eléctrico mediante cuantiosas inversiones públicas; se brindaron importantes ayudas a la empresa de la construcción, y se fomentó la participación de la inversión extranjera. Sin embargo,

¹⁸ *Ibidem*, p. 136.

¹⁹ Jacqueline Peschard, [et. al.], *op. cit.*, p. 32.

cabe destacar que con la inclusión de esta última medida la posibilidad de un desarrollo nacionalista estaba cancelado, la inversión extranjera comenzaría a marcar el paso en el mercado interno, los empresarios nacionales fueron desplazados regularmente a ramas más competitivas y menos rentables, externando su disconformidad, sin llegar a un enfrentamiento directo con el gobierno, para que modificara la política gubernamental a su favor.

La economía mexicana se encontraba en una creciente recesión, fue en el últimos años de la administración de Ruiz Cortines que se sentarían las bases para establecer una política de estabilización, es decir, un incremento en la inversión pública para crecer controlando la inflación y la devaluación. La nueva política sería un éxito que duraría aproximadamente una década, este periodo denominado el “milagro mexicano” se caracterizaría por la expansión del gasto público enfocado a la industrialización y el bienestar social.

El desarrollo estabilizador se distinguía por establecer un sistema proteccionista que fortalecería a largo plazo la productividad, lo que permitió obtener beneficios inmediatos al empresariado mexicano aunque el modelo económico presentaba ciertas deficiencias, el Estado actuó, por ejemplo, sin impedir la exportación de manufacturas en volumen, calidad y precio adecuados, además se creó un mercado cautivo en el que muchas de las empresas mexicanas actuaron al margen de la incorporación tecnológica necesaria o del aprovechamiento de la capacidad instalada; a pesar de ello el empresariado obtendría ganancias seguras y fáciles.²⁰

Nuevos monopolios estatales sólo surgirían en el periodo del presidente López Mateos (1958-1964), con las disposiciones estatales sobre petroquímica básica y la expropiación de la industria eléctrica. En este periodo se implementa la política de “mexicanización” de empresas extranjeras vinculadas a la explotación de recursos naturales y de industrias estratégicas, que consiste en pasar la mayoría del capital de una empresa a manos nacionales y minoritaria del Estado. Este procedimiento implicó el desplazamiento parcial del capital extranjero, ya que se reubica en otras etapas del proceso económico, tales como las de financiamiento, comercialización o

²⁰ René Villareal, *El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929-1975)*, México, FCE, 1976, p. 86.

aprovisionamiento de tecnología.²¹ A pesar de ello, como ya se había venido manifestando desde el gobierno de Miguel Alemán con la política expansionista estadounidense, la permeabilidad de la inversión extranjera en nuestro país se presentó ocuparía un lugar importante fortaleciéndose en el mercado interno y obteniendo grandes ganancias, para la década de los sesenta la industria extranjera superaría a la nacional, privada y estatal.²²

El desarrollo estabilizador consiguió, sin duda, su objetivo fundamental: crecer controlando la inflación, pero a costa de un gran déficit presupuestal y otro no menos delicado desequilibrio externo; con la obtención de recursos en un primer momento del ahorro y posteriormente del endeudamiento, las necesidades de financiamiento público fueron en aumento durante todo el período, pero lo que el Estado recurrió a la deuda interna en mayor medida que a la externa lo que contribuyó a un participación más extenuante de la banca privada en el control del gasto público.²³

Con el modelo estabilizador, en palabras de su ideólogo Antonio Ortiz Mena, “se contemplaba una política de redistribución del ingreso y la ampliación del mercado nacional, para afianzar un crecimiento sostenido y la <<paz social>>”,²⁴ medida a través de la que el Estado pretendía garantizar la acumulación capitalista y conseguir legitimidad.

La denominada “paz social”, de Ortiz Mena, respondió a un incremento del gasto en el sector de la seguridad social, y remitía directamente al apaciguamiento de los movimientos sociales que se venían presentando a partir de la década de los cincuenta ante la falta de legitimidad de las

²¹ Matilde Luna Ledesma, *op. cit.*, p. 22.

²² Un estudio realizado por Salvador Cordero acerca de la situación de la inversión y producción de las empresas en 1965, menciona que de las 300 empresas más grandes 44.7 % controlan la producción en el país, 50% son de capital extranjero, 30% de capital privado nacional y 20% estatales. Salvador Cordero. *Concentración Industrial, grupos económicos y capital financiero*, en Salvador Cordero H, Rafael Santín, y Ricardo Tirado, *El poder empresarial en México I*, México, Terranova, 1983, p. 36-44. Para 1967, México pasaría a ser el país latinoamericano con el mayor número de sucursales de compañías transnacionales, con el quinto lugar mundial. Viviane Brachet-Márquez, *op. cit.*, p. 155.

²³ La deuda pública pasa de 0.8% del PIB durante 1950-1959 a 1% entre 1960-1969, en tanto la interna crece del 0.5% en la primera etapa al 22% en la segunda. E. V. K. Fitzgerald, “La política de estabilización en México: el déficit fiscal y el equilibrio macroeconómico, 1960-1977.” citado por Rogelio Hernández Rodríguez, *Empresarios Banca y Estado. el conflicto durante el gobierno de López Portillo 1976-1982*. México, FLACSO/Porrúa, 1988, p. 46. La deuda interna garantizaría un mayor participación de la banca en estrecha relación con el gasto público.

²⁴ En Rocío Guadarrama, “Los inicios de la estabilización”, en Rosa María Mirón Lince (coordinadora), *op. cit.*, p. 91.

centrales obreras, por la sumisión ante el gobierno, sus estructuras verticales y el característico control a través del liderazgo de Fidel Velásquez.²⁵ Es cierto que la estabilidad política del país requería de una respuesta a las demandas del sector obrero, aunque, también respondía al sistema internacional regido por Estados Unidos, la “Alianza para el Progreso” política creada por el Departamento de Estado que particularmente demandaba el control de los movimientos sociales y revolucionarios en América Latina y la reciente revolución cubana que avivaría las esperanzas del modelo socialista. Ante lo conflictivo de la guerra fría la institucionalización de la Alianza para el Progreso se establecería en el acuerdo de la carta de Punta del Este en 1961, permitiendo la dotación de préstamos para aplicarlos en el gasto social, y establecer mejores niveles de vida en la población.

El control de los movimientos sociales, ya fuese por exigencias del sistema político nacional o por el internacional, a través de las capacidades estatales se registró durante el periodo del desarrollo estabilizador a partir de un incremento en la generación de políticas encaminadas a la protección social. En las modificaciones de la ley del seguro social de 1959 se integraron nuevas categorías de trabajadores: jornaleros agrícolas, integrantes de ejidos colectivos y asociados de crédito, ejidatarios individuales y pequeños agricultores del sector campesino; se creó el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) destinado para los empleados del sector público, cubriendo derechos por accidentes y enfermedades profesionales y no profesionales, maternidad, jubilación, invalidez, vejez y muerte.²⁶ La reforma al artículo 123 constitucional, en 1961, planteó el reparto de utilidades lo que representaría otra de las concesiones hechas a los trabajadores, esta reforma les permitiría recibir una parte de las ganancias que obtenían las empresas en las que laboraban. Por otra parte, se registraría en este periodo un aumento en los salarios reales, con un crecimiento de 91.5 por ciento –en el periodo de 1960 a 1970- en comparación con la década anterior que fue solo de

²⁵ Destacan movimiento de maestros, tranviarios, telegrafistas que lograron desprenderse de la burocracia sindical para movilizarse y en algunos casos alcanzar la independencia de los órganos corporativizados.

²⁶ Adicionalmente se consignó el derecho de los familiares a recibir asistencia médica y medicinas, la apertura de centros vacacionales y tiendas económicas y el acceso a vivienda en renta o venta. El ISSSTE en poco tiempo sería el homólogo del IMSS, aunque para un sector de menor dimensión. Gerardo Ordóñez Barba, *op. cit.*, p. 129-131; y Viviane Brachet-Márquez, *op. cit.*, p. 158.

31.7 por ciento.²⁷ Por otra parte, se crearían tres programas en materia inmobiliaria: el Fondo de Habitaciones Populares (FONAHPO) en 1954, el Instituto Nacional de Vivienda (INV) creado en el mismo año, ambos con la finalidad de ofrecer vivienda ante las demandas en las áreas rurales y urbanas de grupos desfavorecidos, y el Programa Financiero de Vivienda (PFV) en 1963. Además durante el gobierno de Días Ordaz se harían obligatorias las aportaciones de los patrones a los programas de vivienda.

Las experiencias tripartitarias se estructuraron en torno a aspectos directamente relacionados con el capital y el trabajo. Entre las instituciones más importantes de este tipo, creadas en este periodo son de mencionarse las siguientes: la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas y el Consejo Nacional de Fomento de Recursos Humanos para la Industria (estos tres órganos creados en la administración del presidente López Mateos) y la Comisión Nacional de Precios.

En comparación con el desempeño del Estado de bienestar en los países industrializados México se quedaría corto en sus aspiraciones, los derechos sociales regularmente llegarían tan sólo a los trabajadores pertenecientes a las centrales obreras, ubicados en las grandes urbes, con mejores niveles de organización y representación política. La falta de inversión en el sector agrícola también se reflejaría en el gasto social destinado a los campesinos, la población ocupada en actividades tradicionales se encontraría completamente marginada, aislada y sin acceso a los programas sociales.

En el análisis realizado por Gerardo Ordóñez se perciben algunos datos que son reveladores del grado de protección y desigualdad imperantes. “Si tomamos dos de las políticas más desarrolladas encontramos que, por ejemplo, los derechohabientes de la seguridad social en 1972 representó sólo un cuarto de la población nacional, de los cuales apenas 12.5% provenían del campo; en 1970, el 25.8% de la población mayor de 15 años era analfabeta, pero en las zonas rurales esta proporción aumentaba al 40%; de los alfabetizados solo un 29.5% había concluido la primaria, siendo los estados de mayor proporción rural e indígena

²⁷ Viviane Brachet-Márquez, *op. cit.*, p. 160-161.

(Oaxaca, Chiapas y Guerrero) los que poseían los valores más altos de su población sin este mínimo”.²⁸

El proceso de industrialización y el descuido en la inversión pública traerían consigo importantes cantidades de migrantes a las principales ciudades, incrementándose así la demanda de servicios públicos sobre todo de vivienda, y de empleo.²⁹ Algunos programas como la creación del INV trataron de subsanar esta problemática, no obstante no cubrirían las necesidades de una sociedad más demandante y con importantes rasgos de marginalidad.

El Estado mexicano se había propuesto de manera legal (basado en la Constitución Política) y programática (en la secretaría de Hacienda, Banco de México, y las instituciones de salud, vivienda, educación, etc.) sentar las bases para la conformación del Estado benefactor a través de la dotación de servicios sociales y la consolidación capitalista, aunque, los limitados alcances en estos planteamientos y la crisis en el sistema político dado el autoritarismo, caracterizan únicamente al Estado mexicano como un Estado interventor autoritario.³⁰ El Estado mexicano satisfizo algunos requerimientos del Estado Benefactor, sin embargo, no logró cumplimentar su principal papel de acumulación capitalista y legitimidad, la primera debido a la falta de la consolidación de un empresariado nacional y la inclusión de inversión extranjera; por otra parte, la legitimidad en los planteamientos de Ian Gough y Clauss Offe representa la dotación de servicios a la población inmersa en un sistema democrático. Sin duda, la cobertura fue insuficiente y el autoritarismo característico del sistema político impidieron tal expectativa.

²⁸ Gerardo Ordóñez Barba, *op. cit.*, p. 131.

²⁹ El proceso de industrialización trajo consigo el incremento de la migración hacia zonas urbanas en 1940 el 35% de la población se encontraba en las ciudades, en 1950 el 43%, en 1960 el 51%, y para 1970 el 59%. Rogelio Hernández Rodríguez, *op. cit.*, p. 66.

³⁰ Algunos autores prefieren denominar al Estado mexicano como interventor, dado que según, Ma. Guadalupe Huerta Moreno citando a F. Jeannot, “el Estado interventor se dio en los países en los que la burguesía ha sido secularmente incapaz de conducir la estrategia de desarrollo;” en tanto que el Estado de bienestar, “...fue un apoyo al proceso de valorización del capital en las naciones del capitalismo maduro. En éstas el Estado, a través del gobierno y de las políticas de gasto público, favoreció la movilidad de la escala social, a través de mejorar las condiciones de acceso de la población a los satisfactores y permitir la incidencia de las demandas sociales en la ejecución de los programas públicos.” Ma. De Guadalupe Huerta, *op. cit.*, p. 36.

2.1.4 La relación del Estado y los empresarios nacionales durante el desarrollo estabilizador.

El Estado contribuyó a la formación del empresariado nacional desprovisto de tecnología y recursos que superaran a los de las inversiones estatales manifestándose en un escaso crecimiento de la esfera industrial mexicana. El Estado a partir de la década de los cuarenta, cuando el sistema político mexicano había disgregado las tensiones, se propuso establecer las políticas de desarrollo sustentadas en el crecimiento interno, con la intención, entre otras cosas, de industrializar al país y de generar una clase capitalista fortalecida ante el exterior. Las políticas enarboladas por los gobiernos del periodo se caracterizaron por exenciones de impuestos, inversión estatal en empresas, financiamiento, entre otros tantos recursos estatales para el sostenimiento de tal política industrializadora con crecimiento interno. James M. Cypher³¹ menciona algunos de los instrumentos que fueron utilizados para lograr el desarrollo industrial:

- 1) Empresas paraestatales.
- 2) Bancos de inversión del Estado que han sido dueños únicos o copropietarios de compañías productivas. En varios momentos de la década de los cuarenta y de los cincuenta, los bancos de inversión del Estado parecieron haber sido la herramienta más importante para promover el desarrollo industrial.
- 3) Un confuso orden de políticas estatales indirectas diseñadas para promover y estimular la industrialización. Lo que se ha mencionado con mayor frecuencia sobre este aspecto ha sido la política arancelaria diseñada para proteger a las “industrias nacientes” de la competencia externa. Aquí también encontramos las exenciones de impuestos y las políticas de impuestos.
- 4) Asignación de crédito que lleva a cabo el banco central y está diseñada para canalizar los fondos de inversión hacia las áreas “prioritarias” y las “estratégicas”.
- 5) Políticas de tipo de cambios para estimular las importaciones y penalizar las exportaciones (o viceversa).

³¹ James M. Cypher, *Estado y capital en México. Política de desarrollo desde 1940*, México, Siglo XXI, 1992, p. 39.

- 6) Planificación indicativa.
- 7) Un esfuerzo en los sesenta y setenta para crear parques industriales con programas de capacitación laboral financiados por el Estado y vinculados a este esfuerzo.
- 8) El programa de las maquiladoras activado en los años sesenta.

Las grandes concesiones estatales eliminaron la competencia permitiendo la implantación de oligopolios en diversos sectores, lo que redituaba en una clase empresarial holgazana, ineficiente y al margen de las transformaciones tecnológicas de los países desarrollados, esto respondía entre otras cosas a que los empresarios en cualquier situación como lo planteaba el modelo de desarrollo obtuvieran grandes ganancias.

Ante la visión de los empresarios nacionales, que actualmente dominan la escena económica del sector privado, Carlos Abredop prominente banquero, menciona en una entrevista los grandes beneficios obtenidos por las políticas impulsadas por el Estado durante el periodo de 1940 a 1970: “En el periodo inicial de la posguerra, el gobierno mexicano entendió perfectamente la situación y empezó a ayudar a todas estas empresas con leyes impositivas, impuestos a la importación, fondos de inversión de la Nacional Financiera, y se asociaba como inversionista si dicha empresa no tenía el capital suficiente, como sucedió con la industria siderúrgica, por ejemplo. Fue un gran esfuerzo para ayudar al sector privado, y la política iniciada por el presidente Alemán persistió hasta los años sesenta...”,³² lo que destaca de forma contundente las concesiones que hicieron crecer al empresariado nacional.

La gran expansión económica de México en los cincuenta y sesenta aumentó la influencia económica, política, ideológica y cultural del sector empresarial. Como resultado, el pacto social sufrió, casi imperceptible y ciertamente sin rupturas violentas, varias modificaciones fundamentales: aumentó la influencia de la iniciativa privada en el nombramiento de funcionarios y fue obligatoria la consulta de los líderes empresariales sobre estas cuestiones; los empresarios obtuvieron el poder de veto sobre las políticas que no aprobaban; el núcleo mismo del aparato de Estado pasó a estar dominado por técnicos y expertos cuyo discurso racionalista de eficiencia cambió gradualmente hacia la política ortodoxa proempresarial; y el

³² Entrevista citada por Roderick Ai Camp, *Los empresarios y la política en México: una visión contemporánea*, México, Siglo XXI, 1995, p. 38.

aparato financiero del país se convirtió en un escenario privilegiado por la formulación de políticas de desarrollo general por parte de las élites proempresariales.³³

2.2 Crisis del Estado interventor.

Modificación en las reglas entre empresarios y Estado.

2.2.1 El nuevo intervencionismo estatal,

aliciente del conflicto entre empresarios y gobierno.

Para fines de la década de los sesenta, a pesar de que los gobiernos intentaron generar ciertas políticas sociales paliativas del conflicto social, en el sistema político se comenzaron a externar las deficiencias por el autoritarismo, el inexistente espacio de participación política para la sociedad y la falta de crecimiento económico, como consecuencia se originaron diversos movimientos sociales, la primeras manifestaciones de insatisfacción se dieron con la huelga de los ferrocarrileros en la década de los cincuenta; posteriormente el movimiento estudiantil de 1968 que proclamaba mayores libertades políticas ante el “absolutismo” del partido en el poder; y el movimiento guerrillero de la década de los setenta, el que veía la lucha armada como única vía de solución ante los problemas originados por el régimen político. Los movimientos estudiantiles, sindicales y guerrillero abrieron paso a un posible cambio en el sistema político mexicano.

En 1970 el gobierno entrante de Luis Echeverría Álvarez tenía en sus manos la responsabilidad de calmar la tensión de los ánimos políticos. La clase media manifiesta en los estudiantes universitarios y controlados parcialmente por la vía represiva; los sindicatos cada vez más opuestos al corporativismo y a la verticalidad de las grandes centrales obreras; además el gobierno de Echeverría se enfrentaría a los brotes guerrilleros generados por las respuestas represivas a los movimientos sociales, y por si fuera poco encararía a un empresariado que demandaba mantener el modelo de “desarrollo estabilizador” por medio del cual habían conseguido incrementar sus ganancias.

³³ Matilde Luna, Ricardo Tirado y Francisco Valdés, “Businessmen and politics in México” en Silvia Maxfield y Ricardo Anzaldúa (compiladores), *Government and private sector in contemporary México*, San Diego, Center for U.S.-Mexico Studies, pp. 16-17.

Para el año de 1971 se comienzan a sentir las deficiencias en el modelo de “desarrollo estabilizador”, se registra una disminución en el crecimiento económico, sí en el lustro anterior el crecimiento promedio registrado estaba entre el 6.9% para el año de 1971 sería de del 3.4%,³⁴ aunado a la desigual distribución de la riqueza como consecuencia de la concentración del capital generado por el aumento de la producción en las décadas anteriores. Para el primer año de gobierno Echeverría Álvarez menciona que “subsisten graves carencias e injusticias que pueden poner en peligro nuestras conquistas: la excesiva concentración del ingreso y la marginación de grandes grupos humanos amenazan la continuidad económica del desarrollo”, aunque se ha “...alcanzado un largo periodo de estabilidad ...Nos encontramos muy lejos de haber llegado a una etapa definitiva de nuestra evolución y estamos dispuestos a renovar, en profundidad, cuanto detenga el advenimiento de una sociedad más democrática.”³⁵. A este respecto se vislumbraban cambios en la esfera económica y política entre las propuestas más importantes se encontraba: una mayor participación de la sociedad y la democratización del PRI; por la esfera económica se pretendía un mayor grado de exportación, una mayor intervención estatal en la economía, sin desatender la modernización en la planta industrial y el incremento en la productividad; ésta estrategia era congruente con el modelo neokeynesiano (es decir, que retoma los principios planteados por John Keynes) lo que implicaba un mayor gasto público para estimular la demanda y la inversión en áreas abandonadas por el sector privado y por ende aumentar el control estatal en un sentido estricto de economía mixta a partir del llamado “Desarrollo compartido”.³⁶

Una aproximación para el logro de los objetivos del gobierno echeverrista fue la conformación de la Comisión Nacional Tripartita (CNT) en 1971, institución reconocida como un órgano de consulta al Ejecutivo para la orientación del desarrollo económico y social, en ella se dispuso la participación conjunta del gobierno, las

³⁴ Carlos Tello. *La política económica en México: 1970-1976*, México, Siglo XXI, 1975, p. 49.

³⁵ Luis Echeverría Álvarez, “Primer Informe de Gobierno”, citado por José Woldenberg, y Mario Huacuja. *El sexenio de Luis Echeverría*, en Germán Pérez Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 159.

³⁶ Los neokeynesianos veían en el “desarrollo estabilizador” los siguientes problemas: a) desequilibrio creciente en el sector externo; b) menor crecimiento agrícola; c) baja recaudación fiscal; y d) las deficiencias para resolver los problemas de pobreza. Ver Carlos Elizondo Mayer-Serra, *La importancia de las reglas. Gobierno y empresarios después de la nacionalización bancaria*, México, FCE, 2001, p. 129-131.

organizaciones empresariales y las principales organizaciones de trabajadores. La Comisión tuvo algunos efectos prácticos, entre los que destacan: la creación del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit) y la formulación de un programa para combatir la contaminación ambiental, y la creación de políticas para la descentralización de la industria y el fomento a las exportaciones. Por otra parte, la representación gubernamental y el sector obrero sin el aval de los organismos empresariales formularon recomendaciones en materia de estímulos para la inversión nacional, la regulación de la inversión extranjera y la transferencia de tecnología. Estos últimos acuerdos en ausencia del sector empresarial generarían algunos problemas. El nuevo órgano dejaría en claro un cambio dirigido desde el gobierno para la tradicional participación empresarial, la cual pasó a ser de una informal a una institucionalizada, en donde enfrentaría la segura aleación del gobierno con los trabajadores.

La relación entre el gobierno y el empresariado, desde el primer año de gestión, se vería lesionada por la exclusión en la propuesta de la política fiscal desplazando la “consulta” empresarial bajo la cual se sostenían las modificaciones económicas y por un regreso a una mayor intervención estatal en la economía lo que para los empresarios significaría un retroceso especialmente para los grupos menos cercanos al gobierno, como era el grupo Monterrey; en una declaración a la prensa el 17 de diciembre de 1970 la Coparmex manifestaba su preocupación por el incremento en la inversión estatal productiva, esta agrupación afirmaba: “...en los últimos años se viene apreciando una exagerada tendencia del sector público a invadir el terreno que, por naturaleza, corresponde a los particulares. Reconociendo el principio de la acción subsidiaria y suplentoria del Estado, a este le compete crear y actualizar los marcos jurídicos más favorables para que la actividad económica de los particulares se realice con máxima eficacia para benéfico de la sociedad. Le corresponde también la función, obviamente, de establecer, mantener y mejorar constantemente la infraestructura económica y social, sin los cuales no podría desenvolverse adecuadamente la vida económica y garantizar el juego de la libre competencia para evitar que degenera en monopolio”.³⁷

³⁷ Citado por Elvira Concheiro, *op. cit.*, p. 96.

La reforma fiscal no se llevaría a cabo debido a la oposición empresarial, y aunque el gobierno contaba con los recursos políticos para imponer esta medida, se intentó evitar el conflicto, por otra parte la recaudación de impuestos no iba a poder aplicarse en el corto plazo, por lo que se decidió por la atracción de recursos económicos a través del endeudamiento con los mercados extranjeros,³⁸ con la finalidad de aumentar la inversión en la producción.

Los objetivos que se había planteado el gobierno de Echeverría sólo se podrían lograr por medio de un aumento en el gasto público, el que fue superior al de décadas anteriores. El presupuesto federal aumentaría de un 8% del PIB en 1950 a 12% en 1960 y a 24.6 en 1970, y pasar por último a un 35% en 1975,³⁹ garantizándose una mayor inversión, pero al mismo tiempo un mayor endeudamiento, y el arrastre a futuras complicaciones. La intervención estatal fue severamente criticada por los empresarios, olvidando que ésta había permitido su conformación y crecimiento; al sentirse independientes económicamente con una mayor capacidad de inversión y con el derecho de una mayor libertad para invertir, desconocieron los logros que el papel del Estado había conseguido para su beneficio.

Por otra parte, los empresarios criticaban la congratulación del gobierno mexicano ante la llegada de Salvador Allende al gobierno chileno, anteriormente las organizaciones empresariales ya habían hecho manifiestas sus posturas en contra de los regímenes socialistas y ésta ocasión no sería la excepción, unas ochenta organizaciones locales en Nuevo León declaran que en México impera la democracia y el pueblo chileno "luchaba ejemplarmente por esos mismos principios, defendiéndose así de la imposición del socialismo comunizante (sic) con que se pretende transformar la vida tradicionalmente libre y democrática de Chile" invitan a el Dr. Allende a que "siga luchando hasta el triunfo del ideal democrático frente al

³⁸ La deuda externa del sector público pasó de 4 500 millones de dólares a 19 600 en 1976. de 1973 a 1975, la tasa anual de crecimiento de la deuda externa fue superior a 39%, Nacional Financiera "La economía mexicana en cifras" (1986) en Carlos Mayer-Serra, *op. cit.*, p. 140.

³⁹ *Ibidem*, p. 105, 140.

estatismo marxista que hace perder a los pueblos su dignidad, la alegría de vivir y, lo que es más grave aún, su libertad.”⁴⁰

En el marco internacional el gobierno enfrentaría la debacle en el sistema económico mundial tras la disminución en las tasas de inversión y de ganancia, y el aumento en la inflación resultando una disminución de la producción en los países industrializados y por consecuencia la afección a México, quedando clara su dependencia al capital extranjero. A este respecto México comienza a establecer una nueva relación con Estados Unidos a partir de “la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados” en la que el gobierno mexicano pugna en palabras de Echeverría por un “Respecto irrestricto del derecho que cada pueblo tiene de adoptar la estructura económica que le convenga y para imprimir a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público. Renuncia al empleo de instrumentos y presiones económicas para reducir la soberanía política de los Estados. Supeditación del capital extranjero a las leyes del país al que acudan”.⁴¹ Esta postura se cristalizaría en la modificación a la ley de regulación a la inversión extranjera considerando como máximo sólo el 49%, lo que confrontó principalmente al gobierno con la Cámara Americana de Comercio (CAMCO).⁴² La Cámara desplegó una campaña contra el gobierno ante la intervención estatal, sus posturas de “apoyo” al socialismo y una llamada de atención hacía su clase social por la falta de organización, y el desinterés generalizado ante las afecciones hechas por el Estado a los dueños del dinero.

Es importante agregar que las constantes afecciones de los intereses empresariales llevarían al gobierno a tener un acercamiento con el sector obrero para hacer un contrapeso; en un primer momento en el año de 1972 son creadas varias instituciones para el fomento a la vivienda para los sectores marginados de las

⁴⁰ Citado por René Millán, *Los empresarios ante el Estado y la sociedad (crónica de un sujeto social)*, México, Siglo XXI, 1988, p. 25.

⁴¹ José Woldenberg, y Mario Huacuja, *op. cit.*, pp. 185-186.

⁴² La CAMCO fue creada en 1917 la cual se alió a la Coparmex en 1929. La CAMCO es una organización binacional que representaba los intereses de los empresarios estadounidenses en México principalmente aquellos provenientes de las compañías maquiladoras que habían logrado implantarse en nuestro país un régimen legal de excepción en su trato a la inversión extranjera al permitir inversiones de 100% de capital extranjero, y aunque la nueva ley planteaba una severa reducción en el porcentaje de inversión, éstas compañías no serían afectadas. Martha Singer Sochet, “Las organizaciones empresariales y la evolución de la industria maquiladora de exportación en México. Tendencias generales 1961-1983”, en Edmundo Jacobo, Matilde Luna y Ricardo Tirado, *op. cit.*, p. 141.

ciudades al fortalecerse el Indeco; se crean el Fovissste para los trabajadores del sector público, y el Infonavit para aquellos afiliados al IMSS. Por otra parte en 1973 el aumento en el índice de precios hacía necesario un incremento salarial de emergencia. Esta demanda sería planteada en los primeros meses de 1973, por un aumento del 33%.

La expectativa de conflicto de los empresarios con el movimiento obrero llevaba al gobierno a ser el centro de moderación y generarían una distensión de la situación problemática que imperaba con algunos organismos empresariales debido a su falta de cohesión y la relación cercana con algunas organizaciones como la Canacintra y la ABM, a este respecto Rene Millán menciona las distintas posturas empresariales: “La ABM y Coparmex se mantiene a la expectativa, mientras que Canacintra admite la necesidad de elevar el salario y se muestra conciliatoria, si bien admite que tal aumento debe otorgarse mediante negociaciones contractuales estipuladas por la ley y por un monto inferior al solicitado. En cambio la Concanaco y la Concamin, con otros organismos de provincia, se oponen tajantemente al aumento”.⁴³ El gobierno establecería que las empresas tendrían que ponerse de acuerdo con los obreros para lograr el aumento tomando como referencia las ganancias, esta decisión permitió la desatención del conflicto por parte de los empresarios evitando la negociación y oponiéndose a los emplazamientos a huelga, calificándolos de ilegales, Echeverría en confrontación con el empresariado menciona “renuevo el compromiso de respetar, en cualquier circunstancia (...) el derecho de huelga (...) además, el aumento en el costo de la vida implica un desequilibrio entre el capital y el trabajo que es imprescindible restaurar. Los emplazamientos a huelga presentados ante las autoridades competentes corresponden al ejercicio del derecho fundamental (...) nada justifica que se eluda la negociación.”⁴⁴ Finalmente, este conflicto terminaba con un aumento salarial por un 20% y faculta a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para incrementar las percepciones de los trabajadores, para el año próximo la CTM y el Congreso del Trabajo emplazan a huelga por aumento salarial, logrando después de un nuevo

⁴³ René Millán, *op. cit.* p. 37.

⁴⁴ Carlos Arriola Wood, *Los empresarios y el Estado 1970-1982*, México, Porrúa, 1988, pp. 106-107.

conflicto un aumento de un 22%. Cabe destacar que esta serie de conflictos permitiría realizar anualmente las revisiones salariales y contractuales.

Si el gobierno echeverrista había manejado ya una postura de cierta confrontación con el empresariado, en 1973 se intensificó el enfrentamiento ante el asesinato del líder del grupo Monterrey Eugenio Garza Sada en manos del movimiento guerrillero. Los empresarios aprovecharon el sepelio, al cual asistió el entonces presidente Echeverría, para hacer sus más álgidas reclamaciones. El empresario norteño Ricardo Margáin Zozaya responsabilizó directamente al gobierno de propiciar y permitir los actos terrorista, enfatizó “sólo se puede actuar impunemente cuando se ha perdido el respeto a la autoridad; cuando el Estado deja de mantener el orden público; cuando no tan sólo se deja que tenga libre cauce las más negativas ideologías... Cuando se ha propiciado desde el poder a base de declaraciones y discursos el ataque reiterado al sector privado, sin otra finalidad aparente que fomentar la división y el odio entre las clases sociales”.⁴⁵

Las severas critica hechas por los empresarios norteños al gobierno de Echeverría marcaban la distancia en la que se encontraba este grupo. Se oponían a sus posturas “prosocialistas” como las calificaban; además las modificaciones legales que había hecho a la inversión extranjera afectaba sus ganancias por la tendencia a la asociación del empresario mexicano con el estadounidense; aunado a ello, la decisión por una mayor intervención estatal. Los norteños comenzaron a abanderar un movimiento en todas las organizaciones, criticando las acciones y posturas intervencionistas. La reacción de los priístas no se hizo esperar, Reyes Heróles llamó a cerrar filas en la comida de “Unidad Revolucionaria” en 1974, declaró que “como militantes del PRI debemos responder a la conciencia popular revolucionaria que existe en México y convertirla en movilización popular y voluntad realizadora, cerrar filas en torno al presidente Echeverría, brindándole nuestro apoyo y calor, rodearlo y ayudarlo disciplinadamente”⁴⁶ Esto respondía por una parte al discurso revolucionario que excluía por antonomasia a los empresarios, y sobre todo a una de las características ejemplares del sistema político mexicano, es decir, la cercanía de la estructura partidista en torno de la figura presidencial.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 102.

⁴⁶ Citado por Rene Millán, *op. cit.*, p. 48.

No todos los empresarios se opusieron de manera tan manifiesta al gobierno de Echeverría Álvarez. Los empresarios metropolitanos en muchas de las situaciones de conflicto, no contradijeron las medidas llevadas a cabo por el gobierno. Los banqueros, por su parte, mostraron también una postura de reserva y en algunos momentos de apoyo, ya que fueron beneficiados por la Ley Bancaria lo que les permitió extender su poder económico y conformar instituciones más fortalecidas.⁴⁷ Agustín F. Legorreta, integrante de la ABM, menciona al respecto que “Estado e iniciativa somos en el fondo una misma cosa y autentico engaño es presentarlos no como elementos distintos, sino como partes en oposición... no podremos nunca divorciar los intereses del Estado y los intereses del pueblo. Estamos irrevocablemente unidos. No iniciativa privada frente al Estado, sino iniciativa privada, pueblo todo, con el Estado, y el Estado con todo el pueblo”⁴⁸

2.2.2 La relación del empresariado con el Estado y la conformación del CCE.

Es importante destacar que el conflicto del gobierno echeverrista con los empresarios respondió desde el primer momento a la desconfianza ante la reforma fiscal y el desplazamiento de los empresarios al no ser consultados como ocurría frecuentemente ante las medidas económicas impulsadas por el gobierno, pero principalmente a un cambio en el timón de la economía política hacía una economía más intervencionista caracterizada por un aumento en el gasto social, muy al contrario de lo que ocurría durante el modelo de desarrollo estabilizador, esta situación en definitiva arrastraría al conflicto aunado a las siguientes condiciones: a) el acercamiento a las centrales obreras corporativizadas y a los movimientos campesinos por la demanda de tierras, lo que redituó en la expropiación de cerca de

⁴⁷ Con la reglamentación del Estado para la creación de bancas múltiples, se inició una nueva fase de desarrollo de los grandes grupos bancarios. La centralización a que dio lugar esa disposición del gobierno, consiste en que todas las instituciones que estaban “adheridas” a un banco, conservando cierta “independencia” como resultado de la legislación bancaria que no permitía su integración obligándola a llevar cuentas propias sin permitir la intervención del banco al que estaban ligadas, se incorporan y se subordinan a una sola empresa, a un único grupo financiero. Así el capital de los bancos se ha visto acrecentado, lo mismo que el volumen de sus operaciones. Además, esta nueva disposición les permite a los grupos financieros asimilar mejor las posibles pérdidas en periodo de crisis o de eventuales devaluaciones. Elvira Concheiro, *op. cit.*, p. 217.

⁴⁸ ABM, I informe del Congreso Directivo a la Convención Anual, realizada en 1973, citado en *ibidem*, p. 212.

cien mil hectáreas;⁴⁹ b) la ya manifiesta intervención estatal en la economía con una creciente participación en la inversión; c) la postura de apoyo al gobierno de Salvador Allende; y d) la situación inflacionaria constante en el periodo de gobierno y la crisis económica de 1975.⁵⁰

Los empresarios vieron la necesidad de organizarse, ya que fueron atacados por todos los frentes, por ejemplo: los sindicatos los culpaban de las creciente inflación, motivo de las demandas salariales; también fueron criticados por algunos miembros del clero y el PAN.⁵¹ Por otra parte, pero ya no en forma discursiva, sino a través de la violencia en 1973 fueron presa del movimiento guerrillero que se encontraba en auge ante las medidas represivas y autoritarias del los últimos gobiernos priístas. Esta situación los empujaría a conformarse en una organización de clase, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Sin embargo, lo anterior no quiere decir que los empresarios fueran las víctimas del sexenio echeverrista porque también existieron medidas que les beneficiaron y les permitieron tener buenas ganancias. De acuerdo con Valdés Ugalde no había “razones para pensar que en algún momento los grupos económicos nacionales y extranjeros fueran afectados seriamente –ni se pretendió que lo fueran- en el plano de sus intereses económicos de corto y de largo plazo. El enfrentamiento entre entre el gobierno y los grupos

⁴⁹ La difícil situación en el campo, arrastrada por la falta de inversión en las décadas anteriores, llevó a los trabajadores agrícolas a la invasión de tierras en casi todos los estados del país, siendo el conflicto más sobresaliente el de la invasión en el Valle del Yaqui, propiedad de empresarios que habían abanderado férreas críticas hacia el gobierno.

⁵⁰ Al finalizar el periodo de gobierno de Echeverría Álvarez, se tiene una inflación creciente que va de un promedio de 14.2% entre 1971 y 1973 a uno de 18.8% entre 1973 y 1976; una drástica reducción de la inversión y de la producción; un alto déficit gubernamental acompañado de un inusitado crecimiento de la deuda pública externa la cual entre 1971 y 1976 tuvo un incremento medio anual de 28.9%.; un grave desequilibrio con respecto al sector externo, que se quiso corregir a través de la devaluación de la moneda abandonando la paridad de 12.50 pesos por dólar, mantenida por más de 20 años, para fijarla en 23 pesos. José Woldenberg, y Mario Huacuja, *op. cit.*, pp. 193-194.

⁵¹ “Los empresarios consideran la propiedad como un derecho natural primario, lo cual es discutible. Hay un principio superior: el destino universal de los bienes materiales”. En este momento el PAN estuvo dominado por la corriente “solidarista” influidos por la doctrina socialcristiana, ante la cual los empresarios no se preocupaban por el bienestar común sino al contrario conducidos únicamente por sus intereses. Carlos Arriola, *op. cit.*, p. 122.

empresariales estuvo, más bien, relacionado con el intento de Echeverría de diferenciar al Estado de los intereses de la clase dominante”.⁵²

El antecedente del CCE fue el llamado de la Camco a conformar una organización en la que se involucraran todos los empresarios creando un frente único; aunque el momento no fue propicio para establecer una organización por lo heterogéneo de las posturas ante el gobierno de Echeverría que aun no presentaba sus deficiencias económicas, además de que la convocatoria venía de una organización en defensa de intereses extranjeros principalmente. La intención de algunos empresarios para conformar una organización cúpula desde la que se pudiera hacer frente al gobierno de Echeverría ya existía, esta fue impulsada desde el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN) el que intento imprimir este carácter a la Coparmex sobre la cual comenzó a ejercer su dominio. Los empresarios norteros Morgáin Zozaya, Andrés Marcelo Sada entre otros, pertenecientes a la Coparmex, convocaron a sus homólogos con la finalidad de organizarse y conformar un frente en el que participaran todos los sectores del empresariado. La urgencia de cerrar filas ante las circunstancias es sustentada bajo las siguientes tesis: la ineptitud política de los empresarios, el actuar individual sin una organización de representación real y la afectación en sus derechos políticos y civiles, además de la investida de la izquierda y del gobierno.⁵³ Después de una negociación de ocho meses en mayo de 1975 se crea el CCE como una organización que aglutina diferentes cámaras y organizaciones empresariales entre ellas se encuentran la Concamin, la Concanaco, el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), la ABM, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), la Coparmex. Con la conjunción de las principales organizaciones empresariales se conforma una representación de clase que reúne posturas políticas divergentes, pero que enfrenta problemas económicos de interés general.

El interés de los empresarios que dominan la escena política en relación con el conjunto de las organizaciones, es decir los grandes inversionistas, banqueros,

⁵² Francisco Valdés Ugalde, “Una aproximación al análisis de las relaciones entre empresarios y gobierno en México, 1970-1976” citado en Alicia Ortiz Rivera, “El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: órgano de acción política de la elite empresarial”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, enero- marzo de 2002, IIS-UNAM, p. 130-132.

⁵³ Ver los argumentos planteados por los empresarios norteros en el tema dedicado a “la conformación del CCE”

comerciantes e industriales estos últimos principalmente norteños, fue el de conformar una organización que tuviera el alcance ya no de la representación ante el gobierno sino de un contrapeso al mismo considerando que la esfera económica para este entonces ya no depende del Estado como ocurría en décadas anteriores sino que el empresariado fortalecido y organizado pueda establecer condiciones ante su indispensable participación en el proceso económico.

La situación económica a fines del gobierno de Echeverría sería utilizada por los empresarios para justificar su presión a través de la fuga de capitales y utilizando un discurso político que culpaba al gobierno de los errores generados por la intervención estatal, argumento que ellos siempre habían utilizado manifestando una postura contraria y señalado los desaciertos que en ese momento ya se estaban reflejando en la economía. El momento en el que surge CCE y su ideología a favor del libre mercado, opuesto a la intervención estatal lo caracteriza como un movimiento de derecha; aunque este fue heterogéneo y difuso pero que tendría importantes implicaciones en el rumbo del nuevo gobierno.

2.2.3 La crisis estructural: de los excedentes del petróleo a la nacionalización bancaria.

Durante el cambio de gobierno, en 1976, los empresarios habían corrido el rumor de que se llevaría a cabo un golpe de Estado tensando el pase de la estafeta al nuevo gobernante; no obstante, la sucesión no tendría ninguna dificultad. La “oposición partidista” no había representado ningún peligro a la hegemonía priísta en décadas anteriores y mucho menos en esta ocasión, puesto que no presentaría candidato alguno en este momento el PAN tenía serios conflictos internos y se había alejado de los empresarios momentáneamente por conflictos ideológicos.

Al ser conocido el nombre de José López Portillo como el próximo sucesor los empresarios se manifestaron a su favor Agustín F. Legorreta, integrante de la ABM, reafirmó durante la campaña de López Portillo la necesidad de mantener la relación que el partido oficial y los empresarios han establecido desde 1925 al señalar: “ la

iniciativa privada jugará su papel al lado del partido (PRI), haciendo lo que le corresponde hacer para que el país siga adelante”.⁵⁴

En la toma de posesión López Portillo lanzó una convocatoria para terminar con los conflictos e impulsó un plan con la finalidad de llegar a un acuerdo político, el que denominó “Alianza para la Producción”; la tregua solicitada por el gobierno llamaba a empresarios y trabajadores para establecer un acuerdo entorno de la producción y el empleo. Los integrantes del grupo Monterrey se manifestaron conformes con el llamado que hizo el gobierno mencionando que “...los dirigentes empresariales decidimos iniciar una campaña de convencimiento entre nuestros representados, a fin de respetar el compás de espera que el Jefe de la Nación demandó de todos los sectores, y para ofrecer nuestra voluntad y esfuerzo al servicio de una efectiva Alianza para la Producción”⁵⁵

La difícil situación que se presentó con la crisis de 1976 arrojaban a un país convulsionado con la tendencia a incrementarse los conflictos, en estos momentos los obreros se encontraban en una situación difícil al ver afectada seriamente su capacidad de compra, además de que el movimiento obrero independiente requería medios de expresión; por otra parte, la guerrilla, aunque sofocada por el gobierno echeverrista, tenía serias razones para resurgir; además por la parte empresarial, con la aparición del CCE como una figura importante de representación criticaba el autoritarismo y los escasos espacios de participación política, el gobierno necesitaba hacer serias modificaciones y la vía política era el recurso más inmediato; por lo que respondería con una reforma electoral en 1977. La reforma sería una mínima concesión de espacio para competir por el poder, permitió el reconocimiento constitucional de los partidos políticos como entidades de interés público y se logró una menor discrecionalidad en el registro (condicionado) de organizaciones políticas. Dicha reforma abrió una rendija de participación política ante el dominio absoluto del partido en el poder lo que permitió calmar los ánimos en el país sin poner en riesgo la hegemonía del PRI.

En noviembre de 1977, ante la venía política del gobierno, Sada declaró: “...nosotros, los empresarios opuestos a cualquier modalidad de corporativismo,

⁵⁴ Citado por Elvira Concheiro, *op. cit.*, p. 217.

⁵⁵ Andrés Marcelo Sada, discurso en la XXXVI Asamblea de Centros Patronales el 29 de abril de 1977, citado por *ibidem*, pp. 128-129.

ajena a la tradición democrática, no aspiramos a que nuestras entidades profesionales, como tales, militen en partidos políticos o que influyan en ellos de manera directa. Nosotros ponemos nuestra esperanza, mas bien, en que todos los mexicanos, incluidos los empresarios, se integren individualmente en los partidos existentes o promuevan la creación de otros, a fin de dignificar nuestra democracia y hacer viable la reforma política.”⁵⁶ Cuatro meses después mencionó: los empresarios, como ciudadanos, “no volverán a ser, como lo fueron en años anteriores, ciudadanos de segunda, voluntaria o maliciosamente desplazados del ámbito político nacional.”⁵⁷ Así se confirmó que la reforma política abriría una rendija a la participación de la sociedad en su conjunto, pero especialmente al empresariado que no desperdiciaría tal oportunidad.

En el ámbito económico López Portillo proponía tres etapas bianuales, el primer par de años se habría dedicado a la superación de la crisis; los dos siguientes a la consolidación económica (1978-1979); y los restantes estarían caracterizados por un crecimiento acelerado (1980-1982). Las medidas económicas que propuso José López Portillo, al igual que Echeverría, se rigieron por principios nekeynesianos. El Ejecutivo en turno atendiendo a su anterior cargo de secretario de Hacienda, se apoyó en una óptica desarrollista de acuerdo con la cual primero hay que producir para después repartir.

En esta misma tónica la política social durante el gobierno de José López Portillo estaría dirigida a la creación de empleos, se asumía al empleo como un elemento indispensable para la “justicia social”, durante su gestión el empleo aumentó, no obstante los salarios se estancarían. Estas medidas correspondían a los planes de apoyo para la pequeña y mediana industria. Por otra parte el aumento en el empleo integraría a un mayor número de afiliados a los servicios de salud. La década de los setenta representó para las instituciones de seguridad social su mayor incremento histórico, ya que pasaron de una cobertura cercana a una cuarta parte de la población nacional a casi la mitad (46.6%) en 1982.

A pesar todas las facilidades que se podían dar al empresariado como exenciones fiscales, préstamos y la disminución en el crecimiento de los salarios, el empresariado aun estaba desconfiado, el gobierno esperaba una fuerte reactivación

⁵⁶ Citado por Elvira Concheiro, *op. cit.*, p. 130.

⁵⁷ Citado por *ibidem*, p. 130.

económica que propiciara la integración industrial y en consecuencia hiciera posible la exportación de mercancías. Los acuerdos llevados a cabo en la “Alianza para la Producción” sería acatados por el gobierno y los trabajadores, garantizando condiciones favorables para la inversión; al empresariado correspondía traer de vuelta los capitales para invertirlos. Las decisiones gubernamentales y el acuerdo con el FMI haría posible el retorno del dinero de los empresarios; no obstante, para junio de 1977 el secretario de Programación y Presupuesto Carlos Tello declara que “ni los industriales ni los comerciantes han cumplido su parte en la Alianza, mientras que el gobierno y los obreros la han observado fielmente. Los comerciantes especulan con los precios y ocultan víveres, en tanto, los industriales se niegan a invertir.”⁵⁸

La confianza del empresariado se reavivaría con el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que equivalía a poner en práctica medidas de estabilización económica que al tiempo permitieran superar la crisis; además garantizaban la permanencia de las viejas prácticas económicas a las que estaba acostumbrado el empresariado mexicano. La estabilidad económica se mantendría con la explotación de los descubrimiento de yacimientos de petróleo.

El gobierno aumentó su nivel de endeudamiento cuando decidió optar por la vía del petróleo como fuente de desarrollo, este recurso permitiría impulsar su programa bianual en el primer par de años. El inicio del auge petrolero se da durante el gobierno de Echeverría con el descubrimiento de los yacimientos de Chiapas y Tabasco, en 1972 y 1973, fue entonces cuando López Portillo llegó al cargo de Secretario de Hacienda en 1973 y tiene conocimiento preciso de la tendencia en la explotación petrolera, lo que lo impulsaría a considerar este recurso como el eje para el desarrollo del país.⁵⁹ El impuso del petróleo a la economía permitió al Estado

⁵⁸ Citado en Rogelio Hernández Rodríguez, *op. cit.*, p. 125.

⁵⁹ La industria petrolera sufre un severo estancamiento en 1966, lo que se agrava cuando se comienza a importar petróleo en 1971. esta situación obliga a PEMEX a acelerar las explotaciones por todo el territorio. No obstante, sería hasta que se descubren los yacimientos de Chiapas y Tabasco, en 1972 y 1973, que comienza el auge petrolero del país. Para los años de 1974 y 1975 las reservas probadas crecen en un promedio anual de 8%, pero ya en 1976 ese incremento es espectacular: de 6 338 millones de barriles en 1975, alcanza los 11 160 millones en 1976 un crecimiento del 76%. Las reservas probadas mostraron un crecimiento del 554% entre 1976 y 1982, cuando se situaron en 72 008 millones de barriles. SPP. Estadísticas históricas de México 1985, citado por Rogelio Hernández Rodríguez, *op cit.*, p. 94.

mexicano renegociar los acuerdo con el FMI, además sirvió de aval para conseguir nuevos recursos financieros de los mercados internacionales, en el momento que los países de Occidente sufrían una recesión económica de igual o mayor impacto que la 1929.

Las medidas que el gobierno impulsaba iban en respuesta al temor que representaba el crecimiento de la inflación; por ello López Portillo trato de influir directamente en la producción, considerando que esta se incrementaría con el fomento al empleo y el consumo; aunque estas fueran razones obvias por las que aumentaría el gasto. En 1978 cuando el gobierno notó que los empresarios no estaban participando del todo con sus recursos, decidió adquirir algunas empresas productivas. Si hacemos una comparación, en la década de los setenta el Estado controla 126 empresas mientras que en décadas anteriores no superaron las 19, estas adquisiciones tuvieron serios problemas para poder ser explotadas al máximo en el corto plazo ya que el primer paso para transformar su estructura administrativa de una empresa privada a una pública tardaría algunos años, además de que no se generaron los mecanismos adecuados para controlar, supervisar y ejecutar el enorme aparato productivo estatal. La producción no tendría los alcances que el gobierno se proponía, y se esperaba aumentaría la inflación, por lo que la medida de emergencia fue flexibilizar las políticas arancelarias de importaciones, con lo que se permitió una cuantiosa fuga de capitales.⁶⁰

En un error de calculo el gobierno optaría por el petróleo como eje de desarrollo, lo que impulsó al endeudamiento y al gasto público del cual se extendería la producción industrial; no obstante, cuando los precios del energético disminuyeron, México demostró toda su vulnerabilidad; evidenciándose el alto grado de dependencia en los terrenos financiero tecnológico y comercial. Es cuando la severa crisis arrastrada desde mediados de la década de los setenta se manifiesta en 1981, lo que generó la inmediata fuga de capitales y a la especulación con la moneda, muy a pesar de que el gobierno trataría de impulsar medidas para invitar a los empresarios a que no sacaran su capital del país.⁶¹

⁶⁰ *Ibidem*, p. 216-217.

⁶¹ Algunas mediadas impulsadas por el gobierno fueron la limitación en la importación; se fomentan las exportaciones a través de subsidios y otros apoyos; se aceleró el ritmo de incremento en la tasa de interés y también la depreciación del peso frente al dólar.

2.2.4 La relación empresarios y Estado, la desconfianza empresarial y la fortaleza del Estado.

El nuevo impulso económico fomentado por López Portillo ratificaba la intervención estatal actitud económica temida por los empresarios y contraria a la nueva ola en el mundo que se regía en retomar los principios del liberalismo económico. En los países de Occidente se estaban posicionando los neoconservadores impulsando la libertad del mercado el cual, según los planteamientos, regula la economía en forma natural abandonando la intervención estatal que resulta dañina y contraria a este principio y que ha arrojado a las más severas crisis económicas. Los empresarios en nuestro país acudirían a esta doctrina para hacer las más severas críticas ante las deficientes decisiones económicas.

Por lo pronto el enfrentamiento con las organizaciones empresariales en los años de recuperación –según el planteamiento bianual 1976-1977- no tuvo el mismo nivel de conflictividad que el sexenio que le antecedió. El CCE actuó como órgano consultivo y presentó las mismas características que los movimientos empresariales de las décadas anteriores al ser únicamente de tipo reactivo.⁶² Por otra parte, presentó diferencias internas sin definiciones políticas unánimes y determinadas sus integrantes en algunos momentos manifestaban posturas diferentes. No obstante, las posturas radicales no cesaban, aunque se había logrado una recuperación en la economía y se planteaban condiciones favorables para invertir.

Durante el sexenio López Portillo se pretendió recobrar la confianza de los empresarios nacionales otorgando una serie de concesiones para la inversión, reduciendo el crecimiento de los salarios, y cediendo importantes exenciones fiscales principalmente; no obstante los empresarios no entendieron las políticas gubernamentales y mantuvieron la desconfianza, la necesidad de la inversión redituó en el aumento del gasto por parte del Estado sustentado en los recursos petroleros. No obstante las variaciones en el precio del petróleo redituaron en el fracaso del plan

⁶² Los movimientos empresariales surgían únicamente cuando eran afectados sus intereses por las medidas gubernamentales, y aunque en muchas de estas ocasiones se conformaron organizaciones, después de terminar la tensión tendían a la desactivación. Lo que responde a movimientos de tipo reactivo, sujetos a decisiones gubernamentales. Matilde Luna y Ricardo Tirado, “Los empresarios y el gobierno: modalidades y perspectivas de relación en los años ochenta”, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, abril-junio de 1984, México, IIS-UNAM, pp. 5-15.

económico; para ello en este momento se hizo más solicita la participación de los empresarios los cuales actuaron de forma totalmente opuesta apostando por la fuga de capitales.

La fuga de capitales y la especulación, no fueron las únicas medidas adoptadas por el empresariado, sino que también se hizo un severa crítica a la participación desmedida del Estado en la economía, la que años atrás ya se venía presentando pero que con las condiciones favorables para la inversión se había acallado. Las severas críticas se incrementan cuando López Portillo decidió aumentar los salarios en un 10, 20 o 30% según la magnitud del salario, lo que no les consultó y dio la impresión de que el entonces presidente tenía una perspectiva errónea de la economía.

Finalmente, ante el fracaso económico y la falta de apoyo del empresariado en los momentos que el Estado más lo requería el gobierno decreto la nacionalización bancaria rompiendo por completo las relaciones con el gobierno. La nacionalización bancaria se dio en el momento más álgido de la crisis, se pensaba que los banqueros eran tan poderosos que significarían un obstáculo para enfrentar el desastre económico; por otra parte, significaba una venganza porque López Portillo había puesto en bandeja de plata todos los recursos estatales para que el empresariado participara en el desarrollo nacional, y estos además de no participar en conjunción con el Estado habían hecho severas críticas. La nacionalización respondería, en palabras del propio José López Portillo, a “un acto de fuerza institucional para expresar y fortalecer el poder político del Estado y facilitar la función de lo económico en cuanto satisface el interés general”.⁶³ La nacionalización bancaria fue símbolo de que el poder que había conseguido el empresariado y ante todo los grupos financieros, no superaban el poder del presidente. La reacción de éste fue una muestra de su poder autónomo constitucional para limitar los derechos de la propiedad.⁶⁴ Esa decisión manifestó lo frágil que era la relación con los empresarios, es entonces cuando el empresariado inicia una campaña de desestabilización política.

Es necesario destacar que a fines de la década de los setenta comienza a surgir “una nueva generación de empresarios” que enarbolará los nuevos conflictos

⁶³ Citado por Carlos Elizondo Mayer- Serra, *op. cit.*, p. 170.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 167.

y “que se encumbra en la dirección de los organismos privados, una generación que no le reconoce al Estado ninguna deuda... Es un grupo de hombres de negocios que apareció en la vida económica cuando el milagro de Ortiz Mena parecía sólido, inamovible... La actitud con López Portillo no es la de negociar sino la de imponer; el objetivo es conseguir una victoria radical que anule la más mínima posibilidad de que el Estado afecte sus intereses”.⁶⁵ Es justamente en la etapa de crisis cuando acceden los líderes más radicales a las organizaciones empresariales, perdiendo terreno los moderados. En 1981, Manuel Clouthier quien fuera uno de los empresarios afectados con la expropiación de tierras y que había dirigido muy fuertes críticas al intervencionismo estatal desde la presidencia de la Coparmex, es electo para presidir el CCE. En 1982, otros dos empresarios radicales, José María Basagoiti y Emilio Goicochea, alcanzaron la presidencia de la Coparmex y la Concanaco, respectivamente, estos líderes reactivaron las organizaciones desempeñando una función más politizada que antes.⁶⁶

Para 1982, con la más severa de las crisis económicas, las organizaciones empresariales presentaron una organización que en décadas anteriores no había podido ser concebida; finalmente, el CCE pudo articular un discurso condensado dirigido hacia la crítica estatal, al organismo arribaron empresarios con posturas más radicales criticando los excesos de la intervención estatal, la exigencia por la democratización de la vida política, y la eliminación del autoritarismo. La nacionalización bancaria sería un decisión que reconfiguraría la relación empresarial con el gobierno, la consideración que se tuvo a este respecto fue la necesidad empresarial de buscar nuevos causes y campos de acción para poder influir de manera decisiva en las decisiones económicas, políticas y todas aquellas que fueran contrarias a sus intereses.

La participación política de la iniciativa privada se cristalizaría con el impuso a movimientos de derecha, mítines, marchas, cierres carreteros; otro fenómeno fue las reuniones constantes como “México en la libertad” y “Atalaya” conformadas por empresarios con la finalidad de abrirse un espacio en la sociedad y que les permitiera influir en la opinión pública ante los desaciertos gubernamentales; y finalmente por la vía institucionalizada con el acercamiento al PAN en el cual

⁶⁵ Rogelio Hernández Rodríguez, *op. cit.*, pp. 163, 175-176.

⁶⁶ Carlos Elizondo Mayer-Serra, *op. cit.*, p. 156.

escalaría rápidamente al liderazgo del partido. La mayoría de las actividades sería impulsadas por los empresarios norteños, quienes finalmente reflejaron el malestar generalizado de la iniciativa privada.

2.3 La inserción del neoliberalismo en México y el acceso de las organizaciones empresariales al poder.

2.3.1 La inserción del neoliberalismo en México.

En 1982, con la llegada de Miguel de la Madrid a la presidencia, se corroboró la creciente fuerza de un nuevo grupo en el poder los llamados tecnócratas, es decir, políticos profesionales que escalan el poder sin necesidad de la mediación de la práctica partidaria y sin el apoyo logístico de un clientelismo social definido. Al interior del PRI se hizo evidente que la candidatura de Miguel de la Madrid chocó con la multiplicidad de intereses en juego, parte de los cuales tenían que ver con los sectores más fuertes de la burocracia sindical y los sectores de políticos de viejo cuño que objetivamente estaban siendo desplazados. Pero más allá, lo que estaba en cuestión era la eficiencia de la clase política y sus mecanismos de control, en relación con la clase dominante. “La tecno-burocracia como parte de la clase política, empieza a optar claramente por una definición mas precisa del Estado en torno de los intereses de la oligarquía industrial-financiera.”⁶⁷

El gobernante entrante tomaría en sus manos la responsabilidad de los cambios en materia económica dada la profunda crisis, este problema que se enfrentaría desde un proceso de modernización. El cambio de modelo económico que impulsó Miguel de la Madrid se dio a partir de las deficiencias económicas y la ineficacia de los gobiernos anteriores para hacer frente a la crisis petrolera e intervencionista. Las dos crisis económicas de 1976 y 1982 provocaron un incremento en la deuda externa contraída con el Fondo Monetario Internacional (FMI) el que promovió el ingreso del modelo neoliberal a México a través de los préstamos y con los documentos denominados “cartas de intención” en los cuales se hacían recomendaciones para cambiar el modelo económico, aunque en realidad

⁶⁷ Pedro López Díaz, *La crisis del sistema político mexicano*, México, Fontarama, 1989, p. 26.

eran obligaciones, ya que los préstamos estaban condicionados a la aplicación de las medias. Las políticas que se venían impulsando traerían a colación una reestructuración económica realizada desde y para el Estado, por una parte, reduciendo el gasto social y las funciones estatales de prestación de servicios, por lo tanto eliminación, privatización o desconcentración de instituciones públicas, además el fin de la protección económica estatal y la consecuente apertura al libre mercado integrándose el capital internacional sin restricciones. En pocas palabras, fin al aumento de empleos, reducción en los salarios y el congelamiento de las políticas sociales, es decir fin a las aspiraciones de un Estado benefactor mexicano.

Las políticas impulsadas en México tenían dos fuentes de origen; una de ellas es desde los organismos financieros internacionales como respuesta a la crisis de la década de los setenta en los países tercermundistas, para establecer una política económica que a la postre permitiera participar sin restricciones a las empresas transnacionales en estos países permitiendo ventajas competitivas a la producción de sus productos y obtener las mayores ganancias. Y por otra parte se ejerció una presión interna que impulsa el cambio de modelo económico desde las exigencias del empresariado nacional ante el intervencionismo estatal, el déficit público y el accionar autoritario de los gobiernos priístas que se basa, en este caso, desde la posesión del control de la economía.

Las modificaciones en el modelo económico se verían cristalizadas a través del método para encarar la crisis. El Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) respondería de forma contundente a las obligaciones contraídas con los organismos financieros y en cierta medida a las exigencias empresariales.

El programa plantea la austeridad en el gasto público y reorientación de inversiones; acelerar el proceso de reforma tributaria y de los ingresos de las empresas públicas; moderación en las utilidades y en los salarios; programas de protección al empleo y el abasto popular, apoyo a la planta productiva para conservar la ocupación: la reestructuración del sistema financiero nacional; un nuevo esquema cambiario y de política comercial; fomento al ahorro, y, reformas constitucionales para reforzar el principio de rectoría del Estado.⁶⁸

⁶⁸ “Gobierno Federal Criterios Generales de Política Económica; el Programa Inmediato de Reordenación Económica” citado por Arturo Ortiz Wadgymar, *Política económica de México 1982-2000. El fracaso neoliberal*, México, Nuestro Tiempo, 1998, p. 56.

La intención de procurar encontrarse con el ahorro se daría a través del incremento en la carga impositiva registrándose un incremento en los principales servicios públicos (predial, agua y otros impuestos) y de los ingresos de los causantes cautivos. Por otra parte, se fomenta el ahorro privado a través de tasas de interés atractivas y el fortalecimiento del mercado de valores, aún se habla de la intención de reducir importaciones no prioritarias aunque después el mercado se abriría al exterior. Pero lo más sobresaliente del programa es el decreto que acepta proteger a empresas privadas contra riesgos cambiarios, es decir, la posibilidad de disponer de divisas controladas o subsidiadas para pagar sus deudas. Esto se instrumentaría a través del Fideicomiso de Cobertura de Riesgo Cambiario (FICORCA) cuyo papel en la especulación fue muy significativo.⁶⁹

Otra de las modificaciones en el modelo económico sería la apertura comercial, eliminándose la protección a las importaciones que se venía dando desde la década de los cuarenta, y que se reflejaría en la introducción al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) en 1986, eliminando las cargas arancelarias a los productos extranjeros e institucionalizando la apertura al comercio exterior.

Sin embargo, el programa para salir de la crisis no planteaba el desvanecimiento del intervencionismo estatal como lo marcaban las exigencias empresariales antiestatistas; por el contrario, Miguel de la Madrid realizó una serie de reformas constitucionales que reafirmaban la tutela económica del Estado, dando el derecho a conducir las actividades productivas del país, a partir del control de “áreas estratégicas” (artículo 28), del impulso y organización de “áreas prioritarias” de desarrollo y la elaboración “democrática” de un Plan Nacional de Desarrollo, lo que imprimió un importante rasgo en la desconfianza empresarial durante el sexenio, que aun no se recuperaba del impacto por la nacionalización bancaria y la consecuente *cuasi* monopolización estatal de la banca y crédito.⁷⁰

⁶⁹ El Ficorca se creó el 11 de noviembre de 1983 en el Banco de México, y dotó de amplios recursos al rescate de la deuda de 1 214 empresas, el monto destinado equivale al 61% de la deuda externa privada en 1982. Gregorio Vidal, *Grandes empresas, economía y poder en México*, México, UAM Iztapalapa/ Plaza y Valdes, 2000, p. 66.

⁷⁰ Cristina Puga, *México: empresarios y poder*, México, FCPyS-UNAM/ Porrúa, 1993, p. 185.

Las medidas económicas de corte neoliberal aplicadas en el gobierno de Miguel de la Madrid se dieron bajo una amplia aceptación del empresariado mexicano; aunque, continuaría la desconfianza con el Estado dada la reafirmación de un cierto intervencionismo; organizaciones como la Canacintra, que desde su origen habían apoyado y tolerado las medidas intervencionistas, enarbolaron un discurso antiestatista; Ignacio Barragán presidente de la Canacintra en 1983 dijo que “los empresarios daban la bienvenida a aquellos cambios que el gobierno hacía para evitar más nacionalizaciones” además agregaba que “el Estado tenía que convertirse en una guía de la economía, no su usurpador, ofreciendo bases sólidas para que los industriales invirtiesen en aquellos bienes y servicios requeridos para la sociedad.”⁷¹

Las políticas impulsadas por el gobierno traerían una disminución en el grado de desconfianza y aunque permanecían constantes las críticas principalmente porque las medidas aplicadas no surtían efecto en la crisis, el empresariado asumiría como suyas tres políticas impulsadas por el gobierno desde 1982, esto es, privatización, reestructuración industrial y apertura comercial, que coincidirían con las acciones de gobierno impulsadas en la siguiente década.

Algunos empresarios que habían comenzado a ser beneficiados, dado el convenio para participar en la banca estatizada y el rescate a muchas de sus empresas a través del Ficorca, consideraban que era necesario no dejar más en manos de una elite política las decisiones fundamentales de la economía, por lo que decidieron buscar los mecanismos para incursionar directamente en las decisiones gubernamentales y generar un contrapeso al autoritarismo del gobierno, la respuesta fue el acercamiento al PAN lo que daría al empresariado un espacio público desde el cual podrían enarbolar una crítica con mayor influencia en la sociedad, y le permitiría colocarse en ciertos cargos públicos, el interés político del empresariado para este momento no es ya el de influir sino formar parte de la toma de decisiones. Los empresarios que optarían por esta vía serían principalmente los que se ubican en el norte del país, los cuales desde la conformación del Estado posrevolucionario se había opuesto al intervencionismo estatal, su fortaleza política la retomarían a partir de las crisis económicas y la propuesta de reconsiderar el papel estatal, por lo que

⁷¹ Citado por Sergio Tamayo, *Los veinte octubre mexicanos. La transición a la modernización y la democracia 1968-1988*, México, UAM Azcapotzalco, 1999, p. 219.

serían el sector más convencido de participar en la política a través de su acercamiento al PAN.

La crisis económica de 1982 había golpeado a todos los sectores de la sociedad, aunque los empresarios serían rápidamente subsidiados y se comenzaban a generar condiciones para invertir y obtener ganancias; por otro lado, las nuevas políticas no pintaban un panorama favorable ante los altos índices de pobreza y una amplia marginación. El gasto social sería reducido drásticamente para atender los problemas macroeconómicos en primer orden. Entre 1982 y 1988 el PIB per capita decreció en 15 por ciento; asimismo, las inversiones públicas disminuyeron en más de 50 por ciento, y los subsidios alimentarios se redujeron en 80 por ciento.⁷²

Los sectores populares fueron apartados ante la decisión de incrustar el modelo neoliberal en México, nada novedoso en la toma de decisiones del sistema político mexicano, pero estas medidas podían llegar a tocar las fibras sensibles de la estructura corporativista en el régimen autoritario. Los líderes sindicales sabían que las reformas y el distanciamiento de su liderazgo ante las bases no prometían un futuro favorable, así que su participación se ubicaba en un proyecto de reforma económica pero cuidándose de no tocar las relaciones políticas; a decir de Juan Felipe Leal, “Miguel de la Madrid obtuvo el apoyo externo de las cúpulas de las agrupaciones patronales y obreras para llevar a la práctica un proyecto de modernización de corte neoliberal que rompió con el viejo pacto social-corporativo que había privado *mutatis mutandi* por más de cuatro décadas y que exigió el paso de nuevas concertaciones políticas.”⁷³

El neoliberalismo, no sólo generaría cambios a nivel económico, sino que trastocaría el sistema político, como ya se mencionó se reflejaría en la relación corporativista y en la incursión del empresariado de forma definitiva en las decisiones económicas dirigidas hacia sus intereses; añadiendo a esto una manifestación novedosa: la diferencia de las fuerzas internas del PRI que comenzaron a manifestar una polarización dentro de la clase política que para estos años “(...)pone en cuestión la parte más institucionalizada del liderazgo que es el presidencialismo.

⁷² Viviane Brachet-Márquez, *op. cit.*, pp. 206-207.

⁷³ Juan Felipe Leal, “Hacia una teoría explicativa del populismo mexicano”, en *Estudios Políticos*, núm. 1, enero- marzo 1999, p. 28.

Cada fracción comienza a pugnar por el poder centralizado dentro del espacio estatal, pero todos empiezan a cuestionarlo por cuanto, cada vez más, se vuelve difícil la negociación interna por medio de la intermediación de un solo hombre(...)" es decir, "(...) se quiere un poco o mucho la democratización en el ejercicio del poder en las alturas dominantes."⁷⁴ La lucha interna por el poder se expresó a partir de una serie de diferencias por la implementación de políticas que no permitían el control del país. La "corriente democrática" encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano calificó a los tecnócratas de "vende patrias"; y a su vez reclamaba mayores espacios de participación; es para el año de 1988 que decidieron alejarse del partido en el poder, acontecimiento nunca antes visto a lo largo de su historia, rompiendo una de las reglas no escritas del sistema presidencial: la disciplina.

En 1988, año electoral, Cuauhtémoc Cárdenas lanzó su candidatura impulsado por el Frente Democrático Nacional (FDN) -posteriormente Partido de la Revolución Democrática (PRD)- constituido por varios partidos políticos representantes de la izquierda mexicana, y un gran número de organizaciones independientes del corporativismo estatal. Cárdenas se presentó como amplio contendiente de Carlos Salinas de Gortari candidato a la presidencia por el PRI. Las severas crisis económicas a las que habían arrastrado los últimos gobiernos; la incursión de un modelo económico que inmediatamente repercutió en el poder adquisitivo de la sociedad; las dificultades internas del PRI y la creación de un nuevo movimiento de izquierda partidista, fueron los elementos para entender que la contienda electoral sería apretada. El 6 de julio de 1988 el esfuerzo del partido del Estado por intentar legitimar el mantenimiento de su monopolio del poder por la vía estrictamente electoral sufrió un terrible descalabro. Después de haber hecho los primeros conteos de las boletas electorales "el sistema se cayó", el partido en el poder sabía que los resultados de dicha elección eran muy cerrados y existía la posibilidad de perder. Las irregularidades en el proceso electoral fueron ampliamente difundidas en los medios nacionales e internacionales; no obstante, después de las artimañas del gobierno federal los resultados finalmente favorecieron al PRI.

⁷⁴ Pedro López Díaz, op. cit., p. 40.

2.3.2 El pacto político entre los empresarios y el gobierno salinista.

Hacia la reforma del Estado.

Tras la llegada de Carlos Salinas al poder en 1988, seguido por graves conflictos electorales, el discurso ideológico del entonces presidente tenía que dar un giro, él hablaba de un “liberalismo social” con lo que pretendía garantizar el bienestar de la sociedad permitiendo a su vez continuar con el modelo neoliberal. El liberalismo social se refería a la revolución mexicana en un proceso de reforma; algo completamente ilógico a nivel conceptual, pero que en el discurso priísta se refería a las políticas que permitieran el cambio en el Estado mexicano. De esta forma Salinas decía que “Sin la regulación estatal, el mercado es fuente de desequilibrios y también de injusticia; nosotros no vemos contradicción alguna en promover el mercado si fortalecemos la regulación del Estado; tampoco en asumir plenamente las responsabilidades sociales o de promoción del desarrollo... promoviendo la inversión, la estabilidad económica y el crecimiento... entendemos la justicia como una labor continua que requiere de políticas públicas... este enlazamiento de justicia y libertad lo llamamos liberalismo social y es ésta la ideología que orienta la reforma del Estado mexicano.”⁷⁵

El presidente Carlos Salinas de Gortari garantizaba la continuidad del modelo neoliberal, impregnando a su sexenio el término “modernización”, que se refería principalmente a la reducción del Estado a partir de la racionalización de los recursos y actividades, la privatización de empresas paraestatales y a los acuerdos de negocios internacionales, preferentemente con Estados Unidos.

Ante la reforma del Estado y el discurso *modernizador*, los empresarios fueron tomados en cuenta en las decisiones medulares del país. Los empresarios ocuparon algunos puestos públicos en programas que los involucraban e incluso se crearon agrupaciones con el propósito de promover su participación amplia y directa en los proyectos gubernamentales. Destaca la inclusión de dos importantes empresarios en su equipo de gobierno uno de ellos Claudio X. González como asesor del presidente y Roberto Hernández principal accionista de Banamex (uno de los bancos más grandes de México) para negociar la firma del Tratado de Libre Comercio.

⁷⁵ Citado por Rene Villarreal, *Liberalismo social y reforma del Estado: México en la era del capitalismo posmoderno*, México, FCE, 1993, p. 205.

Salinas plantearía la reforma del Estado como una misión ineluctable para lograr mejores condiciones económicas, es decir que basado en los principios del liberalismo, se pensaba que la “mano invisible” contribuiría a “la riqueza de la nación”, y la reforma sería el paso más importante. Por otra parte la reforma estatal sería la vanguardia del derrocamiento de los vicios e ineficiencias del Estado, al menos este era y continua siendo el discurso que se estila para realizar las modificaciones, es decir, resaltar las deficiencias para generar consentimiento de la sociedad sin plantear el medio neoliberal.

Los grandes empresarios serían beneficiado por las políticas salinistas ya que por su amplia capacidad económica para competir o asociarse con el capital exterior, pudieron sacar ventaja; en contraste con los pequeños y medianos empresarios que por una parte se vieron beneficiados por las modificaciones internas, pero fueron seriamente afectados al tener que enfrentar una competencia desleal ante la apertura comercial.

Durante el gobierno salinista pudo observarse una amplia política neoliberal, dirigida hacia la reestructuración estatal, se privatizaron empresas estatales, la banca comercial, la tierra ejidal y comunal como los grandes blancos; por otro lado se alcanzaría la cumbre de la apertura comercial con la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, dejando al país en una posición desventajosa ante estas dos potencias económicas. Las deficiencias en la política económica no permitían el crecimiento del país, aunque en este periodo de gobierno parecía que comenzaba a recuperarse la economía. No obstante, el modelo neoliberal no combatía la pobreza, sino que, por el contrario polarizaba a las clases sociales.

Por otra parte, la carrera electoral de 1994 representaría un nueva dificultad para el PRI, no obstante, lograrían conservar el poder en sus manos, ya que Ernesto Zedillo fue electo presidente de la república: uno más de los tecnócratas en el poder. Él había dirigido la campaña política de Colosio hacia las elecciones de 1994 y también fue miembro del gabinete de Carlos Salinas, al frente de la Secretaría de Educación Pública. La campaña de Colosio había rendido grandes frutos a través de un discurso populista, y su asesinato sería capitalizado para dejar a Zedillo en una posición cómoda ante el electorado. No obstante, al interior del PRI los miembros del partido se sentía desintegrados y amenazados por decisiones que sentían no eran

las suyas, la figura presidencial comenzaba a verse amenazada. En torno a la sucesión presidencial se dieron los asesinatos del candidato a la presidencia Luis Donaldo Colosio; el presidente del PRI Francisco Ruiz Massieu; y el cardenal Posadas Ocampo; posteriormente el encarcelamiento de Raúl Salinas, hermano de Carlos Salinas jefe del Ejecutivo, acusado del asesinato del presidente del partido. Todos estos actos dieron un amplia imagen de la violencia que predominaba al interior del partido político ante la disputa por el poder y el debilitamiento de la figura presidencial que solventaba los conflictos entre sus miembros.

Cabe destacar que las condiciones políticas en la sucesión y en los años posteriores no fueron de estabilidad, para el año de 1994 la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) marcó la manifestación de un movimiento que parecía totalmente erradicado en México: la guerrilla; el apoyo de la población al movimiento zapatista reflejó las difíciles condiciones económicas.⁷⁶

2.3.3 Crisis y continuidad del modelo neoliberal.

El sexenio de Ernesto Zedillo se caracterizó por vivir las primeras manifestaciones de las deficiencias en modelo neoliberal a nivel internacional, esto fue presenciado a través de la crisis económica de 1994 originada a partir del sexenio salinista con el manejo de una severa especulación, dolarización de la economía y fuga de capitales, así como, el agotamiento de la reserva monetaria del país, y un tipo de cambio sobrevaluado que vino a desatarse a fines de 1994.⁷⁷ Para resolver estos problemas nuevamente se recurrió al endeudamiento con los organismos financieros y con los Estados Unidos. No obstante, aun ante la difícil situación económica Ernesto Zedillo continuó con la política neoliberal en México, al igual que sus antecesores impulsó la privatización de empresas estatales (ver cuadro 2), en transportes por ejemplo

⁷⁶ El EZLN trascendía a sus antecesores de la década de los setenta, principalmente por reivindicar el respeto y derechos indígenas, sector de la sociedad olvidado y marginado por más de cinco siglos, y por el manejo de un discurso político novedoso alejado del clásico dogmatismo de los grupos guerrilleros. La respuesta de la sociedad ante este movimiento no se hizo esperar, diversas manifestaciones y movilizaciones externaron su apoyo. La primera aparición del EZLN en 1994 como grupo beligerante se fue transformando hasta convertirse en un actor político relevante y abanderando las fuertes críticas al modelo neoliberal, lo que a la postre le ha sumado un amplio apoyo de fuertes organizaciones civiles nacionales e internacionales.

⁷⁷ Arturo Ortiz Wdgyamar, *op. cit.*, pp 168-187.

privatizó Mexicana de Aviación y asumió el rescate carretero para después ser privatizado; por otra parte, decidió asumir los excesos de la banca, que se encontraba sobre endeudada, a través del rescate bancario asumiéndolo como deuda pública por medio del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), en el cual se detectaron muchas irregularidades. Además de continuar con la solicitud de prestamos al FMI y al BM.

Cuadro 2
Desincorporación de entidades paraestatales 1983-1999

Año	1983	1988	1992	1994	1995	1999
Empresas del Estado	1,115	601	618	258	252	203

Fuente: MMH, 6° informe de gobierno anexos estadísticos, p 225 y EZPL, p 81, tomado de Solís de Alba, Ana Alicia; García Márquez, Enrique; y Ortega, Max (coordinadores). *El último gobierno del PRI. Balance del sexenio zedillista*. México, Ítaca, 2000, p. 49.

A nivel social las repercusiones de la crisis fueron inmediatas se dio un aumento de la pobreza con un impacto directo en la clase media; el cierre de pequeñas y medianas empresas; desempleo, delincuencia, y una mayor militarización en el estado de Chiapas. Ante la situación crítica en la económica y la pauperización de la sociedad, Ernesto Zedillo, cambio el discurso de sus antecesores dirigidos principalmente hacia el impulso de la producción, De la Madrid hablaba de un cambio estructural para convertir la planta industrial, y Salinas de la “modernización”, mientras que Zedillo optó por dirigir su discursos hacia los sectores desprotegidos, “bienestar para la familia” fue el eslogan de su campaña y en la política económica plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 habla de “promover un crecimiento económico vigoroso y sustentable que fortalezca la soberanía nacional, y que redunde a favor tanto del bienestar social de todos los mexicanos, como de una convivencia fincada en la democracia y la justicia”⁷⁸ No obstante, la propia esencia del neoliberalismo no responde a este principio. En esta caso los programas sociales que se han impulsado desde el gobierno, obviamente reduciendo cada vez más el gasto, se han llevado a cabo con políticas asistencialista

⁷⁸ Ernesto Zedillo Ponce de León, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, México, junio de 1995, p. 129.

y de manera “focalizada” a los sectores más desprotegidos y en extrema pobreza teniendo como base únicamente la subsistencia de estos sectores. De esta forma aparecieron programas sociales como Pronasol durante el gobierno de Salinas, y Progresá y Oportunidades con Zedillo. Por otra parte, estos programas se han visto envueltos de una serie de vicios como lo es el clientelismo político. El ejemplo más claro fue la implementación del Pronasol durante el gobierno de Salinas que con la finalidad de atender el problema de la pobreza se destinó la mayor parte de los recursos a la construcción de infraestructura promoviendo la participación de la sociedad con la finalidad de que las personas se sintieran involucrada en el “progreso” de su país. El programa tuvo un reconocible fin político ya que la atención giro entorno principalmente de la clase media para recobrar la confianza de los electores ante la importante presencia del PRD en las elecciones de 1988, dado que la población con alto grado de marginación y en extrema pobreza le es más difícil oponerse al grupo gobernante.

Si durante la implementación de las políticas neoliberales se ha hablado de lograr un crecimiento económico para alcanzar así un desarrollo, a través del sacrificio de los sectores; los trabajadores han sido los más afectados, de forma directa se ha registrado disminución en los salarios, eliminación de prestaciones, la privatización de sus ahorros para el retiro, y las más radicales posturas para hacer modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, en un sentido de generar competitividad con los países productores; además del llamado irrisorio e infame de “apretarse el cinturón”.

Enmarcado desde un proceso de globalización, el neoliberalismo trata de imprimir en los países en “vías de desarrollo” las políticas requeridas por las grandes transnacionales para garantizar condiciones favorables para la inversión, como los bajos salarios, nulas restricciones arancelarias, cercanía con el país demandante, materias primas baratas, entre otras. Desde este enfoque se dio la incursión de la industria maquiladora de exportación, la cual representa uno de los ingresos más importantes para el país, no obstante para el futuro se creyó que traería ganancias importantes para nuestro país convirtiéndose en el sector predominante en la producción y exportación por encima del sector manufacturero, lo que ha traído una serie de desventajas, como la desatención de los derechos de los trabajadores, salarios raquíuticos, nula sindicalización, el consumo de productos tecnológicos y de

materia prima provenientes del exterior, lo que no genera empleo en el país, y ante todo una dependencia económica sujeta a los vaivenes del mercado mundial, elemento que se vislumbra con el impulso de la economía china en este sector y el desplazamiento de México ante su principal importador los Estados Unidos.

Las exigencias de los principales impulsores del modelo económico como son los Estados Unidos y sus organismos de financiamiento y el empresariado nacional demandan sistemas de democracia electoral lo que permite una estabilidad política para los grandes inversionistas, las exigencias de los grupos empresariales nacionales responden a esta exigencia bajo las misma línea argumentativa, es decir, un mayor intervención de la política en la economía no es conveniente y mucho menos si existe un partido detentando el poder sustentado en el autoritarismo. En este sentido es que Salinas promovió una reforma al sistema electoral la cual no tuvo el impacto requerido ya que el control de las elecciones aun estaba en manos del gobierno federal. Fue para el sexenio zedillista que el sistema electoral tuvo una importante reforma, esta garantizaba la autonomía del Instituto Federal Electoral y permitiría elecciones limpias en el próximo proceso.

En el ámbito electoral, a partir de la década de los noventa, el PRI comenzó a demostrar bajas en su poderío; el PAN obtuvo la gubernatura del estado de Baja California en 1991; otros descabros del partido en el poder fueron la pérdida de la ciudad de México ante el PRD, y la disminución en el número de diputados en el Congreso Federal en 1997; lo que se entiende como la reducción formal de poder del partido que décadas atrás había sido hegemónico. Por otra parte las deficiencias del modelo económico de los últimos sexenios; la pobreza arrastrada por las malas decisiones; el movimiento armado en Chiapas; la pluralidad partidista; el hartazgo de la sociedad por el partido dominante y las pugnas internas en el PRI traerían consigo una reto difícil para mantenerse en el poder.

Fue en el año 2000 ante la campaña política impulsada por Vicente Fox anterior gobernador de el estado de Guanajuato y exdirector de la Coca-cola, que logró desplazar al partido en el poder, haciendo uso de un discurso populista y basado en una feroz crítica a los excesos priístas tanto en materia económica (crítica

a la aplicación de un liberalismo a ultranza) y política (dirigida al autoritarismo, la corrupción y el clientelismo).⁷⁹

El acceso al poder del Partido Acción Nacional a través de la máxima magistratura, representa un parte aguas en el sistema político mexicano. El descontento de la ciudadanía se reflejó en las urnas, tras siete décadas de autoritarismo, el proceso del 6 de julio de 2000 dio como triunfador a Vicente Fox; lo que resultó sorprendente fue que las primeras impresiones del proceso las diera Zedillo y no el presidente del IFE, reconociendo el triunfo de Fox y asegurando el cambio de partido en el poder por la vía pacífica. No obstante, “(...)hay razones para suponer que hubo un acuerdo, explícito o cuando menos implícito, entre el gobierno saliente y el llamado ‘gobierno del cambio’. Aquél interesado en el reconocimiento de las supuestas bondades del modelo económico neoliberal y sobre su continuidad, así como que no se castigara las corruptelas de su sexenio y de los anteriores, esté en que Zedillo, el impoluto liberal globalifílico, no estorbara su ascenso al poder y aceptara la derrota del candidato priísta Labastida(...)”⁸⁰ El PRI había manifestado su más severa crisis y Fox la supo aprovechar, Zedillo fue severamente criticado por su partido, pero el golpe ya estaba dado y el acuerdo -si es que lo hubo- se reflejaría en los próximos años.

2.3.4 La relación de los empresarios con el Estado durante el neoliberalismo en México.

Las medidas propuestas durante el periodo que comprende el neoliberalismo en México, en pocas palabras, han satisfecho los intereses de los grandes empresarios principalmente los que con la apertura comercial y los apoyos casi estratégicos del Estado para su desarrollo han podido salir mejor librados; no obstante, se han tenido que enfrentar a un mercado con una seria competencia en algunos casos; en otros, el Estado ha procurado la protección de algunas empresas, un caso ejemplificador es el de Telmex, que hasta la fecha representa la más grande compañía telefónica del país y de América Latina.

⁷⁹ Ver Vicente Fox, *A los pinos, recuento autobiográfico y político*, México, Océano, 1999.

⁸⁰ Delgado Wise, Raúl; Galindo, Carmen; Gonzáles Souza, Luis; *et. al. México en el primer año de gobierno de Vicente Fox*, México, 2002, p 14.

A partir de la implementación del neoliberalismo los grandes empresarios fueron apoyados para solventar sus problemas económicos. La venta de algunas paraestatales importantes y estratégicas de sectores como telecomunicaciones, transportes, e industriales les permitieron crecer económicamente. La competencia a la que se enfrenta el empresariado mexicano se ha caracterizado por empresas con alta tecnología y gran capital de inversión, por lo que los pequeños y medianos empresarios han sido los más afectados, en esta situación se encuentran también muchas otras grandes empresas que han tenido que coaligarse con el capital transnacional.

Los grandes empresarios han establecido el dominio desde las organizaciones empresariales y desde estas promueven el esquema neoliberal que ha todas luces ha sido implementado por los gobiernos priístas en las últimas décadas, ha lo que Elvira Concheiro denomina el “Gran acuerdo”, establecido durante la gestión salinista, ha permeado hasta el nuestros días, es decir, una serie de concesiones que permita establecer mejores condiciones a los grandes empresarios para invertir, coaligarse con el capital internacional, adquirir empresas estatales, invertir en áreas estratégicas del sector paraestatal, entre otras, con la finalidad de crear el conjunto de capitalistas mexicanos transnacionales. El Estado mexicano se ha vuelto extremadamente solícito de los intereses de los grandes grupos de poder económico nacional quienes creen que sus ganancias pueden externarse mejor a través de un Estado que redirige el proceso de acumulación hacia el mercado externo.⁸¹

La intención del acuerdo que se ha venido dando hasta el sexenio foxista, con los grandes empresarios a permitido que puedan trascender su poder sexenalmente, a partir del establecimiento de canales de acceso al poder, a través de los partidos políticos y de las esfera de la inclusión de los empresarios en áreas de la gestión gubernamental. Por ello, la denominada transición democrática en México que se ve reflejada en un cambio de partido en el poder no representa riesgos para el modelo económico, y mucho menos para los grandes empresarios, más al contrario representa una continuidad para las transformaciones del Estado, reflejado en riesgos para la protección a los trabajadores, propuestas de privatización de los servicios de seguridad social y de los energéticos realizando modificaciones a

⁸¹ James M. Cypher, *op. cit.*, p. 56.

PEMEX y a la Comisión Federal de Electricidad, procesos de racionalización en la administración pública y una reforma fiscal a medida de los inversionistas, entre otras, todas estas son mediadas que los gobiernos priístas anteriores han dejado en el tintero, y a lo que Vicente Fox daría respuesta.

Capítulo III.

Las organizaciones empresariales como grupo de presión.

3.1 Clasificación de las organizaciones empresariales.

Las organizaciones empresariales están integradas por miembros que cumplen un rol específico, es decir, un papel que está determinado por el medio social y cultural que lo define. Las organizaciones empresariales tiene inherentemente una serie de características que definen a sus miembros, es decir, el participar en la economía desde el sector privado como propietarios de empresas, directores, gerentes y líderes de las organizaciones que los representan. A su vez este rol que cumplen ciertos miembros de la sociedad se especifica en el ámbito del sector en el que participan: banqueros, comerciantes, industriales, y las derivaciones de cada una de ellas. La sectorización ha sido una de las características en la conformación de las organizaciones empresariales mexicanas proveniente de la intención gubernamental de corporativizar al empresariado nacional. No obstante, con la conformación de un empresariado más fuerte económicamente y la necesidad de participar de manera más decidida en la toma de decisiones se conformaron organizaciones empresariales con la intención de homogenizar a los distintos sectores y tener una participación más contundente.

Después de concluida la revolución mexicana, el amplio brazo estatal cubriría a los sectores populares, por medio del corporativismo ejerciendo el control de las grandes centrales obreras, campesinas y populares: la CTM, la CNC y la CNOP respectivamente. El empresariado, en contraste con los sectores populares, guardó cierta distancia e independencia. En un principio el Estado pretendió integrarlo a la relación corporativa en las “organizaciones públicas” a partir de la “filiación obligatoria” en las Cámaras por rama de actividad, la Concanaco para los comerciantes y la Concamin y la Canacintra para los industriales; para garantizar su acercamiento con el Estado estas organizaciones serían reconocidas como “órganos de consulta”. No obstante, desde la conformación del Estado posrevolucionario surgieron organizaciones como la Coparmex y la ABM que se crearon por decisiones

gubernamentales en los que intervenían los intereses empresariales, con estas organizaciones reconocidas como “privadas” no se estableció ningún recurso legal de interlocución con el Estado, pero desde su origen tuvieron una importante influencia. Bajo estas mismas características nacieron posteriormente otras organizaciones empresariales como el CMHN y el CCE en la década de los sesenta y setenta. Ante este panorama clasificaremos a las organizaciones empresariales a partir de los conceptos mencionados: “organizaciones públicas” y “organizaciones privadas”.

3.1.1 Las organizaciones públicas.

3.1.1.1 Antecedentes de las organizaciones públicas.

Las Cámaras tienen su primer sustento legal durante el porfirismo con la Ley de Cámaras de 1908, disposición que reconoce la asociación de los comerciantes e industriales organizados. Para ese entonces ya existían diversas Cámaras de comercio que a finales del siglo XIX se habían establecido a nivel regional siendo las más antiguas las Cámaras Nacionales de Comercio de la Ciudad de México, cuya fundación se realizó en 1874 y la de la capital del Estado de Chihuahua que se fundó en 1887. Con el conflicto revolucionario las cámaras lograrían mantenerse y en algunos casos influir en el conflicto a nivel regional como lo demuestra el caso de la Cámara de Comercio de Monterrey, que estableció un gobierno provisional en el capital de Nuevo León;¹ otros casos se dieron en Chihuahua, Zacatecas, Toluca y Uruapan donde participaron con apoyo financiero en los servicios médicos, el restablecimiento del comercio y en algunos casos la creación de policía bajo su mando.²

La conformación de las cúpulas de comercio e industria a nivel nacional se daría en 1917 ante el llamado de el entonces presidente Venustiano Carranza para reiniciar la actividad económica del país y organizar a los comerciantes e industriales

¹ Ver Oscar Flores Torres, “La Cámara Nacional de Comercio durante el constitucionalismo. Monterrey 1915-1917” en Edmundo Jacobo, Matilde Luna y Ricardo Tirado, *op. cit.*, pp. 35-54.

² Ver “Historia de la Concanaco” en http://www.concanacored.com/institucion/fundacion/fundacion_1.html

en dos cámaras nacionales según el ramo de actividad económica y a su vez establecer una representación ante el Gobierno Federal.

Para el año de 1936 se reformaría la obsoleta Ley de Cámaras de 1908 y se organizaría a los empresarios en la CONCANACOMIN organización que aglomeraría a las cámaras de empresarios industriales y comerciantes, a partir de esta nueva ley se les reconocería como “órganos de consulta del Estado” distinción que hasta nuestros días se establece en la legislación. Durante esta época se dio una mayor afiliación de empresas a las cámaras comenzando a fortalecerse políticamente estableciendo su rechazo al reparto agrario, la expropiación de ferrocarriles y la expropiación petrolera.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas se consolidó el pacto de dominación a través del corporativismo, aunque aglutinar a los empresarios en una sola organización comenzaba a resultar peligroso debido a la sensible estabilidad política que imperaba en el país; es ante esta circunstancia que en 1941 se reforma de nueva cuenta la Ley de Cámaras devolviendo la distinción que tenía años anteriores en cuanto a la división por sector de participación en la economía; además se crearía la Cámara Nacional de Industria y la Transformación (Canacintra) con la intención de establecer el control sobre los industriales.

3.1.1.2 La Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

Los empresarios de las ramas industrial, comercial y de turismo en cuanto a lo que se refiere a la conformación de sus organizaciones se encuentran regidos por la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones. Las Cámaras y sus Confederaciones representan, promueven y defienden nacional e internacionalmente las actividades de la industria, el comercio, los servicios y el turismo y colaboran con el gobierno para lograr el crecimiento socioeconómico, así como la generación y distribución de la riqueza.³

Hasta hace algunos meses (enero de 2005) esta Ley imponía una integración obligada de industriales y comerciantes en las Cámaras y Confederaciones del ramo respectivo. La modificación realizada al artículo 17 de la Ley de Cámaras eliminó la

³ “Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones”, en *Diario Oficial de la Federación*, 20 de enero de 2005.

intención añeja por integrar a los empresarios en una relación de dominación, es decir, actualmente la inclusión de los empresarios a las Cámaras es de forma voluntaria; no obstante, el peso específico del que se dotó a las Confederaciones con la Ley de Cámaras, desde su elaboración, no ha cambiado aun continúan siendo consideradas como “...órganos de consulta y colaboración del Estado. El gobierno deberá consultarlas en todos aquellos asuntos vinculados con las actividades que representan”⁴ ya sean estos a nivel nacional o internacional. Esto le remite a las organizaciones un peso específico en la esfera económica desde el marco legal, al permitirle establecer un contacto directo con la Secretaría de Economía, sus direcciones y los órganos desconcentrados que integra.

En lo que respecta a las actividades exentas del ramo económico correspondiente de cada Cámara, la ley prohíbe a las organizaciones participar en otras actividades distintas a las del sector al que corresponden. La Secretaría de Economía previo cumplimiento de la garantía de audiencia de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo podrá sancionar con amonestaciones o multas a las organizaciones que realicen actividades que no se justifiquen en razón de objeto o destinen sus recursos a fines distintos a los de su creación. Por otra parte, la Secretaría de Economía tiene la capacidad de solicitar a la Asamblea General de la Confederación respectiva se sancione a los directivos que desarrollen “actividades religiosas, partidistas o de especulación comercial”, y en caso de reincidencia podrá solicitar la destitución del Consejo Directivo.⁵

En cuanto a la estructura organizativa de las Confederaciones y Cámaras la ley establece que deberán ser integradas por un máximo órgano de decisión al que se denominará Asamblea General el que estará integrado por los afiliados y representantes de las Cámaras, la reuniones de Asamblea serán realizadas al menos una vez cada tres meses con la finalidad de revisar el estado contable de la organización, establecer cuotas y designar a los miembros del Consejo Directivo. El Consejo Directivo será el órgano ejecutivo y representante de los afiliados, los consejeros durarán en su cargo dos años y no podrán ser reelectos para el periodo inmediato siguiente, consecuentemente deberán dejar transcurrir un periodo al menos de dos años, antes de ocupar nuevamente el mismo cargo, el Consejo deberá

⁴ *Ibidem*. Artículo 4.

⁵ *Ibidem*, Artículo 41.

estar conformado por lo menos con el sesenta por ciento de sus miembros de nacionalidad mexicana. El Consejo Directivo se encontrara conformado por un Presidente, los Vicepresidentes que se requieran según los Estatutos de la Cámara o Confederación, un Tesorero y un Secretario los que durarán en su cargo un año y podrán ser reelectos para el mismo cargo en dos ocasiones por un año más, cada uno en forma consecutiva. Para poder ocupar nuevamente el mismo cargo, deberán dejar transcurrir un periodo al menos, de tres años. Además las Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo y las Cámaras de Industria podrán establecer en su circunscripción las delegaciones que consideren necesarias para el cumplimiento de su objeto.

3.1.1.3 La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servitur).

Elementos de poder.

La Concanaco es una institución de interés público, autónoma y con personalidad jurídica y patrimonio propios que representa, defiende y promociona los intereses generales de los sectores comercio, servicios y turismo; ante el gobierno es reconocida como órgano de consulta y de colaboración establecido legalmente en la “Ley de Cámaras” lo que le otorga un importante prestigio ante la esfera gubernamental. Su misión es fortalecer, apoyar y satisfacer las necesidades de las más de 250 cámaras que actualmente agrupa de todo el país.

La Concanaco que aglutina a las Cámara Nacionales de Comercio y Turismo, admite en su organización la afiliación de las Cámaras de Comercio Exterior extranjeras radicadas en el país, al igual que otras organizaciones representativas de actividades comerciales que así lo soliciten, pero los derechos de las afiliadas extranjeras se limitan a los servicios generales que presta la Confederación ya que no pueden enviar representantes a las asambleas generales, ni elegir a los directivos.

La Cámara de Comercio procurar orientar y coordinar la opinión de sus asociados sobre los problemas económicos, sociales y políticos del país; además tiene la responsabilidad ante sus agremiados de promover la expedición de leyes,

decretos, acuerdos y disposiciones que sean necesarias para el desarrollo de los sectores que representa e impulsar la reforma y derogación de los que no beneficien.

Capacidad financiera y Organización.

Las cámaras tienen la obligación de entregar a la Confederación el 15% de los ingresos que perciban por concepto de cuotas y se comprometen con objeto de no romper la unidad indispensable para la mejor defensa de sus intereses a no opinar públicamente ni a emprender gestiones relacionadas con problemas de carácter nacional reconociendo que la Confederación es el único organismo autorizado por ellas para atender los problemas de tal carácter.

El órgano supremo de la confederación es la Asamblea general que se constituye con los representantes de 51% de las cámaras que están en pleno uso de sus derechos. Cada cámara tiene un voto pero puede enviar hasta tres representantes, todos con derecho a voz. La Asamblea General nombra al Consejo Directivo, revisa y aprueba el estado anual de cuentas, aprueba el informe del Consejo Directivo y el programa de acción.

Únicamente los miembros del Consejo Directivo electos por la asamblea eligen al presidente y a dos vicepresidentes, así como a los miembros de las secciones especializadas. El presidente del Consejo Directivo debe ser mexicano por nacimiento y es el representante legal de la Confederación.

La relación de la Concanaco con el Estado.

La relación de la Concanaco con el Estado sería en varias ocasiones de confrontación, aunque el nivel de poder económico de la organización no tenía comparación con el poder político y económico que el Estado adquirió tras su conformación. Los comerciantes organizados rechazaron varias de las políticas del Estado interventor como fueron: el reconocimiento a los derechos de los trabajadores, las nacionalizaciones de empresas extranjeras, la intervención estatal en la economía y la partición en un amplio número de empresas. Por ejemplo, se manifestaron en contra de la Ley Federal del Trabajo, la expropiación petrolera, la nacionalización de la industria eléctrica, el reparto de utilidades, las limitaciones a la inversión extranjera, la política fiscal que gravaba la producción; así como a la nacionalización bancaria en 1982 decisión ante la cual elevarían sus más fuertes

críticas desde su propia postura, y una más consolidada con el resto de los grandes empresarios a través del Consejo Coordinador Empresarial.

El cambio de modelo económico, en la década de los ochenta que hasta nuestro días impera, ha permitido un acercamiento con el gobierno y la distensión del conflicto, dado que los intereses de la Concanaco se enmarcan en la apertura comercial y el libre mercado que se han ido implementando parcialmente con los acuerdos y tratados internacionales y las políticas gubernamentales. Destacan la introducción de México al Acuerdo de Aranceles en 1987, el Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos, y las actuales negociaciones comerciales con los países asiáticos y latinoamericanos.

3.1.1.4 La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

Número de miembros y capacidad financiera.

La Concamin esta conformada por 46 Cámaras Nacionales, 19 Cámaras Regionales, 3 Cámaras Genéricas y 40 Asociaciones, las cuáles suman 108 confederados. Su fuerza radica en que el 40 por ciento del Producto Interno Bruto proviene del sector industrial, la construcción, del transporte y otras actividades económicas que representa la Concamin. Los sectores que representa la organización otorgan el 35 por ciento del empleo remunerado que se genera en el país. Las exportaciones de manufacturas producen el 90 por ciento, de la generación de divisas. En promedio se exporta anualmente 144 mil millones de dólares. Los sectores integrados a la Concamin conforman el 99 por ciento de la formación de capital. El 55 por ciento de la Inversión Extranjera Directa realizada entre 1994 y el 2002 fue absorbida por los distintos sectores representados por Concamin: un promedio de siete mil millones cada año.⁶

Organización.

La estructura de la Concamin responde a una Asamblea Nacional que es el órgano supremo, ésta se integra por tres representantes de cada cámara con derecho a voz y sólo uno de ellos con derecho a voto. La labor de la Asamblea Nacional es nombrar

⁶ Concamin “Nuestra voz y fuerza”, en [http://:www.concamin.org.mx](http://www.concamin.org.mx)

a los miembros del Consejo Directivo, revisar y aprobar el informe de labores y actividades y las cuentas. La segunda instancia está representada por el Consejo Directivo el cual es el órgano ejecutivo y en el se encuentra el representante legal de la organización que funge como presidente.

Prestigio social.

La Concamin es el homólogo de la Concanaco para los empresarios de la industria, es el órgano por excelencia de consulta del Estado para las decisiones que incumben a esta rama económica y tiene su reconocimiento legal a través de la Ley de Cámaras. Al igual que la Concanaco surgió bajo las condiciones de un Estado posrevolucionario en formación y la necesidad de reiniciar la vida económica en el país. La Concamin rápidamente se convertiría en un importante grupo con amplio poder económico, ya que la industrialización sería uno de los objetivos principales para la reactivación de la economía en México.

Los empresarios industriales fueron estimulados con un importante número de concesiones del Estado lo que les permitiría conformar grandes empresas. Las necesidades de la modernización de sus empresas, el requerimiento de productos más baratos y de mejor calidad y la inversión en sus compañías serían uno de los problemas que enfrentarían. Por lo que coincidieron con las propuestas por una mayor liberalización de la economía y por lo tanto la extinción de la participación estatal, aunque esta haya sido en un principio el sustento de su crecimiento.

En la década de los setenta ante los conflictos con el gobierno de Echeverría y posteriormente con López Portillo coloca a la organización con una postura radical, lo que conminó a su acercamiento al CCE. Actualmente, la organización sigue un discurso de modernización tecnológica; una participación de la inversión extranjera en los negocios mexicanos; la no intervención estatal en la economía y la exigencia por aprobar las reformas estructurales que permitan elevar los niveles de producción.

3.1.1.5 La Cámara Nacional de la Industria y la Transformación (Canacintra).

Actualmente Canacintra cuenta con representaciones delegacionales en ochenta ciudades, cinco oficinas en la zona metropolitana y la Sede Nacional en la Ciudad de

México. A través de esta cobertura nacional, representa los intereses del sector empresarial, influyendo eficazmente en la competitividad e integración de empresas, sectores y regiones, satisfaciendo a los asociados por medio de servicios de alta calidad.

La relación de la Canacintra con el Estado.

La Canacintra surgió en 1941, en el contexto de la reforma a la Ley de Cámaras de 1908, aunque no se establecería como una cámara cúpula agrupó rápidamente a un importante número de empresas convirtiéndose en la cámara mas grande perteneciente a la Concamin; sin embargo, no por ello fue que estableció condiciones al interior de la organización. La Canacintra adquirió con el paso del tiempo cierta autonomía debido a tres elementos: su número de afiliados, las diferencias políticas con la Concamin (más inclinada a la defensa de las grandes empresas y a la alianza con el capital extranjero) y su cercanía al proyecto estatal.⁷

Los industriales recibieron un importante número de incentivos para desarrollar su participación en la economía, los más importantes fueron la exención de pago de impuestos y la protección ante la inversión extranjera, los más beneficiados fueron los afiliados a la Canacintra. La organización, asumiendo su compromiso con el Estado, apoyó las decisiones que contribuyeran al intervencionismo y al proteccionismo estatal; por ejemplo, participó en varias ocasiones en pactos tripartitas desde los cuales se otorgaron incentivos a los trabajadores, ya fuese en vivienda, servicios médicos o convenios salariales, acuerdos a los cuales regularmente se opusieron el resto de las organizaciones empresariales; también, la organización, apoyó algunas decisiones intervencionistas a las que dio su beneplácito como la nacionalización de la industria eléctrica; en varias ocasiones se opuso rotundamente a la liberación económica como fue en los años de posguerra ante las recomendaciones de Estados Unidos en la conferencia de la Habana, apoyo la regulación de inversión extranjera en 1972 y se opuso a la inserción al GATT. La suma de esta postura le otorgarían la caracterización de una organización de carácter “nacionalista”.

⁷ Cristina Puga, *op. cit.*, p. 77.

Durante la década de los setenta y principios de los ochenta la Canacintra continuó estableciendo un discursos cercano al gobierno; por ejemplo, en problemas que trascendían los intereses de los empresarios más adinerados, como la regulación de la inversión extranjera para promover la nacional o la aplicación de los aumentos salariales; aun después de los problemas inmediatos que generaría la nacionalización bancaria la Canacintra dio su apoyo al gobierno, estableciendo que el control de los grandes empresarios en los bancos sometía a créditos elevados a las pequeñas empresas, y esperaban del Estado mejores alternativas financieras para el crecimiento de sus empresas. Es preciso aclarar que los empresarios de la Canacintra nunca dejaron de procurar que sus intereses se reflejaran en las decisiones gubernamentales, ya que el apoyo empresarial no se establecía incondicionalmente. La protección, la regulación y la intervención económica del Estado satisfacía plenamente sus intereses para el crecimiento de sus empresas.

En los momentos del cambio de modelo económico tras la crisis de 1982 se dieran visos de incertidumbre por apoyar las decisiones que realizaba el gobierno. La disyuntiva era oponerse a el nuevo modelo y perder el cobijo del Estado o cambiar el discurso y no perder la cercanía con el gobierno para negociar posteriormente algunas concesiones. La opción sería eliminar el viejo discurso nacionalista y apegarse a uno más liberal. Los pequeños empresarios alineados en la Canancintra cometerían su más grave error ya que serían los más dañados por las políticas del gobierno; por una parte, la reestructuración industrial o modernización implicaba un aumento en la inversión para cambiar esquemas de producción e introducir los valores de la nueva filosofía empresarial haciendo más eficientes los procesos e introduciendo mayor tecnología.⁸ Además la apertura a las empresas trasnacionales dejaba de facto fuera de la competencia a las empresas representadas por la Canacitra y con la tendencia a desaparecer. Fue entonces cuando se generó una escisión en la relación de esta organización con el gobierno, Carlos Mireles, entonces presidente de Canacintra, señalaba en 1985 que “México representaba un

⁸ En esta se incluyen una producción más flexible con sistemas de fabricación llamados “justo a tiempo” o de “cero inventarios” es decir, la programación de la producción de cierto tipo de bienes y la contratación del personal según las demandas del mercado, además la creación de la fábrica global es decir el traslado de compañías hacia mejores puntos del mundo en donde sea menos costosa la producción. Ver María Luisa González Marín, *op. cit.*

pastel delicioso de 70 millones de consumidores potenciales para los países industrializados y que la crisis mundial estaba obligando a muchas naciones, como México, a depender más de la trilogía internacional: FMI, el Banco Interamericano de Desarrollo y el GATT. No podía ser justo en tales circunstancias que el sector que había estado generando la mayor cantidad de empleos para los mexicanos tuviese que ser más afectado negativamente por la política de apertura comercial.”⁹ Esta postura sería ratificada ante el Tratado de Libre Comercio firmado por Carlos Salinas con Estados Unidos. Los empresarios estaban disgustados porque tenían que transformar rápidamente sus empresas, cambiar de actividad, o aliarse al capital de empresas más grandes perdiendo toda independencia. Los empresarios pequeños y medianos dejaron de recibir la protección del sistema, por lo que tuvieron que adaptarse a las nuevas condiciones, actualmente la Canacintra ha tratado de encontrar los medios que les permitan acceder a decisiones más “nacionalistas” es decir que intervengan en el desarrollo interno y limiten el libre mercado.

3.1.2 Las organizaciones privadas.

3.1.2.1 La Confederación Patronal de la Republica Mexicana (Coparmex).

Número de miembros y organización.

La Coparmex se encuentra en 75 de las ciudades del país y colabora con 16 asociaciones empresariales. En conjunto reúne aproximadamente 35 mil empresas. Los órganos directivos de la organización son una Asamblea General, que se denomina Convención Nacional de Centros Patronales, un Consejo Directivo y una Comisión Ejecutiva, cuyo presidente es el representante legal de la organización.

Prestigio social.

La Coparmex, considerada legalmente como un sindicato patronal, le permite tener representación en la Secretaria del Trabajo y en distintos organismos tripartitas como son la Comisión Nacional de Salarios mínimos, Juntas Federales y locales de conciliación y arbitraje y en la Comisión Nacional para la Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas; además, el sindicato patronal es

⁹ Citado por Sergio Tamayo, *op. cit.*, p. 222.

considerado en decisiones gubernamentales referentes a vivienda, aumentos salariales, seguridad social y todo lo relacionado con el mundo del trabajo.

La Coparmex ante su propia visión en el nivel social mexicano considera que “La solidez de sus principios humanistas, la claridad y precisión de sus propuestas y la contundencia de sus logros, han convertido a la Coparmex en una organización empresarial representativa y de reconocida autoridad moral en México”.¹⁰ Esto corresponde a la intención de generar una visión ante la sociedad de aceptación, impulsando la participación de ésta con el fin de alcanzar los intereses de la organización; en este sentido la Coparmex maneja un doble discurso para involucrar a la población en sus objetivos.

La conformación de la Coparmex.

La Coparmex nace en el año de 1929 a partir de la propuesta realizada por el empresario regiomontano Luis G. Sada en el marco del proyecto de ley que normaría los derechos y obligaciones de los trabajadores. La oposición del empresariado mexicano ante la iniciativa quedó manifiesta en la asamblea de la Concamin realizada en ese mismo año, y desde este foro se impulsaría la creación del organismo. La crítica empresarial al proyecto de Ley Federal del Trabajo se daría a través de un comunicado enviado a la Cámara de Senadores en 1931, en este documento la iniciativa es calificada como la “más radical del mundo a favor de los trabajadores” y el resultado de una “precipitación” en las reformas sociales que se traducirían en un aumento en el costo de la vida, en la disminución de la inversión por la salida de capitales del país y ausencia de inversión extranjera y finalmente un aumento en el desempleo.¹¹

La Coparmex nace con la finalidad de “agrupar a todos los patronos, prescindiendo de su calidad de comerciantes o industriales”, distinción de afiliación que se hacía en las organizaciones ya existentes, “incluso aquellos que no caían bajo ninguna de las dos denominaciones, además de permitirles actuar como patronos sindicalizados, con el fin de poder equiparse mejor con las organizaciones

¹⁰ <http://www.coparmex.org.mx>

¹¹ Carlos Arriola Wood, *op. cit.*, p. 50.

obreras, tanto para fines de coordinación como para fines de defensa”¹² Desde su fundación el sindicato patronal tuvo como objetivo principal ser órgano de defensa ante el movimiento obrero con una base ideológica en el liberalismo conservador, lo que determinaría su postura contraria al intervencionismo estatal y a las políticas sociales elementos que coadyuvaban a conformar un estado benefactor, al que se oponían rotundamente por creerlo fundado en concepciones “comunistas”.

Aspectos ideológicos de la Coparmex.

En el año de 1945, en un ambiente de confianza con el gobierno, la Coparmex elaboró su “Declaración de Principios” “la cual recuerda vivamente la doctrina social de la Iglesia católica”,¹³ desde este momento la organización tomó un discurso de interés por el bienestar común, considerando a la empresa como el promotor de éste, y asumiéndose como actor indispensable en la consecución de una mejor sociedad. En 1960 Roberto Guajardo López dirigente de la Coparmex (1960-1973) en un documento denominado *La responsabilidad social del empresariado* mencionaría, “nuestro atributo es formar parte de las fuerzas vivas, participar en la guía y en la dirección de México, pero para ello es indispensable que todos nosotros hombres de negocios, participemos en lo colectivo y en lo individual en un mismo ideal: el bienestar común.”¹⁴ La importancia de esta visión que se quería forjar el empresariado mexicano era alentar a que se reconociera en mayor amplitud la presencia empresarial, esta intención se originaba principalmente ante las amenaza de un estatismo autoritario y la influencia del socialismo que ya se había albergado en Cuba.

Durante los conflictos de la década de los setenta Roberto Guajardo, después de quince años de liderazgo, dejó el cargo por ser considerado cercano al presidente Echeverría y no defender los interés del empresariado; durante la dirección de Guajardo se había establecido una relación de concordia con el gobierno, relación que de una u otra forma abría de terminar ante el establecimiento de un nuevo

¹² Marco Antonio Alcázar, *Las agrupaciones patronales en México*, México, Colmex, 1970, p. 45.

¹³ *Ibidem*, p. 46.

¹⁴ Citado por Francisco Valdés Ugalde, *Autonomía y legitimidad: los empresarios y la política en el Estado mexicano*, México, UNAM/ Siglo XXI, 1997. p. 164.

modelo económico y los primeros pasos que el presidente daría en la modificación de las reglas en la relación entre empresarios y Estado.

La doctrina que actualmente guía a la Coparmex esta constituida por un híbrido entre el liberalismo y la doctrina social cristiana,¹⁵ es decir, es un abanderado del libre mercado tras la consecución del bienestar social, lo que la organización denomina “libre mercado con responsabilidad social” o que podría traducirse en un capitalismo con rostro humano. La organización visualiza al individuo como “La persona humana que posee inteligencia y voluntad” lo que le permite “ser libre y trascendente. A esta dignidad se debe que sea el principio y fin de la vida social, política y económica”. Por otra parte, la empresa es “una sociedad al servicio de la persona, de la comunidad y de la civilización, con el “objetivo satisfacer, a través de la competencia en el mercado, las verdaderas necesidades individuales y sociales”,¹⁶ es decir, que lo que a nivel social representa el individuo, en el nivel económico lo representa la empresa asumiéndose como motor de cambio y promotor del bien común, lo que coloca al Estado en una posición de vigilancia para el libre desempeño del individuo, léase empresa, en materia política, económica, educativa y religiosa.

Demandas actuales de la Coparmex.

La organización que tiene una base netamente política, ha mantenido un discurso en relación con la sociedad civil, que desde los conflictos más álgidos en la década de los setenta ha venido impulsando, contrario al autoritarismo de Estado y en oposición a las decisiones gubernamentales que afectan a los “intereses de la sociedad”, que en un doble discurso representan realmente los intereses empresariales. La organización convoca a “la participación activa y consciente de toda la iniciativa privada, de los jóvenes, de los trabajadores, de las amas de casa, de las instituciones educativas, del gobierno, de la sociedad en general” para lograr demandas como una economía abierta y competitiva; una educación de calidad y

¹⁵ La doctrina social cristiana que caracteriza a la Coparmex se debe a la importante participación de miembros de la Organización Nacional del Yunque, asociación sectaria de ultraderecha que tiene como finalidad infiltrarse en el poder público e instaurar su particular forma de ver el mundo. Finalidad que a logró a partir de la llegada del PAN a los Pinos. Ver Álvaro Delgado, *El Yunque la ultraderecha en el poder*, México, Plaza y Janés, 2003.

¹⁶ Ver “Plan estratégico de la Coparmex” aprobado en octubre de 2002, en <http://www.coparmex.org.mx>.

promotora de valores; un gobierno sin empresas y no rector, sino promotor de la economía; una máxima desregulación de la actividad económica; la plena competencia electoral en la democracia participativa; el sindicalismo promotor de la productividad de las empresas; una competencia entre sistemas opcionales de seguridad social; la plena seguridad pública, y un conjunto de demandas que involucran al empresariado, sostenidas desde su ideología, “[...]en aras de la edificación de un México más justo, libre, próspero y respetuoso de la persona humana, de la verdad y del derechos y, por tanto, más apto para la consecución del Bien Común.”¹⁷

La actuación de la organización con el Legislativo.

La acción política que la Coparmex ha establecido en los últimos años se da en el marco de un sistema de partidos y sus aspiraciones para poder influir en el Congreso por lo que ha impulsado el acercamiento a los legisladores a través del “Programa Cívico 2003-2006” en cual “*es un ejercicio ciudadano para la rendición de cuentas, pues este es uno de los principales instrumentos para controlar el abuso del poder y garantizar que los gobernantes cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato hecho por la ciudadanía, que a través de un ejercicio democrático los ha elegido como sus representantes*”.¹⁸ Los objetivos principales del cabildeo empresarial con bandera de ciudadano es con la intención de que se “establezcan las condiciones jurídicas y las políticas públicas que permitan el desarrollo más acelerado posible de la empresa, promotora del crecimiento económico y factor importantísimo del desarrollo social”,¹⁹ por lo que en su voz es necesario impulsar las reformas en materia laboral, fiscal, seguridad social, seguridad pública, reelección legislativa y la conformación de un Consejo económico y social.

¹⁷ Ver Coparmex, *¿Qué queremos?*, en <http://www.coparmex.org.mx/>

¹⁸ ver “Programa Cívico 2003-2006”, en <http://www.coparmex.org.mx/>

¹⁹ *Ibidem*.

3.1.2.2 La Asociación de Bancos de México A. C. (ABM).

Número de miembros y organización.

Desde su fundación, la ABM se ha desempeñado como el organismo cúpula de las instituciones de crédito, actualmente agrupa a todos los grupos financieros que se encuentran en nuestro país, 27 en total (ver cuadro 3).

El propósito de la ABM es satisfacer diversas necesidades comunes, tales como las de representación, información, estudios e investigación, contacto con autoridades, interacción internacional y mantenimiento de servicios de interés común, entre otros.

La Asociación no es una autoridad; la adopción y seguimiento de los acuerdos y recomendaciones de sus diversas instancias de toma de decisiones son de naturaleza voluntaria para las instituciones asociadas; de ahí la importancia de lograr invariablemente el consenso. La ABM logra estos consensos a través de los 30 Comités Especializados de Trabajo en los que participan los representantes de cada una de las instituciones asociadas; una vez que han alcanzado un punto de acuerdo, éste se eleva a la Consideración de las Comisiones Asesoras y de ser aceptado, se turna al Comité de Asociados (máxima instancia para la toma de decisiones) para su adopción definitiva

La Asociación de Banqueros de México cuenta con la Asamblea General de Asociados máximo órgano de decisión de la organización integrada por todas y cada una de las instituciones afiliadas, la Asamblea de Asociados elige al [Presidente de la Asociación](#) quien es representante legal de la ABM con duración en su mandato por un año (hasta la siguiente Asamblea anual de Asociados) con posibilidad de reelección. El Presidente designa a cuatro [Vicepresidentes de los grupos A, B, C y D \(ver cuadro 3\)](#). Otra de las figuras de la organización es el Comité de Asociados el cual esta integrado por los Presidentes del Consejo de Administración y los Directores Generales de las Instituciones Asociadas. El comité será el encargado de ejecutar los acuerdos de la Asamblea General de Asociados; y llevar a cabo todas

las gestiones y ejecutar todos los actos y contratos que fueren necesarios para realizar el objeto de la Asociación.²⁰

La estructura interna de la ABM es la siguiente: Director General y cuatro direcciones de área: la [Dirección Jurídica](#), la [Dirección Técnica](#), la [Dirección de Información Financiera](#), y la [Dirección de Prensa, Capacitación y Relaciones Institucionales](#).

Comités especializados.

Los Comités Especializados desarrollarán las actividades necesarias para que la participación de los bancos Asociados y de los Afiliados, en su caso, se concrete en trabajos, estudios y proyectos de interés común, así como en el intercambio de experiencias y la distribución de información. En el desempeño de sus funciones podrán llevar a cabo reuniones con entidades gubernamentales, organismos de representación empresarial y laboral, instituciones educativas, y otros organismos nacionales e internacionales afines con su objeto de trabajo.²¹

Cuadro 3
Miembros de la ABM (2005).

Grupo financiero miembro	Director General
Grupo A	
Banca Afirme, S.A.	Jesús Antonio Ramírez Garza
Banca Mifel, S.A.	Daniel Becker Feldman
Banco Azteca, S.A.	Carlos Septién Michel
Banco del Bajío, S.A.	Carlos de la Cerda Serrano
Banco Inbursa, S.A.	Javier Foncerrada Izquierdo
Banco Interacciones, S.A.	Gerardo C. Salazar Viezca
Banco Invex, S.A.	Juan Guichard Michel
Banco Regional de Monterrey, S.A.	Manuel G. Rivero Santos
Banco Ve por Más, S. A.	Jaime Ruiz Sacristán
Ixe Banco, S.A.	Javier Molinar Horcasitas
Bansí, S.A.	Jorge de Jesús Montes Guerra
GRUPO B	
Banco Mercantil del Norte, S.A.	Luis Peña Kegel
Santander Serfin	Marcos Martínez Gavica
HSBC México, S.A.	Alexander A. Flockhart
Scotiabank Inverlat, S.A.	Anatol von Hahn

²⁰ ABM, *Estatutos de la Asociación de Banqueros de México*, México, 2004, artículo 30.

²¹ *Ibidem.*, artículo 52.

GRUPO C (Bancos con participación individual superior al 20% de los depósitos a la vista en el mercado).	
Banamex	Manuel Medina Mora
BBVA Bancomer, S.A.	Jaime Guardiola Romojaro
GRUPO D	
ABN Amro Bank (México), S.A.	Juan Segundo Puig
American Express Bank (México), S.A.	Manuel Armendáriz Morales
Banco Credit Suisse First Boston (México), S.A.	Andres Borrego y Marrón
Banco J.P. Morgan, S.A.	Eduardo Cepeda Fernández
Bank of America México, S.A.	Herbert Pérez Peraza
Bank of Tokyo-Mitsubishi(México), S.A.	Sr. Takeshi Kakogawa
Comerica Bank Mexico, S.A.	Ian A. Hogan Mc Donald
Deutsche Bank México, S.A.	Juan Carlos Guthmann
GE Capital Bank, S.A.	Glen Wakeman
ING Bank (México), S.A.	Salvador del Valle Poucet

Fuente: Elaboración propia, con información de <http://www.abm.org.mx>

El patrimonio de la Asociación.

El patrimonio de la Asociación estará constituido por los bienes muebles e inmuebles, derechos de cualquier índole, cantidades en efectivo adquiridas o aportadas por los Asociados, así como por los donativos y demás ingresos que por otros conceptos perciba la propia Asociación. Para efectos de esta disposición, se distingue entre aportaciones y cuotas, y se entiende por las primeras las cantidades que los Asociados entreguen en forma específica con la finalidad de formar el patrimonio de la Asociación, las que se registrarán por las disposiciones relativas de estos Estatutos, y por cuotas, aquellas cantidades que los propios Estatutos o las resoluciones de la Asamblea General de Asociados o del Comité de Asociados autoricen a la Asociación a recibir sin que tengan una finalidad específica o las que se fijen como contribución a todos los Asociados y Afiliados para efecto de financiar el gasto corriente de la Asociación. La banca de desarrollo, en su carácter de Invitado Especial, cubrirá el 5% del presupuesto anual de la Asociación, y cuando menos, el 5% del presupuesto anual de cada uno de los Centros Bancarios Estatales.²²

²² *Ibidem.*, artículo 6.

Objetivos de la ABM.

Los principales objetivos de la Asociación de Bancos de México son: representar y defender los intereses generales de sus asociados en cualquier gestión común ante la administración pública y las organizaciones privadas; facilitar la comunicación entre las instituciones asociadas en la construcción de consensos en temas que requieren el establecimiento de estándares que eleven la eficiencia del sector en su conjunto; fomentar el desarrollo de las actividades bancarias, a través de la creación de foros en los que se compartan experiencias nacionales e internacionales que resulten en mejores prácticas e innovación; realizar estudios e investigaciones orientadas al desarrollo y buen funcionamiento del sistema bancario y financiero en general, así como los relativos al perfeccionamiento de sus métodos y prácticas de operación; presentar ante las diversas autoridades propuestas de actualización de leyes, regulaciones, circulares, reglas y disposiciones que se considere necesario revisar para adecuarlas a la cambiante realidad del sistema financiero y de la economía en su conjunto, así como para acercarlas a las prácticas internacionales, de forma que se mantenga o eleve la competitividad de las instituciones que operan en México; promover la difusión de información sobre productos, servicios, acuerdos, temas de la agenda nacional, entre otros, en los que exista un interés gremial; y participar con instituciones similares de otros países y en organismos internacionales en el fomento de las relaciones y el intercambio de experiencias que permitan mejorar las prácticas bancarias y elevar los niveles de eficiencia del sistema financiero.

La relación de la ABM con el Estado.

La ABM representa a las instituciones financieras del país, su existencia se asocia con las pláticas entre gobierno y empresarios que condujeron a la creación del Banco de México, y al pacto de estabilidad económica entre los banqueros y la Secretaría de Hacienda; por lo que desde su origen, en noviembre de 1928, la organización a contado con un importante acercamiento al Estado, principalmente a través de estas dos instituciones gubernamentales, máximos órganos de decisión en materia de política económica. La relación de la ABM con el gobierno ha sido prácticamente en forma discreta. Cuando los intereses empresariales fueron afectados la organización

regularmente fue muy cautelosa en sus declaraciones y el silencio muchas veces la caracterizó, fue hasta la década de los setenta y ochenta que comienza a hacer pública su postura política; su inclusión en el Consejo Coordinador Empresarial desde 1975 le permite influir en las decisiones de la cúpula y hacer manifiesta su postura desde este foro.

El acercamiento que ha tenido la ABM con el gobierno se patentó en la década de los cincuenta cuando el presidente Miguel Alemán hizo acto de presencia en la Convención Nacional Bancaria, lo que originó una imagen de amplios nexos con el gobierno. La Convención organizada y financiada por los banqueros se realiza año con año con la intención de analizar la situación económica del país, a esta reunión acuden el Presidente de la República representantes de la Secretaría de Hacienda y el Banco de México y empresarios nacionales y extranjeros.

Durante décadas los banqueros fueron beneficiados por las políticas del gobierno y una serie de modificaciones legales les permitió conformarse como el sector económico más poderoso. No obstante, a principios de la década de los ochenta con la crisis económica y la constante fuga de capitales además de la dolarización de la moneda, el gobierno determinó nacionalizar la banca. La relación entre los exbanqueros y el gobierno no se truncó ya que inmediatamente el gobierno de Miguel de la Madrid planteó políticas para que pudieran participar parcialmente en los bancos y dio amplitud a las Casas de Bolsa para que desde ahí se realizaran las diversas operaciones financieras, el mercado de valores comenzó a adquirir verdadera fuerza, al punto que se le consideró una autentica banca paralela.²³ Con la nacionalización, los banqueros que se mantuvieron en los negocios decidieron auspiciarse en agrupaciones como la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa (AMCB) fundada en 1980, esta última vendría a sustituir parcialmente a la ABM en el CCE, fue hasta la reprivatización bancaria que los banqueros se empezaron a organizar nuevamente en la ABM. Actualmente la organización tiene como asociados a todas las instituciones de banca múltiple del país, así como en su carácter de invitados especiales a todas las instituciones de banca de desarrollo.

²³ Elvira Concheiro, *op. cit.*, p. 32.

Los bancos regresarían a las manos de los empresarios en 1991 generándose la nueva oligarquía financiera conformada por los dos tipos de grandes compradores: los grupos financieros preferentemente encabezados por las casa de bolsa que crecieron y cobraron importancia en la segunda mitad de la década de los ochenta; y los empresarios e inversionistas, varios de ellos pertenecientes a familias que desde años antes eran dueñas de grandes firmas y en algunos casos participaban como accionistas en la banca.²⁴ La participación de los empresarios mexicanos que caracterizó a la reprivatización bancaria, rápidamente cambiaría ante los problemas que manifestó la banca a partir de 1995 cargados de cuentas incobrables, descapitalizados, dependientes aun del proteccionismo estatal y vulnerables ante el capital extranjero, por lo que el gobierno decidió rescatar a los bancos a través del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa); muchos de los bancos mexicanos fueron vendidos o fusionados con aquellos de capital extranjero, fue cuando comenzaron a aparecer instituciones bancarias españolas, estadounidenses y canadienses principalmente, quienes encontraron en el maltrecho sistema financiero mexicano la oportunidad de comprar barato y expandir sus territorios de manera apresurada. Tan solo en el año 2000 cinco de los mayores bancos en México estaban controlados por BBVA, Santander (españoles) y Citibank (estadounidense).²⁵

3.1.2.3 El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN).

El origen histórico del CMHN.

EL CMHN nace en septiembre de 1962 con la finalidad de establecer una relación directa con el poder político que permitiera defender los intereses del gran empresariado nacional y por otro lado promover la imagen capitalista de México hacia el exterior, negando la posibilidad de la aparición de movimientos armados o la implantación de un régimen socialista como ocurría en Cuba. Según Marcela Briz la fundación del CMHN se asocia con un documento publicado en la prensa por el

²⁴ Gregorio Vidal, "Bancos fortuna y poder: una lectura de la economía en el México del 2000", en Eugenia Correa y Alicia Girón (compiladoras), *Crisis y futuro de la banca en México*, México, Porrúa, 2002, p. 29.

²⁵ Eugenia Correa y Esmeralda Correa, "Expansión de la banca extranjera en México", en *ibidem*, p. 145.

“Comité de la Iniciativa Privada” que aludía al presidente López Mateos con un tono sarcástico, titulado: ¿se puede preguntar hacia donde vamos? En el cual se hacía énfasis en la acusación de la intervención de la izquierda en su gobierno, calificada de comunista y con intenciones de marginar la participación de los empresarios y a la extrema derecha –representada por Miguel Alemán y su “Frente Cívico Mexicano de Afirmación Revolucionaria”- en las decisiones de política nacional.

El expresidente Miguel Alemán tuvo una importante participación en la formación del CMHN, él fue uno de los más importantes políticos que amasó una gran fortuna a partir de su participación en la política; durante su mandato y en los próximos sexenios influiría en beneficio propio y de los empresarios, además de que para ese entonces tenía importantes asociaciones de capital con los fundadores de la organización. En este periodo de gobierno el expresidente Alemán se confrontó con Lázaro Cárdenas quien había creado el “Movimiento de Liberación Nacional” con una línea política de izquierda y de una postura manifiesta de apoyo a la revolución cubana.

Durante este periodo de confrontación en la década de los setenta, el CMHN no hizo pronunciamientos públicos los reclamos se hacían directamente en las reuniones con el presidente o por medio de publicaciones de sus miembros, la línea de acusación hacía el gobierno era su alto grado de intervención y los errores económicos que esta representaba; en un publicado realizado por Eustaquio Escandon, uno de los miembros más activos de la organización, enfatizaba en forma nostálgica: “¡que diferencia es el ‘capitalismo’ de hoy al ‘capitalismo del siglo XIX! El poder económico esta en manos del Estado y en gran parte también en los sindicatos”,²⁶ además se refirió a los peligros que presentaba para la sociedad la instauración de un régimen socialista, como la pérdida de la libertad.

El desplazamiento de los empresarios en las decisiones político-económicas, durante el ejercicio de gobierno de Echeverría, culminaría con la conformación del Consejo Coordinador Empresarial, desde donde el CMHN ejercería una importante control de los organismos cúpula, objetivo que había anhelado desde su conformación.

²⁶ Citado en Marcela Briz Garizurieta. *El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios. Surgimiento y consolidación*, tesis de Maestría en Ciencias Políticas UNAM, México, el autor, 2000, p. 164.

Desde que el proceso de reprivatización de entidades paraestatales cobro dinamismo, el CMHN se consolidó como una instancia prioritaria y privilegiada de captación de información sobre las empresas en venta, su situación y las condiciones de operación; por otra parte, los planteamientos esgrimidos en el Pacto de Solidaridad Económica en 1987 coincidían con las medidas que durante años habían conformado el modelo de desarrollo económico propuesto por el sector empresarial organizado, que tenía como punto central el repliegue de la participación estatal en la economía mediante la disminución del sector paraestatal. Por otra parte, la organización también figuró estratégicamente en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá a través de financiamiento de gestiones ante instancias similares de los países negociantes.

Los miembros del CMHN y su influencia económica.

Desde su fundación el CMHN estableció una selección muy estricta para sus agremiados basada en la reputación y la capacidad económica, al ser propietarios de grandes empresas o tener un papel destacado en compañías importantes. En sus inicios la organización fue conformada por 12 miembros prominentes de la comunidad empresarial en lo que se relaciona a la economía nacional; aunque para la década de los setenta la organización planteó la posibilidad de incorporar a más empresarios por lo que aumentó el número de integrantes (23), sobre todo por la importante confrontación que se presentó con el gobierno de Luis Echeverría. En ese momento el CMHN también procuró promover a la Coparmex, después de la renuncia de su líder Guajardo, como el eje de la dirección del empresariado mexicano para ejercer desde ahí el control de las organizaciones de representación empresarial.²⁷ Sin embargo, conforme se fueron reduciendo las tensiones en la relación con el gobierno la selección de los miembros regreso a sus condiciones originales.

Los candidatos a formar parte del selecto grupo deben ser propuestos por uno o varios de sus miembros; posteriormente se hace una votación secreta en la que se requiere la aprobación unánime para proceder a la incorporación del candidato. Para la década de los noventa la organización contemplaba un número límite de miembros

²⁷ *Ibidem*, pp. 76-89.

con un total de 36; no obstante para 1997 el número aumentó a 41 con la inclusión de prominentes hombres de negocios, como fue el caso de Carlos Slim Helú, Roberto Hernández, Alfonso Romo, entre otros (ver cuadro 4).

Uno de los principales elementos de poder, como puede verse en el cuadro 4, es que los miembros que participan en el CMHN son destacados empresarios con una importante capacidad financiera. Los miembros del CMHN al pertenecer a los hombres más poderosos económicamente de la iniciativa privada, responden a lo que Raymond Aron sitúa entre la elite y la clase política, y que “incluye a la clase privilegiada que –sin ejercer funciones políticas- tiene influencia sobre los que gobiernan y los que obedecen ya sea por autoridad moral o por su poder económico o financiero”.²⁸ El CMHN ha contado con un efectivo instrumento de presión: el control que ejerce sobre los grandes capitales y la amenaza de retirarlos de la inversión productiva cuando así lo consideren, tal y como a sucedido históricamente.²⁹

²⁸ Raymond Aron, “clases sociales, clase política y clase gobernante”, en R. Bendix y R. M. Lipset, *Clases estatus y poder*, Madrid, Euramérica, 1972, p. 18.

²⁹ Alicia Ortiz Rivera, *op. cit.*, pp. 117, 118.

Cuadro 4

6. Enrique Rojas Guadarrama	n.d.	Miembros de CMHN (1990)	Transportación Marítima Mexicana	n.d.
7. Antonio Gutiérrez Prieto	n.d.		Grupo Gusta	n.d.
Miembros activos del CMHN en 1987.				
Nombre	Importancia del empresario del 1 al 100*		Grupo económico	Activos Millones de pesos (2002)
1. Miguel Alemán Velasco	n.d.		Televisa	55 303
2. Ignacio Aranguren Castiello	n.d.		Unión Carbide	n.d.
3. Gilberto Borja Navarrete			Ingenieros Civiles Asociados	n.d.
4. Enrique Bourns Aldama (sustituido por Eduardo Bourns Castelo)	41		Grupo Bachoco	11 591
5. Antonio del Valle Ruíz	32		Camesa (Mexchen)	4 033
6. Bernarndo Garza Sada	n.d.		Grupo Alfa	72 201
7. Claudio X. González	6		Kimberly Klark	22 874
8. Carlos González Nova	21		Comercial Mexicana	22 310
9. Antonio Gutiérrez Prieto	n.d.		Seginsa (Sector Servicios)	n.d.
10. Antonio Madero Bracho	74		Grupo San Luis	7 047
11. Enrique Hernández Pons	44		Grupo Hérdez	4 372
12. Isidro López del Bosque	26		Grupo Industrial Saltillo	9 564
13. José Mendoza Fernández	n.d.		Buffete Industrial; Alum	4 789
14. Fernando Ponce	n.d.		Administración Peninsular Corporativo	n.d.
15. Andrés Marcelo Sada	n.d.		Grupo Vitro	30 016
16. Lorenzo Servitje	n.d.		Grupo Bimbo	31 719
17. Rolando Vega Iñiguez	n.d.		Ticharo/ Seguros Atlas	n.d.
A los antes mencionados, en 1997 se sumaron como socios activos				
1. Eugenio Clariond	18		IMSA	31 259
2. Valentín Díez (en sustitución de Juan Sánchez Navarro)	n.d.		Grupo Modelo	58 130
3. Pablo Escandón (en sustitución de Eustaquio Escandón)	27		Cofar, Grupo Acción, Nadro	11 601
4. Juan Gallardo Thurlow	51		Grupo Embotelladoras Unidas	2 566
5. Dionisio Garza Medina	15		Hylsa	72 201
6. Roberto Hernández	2 (año 2000)		Grupo Banamex-Accival	301 964
7. Germán Larrea (en sustitución de Jorge Larrea)	19		Grupo Industrial Minera México	86 460
8. Jorge Martínez	n.d.		SIDEC	n.d.
9. Alfonso Romo	11		Grupo Savia	68 760
10. Adrián Sada González	38		Vitro	30 016
11. Fernando Senderos Mestre	22		Desc	29 899
12. Roberto Servitje (en sustitución de Lorenzo Servitje)	11		Grupo Industrial Bimbo	31 719
13. Carlos Slim	1		Grupo Carso, Telmex	429 593
14. Lorenzo Zambrano Treviño	3		Cemex	165 400
15. Agustín Santamarina	n.d.		Linde, Ucarbon, Jdeere, Easton, Apasco	n.d.
16. Emilio Azcarraga Jean	5		Televisa (ingreso al CMHN en 1998)	55 303
Como asociados Honorarios				
1. Justo Fernández	n.d.		General Foods, espectáculos y deportes mexicanos	n.d.
2. José Represas			Nestlé	
3. Juan Sánchez Navarro	n.d.		Cervecería Modelo	58 130
4. Crescencio Ballesteros	n.d.		Mexicana de Aviación	n.d.
5. Rómulo O'Farril, Jr.			Televisa/ Novedades	55 303

*Estos datos corresponden a la clasificación que hizo la revista *Expansión* en el año 2003. La clasificación se realiza considerando las 100 empresas con mejores ganancias anuales, por lo que algunas compañías de suma importancia que conforman el CMHN no clasificaron.

Fuentes: Sánchez Navarro/CMHN, archivo personal; Bazañez (1985); Valdés Ugalde (1997); Camp (1989); Schneider (1998); Anuarios Financieros, 1987, 1992, 1997, y Laura Lemus Méndez, “El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: una red de grupos económicos”, tesis de maestría, México, Instituto María Luis Mora, 2000. citado en Alicia Ortiz Rivera, “El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: órgano de acción política de la elite empresarial”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, enero- marzo de 2002, IIS-UNAM, p. 130-132; “Los cien empresarios más importantes de México”, *Expansión*, 30 de abril de 2003, núm. 864, pp. 87-92.

Los objetivos del CMHN.³⁰

El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios es una organización creada específicamente con la intención de influir en las decisiones económicas o políticas que afecten o convengan a la iniciativa privada, particularmente a los grandes capitales nacionales a los que pertenecen sus afiliados, a través del acercamiento con las autoridades más altas del país; lo que queda establecido en uno de sus principales objetivos:

Actuar como interlocutor ante las más altas autoridades del país sobre problemas y asuntos de importancia nacional e internacional o que pudieran afectar al empresariado en general; y, cuando así lo acordare el Consejo de la Asociación, presentar a dichas autoridades proposiciones o recomendaciones.

El CMHN como una organización caracterizada por la gran importancia económica de sus miembros y con intereses muy claros en consonancia con la gran empresa, establece una gran influencia en las demás organismos empresariales, a partir del establecimiento de vínculos estrechos, y manteniendo, a partir de su poder económico, los temas de su interés en la discusión de las otras organizaciones en las que sus miembros también participan, principalmente en la Coparmex y el CCE, las que guardan un conjunto de afiliados muy heterogéneo y tienen amplio reconocimiento del gobierno por “representar los intereses generales del empresariado”. Estos elementos quedan establecidos en el siguiente objetivo del CMHN:

Participar en los organismos o cúpulas de coordinación de los organismos empresariales nacionales, con el objetivo de lograr la formación de criterios, opiniones y consensos, pero respetando siempre la autonomía y libertad de acción y opinión de dichos organismos empresariales; y apoyar a éstos

³⁰ Los objetivos del CMHN han sido retomados de *Ibidem*, p. 120.

mediante aportaciones económicas para la realización de sus propios fines y programas.

Uno más de los objetivos que caracteriza al CMHN es su trascendencia nacional para participar de manera efectiva en otros países ya sea impulsando una imagen positiva del país en el exterior para fomentar la inversión, o representando los intereses de sus afiliados en otras latitudes, la consecución de estos objetivos se da de dos maneras, ya sea interactuando con otras organizaciones e instituciones, o a través del cabildeo. Estos elementos se encuentran plasmados en los siguientes objetivos de la organización:

- Presentar en forma positiva, a la vez que realista, la imagen y, en su caso, la problemática, de México en el exterior, mediante pláticas y conferencias de sus miembros o mediante su participación en simposiums, seminarios y otro tipo de reunión o mediante la participación de la Asociación en programas o campañas de difusión que se realicen con tal objeto.
- Mantener relación con asociaciones u organizaciones empresariales de otros países o internacionales que tengan objetivos similares a los de la Asociación.

La actuación del CMHN.

La participación política del CMHN ha destacado por ser dirigida frente al órgano de acción de Estado: el gobierno y su gabinete así como frente a la propia iniciativa privada, de la cual se reconoce como parte, pero ante la cual opera de manera autónoma, y en algunas ocasiones opera como uno de los grupos más influyentes en la organización cúpula empresarial, el CCE y en el sindicato patronal, Coparmex. Por otra parte, el CMHN destacó en años anteriores por su actuación discrecional cercana a los gobiernos priístas y el fomento, en la escena política, de la figura presidencial.³¹ Esta condición se daría hasta los últimos años de hegemonía priísta, por lo que durante el gobierno de Ernesto Zedillo la organización ha abierto su interlocución con otros actores políticos no gubernamentales: representantes de partidos políticos de oposición, del poder legislativo, y de la Iglesia.

La manera de operar del CMHN puede distinguirse por ser de carácter “informal” El CMHN había participado en la designación del candidato a la presidencia hasta los últimos gobiernos priístas, sus miembros han asumido cargos importantes en la presidencia y han participado en la asignación de recursos para el financiamiento de las campañas políticas. Actualmente el CMHN tiene reuniones

³¹ Ver Alicia Ortiz Rivera, op cit., pp. 100-139.

constantes con el presidente y con los secretarios de Estado, con el objetivo de participar en la políticas de gobierno. El modus operandi del CMHN es informal, no se toman notas en sus reuniones ni queda constancia escrita de lo ahí dicho.³²

Las características principales que presenta el CMHN son las siguientes: a) Es una organización que afilia a los treinta y siete empresarios más adinerados del país (2004); b) Su actuación es muy discreta, por lo que los miembros de la organización tiene prohibido hablar acerca de sus reuniones y de sus acuerdos; c) Sus miembros tienen que alejarse de la asociación sí pretende participar en algún cargo público; d) Subordina a los demás organismos de representación empresarial basados en la división sectorial;³³ e) Tiene una amplia influencia en el CCE, asumiendo el liderazgo del organismo, además sus miembros que actúan efectivamente en la Coparmex tienen una importante influencia; f) Su acercamiento a la toma de decisiones en materia política y económica se da de manera directa, pero informal; y g) Tiene una amplia representación ante empresarios de otros países.

3.1.2.4 El Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

La creación del CCE.

Para identificar la conformación del CCE es necesario remontarnos a la década de los setenta, cuando el gobierno de Luis Echeverría determinó el fin del desarrollo estabilizador, que tanto había convenido a los empresarios, e impulsar una mayor intervención del Estado en la economía. Una de las decisiones que impactaría al empresariado, principalmente al extranjero -que ya se había coaligado de manera importante con el nacional-, fue la aprobación de la Ley de Regulación a la Inversión Extranjera, en la cual se determinó que la participación de las empresas extranjeras sólo podría ser del 49 por ciento garantizándose de esta forma el resto a la inversión nacional. Ante esta medida la Cámara Americana de Comercio dio la primeras luces de una convocatoria a la actividad política empresarial, ésta organización replanteó ante los empresarios nacionales la urgencia del “libre mercado” y de la participación

³² Lorenzo Meyer, *Liberalismo democrático. Las contradicciones del sistema político*, México, Océano, 1995, p. 129.

³³ Francisco Valdés Ugalde, *op. cit.*, p. 159.

con mayor determinación del empresariado en el Estado, esta sería un primer antecedente del CCE.

El golpeo que fue recibiendo el empresariado a lo largo del sexenio echeverrista puede resumirse en los siguientes puntos: a) el desplazamiento de la acostumbrada consulta en las decisiones económicas; b) la participación estatal en un mayor número de empresas y la regulación del capital extranjero; c) la postura política internacional de manifiesto apoyo al gobierno de Salvador Allende; d) el asesinato de Eugenio Garza Sada importante empresario y figura prominente del grupo Monterrey; y d) la expropiación de cien mil hectáreas en el estado de Sonora para ser distribuidas a un campesinado que ya manifestaba su crisis.

Los empresarios pertenecientes al grupo Monterrey, los que tradicionalmente se oponían a las decisiones proteccionistas e intervencionistas del Estado, fueron quienes convocaron urgentemente a cerrar filas, ante las circunstancias manifiestas en las siguientes tesis: “1) nunca como ahora se había visto la empresa privada tan amenazada, no se había puesto en duda la razón de ser de la misma. 2) la mayoría de los empresarios están despolitizados y son “ineptos” para el debate público, o para una conferencia de prensa, ‘lo cual hace mucho mejor un edil municipal o cualquier líder sindical’. 3) los empresarios están ausentes de los medios de comunicación, de las universidades y ‘hasta de la política de barrio’, ‘somos ciudadanos disminuidos’ y hasta el apoyo de un determinado precandidato podría significar su derrota y su ‘estigma’. 4) los oradores y los escritores del área socialista están mil veces mejor preparados que los escritores y columnistas defensores de la libertad. 5) esta situación de ‘indefensión’ es valida en tanto actuamos aislada e individualmente”.³⁴

El llamado de atención al empresariado sería realizado inicialmente desde el CMHN y la Coparmex -organizaciones con mayor participación política la primera de manera discreta y la otra en una forma más abierta- con la finalidad de consolidar a esta última como la cúpula empresarial. La intención de las dos organizaciones no se cumpliría dada la distribución del poder al interior de la organización que se encontraba en manos principalmente de los empresarios nortños; no obstante, el resultado ante la situación imperante fue el acercamiento de las organizaciones

³⁴ Rene Millán, *op. cit.*, p. 50-51.

empresariales más importantes entre ellas figuraron la Concamin, la Concanaco, el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), la ABM, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), y la Coparmex quienes consideraron conformar una organización que representará los intereses de todos los empresarios y fuera el frente que se opusiera al desmedido intervencionismo estatal y el autoritarismo que maniató a los empresarios, este objetivo se lograría en mayo 1975 dando vida al Consejo Coordinador Empresarial.

La “declaración de principios del CCE” manifiesta claramente el papel de la organización: su oposición al intervencionismo estatal en la economía; la demanda de una sociedad más democrática; por lo tanto con el respeto a los derechos civiles y una participación de la sociedad civil (asumiéndose ellos mismos como ésta y contraria al Estado) en las decisiones gubernamentales; el respeto irrestricto a la propiedad privada; y por último el empresario como generador del crecimiento económico.³⁵ La conformación del CCE traerían como consecuencia el replanteamiento de la estructura imperante bajo la cual los empresarios tenían acercamiento al gobierno y que estaba regida por la Ley de Cámaras de 1941. Por otra parte, se pretendía orientar la acción política del empresariado en forma integral, y erigirse como el canal de negociación base. Esta serie de objetivos se cumplirían con el paso del tiempo, ya que en los primeros años de su origen aun existían divisiones entre pequeños, medianos y grandes empresarios, sería hasta la década de los ochenta que lograrían actuar de manera mucho más homogénea coincidiendo con el retiro del Estado de la esfera económica, y logrando ser el organismo predilecto de consulta estatal.

El número de miembros y su capacidad financiera.

El Consejo Coordinador Empresarial se encuentra conformado actualmente por la Concamin, la Concanaco, el CMHN, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)³⁶, la ABM, la Coparmex y el Consejo Nacional Agropecuario

³⁵ Ver Sergio Tamayo, *op. cit.*, p. 200.

³⁶ La AMIS es un organismo privado de libre afiliación que agrupa a los aseguradores establecidos en el territorio nacional, constituidos de acuerdo a las leyes mexicanas. Con la finalidad de promover el desarrollo de la industria aseguradora, representar sus intereses ante autoridades del sector público, privado o social y proporcionar apoyo técnico a sus asociados, ver <http://www.amis.com.mx/amis.nsf?OpenDatabase>

(CNA) que se integraría al CCE en julio de 1984.³⁷ Además la organización cuenta con cinco agrupaciones invitadas permanentes: la Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de México (Canaco México), la Canacintra, la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (Amib), el Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce), y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicios y Departamentales (Antad). En su conjunto las organizaciones representadas en el CCE afilian a cerca de 3 millones de empresas, que aportan el 88% del PIB, y que ofrecen el 85% del total del empleo nacional.³⁸

El Consejo Coordinador Empresarial se considera como: “[...]una asociación de duración indefinida”, establecida únicamente en la ciudad de México, y “[...]de adhesión voluntaria e independiente de cada uno de los Organismos Asociados que lo constituyen. El Consejo Coordinador Empresarial es una Asociación apartidista”.³⁹

Dentro de sus objetivos se encuentra:

Representar a sus organismos asociados en los casos generales que rebasen los intereses particulares de un organismo asociado; en caso de que se trate de un asunto o tema particular y no haya consenso cada organismo asociado quedará en libertad de adoptar la posición que así le convenga a sus intereses particulares y el CCE se eximirá de externar cualquier opinión respecto de dicho asunto o tema.⁴⁰

La estructura organizativa del CCE.

El CCE esta integrado por: las Asambleas; la Comisión Ejecutiva; el Presidente; y el Consejo Nacional. Los organismos asociados tienen derecho a “formar parte de la Asamblea y de la Comisión Ejecutiva a través de sus Presidentes y del Consejo Nacional, con diez representantes de cada uno de los organismos asociados”.⁴¹ En un inicio el CCE contaba con un Consejo Directivo que estaba conformado por seis representantes uno por cada organización. Una Comisión Ejecutiva integrada por quince miembros. Ambos estaban presididos por un coordinador y un director

³⁷ El CNA nace en el seno del CCE con el objetivo de agrupar a productores agricultores y pequeños propietarios en torno a la problemática del campo. Este tipo de agrupación privada no había existido a nivel nacional, por lo que cumplía con las expectativas de las organizaciones localista, principalmente de los empresarios agrícolas norteros.

³⁸ Ver <http://www.cce.org.mx/CCE/Mapa/Conozcanos/Antecedentes.htm>

³⁹ Consejo Coordinador Empresarial. *Estatutos*. México, CCE, 2004. Artículos 2, 3 y 4, p. 1.

⁴⁰ *Ibidem*, artículo 5, p. 2.

⁴¹ *Ibidem*, artículo 6, p. 3.

general que era el vocero oficial del Consejo.⁴² La elección del presidente se realizaba a través del voto de cada integrante del Consejo. Posteriormente cada organización presentaría una terna ante el Consejo Directivo, órgano que determinaría al nuevo presidente.

Las Asambleas serán el órgano encargado de la elección del presidente y la designación de los funcionarios; la aprobación de los estados financieros anuales; establecer el plan de trabajo; además de la limitación y amplitud de poderes del Presidente y de los representantes de otros cargos de la organización. Cada organismo asociado tendrá derecho a un voto. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, con voz pero sin voto, y contarán con la asistencia de un Secretario con voz pero sin voto.⁴³ La Asamblea es la máxima instancia de decisión y coordinación de la organización, instancia en la cual la Canaco México, la Canacintra, la Amib, el Comce, y la Antad no tienen ninguna representación.

La Comisión Ejecutiva esta formada por el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, con voz pero sin voto; los Presidentes de los organismos asociados, con voz y voto. Además, se contará con la asistencia de los Presidentes de los Centros de Estudios Técnicos dependientes del CCE y los Presidentes de las organizaciones invitadas permanentes, con voz pero sin voto, así como por el Secretario con voz pero sin voto. Entre las principales atribuciones de la Comisión Ejecutiva se encuentra: coordinar, planear y organizar las actividades del Consejo Coordinador Empresarial; tomar las decisiones que correspondan de acuerdo a los lineamientos fijados por las Asambleas; y fijar la posición del Consejo Coordinador Empresarial ante asuntos de interés nacional.⁴⁴

Al **Presidente** del CCE le corresponden básicamente las siguientes obligaciones: Presidir las Asambleas y reuniones de la Comisión Ejecutiva y del Consejo Nacional, con voz pero sin voto, así como coordinar sus actividades; representar, como su vocero, al CCE. La selección del presidente es anual, con posibilidades de reelección en el cargo por un año más, se realizará mediante la presentación de una terna por cada organización ante el Consejo Nacional, en el cual

⁴² Carlos Arriola Wood, *op. cit.*, p. 62.

⁴³ CCE, *op. cit.*, capítulo 4, "De las Asambleas", p. 5-7.

⁴⁴ *Ibidem*, artículos 15-18, pp. 11-13.

se votará de los veintiuno nominados a tres, para elegir al presidente en la Asamblea. El Presidente deberá ser de nacionalidad mexicana y no podrá ser Presidente de ninguno de los organismos asociados que constituyen el Consejo Coordinador Empresarial, ni tampoco funcionario público, o de una empresa paraestatal, ni ocupar un puesto de elección popular o ser candidato a él, así como aquellos que ostenten un liderazgo partidario.⁴⁵

El **Consejo Nacional** estará integrado por el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial; nueve representantes de cada uno de los organismos asociados, además de su Presidente; el Tesorero, los Expresidentes del Consejo Coordinador Empresarial; los Presidentes y Directores de los Centros de Estudios Técnicos dependientes del Consejo Coordinador Empresarial; el Director General y el Secretario, así como los invitados permanentes, los que podrán acreditar a tres representantes, con voz pero sin voto. Las atribuciones más importantes del Consejo Nacional son: apoyar y asesorar al Presidente y a la Comisión Ejecutiva para que el Consejo Coordinador Empresarial cumpla con su función coordinadora; resolver las consultas de la Comisión Ejecutiva sobre las políticas y lineamientos del CCE; y proponer a la Asamblea Ordinaria candidatos a la presidencia del CCE.⁴⁶

El CCE agrupa también algunos órganos especializados de carácter profesional como el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), el Centro de Estudios Sociales (CES), el Centro de Estudios Fiscales y Legislativos (CEFL) y el Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sostenible (CESPEDES). En palabras de la investigadora Luna Matilde “este núcleo configura una especie de cerebro de la organización en donde se elaboran estudios especializados sobre problemas internacionales, económicos, sociales y jurídicos [...] que expresan las opiniones del empresariado económica y políticamente más agresivo” en este sentido es que los estudios realizado por estos órganos técnicos representan abiertamente la ideología del empresariado.

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) fue creado en 1963 con los propósitos de “llevar a cabo investigaciones sobre problemas económicos, facilitar el desenvolvimiento del empresariado mexicano en el campo del comercio internacional, preparar y recabar indicadores que permitan analizar la

⁴⁵ *Ibidem*, artículos 12 , 19 y 20, p. 7-14.

⁴⁶ *Ibidem*, artículos 21-27, p. 15-18.

situación de las empresas privadas, elaborar publicaciones sobre temas económicos y otros similares”.⁴⁷ El CEESP es una institución de investigación que tiene como principal objetivo la defensa de la libre empresa, en forma sistemática realiza análisis, diagnósticos y pronósticos de los fenómenos económicos, con el fin de adoptar criterios objetivos para la toma de decisiones en materia económica. El CCE y el CEESP consideran que el análisis que desarrolla este órgano se ha convertido en un valioso auxiliar en diversos ámbitos, tanto empresariales como gubernamentales, académicos y de los medios de comunicación; además de que atribuye mejores oportunidades de análisis, en el marco de la globalización, al coaligarse con instituciones homologas de países como Canadá y Estados Unidos.⁴⁸

El Centro de Estudios Sociales (CES) tiene como objetivo analizar la estructura y el funcionamiento de las tendencias ideológicas que influyen sobre la opinión pública y su relación con el sistema político mexicano. Analiza el perfil de los principales grupos sociales y su ingerencia en el movimiento de la sociedad.⁴⁹

El Centro de Estudios Fiscales y Legislativos (CEFL) es el organismo encargado de realizar estudios en materia jurídica con el objeto de coadyuvar a la preservación de la libertad y la garantía de los derechos fundamentales del hombre; se propone también colaborar al proteccionismo del sistema jurídico con la finalidad de preservar la justicia social y la libertad en el ámbito de permanente seguridad jurídica.⁵⁰

El CESPEDES tiene el propósito de establecer e instrumentar las estrategias que conduzcan al sector empresarial mexicano, hacia el desarrollo sustentable. En México, el CESPEDES es la organización representante del Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sustentable ([WBCSD](http://www.wbcscd.org) por sus siglas en inglés), es una organización conformada por empresas comprometidas con este concepto. Las estrategias que fomenta esta organización para conducir a las empresas hacia el desarrollo sustentable son las siguientes: 1) marco legal y administrativo que fomenta

⁴⁷ CONCAMIN, “Integración, organización, funciones y objetivos”, México, 1973. Citado por Matilde Luna, *op. cit.*, p. 48.

⁴⁸ Ver <http://www.cce.org.mx/CCE/CentrosEstudio/CEESP> y <http://www.cce.org.mx/ceesp>

⁴⁹ Claudia Elizabeth Vanegas Lomas, *El Consejo Coordinador Empresarial y su proyecto económico, político y social 1993-1995*, México, el autor, 1997, p. 10.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 10.

el desarrollo sostenible; 2) creación de valor económico al negocio; y 3) liderazgo y cultura en desarrollo sostenible.⁵¹

El dominio de los grupos más poderosos al interior del CCE

La representación de los intereses de cada uno de los “organismos asociados” significa una de las problemáticas de la organización, ya que el CCE se caracteriza por la conformación de organizaciones con un sin número de empresas de índole muy diversa: manufactureras, agrícolas, de construcción, bancarias, de seguros, entre otras, que le impiden alcanzar consenso y en dados casos tratar sobre asuntos muy particulares. Como menciona la investigadora Cristina Puga: “No existe homogeneidad en las organizaciones afiliadas, porque mientras unas agrupan cámaras, otras agrupan empresas y otras empresarios. Esto permite que se descuiden los intereses de los empresarios pequeños y mediados, así como los intereses regionales, lo cual ocasiona fricciones internas”.⁵²

Los pequeños y medianos empresarios representados principalmente por la Canacina están completamente marginados en materia de la toma de decisiones, forman parte del conjunto de organizaciones invitadas permanentes, por lo que sólo cuentan con voz pero no tiene ningún voto. Otro de los problemas fundamentales, de acuerdo con Matilde Luna y Ricardo Tirado, es que cada organización cuenta con un número muy dispar de afiliados “el CMHN, la AMIS y la AMBC (actualmente ABM) disponen entre las tres [...] el 42% de la representación al interior del CCE, aunque las tres juntas solamente suman a 121 de los más de 900 000 afiliados al CCE, apenas el 1%.”⁵³ Es a partir de esta estructura, no democrática, que los empresarios con mayor capacidad económica tienen el control de la organización. De esta forma los intereses de los empresarios más ricos son los que representan una prioridad para la organización.

Los conflictos internos basados en estas motivaciones no se han hecho esperar. En 1998 y 1991 se dio la disputa justamente por la poca influencia en las decisiones por parte de las organizaciones que representan a los pequeños y

⁵¹ Ver la página electrónica del CESPEDES, en <http://www.cce.org.mx/CESPEDES/QuienCespedes.htm>

⁵² Cristina Puga, *México: Empresarios y poder*, México, FCPy S-UNAM/ Porrúa, 1993, p. 90.

⁵³ Citado por Francisco Valdés Ugalde, *op cit.*, p. 218.

medianos empresarios, y el liderazgo de los presidentes del CCE que extralimitan sus funciones y siguen líneas de acción que no se sustentan en ningún consenso; ejemplo, de ello fue la aceptación de la introducción del GATT y el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.⁵⁴ Un conflicto más reciente fue durante la sucesión al interior de la organización para el periodo 1999-2000. Los dos más serios candidatos fueron Jorge Marín Santillán representante de los intereses de los medianos y pequeños empresarios, y Claudio X González representante de los grandes empresarios y exfuncionario político durante el régimen salinista, el primero realizó un amplio proselitismo en la organización bajo la promesa de asegurar la unidad y el fortalecimiento de la organización; por otra parte, Claudio González consideró que con el apoyo del CMHN, la AMIS y la ABM tenía asegurado el cargo. Sin embargo, el triunfador fue Jorge Marín. Los grandes empresarios requerían a un representante que asegurara sus intereses ante el nuevo gobierno por lo que decidieron estropear la gestión de Jorge Marín reduciendo su importante financiamiento a la organización, y de esta forma esperar para el siguiente periodo (2000-2001) nuevamente el impulso de Claudio X. González quien esta vez lograría asumir el cargo; esta situación se dio bajo la amenaza de la separación de la Concamin y la Concanaco, por lo que exigieron se reformara al organismo, la Concamin decidió continuar la lucha al interior por las reformas mientras que la Concanaco determinó su salida del CCE. La Concanaco no participó en el primer encuentro que tuvo el CCE con el entrante presidente Vicente Fox, lo que en los primeros meses dejó a la organización aislada de los acuerdos y negociaciones generales con el empresariado hasta que decidió reintegrarse al organismo. De esta forma se ratificó el peso económico de los grandes empresarios, establecidos en los organismos hegemónicos, al interior del CCE, y la escasa democratización en la organización.

3.2 Canales formales de acceso de los empresarios al poder.

⁵⁴ Rocío Magdalena Aguilar Rodríguez, *Participación política empresarial: el caso del CCE y Coparmex en la coyuntura del cambio de gobierno del 2000*, México, el autor, 2000, p 44.

Después de conformado el Estado posrevolucionario los empresarios fueron excluidos del pacto de dominación, lo que los alejó del partido político hegemónico y por lo tanto de la esfera de gobierno y de la administración pública, como lo mencionará José López Portillo en una entrevista en el año 2000, “Mi partido, el PRI, acogía campesinos, trabajadores, clases medias, pero no acogía empresarios burgueses ¡imposible pensar que asimilara a la clase social contra la que en cierta forma se habían dado la lucha de clases: la revolución de 1910!”⁵⁵

La exclusión casi automática del empresariado mexicano al acceso del poder político formal en los órganos de decisión dio como resultado la intención de establecer otras formas de participación para influir en las decisiones económicas. Para los años cuarenta los empresarios y los políticos mexicanos habían forjado canales de reclutamiento separados. Cada conjunto de líderes difería en su fuente de reclutamiento, su origen familiar y su educación.

Casi todas las tendencias significativas del liderazgo político del empresariado se originaron con Miguel Alemán. Sin embargo, es importante advertir también que el nivel de las carreras empresariales en la experiencia de los políticos nacionales permaneció esencialmente estática hasta 1988, alcanzando un promedio cercano a 5% en cada gobierno sucesivo. No obstante, con la inclusión del neoliberalismo y el aumento de la tecnocracia en los puestos públicos en la década de los ochenta los empresarios mexicanos tuvieron mejores oportunidades para poder participar en puestos públicos, para el gobierno de Miguel de la Madrid sólo el 10% de los miembros del gabinete mexicano tenían la experiencia de una carrera en el sector privado a un nivel ejecutivo.⁵⁶

La campaña política de Vicente Fox se destacó por integrar a destacados miembros del empresariado nacional. La inclusión de algunos miembros de la iniciativa privada al PAN les garantizaba un espacio público para acceder a las decisiones políticas y económicas, como ya lo venía haciendo el PRI. La

⁵⁵ Entrevista citada en Alicia Ortiz Rivera, *op. cit.*, p 110.

⁵⁶ Roderick Ai Camp, *op. cit.*, pp. 99-102

conformación del gabinete de Fox se realizó atendiendo a los intereses de los empresarios en México.⁵⁷

El mismo Vicente Fox proviene de la iniciativa privada, fue productor agrícola y ocupó el puesto directivo de Coca Cola México, desde su postura empresarial estableció importantes contactos con destacados miembros de la iniciativa privada, lo que se reflejó en su gabinete de gobierno y equipo de asesores, entre ellos destacan Alfonso Romo del Grupo Pulsar; Ernesto Martens secretario de Energía (hasta el 2003), director de los grupos Vitro, Afore, Ahorros Santander, Anchor Glass Container Co. y del Grupo Financiero Serfín; Javier Usabiaga, secretario de Agricultura, un empresario dedicado a la producción del ajo y de vegetales congelados y a la exportación de maquinaria agrícola; Raúl Muñoz Leos, director de Petróleos Mexicanos, presidente de Dupont de México y miembro del consejo de administración de Nylon de México y de Sears Roeburk, S. A. de C. V.; Roberto Hernández como asesor de la campaña política, es el principal accionista de Banamex desde su privatización en 1991 y uno de los grandes beneficiarios del rescate bancario (Fobaproa).⁵⁸ Es así como el gobierno actual ya no está conformada por militares, abogados, o economistas, como ocurrió en el reclutamiento político durante setenta años, sino que se ha conformado una tecnocracia empresarial.

3.3 Las organizaciones empresariales y la opinión pública.

La intención de acercamiento de los empresarios con la sociedad tiene su origen a inicios de la década de los ochenta cuando se presenciaron los momentos de conflicto más tensos con el Estado, en los que una parte considerable de empresarios encabezados por la Coparmex y el CCE convocaron a marchas y mítines, para repeler el autoritarismo del Estado manifiesta a través de la

⁵⁷ Puede afirmarse que en la medida en que los políticos sean capitalistas y los capitalistas sean políticos su relación se facilitará. Además el nivel de intercambio podría explicar también el hecho de que el sector público haya favorecido los intereses del sector privado sin ninguna influencia abierta de la comunidad empresarial en el proceso de toma de decisiones. Por otra parte, la forma en como el sector publico haga sus demandas se verá afectada por el nivel de su acceso al sector público. *Ibidem*, p. 97

⁵⁸ Arturo Anguiano (coord.), *Después del 2 de julio ¿dónde quedó la transición? Una visión desde la izquierda*, México, 2001, p. 64.

nacionalización bancaria. Las acciones del empresariado no serían sólo reactivas como en otras ocasiones, en este momento se estableció emergentemente la necesidad de participar de manera permanente en las decisiones gubernamentales retrayendo la fortaleza del Estado; entre una de las medidas sería su integración al Partido Acción Nacional con la intención de incursionar en la vida política y poder ejercer una influencia más decidida, no sólo a nivel de la esfera gubernamental, sino dirigida a la sociedad en su conjunto. De manera estructural estas fueron las acciones más importantes para poder interechar con la sociedad; aunque por supuesto las organizaciones más dinámicas en la vida política, el CCE y la Coparmex han venido realizando toda una convocatoria para poder involucrar a la sociedad en la vida política y en la consecución de sus intereses.

Sin embargo, actualmente, la pretensión empresarial de acercarse a la sociedad actualmente no resultan del enfrentamiento con el Estado, sino se acota a las nuevas condiciones políticas manifiestas en la sociedad mexicana, es decir, a un sistema democrático más eficiente, al menos en el nivel electoral, ya que a través de este el electorado puede sancionar o no a los candidatos y a los partidos políticos, a sus propuestas y posturas ideológicas.

El empresariado como grupo de presión a tenido que renovar su imagen histórica y culturalmente dañada por el discurso revolucionario y los enfrentamientos en la década de los ochenta, cuando se le culpó de la grave situación financiera del país. Las medidas más destacadas para resarcir su imagen en los últimos años podría dirigirse en dos ámbitos el social y el político.

En el ámbito social ha destacado su participación a través de los medios de comunicación con el Consejo de la Comunicación el que representa la “Voz de las empresas”, el que pretende establecer una serie de valores culturales contrarios a la corrupción, la piratería, la deshonestidad, en conjunto todo aquello que se encuentra en la ilegalidad. Otro medio de influir en la opinión pública para mejorar la imagen empresarial ha sido a través de la creación de las fundaciones y organizaciones no gubernamentales para participar de forma “espectacular”, a través de los medios de comunicación, en apoyo de los más necesitados. Lo que recuerda a las organizaciones caritativas decimonónicas ante lo devastador del liberalismo de esos tiempos. Entre las organizaciones más importantes se encuentran: Fundación Televisa, Fundación Telmex, Fundación TV Azteca, Vamos México, entre otras.

Otro de los ámbitos por medio de los cuales el empresariado intenta penetrar sus ideas en la opinión pública es través de la imagen de una actuación política más democrática que involucre a la sociedad. La Coparmex ha difundido toda una serie de campañas para fomentar la participación de la ciudadanía, ya sea a través de los procesos electorales o a través de una participación efectiva en las distintas convocatorias que ha realizado la organización destacan: la *Convención Nacional de Contribuyentes* (Conancon) actualmente en función, esta pretende establecer la conveniencia de los planteamientos empresariales en materia fiscal, con los legisladores, el poder ejecutivo y la sociedad; el *Programa cívico 2003-2006* con el cual se promueve la participación de la sociedad en contacto con los legisladores para calificar su actuación e impulsar las reformas que la organización pretende; otro hecho a destacar fue la *marcha por la seguridad* en 2004 la que fue promovida por organizaciones de derecha y aplaudida por las organizaciones empresariales, esta manifestación con un importante poder de convocatoria tuvo como eje el repudio a las condiciones de inseguridad, como el narcotráfico y la corrupción, es decir, el restablecimiento del estado de derecho que evite se ahuyente a la inversión extranjera; y, finalmente, la convocatoria realizada en el año 2005 al encuentro *El poder de la sociedad en movimiento* en el cual se pretende reestructurar la posición política del empresariado ante la sociedad poniendo como eje rector los intereses empresariales; la pretensión del encuentro es según los empresarios conseguir acuerdos concretos para la transformación de México, con la finalidad de que la sociedad se vuelva un miembro activo con su participación política, con la pretensión de formar un Estado económico moderno en el que se integre a la sociedad civil, es decir “Hacer conciencia del momento en el que se encuentra la transición mexicana y de la forma de posibilitar a la sociedad para que sea ella la protagonista del cambio”.⁵⁹

Sin embargo, las acciones de la iniciativa privada con la intención de resarcir su imagen ante la sociedad no han dado resultado como lo desearían los empresarios, se podría entender debido aún a la permanencia del valor cultural asignado a los empresarios, quienes son identificados por tener intereses contrarios

⁵⁹ Juan Sánchez Navarro presidente de la Coparmex, entrevista en *Formato 21*, 11 de octubre de 2005; ver también la convocatoria de “el poder de la sociedad en movimiento” en <http://coparmex.org.mx>

a los de la sociedad en general, debido a que los empresarios no han actuado en congruencia de los intereses de la sociedad ante las dificultades económicas que se han presentado en el último cuarto de siglo. En una encuesta realizada en 2004 por consulta Mitofsky en la que se preguntaba a los encuestados ¿en quién confía el ciudadano?, los empresarios ocuparon la octava posición del conjunto de trece instituciones, encontrándose por encima de ellos el Presidente (séptima posición), el Ejército (segunda posición), la Iglesia (primera posición), entre otras; aunque sí superando a los sindicatos (décima posición), a los partidos políticos (onceava posición), a los legisladores (novena posición senadores y última posición diputados) y a la policía (en penúltima posición), ver cuadro 5.

Cuadro 5
Resultados de la encuesta levantada por Consulta Mitofsky (septiembre 2004)

¿En quien confía el ciudadano?	
1. La Iglesia	7.7
2. Ejército	7.7
3. Medios de Comunicación	7.1
4. Comisión Nacional de Derechos Humanos	7.1
5. Instituto Federal Electoral	7.0
6. Suprema Corte de Justicia	6.3
7. El Presidente	6.3
8. Empresarios	5.7
9. Senadores	5.3
10. Sindicatos	5.1
11. Partidos Políticos	5.1
12. Policía	5.0
13. Diputados	4.7

Fuente: Francisco José Paoli Bolio, "Sufragio efectivo, reelección", en *Voz y Voto*, México, núm. 14, noviembre 2004, p. 15.

3.4 Las organizaciones empresariales y los partidos políticos.

Durante décadas el sistema político mexicano caracterizado entre otros elementos por su partido único en el poder, no dio otra alternativa al empresariado mexicano para formar parte de la clase política gobernante que no fuera a través del PRI, sin embargo, el partido tenía una postura renuente a la participación de las corporaciones empresariales, dado su origen revolucionario; por otra parte la inclusión de los empresarios representaba un peligro para la posición política de los

líderes de los sectores del PRI; además los gobernantes se caracterizaban por tener un origen social y educativo que difería al de los empresarios. A pesar de estas limitantes, algunos empresarios pudieron participar en puestos de elección popular de manera individual, aunque respetando la ideología y las reglas del partido. La integración personalizada de los empresarios no representaría ningún obstáculo a la continuidad del partido en el poder.

Los conflictos de la década de los setenta y la nacionalización bancaria, ya citados en las páginas anteriores, tuvieron como consecuencia una revaloración de la participación política de los empresarios, consideraban que era necesaria una participación directa en las decisiones políticas que se dirigían más hacia el intervencionismo estatal; durante el periodo de crisis, en 1975, los empresarios plantearon la posibilidad de ingresar a las filas del Partido Revolucionario; no obstante, les fueron cerradas las puertas dado los niveles del conflicto.

La posición política de los empresarios, que durante décadas habían sido respetadas y consideradas en la toma de decisiones, culminó con la nacionalización bancaria poniendo fin al orden establecido de las cosas. El empresariado que ya había optado por una participación política más activa, conformándose en el Consejo Coordinador Empresarial, veía en la víspera del conflicto una alternativa en la vía partidaria y electoral para generar un contrapeso al poder político y gradualmente filtrar sus intereses en el ámbito decisional. En este momento el empresariado comienza a acercarse al Partido Acción Nacional, que aunque para el periodo presidencial de 1976 no había presentado candidato, representaba la única fuerza política que podría abrazar los intereses empresariales y oponerse a las decisiones autoritarias de PRI.

Con las devastadoras crisis de 1975 y 1982 el PAN dirige su discurso hacia la crítica del intervencionismo estatal, el presidencialismo, el corporativismo y la falta de democracia, con la intención de tomar ventaja del antipriísmo. El PAN comenzaría a convertirse en un partido “atrapado”⁶⁰, dejando de lado la rigidez de sus principios y

⁶⁰ Los partidos atrapado “renuncian a los intentos de incorporar moral y espiritualmente a las masas y dirigen su atención ante todo hacia el electorado; sacrifican por lo tanto, una penetración ideológica más profunda a una irradiación más amplia y a un éxito electoral más rápido” Otto Kirchheimer, “El camino hacia el partido de todo el mundo”, en Kurt Lenk y Franz Neuman. *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama, 1980, p. 56.

guiando la desavenencia del conjunto de la sociedad, organizaciones obreras, campesinas, clases medias y empresarios se integrarían al partido ante la necesidad de un aparato partidista de oposición.

Desde su creación el PAN puso especial atención en la doctrina social de la Iglesia y con el paso del tiempo añadiría el liberalismo a sus principios, en oposición al intervencionismo estatal y a favor de la libre empresa, lo que daría mayores razones para que los empresarios se acercaran al partido. La colonización del PAN por los empresarios, que se ha denominado *neopanismo*, se da a partir de este cambio de concepción dirigido hacía el liberalismo.⁶¹

La inclusión de los empresarios al PAN en los años posteriores a la nacionalización bancaria, se daría desde dos tipos de reacción, dividida por razones regionales y de interés económico. La primera de ellas obedecía a un empresariado que desde sus orígenes se había confrontado con el Estado criticando el autoritarismo y abanderando el liberalismo económico, opuesto al centralismo y a las medidas que afectaban a los empresarios norteros, los cuales consideraron que ingresar al PAN era la única opción para contrabalancear el poder político autoritario-corporativo. Pero existió otra actitud que utilizó al PAN para intentar obtener los mayores beneficios ante la necesidad de De la Madrid de estabilizar al país y restablecer la relación con el sector empresarial, estos empresarios eran principalmente los más poderosos económicamente.⁶²

Los grupos que tradicionalmente conformaban al PAN fueron desplazados por los empresarios, las mayores contiendas electorales serían representadas por las candidaturas de empresarios destacados por su participación política en las organizaciones empresariales y por su experiencia en el ámbito local, en este momento saltan a la escena político electoral empresarios como Adalberto Rosas López en Sonora, Fernando Canales Clariond en Nuevo León, Francisco Barrio en Chihuahua, Rodolfo Elizondo en Durango, Manuel Cloutier en Sinaloa, Ernesto

⁶¹ Leticia Barra, e Ilán Bizberg, "El Partido Acción Nacional y el régimen político mexicano" en Jorge Alonso [et. al.], *El nuevo Estado mexicano II. Estado y política*, México, Nueva Imagen/ Universidad de Guadalajara/CIESAS, 1992, p. 98.

⁶² La recuperación de la confianza del empresariado ante la nacionalización bancaria se daría con la reinserción de los exbanqueros al negocio a través de las casas de bolsa y su participación en los bancos propiedad del Estado, además muchas grandes empresas endeudadas fueron rescatadas negociando su deuda e incluso absorbiéndola por medio del Ficorca. El caso más sonado fue el rescate del grupo Alfa del grupo Monterrey.

Ruffo en Baja California, entre otros. El caso que mayor relevancia presentó fue el de Manuel J. Cloutier, el cual había sido afectado por el reparto de tierras realizado por el gobierno de Echeverría, su participación política se reflejaría alcanzando la presidencia de la Coparmex y posteriormente enarbolaría una postura más radical desde la dirección del CCE ante la crisis de 1982 y la nacionalización bancaria. Este personaje sería candidato a la gubernatura de Sinaloa y en 1988 sería candidato presidencial por el PAN.

Algo que es importante resaltar es que desde este momento se presenta una tendencia de los empresarios en el PAN caracterizada por empresarios principalmente norteños o en su caso relacionados con el grupo económico Monterrey. La presencia de una ola electoral venida del norte se reflejaría en los triunfos de los ayuntamientos más importantes de los estados de Chihuahua, San Luis Potosí y Durango y reñidas contiendas por las gubernaturas de los estados de Nuevo León, Sonora, Chihuahua y Sinaloa; posteriormente, dada la fortaleza del partido en el norte, obtendría el triunfo en el estado de Baja California en 1989.

Los mejores indicios del restablecimiento de una relación cordial con los empresarios se daría durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, las medidas adoptadas como la reprivatización bancaria, el Tratado de Libre Comercio, y el acercamiento con la jerarquía católica permitirían reducir el activismo empresarial y generar un acercamiento real al resolver las demandas del sector. Estas decisiones adoptadas desde el gobierno repercutirían en el partido político gobernante, Carlos Salinas daría un giro a la ideología del PRI al prescribir el “liberalismo social” en sustitución del “nacionalismo revolucionario”, imprimiendo claramente los planteamientos empresariales que manifiestan la subsidiaridad en el ámbito económico y lo que denominan “liberalismo social de mercado”. Esta nueva ideología partidista abre las puertas a la participación de los empresarios, y asume al liberalismo económico ubicando al Estado como promotor del desarrollo solidario y compartido.

Las políticas de modernización que fueron inicialmente impulsadas por el gobierno de De la Madrid, serían retomadas por Carlos Salinas con mayor ímpetu y con un fin más estratégico: “el establecimiento de nuevas formas de dominio que expresan las nuevas bases sociales e ideológicas” desde la óptica empresarial, a lo

que Salinas denominaría la “reforma del Estado” quedando de manifiesto el “gran acuerdo” entre empresarios y gobierno.⁶³

No obstante, la travesía salinista tuvo que saltar un obstáculo inicial: la división partidista preelectoral y la confrontación del sector disgregado en las urnas. Fue en el año de 1987 cuando sucedió algo inédito al interior del PRI, surgirían conflictos internos entre dos bandos ideológicos por una parte los que apoyaban las medidas económicas de apertura al mercado internacional y la libre competencia entre las empresas, denominados *tecnócratas*; y otros aquellos que mantenían el discurso nacionalista y revolucionario del partido, *los neocardenista*; estas pugnas fragmentarían al partido, excluyendo a los neocardenistas y conformándose el Frente Nacional Democrático lo que llamaría la atención de los partidos y asociaciones de izquierda y de muchos sectores de la población que habían sido afectados por la desgastada relación corporativa. La elecciones de 1988, que fueron muy discutidas, dieron como resultado el triunfo del PRI, el asenso del PRD al segundo lugar en las preferencias electorales y el desplazamiento del PAN hacia la tercera posición.

El PRD de ninguna manera representó por esos años un frente para los empresarios, dado su discurso nacionalista y su carácter aglutinador de las fuerzas de izquierda, por el contrario representaría un obstáculo al objetivo empresarial puesto en las contiendas electorales. La característica amenazante del nuevo partido para los dos ya existentes impulsó a la conformación de un pacto político entre el PAN y el PRI dirigido en términos generales a la construcción de un bipartidismo.⁶⁴ Las medidas adoptadas por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari serían reconocidas por los panistas como suyas.⁶⁵ Las críticas de los panistas al PRI

⁶³ Elvira Concheiro, *op. cit.*, p. 39, 40.

⁶⁴ En esta etapa Luis H. Álvarez presidente del PAN y otros destacados panistas como Diego Fernández de Cevallos, Ernesto Ruffo y Francisco Barrio participaron en el pacto con Salinas. Las corrientes del partido representadas por Madero y Conchello con una mayor oposición al priísmo, tuvieron que optar por un desgaste gradual del PRI dadas las mediadas del gobierno semejantes a sus planteamientos.

⁶⁵ Las propuestas de campaña de Manuel Cloutiher fueron retomadas por el gobierno salinista. Entre las coincidencias se encuentra una redefinición en la relación entre Estado e Iglesia, libertad educativa, dar en propiedad las parcelas a los ejidatarios, y reconstruir la economía bajo el principio de subsidiaridad. Juan Reyes del Campillo Lona, *Modernización política en México: elecciones partidos y representación (1982-1994)*, México, UAM Xochimilco, 1996, p. 69. las propuestas de campaña de Manuel Cloutiher fueron retomadas por el gobierno salinista. Entre las coincidencias se encuentra una redefinición en la relación

disminuirían enfocándose principalmente a la cuestión electoral para garantizar procesos menos controversiales y más justos. Este acercamiento que se hizo visible a partir de las decisiones conjuntas y la disminución de la confrontación sería reconocido años después por Carlos Salinas mencionó que “...a pesar de que el PAN era el adversario histórico del PRI, Acción Nacional aceptó dialogar y participar en reformas constitucionales trascendentes durante mi gobierno como la educativa (artículo tercero), la de la relación con las Iglesias (artículo 130), la de la privatización de la banca (artículo 28) y del campo (artículo 27) ... mediante la negociación logramos que el PAN se sumara a las reformas constitucionales...”⁶⁶

Los conflictos de inicio de sexenio de Ernesto Zedillo, como la nueva crisis económica que se enfrentaba y el levantamiento de la guerrilla zapatista tendieron a la desconfianza del empresariado y del conjunto de la sociedad por lo que permanecían las exigencias por un sistema más democrático y por la alternancia en el poder, esta crítica fue enarbolada desde distintos sectores de la sociedad, lo que conduciría a las reformas de 1996 dando independencia al IFE.

Los empresarios permanecerían sujetos a los dos partidos políticos más fuertes el PAN y el PRI. Los empresarios cercanos al PAN se identifican por su conexión con el grupo Monterrey, estos empresarios no sólo se encuentran en el norte sino que establecen relaciones desde distintas regiones del país, las organizaciones en las que tienen mayor participación son la Concanaco y la Coparmex, por otro lado tienen una estrecha relación con la Iglesia católica y grupos conservadores interesados en influir en temas como educación, sexualidad, las buenas costumbres, mayores libertades a la Iglesia católica entre otras.⁶⁷ Por otra parte, los empresarios cercanos al PRI se caracterizan por una relación añeja de empresarios ubicados en el centro del país, principalmente su relación es estrecha con los grandes empresarios sobre todo aquellos que han sido beneficiados por las

entre Estado e Iglesia, libertad educativa, dar en propiedad las parcelas a los ejidatarios, y reconstruir la economía bajo el principio de subsidiaridad.

⁶⁶ Carlos Salinas de Gortari, *México un paso difícil a la modernidad*, Plaza y Janés, Barcelona, 2000, p. 1033.

⁶⁷ Algunas organizaciones conservadoras cercanas a los empresarios son la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (DHIAC), Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM), el Yunque, Provida, Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM), entre otras. Ver Edgar González Ruíz, *La última cruzada. De los cristeros a Fox*, México, Grijalbo, 2001.

políticas neoliberales y protegidos por el gobierno, ya sea a partir de su trato privilegiado ante la venta de empresas paraestatales privatizadas, de su participación en empresas del Estado como en petroquímica, o asegurando sus intereses ante los acuerdos internacionales, dentro de este grupo de empresarios también está considerado el grupo Monterrey. Por otra parte, algunos pequeños empresarios también forman parte del grupo cercano al PRI sobre todo aquellos que aun se encuentran inmersos en la relación corporativa. La representación de las organizaciones empresariales en los partidos políticos se da desde aquellas que integran a los grandes empresarios como el CMHN y el CCE,⁶⁸ aunque estas no tienen ninguna conexión legal, únicamente de manera informal. Estas son algunas características que incumben a los empresarios en cuanto a su cercanía al PRI y al PAN, aunque es necesario aclarar que no representan una esquema de relaciones monolítica, más bien de tipo flexible y con una movilidad irrestricta, así encontramos empresarios afiliados ya sea al PAN que pertenecen al CCE y pueden alcanzar la dirección del organismo, como el caso más reciente de José Luis Barraza González (2004-2005) de filiación panista, o el de Eduardo Bourns, el que también fuera presidente del CCE (1997-1999), y quien participaría como financiero de la candidatura de Labastida Ochoa; este importante líder del empresariado mexicano actualmente es gobernador del estado de Sonora, impulsado por el PRI; otro caso que sirve de ejemplo es el de Claudio X. González quien formó parte del equipo de gobierno salinista y durante sus años de presidencia del CCE (2000-2003) estableció una relación de cordialidad con el gobierno de Vicente Fox.

Las características que pueden encontrarse en los presidentes del organismo pueden responder a ciertas preferencias partidistas, las que pueden ser afines al PRI o al PAN puesto que ambos partidos se rigen por el modelo económico -el neoliberal- que da respuesta a los intereses empresariales; de esta forma la colaboración con ambos partidos políticos como gobierno no ha representado ninguna limitación o presión económica, al contrario significa una garantía para sus intereses. Esto queda

⁶⁸ Los integrantes del CMHN participaron en el financiamiento de la campaña de Salinas de Gortari y en el proceso de auscultación de los candidatos a la presidencia en el PRI; un caso particular a destacar es el de Claudio X. González a quien se reconoce por su acercamiento con Salinas de Gortari y formar parte de su equipo de asesores; actualmente es miembro del CMHN y ha sido dirigente del CCE en tres ocasiones 1984-87, 2001-2003, este personaje formó parte la pugna interna en año 1999 por la sucesión de presidente al interior del organismo cúpula.

establecido en la tendencia partidista de los presidentes del organismo cúpula: el CCE, en la relación entre empresarios y gobierno (Ver cuadro 6).

Cuadro 6
Posición política de los presidentes del CCE ante la relación de los empresarios con el gobierno

Periodo	Nombre	Relación entre empresarios y gobierno	Partido político al que pertenece
1975-76	Juan Sánchez Navarro	Conflicto Crisis económica, cambio en la relación por la que se crea este organismo.	Militó en el PAN y obtendría un cargo por el PRI.
1976-77	Armando Fernández Velasco	Desconfianza dada la acostumbrada inestabilidad en la relación que representa el cambio de gobierno.	No pertenece a ningún partido
1977-78	Jorge Sánchez Mejorana	Confianza relativa a partir del descubrimiento de los yacimientos de petróleo.	Su idea era formar un partido empresarial
1978-81	Prudencio López Martínez	Confianza al encontrar, a partir de los recursos petroleros, la inversión y el incremento de las ganancias	No pertenece a ningún partido
1981-83	Manuel Cloutiher del Rincón	Conflicto por la nacionalización bancaria y la crisis económica, exigencia por la democratización del país y el fin del intervencionismo estatal.	Ingreso al PAN en 1985, en 1986 fue candidato a la gubernatura de Sinaloa y en 1988 por la presidencia de la República por el mismo partido.
1983-85	Jorge Sánchez Salazar	Desconfianza relativa dado que el gobierno implementa algunas medidas favorables al restablecimiento de la economía.	No pertenece a ningún partido
1985-87	Claudio Xavier Gonzalez Laporta	Confianza relativa ante el rescate de la deuda de grandes empresas a través del FICORCA y el impuso del programa modernizador	Afinidad priísta
1987-1989	Agustín Francisco Legorreta	Confianza relativa dado el restablecimiento de la economía y el pacto económico en el que los empresarios impusieron condiciones, y acercamiento ante la amenaza electoral del FND	Afinidad priísta
1989-1991	Rolando Vega Iñiguez	Confianza ante el proyecto salinista de reforma del Estado y liberalismo social	Tendencia priísta
1991-1993	Nicolás Madáhuar Cámara	Pacto político a través de la puesta en marcha de la modernización, reforma del Estado y firma del TLC	Afinidad priísta

1993-1995	Luis Germán Córdoba García	Confianza relativa ante el llamado error de diciembre, cumbre de la nueva crisis económica.	Tendencia priísta
1995-1997	Hector Larios Santillán	Confianza relativa ante la decisión gubernamental de reforma al sistema electoral.	Afinidad priísta
1997-1998 1998-1999	Eduardo Bourns	Confianza relativa ante el rescate bancario a través del Fobaproa y el mantenimiento de las políticas neoliberales.	Afinidad priísta, participó en el financiamiento de campaña de Francisco Labastida en el año 2000.
1999-2000	Jorge Marín Santillán	Confianza relativa ante el blindaje económico, apuesta de algunos empresarios por la alternancia de partido en el poder, con preferencia por el PAN el cual no afecta sus intereses.	Filiación priísta
2000-2001 2002-2003	Claudio X. González	Confianza ante la llegada de Vicente Fox a la presidencia y el planteamiento de un gobierno pro-empresarial, con mayor apertura al exterior e intenciones por llevar a cabo la reforma del Estado.	Afinidad priísta y panista, participó como asesor presidencial en asuntos de inversión extranjera 1988-94.
2003-2004	Héctor Rangel Domene	Confianza relativa dado a la falta de crecimiento económico y las pendientes reformas estructurales.	Acercamiento al PRI y al PAN
2004-2005	José Luis Barraza González	Desconfianza relativa por el incipiente cambio político y económico.	Acercamiento al PAN

Fuente: Elaboración propia con datos de Matilde Luna y Ricardo Tirado, *Una radiografía del CCE*, México, IIS/UNAM, 1992, e investigación propia.

En las elecciones del 2000 los grandes empresarios mexicanos apostaron tanto por Fox como por Labastida, el volumen de sus negocios no les permitió la improvisación política, por lo que se apostó por los dos candidatos para garantizar canales de comunicación con el poder político,⁶⁹ ya fuese con financiamiento, como el caso tan sonado de “amigos de Fox”;⁷⁰ con su participación directa en las campañas o en los puestos de elección popular. Para estas alturas el empresariado se presenta ya con un amplio peso al interior de los dos partidos políticos, ocupan cargos públicos de elección popular, y forman parte de los gabinetes presidenciales,

⁶⁹ Rúben Marín, “Fox, los empresarios y el nuevo bloque de poder”, en Joaquín Osorio Goicochea (coordinador), *Fox a un año de alternancia*, México, ITESO, 2001, p. 45.

⁷⁰ La conformación del grupo de financiamiento de la campaña, Amigos de Fox, fue conformada por pequeños y medianos empresarios, y financiamiento de empresarios extranjeros

así lo demuestra el análisis de Teodoro Rentería⁷¹ el cual menciona que “de un tiempo a éstas fechas existe una corriente muy consistente que sostiene que los empresarios, por su experiencia en la administración, están mejor preparados para ocupar los puestos públicos; en síntesis, adherir al poder económico el político”; tendencia que se presenta desde la década de los ochenta y que con el gobierno de Vicente Fox se manifiesta claramente al incluir al empresariado en el equipo de transición y en todas las secretarías de estado.⁷²

El acercamiento entre panistas y priístas que se fraguó en el periodo salinista tiene aun sus destellos en el periodo de gobierno de Vicente Fox, verbigracia las sanciones nimias ante el financiamiento ilegal de las campañas del 2000 de el PRI y el PAN, por una parte “los amigos de Fox” que recibieron dinero de empresarios extranjeros, y el caso del Pemexgate con dinero de la paraestatal petrolera. Por otra parte, a últimas fechas se hablaba de un acuerdo político en la intentona para desaforar a Andrés Manuel López Obrador y así eliminar su participación como candidato en las elecciones del 2006.⁷³

Los niveles de acercamiento entre ambos partidos son tales que algunos autores han llegado a la suposición de que el triunfo electoral del PAN en el año 2000 se dio por una “transición pactada”.⁷⁴ Sea como fuere, el esquema ideal para los empresarios del bipartidismo se ha visto desquebrajado al enfrentar la tendencia del asenso electoral del PRD. El fortalecimiento del Partido de la Revolución

⁷¹ Teodoro Rentería Arroyave, *Los hombres del 2000 rumbo a la presidencia*, Libertas, México, 1999, p. 37.

⁷² Algunos ejemplos son los siguientes: en el equipo de transición aparecieron nombres de empresarios poderosos económicamente como Alfonso Romo Garza accionista del grupo Savia, de Comercial América y de Ponderosa; Federico Garza accionista del grupo Vitro; y Valentín Díaz Morado accionista del grupo Modelo. En el gabinete aparecieron nombres como el de Francisco Gil Díaz en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien fuera director de la compañía telefónica Avantel; Pedro Cerisola en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ex director general de Telmex; Luis Ernesto Derbez en la Secretaría de Economía, quien fuera asesor de los grupos Vitro, Alfa y Fensa de los regiomontanos; en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Abascal Carranza quien fuera director de la Coparmex; entre otros.

⁷³ Ver el artículo periodístico titulado “A puerta cerrada” *Milenio Diario*, 28 de marzo de 2005, donde se habla de un acuerdo establecido entre Roberto Madrazo, líder del PRI, y Santiago Creel, secretario de gobernación, para desaforar al Jefe de gobierno, según esta publicación la negociación se sustenta en el Pemexgate.

⁷⁴ Ver por ejemplo Rhina Roux. “El Estado mexicano: una mutación epocal”, en Arturo Anguiano (coordinador), *op. cit.*

Democrática resulta de lo devastador del sistema neoliberal caracterizado por el desempleo, las privatizaciones, las reducciones al sistema de seguridad social en pensiones y la parcial destrucción de instituciones como el ISSSTE y el IMSS y la cuantiosa deuda cargada a los mexicanos por el rescate bancario, los resultados se reflejan en un malestar de la población y como consecuencia un acercamiento al PRD a través de las urnas. Por su parte el PRD se opone discursivamente a todas las medias neoliberales y ha implementado desde los estados y municipios donde gobierna planes y programas con un enfoque más social, por no decir “populista”. El caso más representativo es el de la Ciudad de México con el gobierno de López Obrador, que ha establecido programas de pensiones, descuentos en impuestos y transporte a los adultos mayores y discapacitados; por otra parte, ha desarrollado una cuantiosa obra pública con la creación y financiamiento de hospitales y escuelas de la ciudad, infraestructura vial como puentes y avenidas, además de la remodelación del centro histórico y la organización de eventos culturales gratuitos. No obstante, las mediadas adoptadas se caracterizan por generar una gran deuda interna, que si se mantiene el ritmo de inversión con el paso del tiempo será insolvente y heredada a los próximos gobiernos limitando su campo de acción.

El PRD a través de su mejor exponente, López Obrador, se ha convertido en un rival muy peligrosos para las elecciones del 2006. Algunos empresarios ante la posibilidad de que un partido de izquierda llegue al poder no se han manifestado por su desaprobación y confían en que existan las posibilidades satisfactorias para el logro de las reformas estructurales,⁷⁵ aunque por otro lado critican las medidas de gasto social que genera deuda, recobrando el adjetivo hecho a Echeverría y López Portillo de populista. La relación de los empresarios no presenta las mismas características que con los otros dos partidos, si existen contactos y los medios necesarios para establecer contacto,⁷⁶ no obstante, no existe la estructura que les

⁷⁵ Marcos Martínez, al asumir la presidencia de la ABM, mencionó que “Podría ser el PRD, cualquiera que sea el gobierno puede hacer las reformas estructurales que necesita el país para ser más moderno y avanzar para ser productivo”. Aseveró que no importa la tendencia ideológica “y la banca debería apoyar al gobierno” *Milenio Diario*, 4 de marzo de 2005.

⁷⁶ Destaca la participación de Carlos Slim en el financiamiento de la remodelación de la ciudad de México y la adquisición de inmuebles de gran valor histórico, lo que no representa un negocio jugoso para el empresario más adinerado de México, pero que si le da un acercamiento relativo al PRD y a López Obrador.

permita infiltrarse directamente en las decisiones desde el PRD, aunque en los últimos años algunos empresarios mediando y pequeños se han acercado al partido con apoyo económico y con la necesidad de impulsar su representación en el partido; la candidatura de Yeidckol Polevnski al gobierno del Estado de México, quien ocupó el puesto de dirección de la Canacintra, da vigencia a este hecho.

3.5 Los grupos económicos más poderosos.

A continuación mencionaremos algunas de las empresas más adineradas para así identificar los nombres y apellidos de aquellos que como ya mencionamos tiene un importante papel en las decisiones políticas, principalmente por su poder económico que les permite dominar las organizaciones empresariales, y ser privilegiados en el esquema de relaciones políticas ya sea de manera formal desde el impulso personalizado de sus candidaturas a través de los partidos políticos o del propio gobierno federal al ser incluidos en el gabinete; hasta de manera informal con el financiamiento de campañas políticas, la inversión durante el periodo de gobierno, entre otras.

El grupo Monterrey. Este se origina a fines del siglo XIX con la fundación de la cervecería Cuauhtémoc por los empresarios Isaac Garza y Francisco G. Sada en 1890.⁷⁷ Fue durante la etapa porfirista que la empresa logró crecer bajo las condiciones de estabilidad política y crecimiento económico sostenido que caracterizaron al periodo; posteriormente, durante el conflicto revolucionario el empresariado regiomontano fue el menos afectado por su condición esencialmente urbana e industrial y por la carencia de responsabilidad directa del ejercicio del poder público, además de representar una amplia capacidad de adaptación a las nuevas condiciones que se configuraron en los años veinte.⁷⁸

Una de las características fundamentales de este grupo es la amplia relación familiar entre sus miembros, de tal manera que el apellido de los fundadores

⁷⁷ Miguel Basañez, *La lucha por la hegemonía en México 1968-1980*, México, Siglo XXI, 1988, p. 87.

⁷⁸ Mario Cerutti, *Propietario, empresarios y empresas en el norte de México*, México, Siglo XXI, 2000, p. 131,132.

predomina hasta nuestros días, manteniendo la dirección o influyendo en el liderazgo del amplio número de sus empresas.

Los empresarios norteros fueron incluidos en el margen de empresas que el Estado apoyo para su crecimiento por medio de la exención de impuestos y el proteccionismo estatal, aunque fueron amplios críticos desde la Coparmex, resultaron beneficiados en el desarrollo de sus empresas. Por otra parte, su posición estratégica en la frontera norte ha llevado al grupo al acercamiento con empresarios de Texas y posteriormente con el resto de la unión americana. Para década de los setenta, con el auge petrolero, el grupo de Monterrey lograría obtener inversiones de empresarios europeos, japoneses, y canadienses.

Durante la crisis de 1982 la industria regiomontana fue una de las más afectadas, presentaba una capacidad ociosa del 40% y la inversión había caído en una proporción similar.⁷⁹ Con la inclusión de México al GATT en 1986 se pusieron de manifiesto las serias dificultades que enfrentaría este grupo económico, con la liberalización comercial y la alta deuda que tenían, el Estado se vio en la necesidad de intervenir apoyando a estas empresas. Durante esta década se torno frecuente la venta de acciones, la coinversión con el capital externo y la gestación de alianzas estratégicas con empresarios extranjeros. La capacidad adaptativa que ha caracterizado al grupo económico lo ha posicionado actualmente como uno de los más poderos de América Latina. Las empresas Vitro, Alfa, Cemex y el Grupo Imsa son casos representativos del grupo Monterrey que ha sabido sortear las deficiencias y aprovechado las oportunidades que da a las grandes empresas el modelo neoliberal.

Vitro logró expandirse en el mercado del vidrio y los envases a partir de la venta del banco Banpais en la década de los setenta y mostró una amplia diversificación al invertir en Cydsa; posteriormente la compañía adquiriría Anchor Glass empresa también dedicada al vidrio lo que constituía una inserción de esta firma en la competencia mundial. Con la reprivatización bancaria logró controlar el 20% del

⁷⁹ *Ibidem*, p. 196.

capital del banco Serfin. En los últimos años vendió Anchor Glass y diluyó su participación en Serfin concentrándose en la industria de vidrio en México.

Alfa realizó una amplia restructuración en 1982 suspendió sus proyectos e inició la venta de diversas empresas dado su altos niveles de endeudamiento, por lo que recibió un fabuloso crédito desde el gobierno, el caso de esta empresa sería una de las más destacadas en el rescate, por estos años aceptó la presencia de socios extranjeros en la empresa tenedora.⁸⁰

Cemex (empresa cementera) es una de las empresas que ha tenido impacto a nivel internacional logrando colocarse en el mercado estadounidense, europeo y asiático, forjándose como líder en América Latina además de tener presencia comercial en sesenta países de cuatro continentes.

Grupo Imsa (acero) es otra experiencia importante, esta empresa logró ingresar al mercado estadounidense través de el Tratado de Libre Comercio y expandirse posteriormente hacia el sur. Un factor de trascendencia fue producir para las ensambladoras de automóviles como Ford Motors, Volkswagen, Chrysler, General Motors, Nissan, Mercedes Benz, BMW, Scania y Daewoo, entre otras. Desde la década de los ochenta hasta la actualidad ha logrado exportar productos hacia Estados Unidos, centro y Sudamérica, Asia y medio oriente dedicado a abastecer la industria de la transformación.⁸¹

Carlos Slim y el grupo Carso. Carlos Slim actualmente es el empresario más rico de México y ocupa el cuarto lugar en los más ricos del mundo (Forbes 2005), su riqueza se originó en la década de los ochenta a partir de las casas de bolsa las cuales impulsaron la participación en la especulación de los empresarios que tenían poco capital, o que veían a sus empresas en situación difícil, lo que en poco tiempo redituó en el crecimiento de los bolsistas, y en la perdida de los empresarios que confiaron en la especulación. Ante todo por el crack de la bolsa, en octubre de 1987, que fue un gran negocio que favoreció a un puñado de individuos que, a veces violando la legislación, contaban con información privilegiada permitiéndoles realizar

⁸⁰ Gregorio Vidal, *op. cit.*, p. 153.

⁸¹ Mario Cerutti, *op. cit.*, p. 202-225.

inmensas ganancias. Una de las decisiones más importantes del grupo Carso fue la adquisición de Teléfonos de México que con apoyo de firmas extranjeras logró apropiarse de la hasta ahora empresa que controla las telecomunicaciones en México. Desde esta rama Carlos Slim logró expandir sus compañías en el mercado latinoamericano colocándose como uno de los empresarios líderes; entre otras empresas el grupo Carso actualmente posee la cadena de tiendas Samborns, la industria Nacobre, Porcelanite y el grupo financiero Imbursa.

Actualmente los grupos con mayor poder son aquellos que han salido adelante tras las huellas de las distintas crisis económicas, es decir, los grandes grupos económicos, aquellos empresarios que han sabido coaligarse con el capital internacional y jugar cartas acertadas regularmente con la eliminación de la inversión y la consecuente fuga de capitales; por otra parte, el neoliberalismo aunque dentro de uno de sus principios es el de la apertura comercial algunos empresarios no se han visto impedidos para conformar grandes sumas de dinero y posicionarse entre los más ricos del mundo, esto por que el Estado ha dado un cierto respaldo a estos empresarios, podemos recordar el caso del FICORCA programa que subsidio a las empresas más endeudadas;⁸² la participación de los exbanqueros en la banca nacionalizada y a través de las casas de bolsa lo que les trajo grandes ganancias y posteriormente la recuperación por el sector privado de los bancos; otra de las concesiones del Estado fue el la privatización de empresas estatales, algunos casos de suma importancia fueron Teléfonos de México, Altos Hornos, la reprivatización bancaria, y el sistema carretero, estos grandes negocios serían adquiridos por los grandes empresarios a los cuales se les dieron todas las facilidades para obtenerlas; en su quinto Informe de Gobierno Salinas de Gortari mencionaría que “...la estabilidad económica, la desregulación y las privatizaciones han permitido la creación de grandes grupos financieros y empresariales” sin lo cuales “difícilmente podríamos acometer los retos de la globalización y la competitividad, y quedaríamos fuera de los mercados mundiales”⁸³. Las políticas en relación con los grandes

⁸² Los recursos destinados al fideicomiso (Ficorca) fueron en total 11 608 millones de dólares y beneficiaron a 1 214 empresas de las cuales 43% tenían montos inferiores al millón, manifestándose de esta forma la gran concentración de recursos para los grandes empresarios. Gregorio Vidal, *op. cit.*, p. 64.

⁸³ Carlos Salinas de Gortari, citado en *ibidem*, p. 67.

empresario se caracterizan por tener una importante continuidad, actualmente con el gobierno de Fox ante el proceso de fusiones y venta de los bancos en quiebra se dieron amplias concesiones ante el negocio entre Roberto Hernández dueño de Banamex y el grupo Citibank para realizar la venta de este importante banco mexicano, al grupo económico estadounidenses; por otra parte, ha quedado hasta el momento impune las distintos movimientos financieros que realizaron los banqueros ante el rescate bancario que realizó Ernesto Zedillo, en este caso Vicente Fox dio carpetazo desatendiendo el fraude más grande en la historia mexicana.

El acercamiento de los empresarios ante la apertura comercial ha llevado a la tendencia de generar empresarios con altas sumas de dinero (ver cuadro 7) formando parte de los más adinerados del mundo,⁸⁴ muchos de ellos han tenido que invertir grandes sumas de capital y llevar sus compañías a otros países con mejores condiciones que las que presenta México, y en muchos de los casos se han tenido que aliar con el gran capital muchos de ellos tuvieron que acceder a las fusiones o megafusiones y la venta de sus compañías a los empresarios extranjeros ante la competencia, la falta de tecnología, la desinversión en sus compañías y el endeudamiento, lo que ha llevado a las empresas mexicanas por un camino sinuoso ante las empresas internacionales, principalmente originarias de Estados Unidos.

A continuación se muestra en el cuadro 7 a las empresas mexicanas más ricas, su procedencia, los empresarios que las dirigen o que cuentan con una importante suma de sus acciones y las organizaciones empresariales en las que tienen mayor influencia; esto constata que los empresarios más poderosos se encuentran en las organizaciones con mayor influencia en el gobierno. Los grandes

⁸⁴ La revista Forbes en marzo de 2005 coloca a Carlos Slim director del grupo Carso y dueño de la compañía Telmex en el cuarto lugar de los hombres más ricos del mundo, quien había ocupado el año anterior el puesto número veinte, con una fortuna de 23 mil 800 millones de dólares; otros nombres de empresarios mexicanos aparecen en la lista como es Jerónimo Arango, co-propietario de tiendas de autoservicio, que con tres mil 600 millones de dólares ocupa el puesto 151 de la clasificación. En tercer mexicano más rico es Alberto Bailleres, que con dos mil 700 millones se sitúa en el puesto 129. En cuarto lugar, y en el puesto 228 está el dueño de Elektra y Televisión Azteca, Ricardo Salinas Pliego y familia, con una fortuna estimada en dos mil 600 millones. Lorenzo Zambrano, dueño de Cemex, se situó en el puesto 292 con una riqueza estimada en dos mil 200 millones. En el 321 está el banquero Roberto Hernández, con dos mil millones, seguido en el puesto número 366 por María Asunción Aramburuzabala, dueña de Cervecería Modelo con mil 800 millones de dólares, ver

<http://www.frontera.info/edicionenlinea/notas/noticias/20050310/66427.asp>

empresarios mantienen su influencia en las decisiones internas y externas de las organizaciones, es decir, desde el interior de las organismos empresariales a través de su poder económico principalmente, y de forma externa manteniendo su influencia hacia el gobierno desde los distintos foros que presentan las organizaciones.

Cuadro 7

Las empresas y los empresarios mexicanos más adinerados, procedencia, sector, origen y organización empresarial

Empresa	Sector	Empresario	Organización empresarial en las que tiene mayor influencia	Procedencia	Activos total 2003
América móvil	Telecomunicaciones	Carlos Slim Helú	Coparmex, CCE, CMHN	DF	149 978.5
Cemex México	Cemento y materiales	Lorenzo H. Zambrano Treviño	Coparmex, CCE, CMHN	NL	140 393.0
Cemex	Cemento y materiales	Lorenzo H Zambrano	Coparmex, CCE, CMHN	NL	180 017.4
Fomento Económico Mexicano (Femsa)	Holding	Eugenio Garza Lagüera	CMHN	NL	104 334.3
Grupo Alfa	Holding	Dionisio Garza Medina	Coparmex	NL	80 616.5
Grupo Bal	Holding	Alberto Baillères González	Coparmex, CMHN	DF	71 605.0
Grupo Bimbo	Alimentos	Daniel Sajtiyel Montull	CCE, CMHN	DF	30 515.4
Grupo Carso	Holding	Carlos Slim Helú	Coparmex, CCE, CMHN	DF	65 947.0
Grupo Comercial Mexicana	Comercio autoservicio	Guillermo González Nova	Concaraco	DF	25 783.6
Grupo Imsa	Holding	Eugenio Clariod Garza	Coparmex, CCE, CMHN	NL	34 924.1
Grupo México	Holding	Germás Larrea Mota Velazco	CMHN	DF	91 815.3
Grupo Modelo	Cerveza	Antonio Fernández Rodríguez	CMHN	DF	64 054.5
Grupo Salinas	Holding	Ricardo Benjamín Salinas Pliego	CCE	DF	83 312.1
Grupo Televisa	Medios y entretenimiento	Emilio Fernández Azcárraga Jean	CMHN	DF	64 726.4
Grupo Vitro	Vidrio y envases	Adrian Sada González	Coparmex, CCE, CMHN	NL	30 881.3
Organización Sonora	Comercio autoservicio	Ricardo Martín Bringas	Concaraco	NL	26 035.4
Teléfonos de México	Telecomunicaciones	Carlos Slim Helú	Coparmex, CCE, CMHN	DF	185 762.0

Fuente: elaboración propia con datos de “Los empresarios más importantes de México”, *Expansión*, núm. 864, 30 de abril de 2003, pp. 87-92; y “Las 500 empresas más importantes de México”, *Expansión*, núm. 893, 7 de julio de 2004, pp. 190-192.

Capítulo IV

La reforma del Estado, las organizaciones empresariales y el gobierno de Vicente Fox.

4.1 El proyecto neoliberal de Vicente Fox.

Sometido a una campaña con una dinámica populista, Vicente Fox criticó el proyecto de Ernesto Zedillo, el cual “ni siquiera concibe un verdadero desarrollo económico con un rostro humano; no pueden hacerse de lado variables como la educación, la salud, y la formación del capital humano”.¹ Vicente Fox agregó a su amplio compendio de falsas promesas de campaña una tercera vía, “ni estatismo absorbente del pasado, ni neoliberalismo de los apologistas del mercado, lo que necesitamos es conducir el desarrollo desde el Estado, en armonía con el mercado y la sociedad”.² En otra de sus declaraciones ya como presidente de la república mencionaba: “Los vamos a ir sorprendiendo. Tengo la sensibilidad de saber que la riqueza se debe distribuir y que no se puede dejar que el mercado lo haga; y por eso soy antineoliberal”³ No obstante, con rapidez esta serie de discursos no tendrían sustento, principalmente por dos razones: la primera porque muy a pesar de las buenas intenciones foxistas el proyecto panista y empresarial, al que pertenece Fox, no pugna históricamente por un proyecto distinto al que habían venido impulsando los gobiernos priístas, al menos no en el sentido económico; en segundo término las dificultades económicas que tendría que afrontar el gobierno foxista ante el proceso recesivo de la economía estadounidense.

El panismo, sobre todo el neopanismo, distinguido por la inserción empresarial al partido en la década de los ochenta, había venido pugnando por el fin del autoritarismo y una relación de contrapesos en el poder formal, es decir, hacía la democratización del país; estas propuestas se harían a partir de las decisiones presidenciales que afectaron a los empresarios en 1975 con la expropiación de

¹ Vicente Fox, *op. cit.*, p. 151.

² *Ibidem*, p. 195.

³ *Reforma*, 24 de noviembre de 2000.

tierras y en 1982 con la nacionalización bancaria, y además los empresarios se interesaron en la intención de aspirar a puestos de elección popular para ejercer las decisiones desde los cargos públicos. Por otra parte, los empresarios y los panistas pugnaban por un proceso de liberalización económica, el fomento a la inversión y la libre competencia demandando las mejores condiciones para el desempeño de la actividad económica de los particulares, en este términos generales el fin de la intervención estatal. Este sería a grandes rasgos el proyecto de ambos actores políticos.

Por otra parte, la recesión económica estadounidense vendría a minar la economía mexicana que aun se encontraba estancada y en proceso de recuperación.⁴ México tiene una amplia relación económica con el vecino país, por una parte, el ochenta por ciento de exportaciones mexicana se realizan hacia Estados Unidos, además las empresas maquiladoras representan un importante suma de ingresos han abandonado paulatinamente el país generando obviamente disminución en la balanza de pagos y un importante número de desempleados.⁵ La recesión económica estadounidense terminaría tajantemente con la propuesta foxista de crecimiento en el PIB al 7% anual y la creación de 1,300,000 empleos anuales durante su gestión. El resultado ha sido un importante número de desempleados y un crecimiento del cero por ciento al primer año de su gestión.

A partir de los efectos recesivos, el gobierno foxista pondría especial atención en la reducción de la inflación y en las tasa de interés, comprometiéndose de forma más contundente por continuar con las reformas estructurales, es decir, sus intenciones en la reforma fiscal por un aumento en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) generalizado y Impuesto Sobre la Renta (ISR); la reforma energética y la reforma laboral.

⁴ La recesión económica fue provocada por una baja en los márgenes de ganancias de las corporaciones vinculada con el tipo de técnicas de producción en la ola de transformaciones tecnológicas y sus amplios niveles de endeudamiento. Los efectos de la recesión se expandieron por una economía sostenida en la liberalización, desregulación y globalización financiera. Arturo Guillén, "La economía mexicana y el gobierno de Vicente Fox" en Raúl Delgado Wise [et.al], *op. cit.*, pp. 18-19.

⁵ El INEGI reconoció que de junio de 2001 a julio de 2002 habían abandonado el país 545 plantas, es decir alrededor de 15.6% además registro la pérdida de 278,489 empleos, es decir 20.8% de la planta laboral de estas industrias. Cirila Quintero Ramírez "Recesión en la industria maquiladora" en Ana Alicia Solís [et. al], *Globalización, reforma neoliberal del Estado y movimientos sociales*, México, Itaca, 2003, p. 80.

El gobierno foxista ha manejado la inflación en términos de la economía estadounidense y ha propuesto en repetidas ocasiones la inserción del capital en empresas estratégicas como PEMEX y la CFE, además de las propuesta de generar mejores condiciones para la inversión como es una relación laboral que beneficie a los inversionistas ya sean estos nacionales o extranjeros, para ello propone una reforma laboral que desplace los logros de los derechos sindicales y flexibilice la relación con los patrones. Estos planteamientos se encuentran incluidos en el Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo (PRONAFIDE) en el cual se hacen indispensables las reformas estructurales -como la del sector energético, la fiscal, la de legislación al trabajo, la de pensiones, federalismo, judicial y de telecomunicaciones- para que el programa logre sus objetivos de financiamiento a los empresarios nacionales y la atracción de la inversión extranjera y en general se logre el tan anhelado desarrollo económico.⁶

El gobierno preocupado por la recesión económica, mencionó en reiteradas ocasiones que la reformas estructurales serían la llave que abriría las puertas a la inversión y lo que permitiría alcanzar los índices de crecimiento propuestos durante su campaña política; sin embargo, en materia legislativa el Ejecutivo no pudo avanzar dada un proceso de desacuerdo entre los partidos políticos.

Para lograr sus objetivos en materia de energía, sin la intervención del Congreso, el gobierno creó los Contratos de Servicios Múltiples (CSM) los cuales permiten participar a las empresas en actividades de explotación, perforación, desarrollo y producción de hidrocarburos concediendo el control en muchas de las veces en materia de recursos energéticos. Ciertos acuerdos han sido seriamente criticados por las facciones del PRI y el PRD en las cámaras tachándolos de ilegales, inconstitucionales y violatorios a la soberanía nacional;⁷ no obstante, para 2003 el gobierno foxista lanzó una convocatoria a la inversión privada extranjera para participar a través de los CSM en la explotación de gas natural en la Cuneca de Burgos, lo que reafirmará el poder que las empresas ya tenían en materia de distribución y venta, y más aún les otorga un mayor control a partir de su explotación.

⁶ Víctor M. Soria, "Recesión económica, política social y reforma del Estado: su impacto en el Instituto Mexicano de Seguridad Social" en *ibidem*, 49-50.

⁷ Ver por ejemplo el artículo periodístico "Maniobras privatizadoras anticonstitucionales", en *Proceso*, núm. 1314, 12 de enero de 2002, pp. 8-13.

Por otra parte, el gobierno foxista ha mantenido y contribuido a las concesiones realizadas en materia de energía eléctrica realizadas por Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, las que se sustentan en la reforma a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica realizada en 1992, esta consiste en la reglamentación del suministro al público, y la generación energía eléctrica por empresas privadas para su autoconsumo, cogeneración, producción independiente, exportación e importación. Las empresas se han sustentado en esta reforma para generar energía y venderla a otras empresas, y han planteado el suministro al público en algunas regiones del país.

Las paraestatales de energía que “no se están privatizando... sino que se están abriendo totalmente a la inversión” según Fox, han sido seriamente afectadas financieramente, a través de la extracción de recursos para el pago de la deuda contraída con los bancos, y por medio de los Pidiregas⁸ a los que tiene que pagar altas tasas de interés por la venta de servicios del sector privado, este mecanismo “revela no sólo la falta de liquidez de las autoridades hacendarias, sino el uso de un subterfugio político para presionar a favor de la privatización”⁹ La falta de financiamiento en las paraestatales tiene también su fuente de origen en el reacomodo que ha realizado la Secretaría de Hacienda en la distribución de los recursos al no ser aprobado su reforma fiscal, la que pretendía gravar a medicinas y alimentos. El vacío financiero que tiene Hacienda por la deuda sexenal ha sido cubierta con los recursos de las paraestatales, lo que las ha ido sumergido en una profunda crisis financiera, la que no está por demás decirlo ha representado uno de los argumentos utilizado por los gobiernos zedillista y foxista para su privatización.

En el comercio internacional las propuestas foxistas tendrían el claro corte neoliberal de sus antecesores, pugnando por un libre mercado y las mejores condiciones de inversión para las empresas transnacionales, manifiesto en las propuestas de los organismos internacionales de financiamiento como el Banco Mundial, en materia de energéticos, pensiones, reforma laboral y educativa; además el gobierno plantea la renegociación del TLCAN, con la finalidad de solicitar una

⁸ Los Proyectos de Infraestructura Productiva de Impacto Diferido en el Registro del Gasto (Pidiregas) son contratos de inversión en áreas públicas.

⁹ Ifigenia Martínez, Octavio Cortés, Carlos Rivera, y Santiago Espinoza, *México: desarrollo y fortalecimiento del sector estratégico de energía eléctrica*, México, PRD/ Porrúa, 2003, p. 17.

apertura a los flujos migratorios y dar las concesiones en energéticos; por otra parte, el autodenominado “gobierno del cambio” se ha caracterizado por ser el principal impulsor del Acuerdo de Libre Comercio para América (ALCA) hacia los países centroamericanos y sudamericanos, este acuerdo está planteado por Estados Unidos desde un aforismo decimonónico “América para los americanos”, es decir el fortalecimiento de la economía estadounidense a costa de los países latinoamericanos y la restricción de las inversiones asiática y europea; el gobierno foxista, también, ha promocionado el Plan Puebla Panamá el cual representa uno de los planes regionales que conforman el ALCA para Centroamérica y que tiene como característica principal el fomento a la maquila, la libre explotación de los recursos energéticos y naturales de la región en manos de las transnacionales, y que de forma, casi común en los “programas de desarrollo”, no considera a las poblaciones involucradas con características eminentemente indígenas.¹⁰

En el terreno social, el gobierno foxista ha dado continuidad a los programas asistencialistas de los dos sexenios anteriores a través de Oportunidades y el Seguro Popular. La seguridad social que desde el estado se promueve, ahora tiene algunas organización civiles como punto de enlace; por ejemplo, Provida de origen totalmente conservadora, pero principalmente a través de la organización filantrópica Vamos México dirigida por la esposa del presidente Martha Sahagún y apoyada por Elba Esther Gordillo a través de la organización sindical de maestros. A través de Vamos México, con el desvío de fondos, se lanzó una campaña mediática, con el intento fallido, para difundir la imagen de Martha Sahagún hacía, su muy temprana, candidatura presidencial.

4.2 La relación del gobierno y los organismos empresariales.

El proceso electoral histórico del 6 de julio de 2000 daría a Vicente Fox como triunfador desterrando parcialmente al partido en el poder después de siete décadas de estancia. La campaña de Fox, como ya se había mencionado, comenzó casi tres años antes de la contienda electoral, tuvo una amplia presencia en los medios con una imagen de rancharo sencillo y expositor de los amplios efectos del modelo

¹⁰ Ver Armando Bartra (coordinador), *Mesoamerica: los ríos profundos. Alternativas plebeyas al Plan Puebla-Panamá*, México, Instituto Maya, 2001.

económico neoliberal y las necesidades de un cambio político, lo que aprovechó como marco de referencia para criticar a los anteriores regímenes priístas, dirigiendo sus esfuerzos hacia un voto pragmático (de castigo) para hacer un cambio de partido en el poder, a pesar de que los gobiernos panistas no manifestaran un cambio en el orden establecido de las cosas, es decir en el modelo económico. Por otra parte, la campaña foxista fue ampliamente financiada por empresarios mexicanos y extranjeros a través de la organización “Amigos de Fox”, como lo dieron a conocer las investigaciones del IFE en junio de 2003.¹¹ Esta asociación se conformaría al rededor de Vicente Fox a partir de su anterior posición de empresario desde donde tendió los lazos de relaciones con importantes empresarios que apoyarían su campaña política y que filtraría a los gerentes de sus empresas hasta el gabinete presidencial.

Los empresarios sexenio tras sexenio, como característica del sistema político mexicano, han tenido que buscar los cauces de negociación con el gobierno entrante para la consecución de sus objetivos y demandas; al respecto el gobierno de Fox respondió de manera efectiva a las expectativas de la iniciativa privada, en un primer momento generado por su relación establecida con algunos empresarios desde su participación como gerente de la Coca Cola, y una serie de compromisos a partir del apoyo financiero y político en su campaña. Por otra parte, al incluir en su gabinete a un amplio número de empresarios y gerentes del sector privado lo que permitiría la conducción del país desde un enfoque empresarial, “ni politizada, ni partidizada”, indicó Fox, además puntualizó: “Qué bueno que va a haber planeación y un sentido gerencial; que bueno que va a haber mercadotecnia y comunicación; que bueno que va a haber calidad total y planeación con objetivos en el gobierno”.¹²

Los empresarios encuentran un importante número de ventajas ante la llegada de Vicente Fox a la presidencia y el establecimiento de un gabinete con

¹¹ La investigación del IFE dieron a conocer cuatro ilícitos de la campaña foxista entre los que se encontraron el financiamiento de empresas mercantiles, rebasó los toques de campaña, la realización de gastos que no reportó al órgano electoral, y recibió donativos de personas físicas por encima de lo permitido. Las investigaciones hacen suponer que la organización recibió dinero de empresas extranjeras a través de la triangulación de recursos lo que las hace casi indetectables. Ver *La Jornada*, 18 de junio de 2002.

¹² *Reforma*, 25 de noviembre de 2000.

características empresariales; aunque, dado el reciente fortalecimiento del Congreso, los empresarios tiene que buscar otras vías de influencia; en palabras de Jorge Espina Reyes presidente de la Coparmex en 2001, la inclusión de los empresarios en el gabinete "va a facilitar el diálogo, pero ahora cada quien debe jugar el papel que le corresponda: ellos en el sector público y nosotros en el privado" Sin embargo, estar en el gobierno les allana el camino para conseguir algunos objetivos, "Tenemos que aprovechar esta circunstancia para incidir en reformas estructurales en materia fiscal, laboral, energética y educativa. Sí tenemos interlocución dentro del gobierno, pero ahora hay otros factores y por eso nuestro cabildeo con todos los partidos debe ir más a fondo".¹³ La Coparmex, organización que tiene un carácter más político, ha establecido el programa "Acompaña a un legislador" para evaluar las acciones de los diputados en la cámara y vigilar que se le de cauce a los intereses empresariales;¹⁴ por otra parte, el poder económico de los empresarios los convierte en potenciales financistas de campañas políticas y el discreto acercamiento a los partidos políticos les permite influir, también, en este importante espacio de decisión.

Los empresarios vieron con beneplácito la llegada de Fox a la presidencia, por una parte por que garantiza la continuidad de las reformas económicas iniciadas dos décadas atrás, principalmente las referidas a las reformas en el sector energético, y el laboral y además ofrece la apertura a los mercados internacionales; por otra parte, garantiza el beneficio a los grandes empresarios organizados en la ABM a través del encubrimiento de los pasivos del IPAB, y la decisión de asumirlos como deuda pública a pesar de los desvíos de recursos, las malas transacciones y las acciones fraudulentas.

El gobierno de Fox desde el primer año de su gestión se caracterizaría por enfrentar los problemas de la recesión económica que vinieron a impactar directamente en las exportaciones, en el retiro de las empresas maquiladoras y en la nula generación de empleos, aunque durante este primer año no quiso asumir que México se encontraba también en recesión, aseguraba que la estable situación económica que caracterizaba al país se reflejaba en la venta de Banamex, el banco

¹³ *La Jornada*, 13 de marzo de 2001.

¹⁴ Ver <http://www.coparmex.org.mx>

más importante de México, al grupo financiero estadounidense Citibank reafirmando un sistema financiero dominado por los bancos extranjeros.

La recesión económica generaría la intención casi vehemente del gobierno foxista por conseguir la aprobación del Congreso en el tema referido a las reformas fiscal y energética, consideradas estas como los medios que impulsarían al país para lograr la atracción de inversión extranjera y el crecimiento económico. La falta de consensos para legislar sobre las reformas estructurales, además de las pugnas partidistas y la intención por detener las políticas foxistas, generaría un parcial distanciamiento entre el Congreso y el Ejecutivo por lo que este último culparía a los legisladores del estancamiento económico en el país. La confrontación que se estaba dando entre gobierno Federal y legisladores, impulsaría a Fox a llamar a un acuerdo político que llevara a estos dos poderes a la discusión y aprobación de la reforma del Estado "...para lograr los consensos que aseguren un futuro de democracia, estabilidad política, gobernabilidad democrática, equidad social y avance económico";¹⁵ sin embargo, dicha intención no disminuiría el distanciamiento entre los poderes.

Los empresarios manifestaron su acercamiento al gobierno foxista y parcialmente una crítica al Congreso; por ejemplo, el presidente de la Coparmex Jorge Espina en noviembre de 2001 convocó a un plantón en la Cámara de diputados con la intención de presionar para que se aprobara la reforma fiscal, un acto casi inédito en los últimos años ya que las movilizaciones convocadas por las organizaciones empresariales databan de principios de la década de los ochenta ante situaciones que afectaban seriamente a los empresarios y estas no se habían vuelto a repetir, además estas se realizaban enfocadas al poder presidencial y no al legislativo. La movilización empresarial hace patente que no basta con tener una buena relación con el Ejecutivo mientras este no tenga la mayoría absoluta en el Congreso para filtrar sus intereses en las modificaciones legales. La convocatoria hecha por Espina no fue realizada bajo ningún consenso empresarial, por lo que recibiría la crítica de la Concamin y la Cancintra; por otra parte, el grupo Carso

¹⁵ *La Jornada*, 3 de julio de 2001.

amenazó con sacar a sus empresas de la organización mientras esta fomentara la inestabilidad política.¹⁶

Ante la problemática situación económica internacional los empresarios requerían decisiones que permitieran impulsar a sus compañías, por lo que muchos de ellos solicitaron al gobierno se fomentara el crecimiento interno con la finalidad de tener mayor competitividad ante el proceso globalizador; por lo que exigieron se congelara parcialmente la firma de nuevos acuerdos internacionales,¹⁷ y se implementaran medidas que mantuviera el estado de derecho, particularmente en lo referente al contrabando, el comercio informal y la piratería; estas demandas serían realizadas principalmente desde las organizaciones que aglutinas a las pequeñas y medianas empresas la Concamin y la Canacintra. Los grandes empresarios, ante el proceso recesivo, consideraron que unificar su discurso con las Pymes era un oportunidad para crecer internamente y ganar terreno ante las empresas transnacionales que comenzaban a dejar de invertir en el país, pero principalmente ante aquellas a las que se enfrentarían dado los acuerdos internacionales de apertura comercial.

A fines del primer año de gobierno, Fox propuso un viraje en la economía para "pasar de lo que fue el impulso a las grandes corporaciones, al desarrollo de ese maravilloso mundo de la micro, pequeña y mediana industrias, que hoy reclama y requiere de toda nuestra atención".¹⁸ Las buenas intenciones que el gobierno declaró para fomentar el crecimiento interno no tuvieron acciones concretas por lo que los empresarios comenzaron a externar sus críticas a la gestión foxista; la Canacintra, haciendo referencia a la calificación de los organismos internacionales, mencionó que era imposible que la economía número nueve en el mundo, que tiene un buen manejo de la deuda, el déficit y la inflación descienda en los niveles de competitividad. Pero la crítica ya no sería sólo desde las organizaciones que tienen un enfoque nacionalista, sino también desde los organismos dominados por los grandes empresarios; verbigracia, el CEESP consideró que los principales factores

¹⁶ Ver "Espina habría renunciado a la Coparmex por presiones del grupo Carso", en *La Jornada*, 15 de noviembre de 2001.

¹⁷ En la gira por los países asiáticos los empresarios de la Canacintra, Concamin y el CCE rechazaron contraer tratados con China y Corea ya que México no presenta las mismas condiciones generales para la producción. Ver *La Jornada*, 18 de junio de 2001.

¹⁸ *La Jornada*, 7 de diciembre de 2002.

de riesgo para la economía mexicana ya no son los externos, sino los internos, entre ellos la falta de acuerdos entre sectores, la lenta respuesta del gobierno para desactivar conflictos, el retraso de las reformas estructurales y la efervescencia política ante las elecciones de legisladores. El CEESP también manifiesta que el Ejecutivo "no ha dado muestras de habilidad para anticiparse a los problemas ni de capacidad para ejercer un liderazgo convincente".¹⁹ Por su parte la Coparmex se declaró escéptica a los líderes políticos, sobre todo por su falta de acuerdos. El CCE planteó a Vicente Fox una serie de propuestas que podrían reactivar el mercado interno, como es el apoyo financiero a través de los bancos a las Pymes, destacó la importancia del estado de derecho para la inversión y el financiamiento, combate a la economía informal, seguridad social, reformas estructurales, los riesgos de la escasez de gas natural, la reactivación del mercado interno y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas mexicanas mediante compras de gobierno, los programas de infraestructura y la construcción de vivienda.

Fue hasta el mes de mayo de 2003 que Fox lanzó un programa económico con la intención de fortalecer el mercado interno, este programa descansaría sobre cuatro ejes: competitividad, infraestructura, impulso empresarial y fomento a la inversión. Sin embargo, la buena relación entre empresarios y gobierno que se había gestado desde la campaña foxista y los primeros meses de gobierno comenzaba a manifestar ya una fractura debido a la tardanza en las reformas estructurales. El CMHN que durante la gestión foxista había guardado cierto sigilo como es su característica, para junio de 2003 realizó una declaración cuestionando el desempeño de la economía, la falta de reformas estructurales y la incapacidad de la administración foxista para llegar a acuerdos. A dicha declaración se unieron la Canacintra, la Coparmex y el CCE, dejando de manifiesto que la inconformidad empresarial con el gobierno foxista ya había trastocado su inicial acercamiento. El presidente del CCE, Héctor Rangel Domene, destacó ante las críticas de CMHN, que "Hay frustración por el poco avance que se ha dado en el frente económico y en muchos otros temas que están en manos del gobierno".²⁰ Por su parte la Coparmex

¹⁹ *Ibidem*, 4 de febrero de 2003.

²⁰ Ver la nota periodística "Respalda el CMHN las críticas de Garza Medina al gobierno foxista", en *La Jornada*, 5 de junio de 2003.

apuntó, al igual que el CMHN, que "el crecimiento económico del país no sólo se ve frenado por efectos externos, sino también internos que deben ser atendidos de manera conjunta por el Congreso, el gobierno, los trabajadores y la iniciativa privada".²¹ La presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Yeidckol Polevsnyk, coincidió con el CMHN en que el gobierno mexicano ha "persistido en una política económica que castiga a las empresas mexicanas y subsidia las importaciones, lo que va en contra de la intención de reactivar el mercado interno".²²

Por su parte la ABM en relación a la gestión foxista se abstuvo de realizar críticas al gobierno ya que se encontraba negociando los pasivos del Fobaproa. Una de las concesiones foxistas que garantizarían la negociación con esta organización sería la petición de Francisco Gil, secretario de Hacienda, al senado para asumir los pasivos del Fobrapoa IPAB como deuda pública; sin embargo, el problema al que se enfrentarían los banqueros sería la demanda del Congreso para conocer la información de la deuda adquirida a través del Fobaproa, ante ello la ABM manifestó que el caso estaba "cerrado y concluido" y hacer públicos los nombres de deudores representaba una "violación al secreto bancario". Lo cierto es que el gobierno obtuvo el endeudamiento en forma irregular, ya fuese a través de la triangulación de recursos, o con el financiamiento a los bancos que eran solventes, como lo manifestó la investigación realizada por Michel Mackey en 1999 para el gobierno zedilista y las investigaciones de la Auditoría Superior de la Federación durante el gobierno de Fox. No obstante, el gobierno foxista terminó asumiendo parte de la deuda de Bancomer y Banamex.²³ Ante las exigencias de Congreso por conocer la información los banqueros se ampararon; y, aunque, el gobierno foxista se destacó por crear el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), órgano encargado de proporcionar todo tipo de información proveniente del gobierno a la sociedad, los legisladores y organizaciones civiles no pudieron acceder a la información, considerada confidencial por el IPAB.

²¹ *ibidem.*

²² *ibidem.*

²³ Durante la gestión foxista se contrajo deuda a través de la cuenta pública por 34 mil millones de pesos que para el año 2004 representaban 113 mil millones de pesos. *La Jornada*, 22 de enero de 2004.

Los banqueros para poner fin a las presiones realizaron una negociación extrajudicial en la que se permitiría revisar los pagarés del Fobaproa por el IPAB para obtener la información del manejo del rescate; aunque dicho trabajo ya lo había realizado el auditor Mackey en 1999, la información que resta conocer es el pago de los pagarés en el último año del gobierno de Ernesto Zedillo y durante la gestión foxista. Por otra parte, los pagarés del Fobaproa restantes, según el convenio, serían aceptados siempre y cuando los bancos permitan ser auditados; sin embargo, sólo sería auditada una parte a cambio de adquirir todos los pagares, de acuerdo con la Ley bancaria después de la auditoria al Fobaproa este organismo desaparecerá, quedando de manifiesto que en las nuevas revisiones es posible se desconozca la información real del Fobaproa.

La relación de Fox con los bancos, ya en su mayoría en manos de extranjeros, sería de cordialidad. Los banqueros ante la protección de la información del Fobaproa por parte del gobierno federal y con una situación más estable en sus finanzas, decidieron acudir al llamado de Fox en 2003 para reactivar el crédito que se había encontrado estancado por cerca de ocho años, los banqueros anunciaron un crédito por 174 mil millones para financiar el consumo, crédito hipotecario, automotriz, y a las Pymes con lo que supuestamente se reactivaría el mercado interno; sin embargo, dichos créditos se caracterizarían por altas tasas de interés y un gran número de requisitos para poder acceder a los préstamo; quedando de manifiesto que los intereses de la banca internacional difícilmente podrán subsidiar o integrarse a un plan de desarrollo económico nacional a mediano o largo plazo, siempre y cuando los banqueros no vean los beneficios inmediatos.

A pesar de las desaciertos de Vicente Fox, para octubre de 2004, los organismos dominantes: el CCE y la Coparmex continúan apoyado sus iniciativas, considerando que el Congreso es el órgano que detiene el avance del país en materia económica; los empresarios han destacado el papel del Ejecutivo caracterizado por: a) la vocación democrática del Presidente de México; b) la estabilidad financiera; c) la disminución de los niveles de pobreza extrema; d) el clima de libertades, la transparencia y el acceso a la información; y e) el papel de México en el ámbito internacional. En clara alusión al Congreso los empresarios

hacen un llamado a los actores políticos para dejar atrás el ambiente de confrontación y aterrizar acuerdos que le den al país más competitividad durante los próximos dos años.²⁴

4.3 La reforma del Estado foxista.

Vicente Fox se caracterizó por un amplio conjunto de promesas de campaña, una de ellas medular para el cambio en los órdenes de la economía, la política y lo social sería la reforma del Estado, dicha reforma estaba impulsada por el hartazgo del autoritarismo, el control corporativo, la corrupción, y los síntomas de la política económica promovida por la tecnocracia y los organismos internacionales, lo que se reflejaría en crisis recurrentes en el país y la disminución del gasto en los paliativos programas sociales; en síntesis, un sistema político que requería de respuestas concisas dadas las condiciones sociales, una participación democrática de la sociedad en el poder, y un cambio en lo económico que permitiera generar empleo y mejorar el nivel de vida de la sociedad; finalmente, estos elementos contribuirían, en cierta medida, a la llegada de un partido de oposición a la presidencia.

Antes de tomar posesión Vicente Fox encomendó a Muñoz Ledo, que en ese momento fungía como senador de la república, para dirigir los trabajos de la Comisión para la Reforma del Estado.²⁵ La Comisión, que se instalaría formalmente el 21 de agosto del 2000, recabaría las propuestas de connotados intelectuales, actores de la vida política y miembros de la sociedad civil con la finalidad de realizar los cambios pertinentes a la Constitución Política y al conjunto de ordenamientos legales. Las conclusiones presentadas en noviembre de 2000 serían organizadas en torno del consenso de seis mesas temáticas: derechos humanos y libertades políticas; objetivos económicos y sociales del Estado; representación política y democracia participativa; formas de gobierno y organización de los poderes públicos;

²⁴ Ver los comentarios de la Coparmex en “Cuarto informe de gobierno”, *Entorno*, núm. 194, octubre de 2004, pp. 23-25.

²⁵ Los trabajos de la Comisión para la Reforma del Estado tienen su antecedente en la “Agenda para la reforma del Estado” elaborada en 1995 por el Ejecutivo y los partidos políticos nacionales. La Agenda giró entorno de cuatro grandes temas: Agenda para la Reforma Electoral, Agenda para la Reforma de los Poderes Públicos, Agenda para el Federalismo, y Agenda para la comunicación social y la participación ciudadana.

federalismo desconcentración y autonomías; y, constitución y globalidad.²⁶ Las conclusiones en forma general sugerían:

- reforma fiscal;
- transición laboral pactada;
- rectoría del Estado en materia económica en función de la política económica y el desarrollo nacionales;
- democracia directa;
- reelección de legisladores;
- un cambio en el régimen político para establecer un equilibrio entre poderes;
- modernización de la Administración Pública;
- una reforma integral a la Constitución política; y
- autonomía de los pueblos indios conforme a los acuerdos de San Andrés y la versión jurídica de la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa).

Las conclusiones de la Comisión, serían posteriormente enviadas al Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (IEHRM), órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación en donde se realizaron algunas precisiones:

- a) modernizar los procedimientos del poder judicial,
- b) descentralización de actividades a estados y municipios,
- c) reelección de diputados, y
- d) fortalecer el esquema del servicio civil de carrera.

Finalmente, Santiago Creel se encargaría desde la Secretaría de Gobernación de impulsar la reforma del Estado; la serie de trabajos también serían responsabilidad de las comisiones respectivas del Congreso de la Unión.

El presidente electo Vicente Fox ante la conformación de la Comisión para la reforma del Estado expresó su compromiso ante las conclusiones que de los trabajos emanaran, dijo:

las propuestas que se van a realizar en este foro y a través de ustedes no van a quedar en el camino; vamos a poner toda la voluntad y el compromiso para que se conviertan en hechos, en hechos reales, para que con voluntad política y empeño se conviertan en cambios legislativos, en cambios constitucionales y para que al final sean la guía por la cual avanzamos y recorreremos este retador siglo XXI.²⁷

²⁶ Ver <http://www.reformadelestado.gob.mx>

²⁷ Citado por Max Ortega, "Reforma del Estado, política laboral y movimiento sindical", en Ana Alicia Solis, [et.al.], *Globalización ... op. cit.*, p. 225.

Vicente Fox planteó la necesidad de dar continuidad a la reforma del Estado, que desde tres sexenios atrás se había venido impulsando, aunque las propuestas realizadas por la Comisión para la reforma del Estado diferían de las anteriores, ya que serían conformadas por el consenso de distinguidos miembros de la sociedad; además, representaba una forma de legitimación inicial para su gobierno y la inclusión del discurso de transición y cambio, que desde su campaña impulsó, aunque ahora dirigido a su gestión. Durante su discurso el 5 de febrero de 2001 mencionaba:

El pasado 2 de julio nuestro país ingresó en una nueva etapa que representa la culminación de una larga historia de esperanzas y sacrificios que marca a su vez el inicio de una tarea histórica: la de concretar la transición política en una profunda Reforma del Estado que actualice el instrumental jurídico que fue diseñado para una realidad política ya rebasada.²⁸

Desde este foro Vicente Fox habló de los cambios que propondría para “concretar la transición política”, ésta se basaría en los siguientes tópicos:

- a) reforma que reconozca los derechos de los pueblos indígenas;
- b) Fortalecimiento de una democracia participativa, a través de la promoción de vías como el referéndum y el plebiscito;
- c) Fortalecimiento del federalismo;
- d) Reformas que mantengan el Estado de derecho;
- e) Reformas al sistema electoral. El derecho de los mexicanos en el extranjero a votar y ser votados;
- f) Transparencia en las acciones de todos los órganos de gobierno; y
- g) Juicio político al Presidente.

Tras un importante conjunto de discursos en aras de una reforma del Estado con planteamientos democráticos desde la creación de los foros y de sus destacado participantes, algunos actores políticos, intelectuales y la sociedad en general otorgaron el beneficio de la duda a la inicial gestión foxista. Sin embargo, rápidamente se daría vuelta a la hoja; las propuestas realizadas por la Comisión, el IEHRM y las realizadas por Fox, fueron desplazadas al igual que su principal promotor Muñoz Ledo al ser enviado como embajador ante la Unión Europea. Esto de ninguna manera significó que la intención de reformar al Estado estuviera

²⁸ *La Jornada*, 6 de febrero de 2001.

agotada, las características del proyecto de reforma del Estado que el gobierno impulsaría tendría los mismos tintes neoliberales que el de sus antecesores privilegiando a los grandes empresarios, los grandes temas se darían entorno de la reforma energética, la reforma a la Ley Federal del Trabajo, la reforma fiscal; la reforma política por la reelección de los diputados; y la reforma a las instituciones de Salud principalmente en lo referente al sistema de pensiones.

4.4 La reforma del Estado empresarial.

Las propuestas del Ejecutivo en materia de reforma del Estado solventa las demandas insatisfechas y añejas de los organismos empresariales, es importante distinguir que los empresarios interesados más en la generación de condiciones económicas óptimas para la inversión han centrado sus esfuerzos en la eliminación de un Estado interventor que, según Eduardo Burns -presidente del CCE en 1999-, “se tradujo en un exacerbado proteccionismo y prácticas populistas a través de subsidios generalizados, prácticas corporativistas y clientelares”, y el cual “inhibió el espíritu emprendedor de los individuos, atrofió la capacidad competitiva de nuestro aparato productivo y generó una serie de prácticas ilegales y corruptelas que enraizaron y son difíciles de extirpar”.²⁹ La necesidad de hacer cambios en el Estado han sido dirigidos hacia el planteamiento de un estado neoliberal, es decir, los intereses en la reforma estatal se traducen en la reducción de las actividades del Estado para ser desplazadas a la inversión de los particulares, además de una economía que no esté sujeta a las decisiones de los funcionarios públicos, y que se rija bajo el principio de libre mercado lo que, supuestamente, traerá el bien común, como lo definiría Eduardo Burns durante su gestión del CCE en 1999, un Estado que se ciña a “los fundamentos de una economía de mercado como el mecanismo más eficiente para producir la base material necesaria para generar bienestar y satisfacer las necesidades de la sociedad. Esto significa que ir contra el mercado es ir contra las posibilidades reales de dar sustento al empleo y al bienestar”.³⁰ En este sentido el papel estatal debe poner su atención en mejorar las condiciones económicas para la

²⁹ Eduardo R. Bours Castelo, “La Reforma del Estado: *una visión empresarial*”, México, CCE, 1999. en <http://www.cce.org.mx>

³⁰ *ibidem*.

inversión, promoviendo el bienestar de la empresa la que generará riqueza y la que como consecuencia traerá el bien común; al respecto Alberto Fernández líder de la Coparmex, después del proceso electoral del 2 de julio, expresaba la necesidad de una “nueva economía al servicio de la persona y cuyo motor ya no sea ni el gasto público, ni el subsidio, sino el capital humano, la libertad con responsabilidad y la multiplicación de empresas productivas y competitivas”.³¹ por ello las acciones del Estado deben de encausarse a la vigilancia y el mejor desempeño del principio de libre mercado bajo el manteniendo del Estado de derecho y el imperio de la ley. En este sentido el bienestar, responsabilidad del Estado, se dirige a un bienestar promovido por el mercado. En este marco de ideas la Coparmex considera que “...en nuestro país los mexicanos y particularmente los emprendedores, puedan iniciar proyectos económicamente viables y competir sin más restricciones que las que imponen las leyes del mercado, por supuesto con pleno respeto a la moral y las normas que nos permiten vivir juntos. Confiamos que de esta manera podemos aspirar al México justo, libre, próspero y respetuoso de la persona humana que anhelamos”.³²

Uno de los grandes retos de la gestión foxista es el crecimiento económico, ante el cual prometió un 7% como meta objetivo, los empresarios plantean que esto se lograra, según el CCE, a través de “una economía de mercado socialmente responsable que promueva el respeto a los derechos de propiedad, la promoción de la libre iniciativa, la creación de empresas, la generación de empleos y el incremento de la productividad y de la competitividad internacional, así como la eliminación de los monopolios”.³³ En el mismo tenor la Coparmex considera que “...el mercado el sistema económico que mejor puede organizar la producción y distribución de los bienes y servicios que necesitamos en la vida moderna. Pero como se ha constatado una y otra vez, el mercado requiere con frecuencia de cierta intervención, debido a lo que los economistas llaman ‘imperfecciones’. Es por eso que hablamos además de la responsabilidad social. Es decir la intervención que hace posible la competencia sana; la que hace que los competidores se esfuerzan por hacer las cosas mejor y

³¹ Alberto Fernández Garza, “La Siguiete Etapa de la Transición”, en *Entorno*, núm. 144, noviembre 2000, p. 12.

³² <http://www.coparmex.org.mx>

³³ CCE, *Ideario del CCE*, México, CCE, 1999, p. 2.

más eficientemente, no en destruirse entre si.”³⁴ El planteamiento de la “economía de mercado socialmente responsable” es sólo un disfraz que las modificaciones del Estado anteriormente ya habían portado durante la gestión salinista, el cual fue sustentado por el liberalismo social. En este sentido la empresa juega un papel muy importante, en el discurso empresarial representa el pilar económico de la sociedad ya que es la generadora de la riqueza y por lo tanto responsable del bienestar social. Al gobierno toca en materia económica velar por el interés público, reglamentar, estimular, encauzar y crear las condiciones propicias para el desenvolvimiento de la actividad de los particulares (participación subsidiaria del Estado); por otra parte, no debe entrometerse en la producción de bienes y servicios, ni mucho menos limitar o entorpecer la actividad de los particulares en aras de un supuesto beneficio social.³⁵ La conducción de la participación de los particulares debe de ser garantizada por el Estado de derecho y el fortalecimiento de las instituciones.

Bajo este esquema de ideas los empresarios han dirigido sus intenciones de reformar al Estado mexicano, plantean la necesidad de reformar la Ley Federal del Trabajo que reduzca el poder de los sindicatos independientes y en cierta medida el de las grandes centrales obreras dominadas por una relación corporativa añeja y apagadas al PRI; además, se plantean las modificaciones legales que permitan relaciones laborales conforme a la productividad y abaratar los costos de la mano de obra. En este aspecto incursionan también las reformas al ISSSTE y al IMSS que privaticen los servicios de salud y que reduzcan las aportaciones de los patrones, ya sea para la jubilación o el retiro de los trabajadores, esto, mejoraría las finanzas del Estado y dirigiría los recursos a los grupos financieros para su manejo, un negocio redondo que por todas sus aristas resulte benéfico a los empresarios. Por otra parte, se plantea terminar con un pacto que desde los años de la conformación del Estado posrevolucionario ha tenido vigencia, es decir, el corporativismo, y la demanda de mejores condiciones de trabajo para los empresarios, que les permitan competir con países exportadores como China, país que entre otras características integra a las corporaciones transnacionales en su sistema productivo dotándolos de infraestructura y materia prima a muy bajos costos, y manteniendo en estado paupérrimo a sus trabajadores sin ninguna protección.

³⁴ Ver <http://www.coparmex.org.mx>

³⁵ CCE, *op. cit.*, pp. 6-7.

Las reformas que deben ser impulsadas, según el empresariado, como factor indispensable de desarrollo se da través de la consecución de las llamadas “reformas estructurales” que en esencia se refieren a una economía más liberada; uno de los puntos de interés es la reforma fiscal que grave en menor medida a la producción, que plantee la generalización de impuestos y que garantice finanzas sanas en el gobierno, todo ello con la finalidad de disminuir el déficit fiscal, y controlar la inflación terror de los empresarios; por otra parte, un sistema energético privado o privatizado que sea más eficiente, y al cual puedan acceder los grandes empresarios, el botín de PEMEX representaría un jugosísimo negocio. De esta forma se pretende que las demandas de años pasados sean resueltas por un “gobierno de empresarios y para empresarios” como lo caracterizaría Fox, dando un alto contenido de importancia a las finanzas públicas y el fomento a la inversión generando condiciones óptimas para atraer al capital extranjero y una mayor inversión de los grandes empresarios nacionales, que regidos por la economía global buscan mayores ventajas para la producción y comercialización.³⁶

La obsolescencia del Estado de bienestar tiene su última parada en la eliminación de sus participación en las empresas a su cargo, dadas la perversidad que ha generado su intervención manifiesta en el clientelismo, el nepotismo y la corrupción, se hace necesario dar paso al mérito, la capacidad y el desempeño,³⁷ desde la introducción del neoliberalismo, el Estado se ha desecho de un importante número de empresas estatales, bajo la consigna de que representan un gasto que no pueden solventar los recursos estatales. Es en este sentido que bajo el esquema de desincorporación o privatización se intente incursionar al capital privado principalmente extranjero en empresas como PEMEX y CFE.

Por otra parte, en el orden de la política, a la cual los empresarios han incursionado a través de los partidos políticos sin un peso específico, su preocupación se centra en las modificaciones legales que permitan influir desde el poder legislativo, dado la reducción del poder presidencial auspiciado por el pluripartidismo. Además demandan el mantenimiento del Estado de derecho y el fortalecimiento de las instituciones que garanticen las mejores condiciones para

³⁶ Ver por ejemplo el apartado de “el poder económico” en el capítulo anterior, donde se mencionan algunas experiencias de empresarios nacionales en el extranjero.

³⁷ Eduardo Burns, *op. cit.*

invertir, y el fortalecimiento de la democracia a partir de la consolidación del sistema electoral.

4.5 La reforma estatal en los hechos.

4.5.1 Reforma al Congreso de la Unión.

Los empresarios han visto la necesidad de fomentar nuevos mecanismos de relación con el Congreso de la Unión ya que han sido brevemente desplazado su poder de influencia dado los cambios que se viene presentando desde la década pasada, principalmente lo que se refiere al control del órgano legislativo por un solo partido político. El PRI hasta 1997 conservó la mayoría absoluta en el Congreso, lo que, entre otras cosas, permitía a los organismos empresariales influir ya fuese desde el partido político dominante, ocupando cargos en el Congreso, o desde el poder Ejecutivo principalmente, dado el sistema presidencialista que predominó durante los regímenes priístas. La influencia empresarial se ha visto gradualmente disminuida debido a las nuevas condiciones políticas en las que el Ejecutivo no conserva la mayoría absoluta en el Congreso, y ante todo por los desacuerdos políticos y la falta de negociación entre los partidos políticos que se han visto cada vez más comprometidos con la competitiva carrera electoral.

Durante la gestión foxista los empresarios han visto al Congreso como el órgano de gobierno que ha detenido el avance de las reformas estructurales y estatales; por lo que han realizado un cambio de discurso que ya no habla de contrapesos al Ejecutivo, de pluralidad y democratización, sino de nuevos métodos que “refuercen al Congreso de la Unión”. José Luis Barraza al inicio de su presidencia en CCE en 2004, manifestaba su interés por que “haya legisladores que hagan carrera dentro del Congreso, que se especialicen en materia energética, laboral, fiscal... necesitamos tener legisladores especializados, que rindan cuentas a sus representados más que sus propios partidos”,³⁸ La intención de Barraza refuerza la participación que ha tenido la Coparmex en su programa “Acompaña a un legislador” que tiene como propósito vigilar las decisiones de los congresistas que

³⁸ Ver entrevista realizada a José Luis Barraza en “Voy por las reformas”, *Expansión*, núm. 893, 23 de junio de 2004.

permita transmitir una imagen de la trayectoria política al electorado; y a su vez generar una actuación de cabildeo ante las iniciativas de ley.

Los empresarios así mismo apoyan las modificaciones en materia de reforma del Estado que se han venido dilucidando desde inicio del gobierno foxista con respecto a la reelección de diputados; la propuesta empresarial consiste en adaptar el escenario del vecino país (Estados Unidos) en materia de cabildeo, y aunque mantienen la relación tradicional con el Ejecutivo, pretenden importar las prácticas del cabildeo especializado a México y la reelección de los diputados, mediante las cuales puedan ejercer su influencia económica. Es decir, un esquema que permita reflejar los interés empresariales de manera más permanente a partir del financiamiento de las campañas y de la creación de una imagen del legislador ante el electorado. A lo que en cierta medida se ha anticipado la Coparmex con su programa.

En los meses de mayo y junio de 2003 la Coparmex, en la revista mensual *Entorno*, editada por esta organización, publicó nueve propuestas para alcanzar “una estrecha vinculación entre representantes y representados, y desahogar con mayor eficacia los grandes temas pendientes de la nación”, el artículo denominado “Propuestas para fortalecer al Congreso” expone las siguientes reformas al órgano legislativo:

- reelección inmediata de diputados y senadores;
- profesionalización del trabajo legislativo;
- transparencia en el uso de los recursos públicos destinados al Congreso de la Unión;
- rendición de cuentas;
- mecanismos efectivos de vinculación entre legisladores y sociedad;
- ampliación de los Periodos Ordinarios de trabajo en el Congreso de la Unión;
- facultad de las comisiones de aprobar en lo particular los proyectos de decretos y dictaminarlos en un plazo razonable;

- negociación abierta a la sociedad y consulta efectiva a los sectores que resulten afectados con leyes o disposiciones; y
- establecimiento de un régimen de cortesía y disciplina parlamentaria.

El conjunto de propuestas determinan un importante compendio de intereses de los empresarios en materia de redefinición de la relación del Congreso de la Unión con la “sociedad”, por supuesto considerando que los grupos de presión más poderosos (léase organizaciones empresariales) tendrán mayor presencia. Entre una de las propuestas expuestas que sobresale se encuentra la reelección de diputados y senadores que se realizaría cada tres años en forma consecutiva con posibilidades de reelegirse ya sea por tres periodos o en forma indefinida. Por otra parte, se demanda establecer de forma legal vínculos más estrechos entre sociedad y legisladores que permitan a la postre crear la figura de cabildeo a través de la audiencia, el acceso a grupos interesados a las discusiones en el Pleno de Sesiones de ambas Cámaras, la publicación diaria de los temas a discutirse lo que a claras luces permitiría establecer un estrecho vinculo entre los grupos de presión más poderosos –las organizaciones empresariales- y los legisladores. Además los empresarios proponen dar mayor capacidad de decisión a las comisiones lo que agilizaría el procedimiento legislativo y la especialización de sus miembros, pero también lo que reduciría en términos numéricos la influencia personalizada en los legisladores.

Los empresarios pretende imprimir un cambio de relación entre legisladores y empresarios bajo las características del sistema de influencia establecido en Estados Unidos, dando mayor peso a los grupos económicamente más poderosos, “así alrededor de los candidatos se conformarían coaliciones económicas para financiar sus campañas y por lo tanto los legisladores deberían su reelección consecutiva no tanto a los partidos y los ciudadanos sino a los grupos económicos y sus dineros”.³⁹ Los legisladores dependerán cada vez más de los empresarios que de sus partidos políticos.

³⁹ Martí Batres Guadarrama, “El viejo sistema político, la reforma del Estado y el poder legislativo”. En Ana Alicia Solís de Alba, Max Ortega, ... [et. al.], *Globalización... op cit*, p. 135.

4.5.3 La reforma a la Ley Federal del Trabajo.

La reforma laboral como consecuencia de un proyecto que se ha venido tejiendo desde la década de los ochenta, ha sido una de las exigencias más recurrentes del empresariado con la intención de flexibilizar las relaciones entre patrones y trabajadores para que en materia laboral se presenten las mejores condiciones de inversión y que a su vez permita atraer los capitales internacionales. Fernando Yllanes Martínez, presidente del Comité Laboral del Consejo Coordinador Empresarial considera que “A México le tienen miedo muchos inversionistas por la actual Ley Federal del Trabajo, derivado de una serie de normas no claras.” Se requiere “regular el mecanismo de emplazamiento a huelga, especialmente en materia de contrato colectivo de trabajo, sin afectar el derecho de los trabajadores”.⁴⁰

Las conquistas laborales obtenidas después de la conformación del Estado posrevolucionario fueron seriamente criticadas por los organismos empresariales, a tal grado que el proyecto de Ley Federal del Trabajo en 1929 sería la causa principal para la conformación de una de las organizaciones empresariales que tiene mayor trascendencia política: la Coparmex. Aunque, el contexto actual es diferente, la liberalización económica y las condiciones óptimas para la inversión sin la intervención de Estado son la punta de lanza del proyecto neoliberal impulsado por los organismos internacionales en correspondencia con la exigencia de los grandes empresarios nacionales y transnacionales. En este sentido el BM a través del documento publicado en 2001 “México: una agenda integral de desarrollo para la nueva era” menciona sus consideraciones al respecto de las relaciones laborales en México:

Se debe eliminar el sistema actual de pagos por despido, la negociación colectiva y contratos obligatorios para la industria (contratos ley); el ingreso obligatorio a sindicatos (cláusula de exclusión); la repartición obligatoria de utilidades; las restricciones a los contratos temporales, de plazo fijo y de aprendizaje; los requisitos de promociones basados en antigüedad; los programas de capacitación proporcionados por las empresas, y las obligaciones por los empleados de subcontratistas (patrón indirecto).

Todo ello enfocado a las necesidad de estimular la inversión extranjera y compatibilizar la situación laboral con sus socios comerciales del TLCAN “puesto que

⁴⁰ “Reforma Laboral ¿ahora sí?”, *Expansión*, núm. 796, 24 de agosto de 2000.

esas regulaciones imponen una cuña impositiva del 31% de la nómina, comparada con el 12% y 19% de Canadá y Estados Unidos”. A este respecto México ha mostrado una flexibilidad en los salarios reales; “sin embargo esta flexibilidad unilateral se ajusta más a una economía protegida con una elevada inflación y sindicatos fuertes, que al México integrado, más estables y participativo de hoy”.⁴¹

Los organismos internacionales de financiamiento han presentado para México todo un plan de política económica que tiene visiblemente tintes neoliberales, por su parte las organizaciones empresariales han coincidido en repetidas ocasiones con los planteamientos del BM y el FMI; en este caso ante la propuesta de la reforma laboral coinciden con las modificaciones de flexibilización laboral que proponen los organismos. Por su parte, los empresarios han venido planteando desde la década de los ochenta las modificaciones legales a la LFT, sobresales los documentos: “Propuestas preliminares de la Coparmex para la discusión del anteproyecto de nueva Ley Federal del Trabajo” realizado en 1989, y otro de 1993 igualmente de la Coparmex sin título, ambos plantean estímulos a la productividad a través de la flexibilización en las relaciones de las empresas con los trabajadores; el aligeramiento de la participación de los empresarios en los derechos laborales, el fin al corporativismo y la disminución del poder sindical; y un sistema judicial más equitativo, ya los empresarios consideran que los trabajadores tienen mayores ventajas (Ver cuadro 8).

Cuadro 8
Propuestas empresariales sobre la reforma laboral.

Requerimientos	Propuestas de la Coparmex
Protección, flexibilidad y productividad	Ley de bajo perfil de protección (flexibilidad enorme en las pequeñas y medianas empresas), reducción de la estabilidad laboral y del costo de las indemnizaciones, aligeramiento de costos no salariales y flexibilidad en las condiciones de trabajo. Individualización de salarios, ascenso por calificación y reparto de utilidades relacionado con la productividad individual del trabajador.
Relación empresas,	Individualización y despolitización de las relaciones laborales, menor

⁴¹ Marcelo M Giugare, Oliver Lafourcada y Vinh H. Nguyen, *México: una agenda integral de desarrollo para la nueva era*, Washington, el Banco Mundial, abril 2001.

<p>sindicatos y Estado</p>	<p>injerencia estatal en el procedimiento de registro (simplificación de trámites), eliminación de cláusulas de exclusión, acotamiento de los poderes de representación de los sindicatos, arbitraje de las huelgas a solicitud de cualquiera de las partes, prohibición de huelgas de solidaridad, ampliación de las oportunidades de la declaración de inexistencia y aplicación de sanciones, etcétera.</p>
<p>Sistema de justicia laboral.</p>	<p>Se conserva el “tripartismo” a través de las juntas de conciliación y arbitraje y se proponen cambios al procedimiento laboral para reducir las ventajas de los trabajadores.</p>

Fuente: Graciela Bensusán y Arturo Alcalde, “El régimen jurídico del trabajo asalariado” en Teresa Rendón [et.al.] (coordinadores) *Trabajo y trabajadores en el México contemporáneo*, México, Porrúa, 2000, p. 151.

No esta por de más decir que los empresarios vieron con la llegada de Fox y la promesa de realizar las modificaciones legales en la Ley del Trabajo la posibilidad de conseguir sus añejas aspiraciones, las que se habían hecho más contundentes con las críticas a nivel global del Estado al respecto de su ineficacia y su amplio intervencionismo. Las expectativas para la reforma laboral serian cumplidas en el primer año de gobierno de Vicente Fox, Los lineamientos de política laboral anunciados fueron diez: ⁴²

- 1) flexibilizar y modernizar la Ley Federal del Trabajo, eliminando las supuestas “rigideces” normativas actuales;
- 2) revisar los rezagos de México con relación al Acuerdo Paralelo en Materia Laboral, al firmar el TLC con Estados Unidos y Canadá;
- 3) establecimiento de la contratación y el pago del personal por hora y jornada;
- 4) individualización de la negociación de las prestaciones sociales, de acuerdo con las condiciones de cada empresa y región en la que se encuentre, y no globales;
- 5) nuevas condiciones que faciliten la rescisión de contratos de trabajo, ya que en las actuales condiciones legales –se dice– las “causales” son sumamente “formales” y difíciles de probar;
- 6) examinar los límites actuales de la responsabilidad laboral, en cuanto al pago de salarios caídos; y desaparición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, y el concepto de los Contratos Ley;

⁴² Max Ortega, “Política laboral foxista”, en *Trabajadores*, núm. 27, noviembre-diciembre 2001, en <http://www.uom.edu.mx/trabajadores/27max.htm>

- 7) creación del Registro Nacional de Contratación Colectiva;
- 8) en materia de huelgas, incluir como requisito fundamental la acreditación de la mayoría de los trabajadores, mediante procesos democráticos de votación;
- 9) transformar los sistemas de ascensos, premios y reconocimientos; y,
- 10) erradicar el viejo sindicalismo (corporativo o restrictivo), para sustituirlo por un nuevo sindicalismo moderno y funcional, sin compromisos de afiliación o de incorporación a determinado partido político.

La propuesta foxista en material laboral cumplía con las exigencias empresariales. Más aun los empresarios vieron aseguradas sus aspiraciones en la reforma laboral con el anuncio de Carlos Abascal Carranza, exdirigente de la Coparmex, para asumir el cargo de secretario del Trabajo. Este personaje asociado a las organizaciones empresariales, venía impulsando desde 1995 la llamada "cultura laboral" la que a grandes rasgos fomenta relaciones de cordialidad y flexibilidad en el trabajo entre patrones y trabajadores, con la finalidad de hacer más productivas a las empresas. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en julio del 2001 instaló la Mesa de Modernización y Actualización de la Legislación Laboral, en la que participarían los organismos cúpula de las organizaciones sindicales y empresariales y el gobierno, excluyendo a los partidos políticos en la negociación como lo solicitaría en una entrevista Jorge Espina de la Coparmex ... Ojalá que los proyectos políticos se queden en los cajones de los partidos, porque sería un desacierto que alguno de ellos se meta en la negociación".⁴³ La mesa de negociación se presentó a grandes rasgos en un tiempo político propicio para conseguir acuerdos, dado que el gobierno foxista respetó el poder sindical de las grandes organizaciones y estas a su vez manifestaron una relación de cordialidad con el gobierno.⁴⁴ No obstante, la cuña a las reformas la representarían los sindicatos independientes conformados en la Unión

⁴³ *La Jornada*, 11 de junio de 2001.

⁴⁴ Para el primer año de gobierno la política sindical se caracterizó por su apoyo a las dirigencias sindicales corporativas y neocorporativas, se daría la reelección de Francisco Hernández Juárez, en el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM); la reelección de Leonardo Rodríguez Alcaine, en el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM); la reelección de Carlos Romero Deschamps, en el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), y apoyo a la nueva dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) promovida e impuesta por Elba Esther Gordillo quien a su vez sería el punto de enlace con el PRI.

Nacional de Trabajadores (UNT) que habían aceptado inicialmente participar en las discusiones, aunque detectaron que la secretaria influyó en los acuerdos y abandonaron las negociaciones.⁴⁵ Por otra parte, el Congreso del Trabajo y la CTM, que han dado amplias concesiones a la reforma estatal neoliberal, no han permitido que se lesione el poder de los líderes sindicales y mucho menos se termine con la relación corporativa que tienen con el PRI y el Estado, este fue el marco de negociación con el gobierno foxista para dar continuidad al proyecto neoliberal. Para el segundo mes de 2002, la Mesa mostró su agotamiento por la falta de acuerdos y consensos en los temas de la reforma, los representantes abandonaron las discusiones.

El fracaso del acercamiento entre empresarios y sindicatos abriría en ciertos términos la postura de la Coparmex, organización que había mencionado que no haría pública su propuesta, las consideraciones se harían en su LXXX Asamblea General, mencionaba que “La reforma laboral, para que promueva el empleo y la competitividad, requiere, cuando menos, contemplar los siguientes aspectos: 1) Dar tratamiento especial a la pequeñas empresas; 2) Impulsar la flexibilidad pactada bilateralmente; 3) Elevación de la productividad a través de convenios, comisiones mixtas y bonos de productividad; 4) Fortalecimiento de la capacitación; 5) Sindicalismo libre, democrático y autónomo; y 6) Fortalecimiento de los derechos y conquistas laborales.”⁴⁶

Para este momento Elba Esther Gordillo, Secretaria general del PRI, comenzó a tejer alianzas con el gobierno de Vicente Fox para llevar adelante las reformas estatales. El parcial acercamiento entre el PRI y el PAN y la aceptación de los organismos corporativos daría para noviembre de 2002 la firma de los acuerdos obtenidos en la mesa planteada por la STPS, excluyendo a la UNT. La propuesta sería presentada en la Cámara de Diputados por el Diputado Roberto Ruiz Ángeles, a nombre de integrantes de los grupos parlamentarios del PRI, el PAN y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).⁴⁷ Para junio del 2003, ya se había esfumado el

⁴⁵ *La Jornada*, 24 de marzo de 2002.

⁴⁶ “Relatoria de la LXXX Asamblea de Coparmex”, *Entorno*, num. 65, junio 2002.

⁴⁷ Max Ortega, “La LIX Legislatura y la reforma de la LFT”, en *Trabajadores*, núm. 42, mayo-junio de 2004, en <http://www.uom.edu.mx/trabajadores/42max.htm>

intento panista para lograr consensos dentro de la Conferencia Parlamentaria para la Reforma Laboral. El PRI decidió a última hora no aprobar la propuesta posiblemente porque afectaría al partido en el proceso electoral de 2003, además, esta decisión menguaría en la recuperación del partido dada su inestabilidad interna provocada por la pérdida del poder Ejecutivo.

La reforma a la LFT quedaría en manos de la próxima legislatura, la que inmediatamente recuperó la discusión, aunque no se obtendrían resultados favorables ya que la confrontación electoral significó un distanciamiento entre los partidos, se criticaron severamente los escasos logros del foxismo y el financiamiento de su campaña a través de la organización “Amigos de Fox”. Por otra parte, algunos integrantes poderosos del PRI (encabezados por Roberto Madrazo, líder del partido) comenzaron a excluir a Elba Esther dado su importante peso político en el sindicato de maestros, la detención de la secretaria del partido, y su intención por tomar la representación en la Cámara de Diputados desde donde podría llevar adelante los acuerdos pactados con el foxismo.

Las modificaciones laborales no se han conseguido durante el mandato foxista a pesar de que la Comisión encargada de recibir la propuesta ya la aprobó aunque no ha sido votada en el pleno.⁴⁸ En el corto plazo serán difíciles los consensos entre el PRI y el PAN ya que los partidos políticos han comenzado prematuramente a perfilarse hacia las elecciones del 2006. No obstante, las intenciones de modificar la ley que contiene los derechos sindicales ha llegado al Congreso y no resulta complicado pronosticar que la reforma con su carácter neoliberal se aprobara en los próximos años.

La política laboral foxista que había prometido entre otras cosas la creación 1 300 millones de empleos anuales nunca dio resultados más al contrario se registró una pérdida en este sentido,⁴⁹ aumentando la pobreza, la búsqueda de empleo más

⁴⁸ En un posible intento por retomar las discusiones en la cámara de diputados para aprobar la propuesta de la reforma de la Ley Federal del Trabajo, Emilio Chuayffet, líder de la bancada priísta, descartó *madruguetes* y desdeñó la posibilidad de que se rompa el bloque opositor con el PRD y el PT en San Lázaro. *La Jornada*, 1 de diciembre de 2004.

⁴⁹ El subsecretario de Empleo y Política Laboral de la STPS, Jaime López Buitrón, reconoció que se habían perdido para 2004 516 mil 587 empleos registrados ante el Instituto

allá de las fronteras y el aumento de la economía informal, fomentada por el discurso del foxismo a través de la creación de los “changarros”. Ante la ineficacia del gobierno foxista en materia laboral, Carlos Abascal mencionaba que "El país no puede generar el empleo tradicional que dé ocupación a todos; hoy tenemos que hacer que el autoempleo, que las micro y pequeñas empresas, sean cada vez más la realidad nacional. Así sucede en los países desarrollados".⁵⁰ Una de las propuestas planteadas en este sentido se daría a través de los microcréditos, es decir el otorgamiento de financiamiento para la conformación de pequeñas empresas, este programa representarían sólo un paliativo ante las necesidades de empleo; además los escasos y reducidos créditos de ninguna manera impulsarían la conformación de pequeñas y medianas empresas.

4.5.2.1 La propuesta de reforma a la LFT.

Cabe destacar que el Ejecutivo no ha enviado ninguna propuesta al Congreso referente a las modificaciones a la ley laboral, la propuesta que había emanado de las discusiones entre las cúpulas empresariales, sindicales y la STPS fue enviada por los partidos políticos en diciembre de 2002, dejando en claro que la reforma cuenta con un sustento de los partidos en confabulación de las organizaciones empresariales y el Congreso del Trabajo (CT). En noviembre de 2004 se llevó a cabo la revisión y la aprobación en la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados: su presidente, Enrique Burgos García contó con el respaldo de CTM y del CT, porque en el espíritu de la ley se establece el mantenimiento del corporativismo sindical a cambio de ceder históricos derechos de la clase trabajadora.⁵¹

La propuesta aprobada contiene en general la creación de nuevos artículos el 39-A, el 39-B, el 39-F, el 153-Y, y el 159-Z, entre los que se establecen tres nuevas

Mexicano del Seguro Social (IMSS). *La Jornada*, 18 de enero de 2004. En el sector central se suprimieron de 162 mil plazas entre el 2001 y el 2003, mediante el “programa de separación voluntaria” ver Max Ortega, “La LIX Legislatura y la reforma a la LFT” en *Trabajadores*, mayo-junio, 2004, núm. 42, en <http://www.uom.edu.mx/trabajadores/42max.htm>

⁵⁰ *La Jornada*, 3 de abril de 2004.

⁵¹ Ver “La reforma a la LFT libraría de obligaciones laborales a los patrones”, en *La Jornada*, 29 de noviembre de 2004.

formas de contratación temporal: período a prueba, capacitación inicial y para labores discontinuas.

El propósito de las nuevas formas de contratación tienen como intención desregular el mercado de trabajo, flexibilizar la contratación como paso previo a su cancelación, y suprimir la estabilidad en el empleo, dejando con ello en manos de los empleadores la determinación sobre la contratación. Por ejemplo, al establecer que:

En las relaciones de trabajo por tiempo indeterminado, o cuando excedan de 180 días, podrá establecerse un periodo de prueba, el cual no podrá exceder de 30 días, con el único fin de verificar que el trabajador cumple con los requisitos y conocimientos necesarios para desarrollar el trabajo que se solicita. El periodo de prueba a que se refiere el párrafo anterior podrá extenderse hasta 180 días, cuando se trate de trabajadores para puestos de dirección, gerenciales y demás personas que ejerzan funciones de dirección o administración en la empresa o establecimiento de carácter general, o para desempeñar labores técnicas o profesionales especializadas. Durante ese tiempo el trabajador disfrutará del salario de la categoría o puesto que desempeñe. Al término del periodo de prueba, de no acreditar competencia el trabajador, se dará por terminada la relación de trabajo, sin responsabilidad del empleador.⁵²

En lo que se refiere a las funciones o puestos de los trabajadores se proponen modificaciones al artículo 56 para que los patrones puedan compactar puestos, ampliar funciones, aumentar cargas de trabajo e intensificar los ritmos de trabajo, a lo que se ha denominado “polivalencia” o “multihabilidad”.⁵³ Lo que permitirá a las empresas reducir costos laborales, un aumento en la explotación de la mano de obra y un incremento en las ganancias.

Por otra parte, se proponen modificaciones al artículo 364 el que se refiere a la creación de sindicatos, la iniciativa sostiene que "los sindicatos deberán constituirse con 20 trabajadores en servicio activo o con tres empleadores, por lo menos. Para la determinación del número de trabajadores se consideran aquellos cuya relación de trabajo hubiese sido rescindida, suspendida o dada por terminada dentro del periodo

⁵² *ibidem*.

⁵³ Max Ortega, “Reforma del Estado, política laboral y movimiento sindical” en Ana Alicia Solis de Alba... [et. al.] *op cit*, p. 231.

comprendido entre los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de registro del sindicato y en la que se otorgue éste".⁵⁴

Con esta modificación se busca poner trabas a los sindicatos jóvenes o de reciente creación sobre todo aquellos que nacen en aras de problemas contraídos con la empresa; además se establece la flexibilidad para crear sindicatos blancos al servicio de los patrones; y se incluye la libre sindicalización lo que permite al trabajador pactar acuerdos individuales con las empresas, dañando de alguna forma a las centrales obreras, que se ha procurado mantener casi intocables.

Artículo 59. El trabajador y el empleador fijarán la duración de la jornada de trabajo sin que pueda exceder los máximos legales. Con la limitación antes mencionada y con base en el total de horas laborables en la semana, los trabajadores y el empleador podrán convenir la ampliación de la jornada diaria, a fin de permitir a los trabajadores el reposo acumulado de varios días a la semana. También podrá establecerse un programa de acumulación mensual, que los tiempos de descanso sean proporcionales a los establecidos en la ley y que exista acuerdo entre las partes.

En general la reforma busca proporcionar condiciones más favorables para las empresas, desde la forma en que son contratados los empleados, hasta el convenio de las horas de trabajo laboradas, todo ello con la intención de hacer más productivas a las empresas, reducir costos en la mano de obra y el aumento en la tasa de ganancias; esto permitirá en el discurso empresarial, de los organismos internacionales y el gubernamental la atracción de la inversión extranjera directa e integrar a México en el proceso globalizador; aunque por supuesto el sacrificio de los trabajadores permitirá "la posterior distribución de la riqueza que generen las empresas".

⁵⁴ *La Jornada*, 3 de abril de 2004.

4.5.3 La Reforma energética.

4.5.3.1 La reforma eléctrica.

El proceso en el que se ha venido circunscribiendo el desarrollo nacional desde una perspectiva neoliberal e impulsado desde la reforma estatal se ha reflejado de manera importante en la industria eléctrica mexicana. De acuerdo con la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos la energía eléctrica es propiedad exclusiva del Estado; aunque a partir de la década de los ochenta se ha venido impulsando gradualmente un proceso de privatización a través de modificaciones a la ley secundaria. Paulatinamente el proyecto neoliberal tiende a dejar en manos de la iniciativa privada las empresas estatales, bajo el pretexto político de la reducción de las funciones estatales, el adelgazamiento del Estado, y el manejo eficiente de los recursos públicos, el caso de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no representa ninguna excepción, más aun porque significa un jugoso negocio para los intereses de los empresarios nacionales y en primer orden de los transnacionales del vecino país que en los últimos años han tenido que enfrentar a graves conflictos financieros, y en algunos caso legales; por ello las compañías ven en México y principalmente en la frontera norte una importante región para la generación y venta a Estados Unidos.

Antes de exponer la reforma energética durante el gobierno de Vicente Fox es necesario considerar cuáles han sido los cambios más significativos y las intenciones privatizadoras para entender el contexto en el que se desenvuelve actualmente la situación de la industria eléctrica mexicana. Con la introducción del modelo neoliberal en la década de los ochenta y noventa, la industria eléctrica sufrió una serie de cambios que la perfilan hacia la privatización, bajo el pretexto de la insolvencia, la disminución de su deuda y las necesidades de aumento en la infraestructura se han venido realizando reformas a la ley secundaria (Ley del Servicio de Energía Eléctrica), entre una de las consideradas con mayor importancia se encuentra la reforma realizada durante la gestión salinista en 1992, la que permite la intromisión de la iniciativa privada para la cogeneración, autoabastecimiento y producción independiente de energía eléctrica para su venta a la CFE, así como la importación y exportación de derivados o destinada para uso propio. La intención de dicha reforma que elimina el monopolio estatal en la industria eléctrica, realizando una apertura

parcial al capital privado, se estima como la intención de crear un mercado eléctrico de libre competencia en las fases de generación y comercialización de la energía eléctrica, y con regulación en las operaciones de transmisión y distribución por parte del Estado.

Las intenciones de abrir en mayor medida el sector eléctrico al mercado fueron también establecidas por Ernesto Zedillo quien para febrero de 1999 lanzó su “Propuesta de Cambio Estructural de la Industria Eléctrica en México” para ser discutida en el Congreso de la Unión con la intención de realizar una privatización total de la industria eléctrica. Los argumentos de sobra conocidos –por su uso frecuente en la privatización de las empresas estatales– se basaron: en la falta de recursos para garantizar la expansión de la industria eléctrica, y la inexistente capacidad para satisfacer la demanda futura de energía eléctrica; los avances tecnológicos han modificado las condiciones técnicas de la generación de energía eléctrica, y ello está cambiando las formas y posibilidades de participación y competencia en la industria eléctrica; la exclusividad que posee el Estado en materia de energía eléctrica se ha convertido en un obstáculo para la modernización y expansión de la industria eléctrica. Los argumentos establecidos fueron insuficientes para realizar la reforma eléctrica, las condiciones políticas del partido en el poder impidieron asegurar tal decisión; además de que el momento coyuntural electoral y la desaprobación de la sociedad fueron factores clave para detener tal intento de reforma.

En el contexto de privatización del sector eléctrico, el gobierno representado por Vicente Fox continúa utilizando los argumentos esgrimidos por los anteriores gobiernos para promover la privatización que en mayor medida beneficiara al capital transnacional.⁵⁵ El documento titulado “Proyecto de Reorganización de la Industria Eléctrica Nacional” presentado por la Coordinación para la Reorganización de la Industria Eléctrica del equipo de transición de Vicente Fox, establece: la escasez de

⁵⁵ Para el abril de 2004 la Auditoría Superior de la Federación en “El Informe de resultados de la revisión y fiscalización superior de la cuenta pública 2002” da cuenta de que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) dispone de la capacidad suficiente de inversión para financiar la expansión de sus obras para generación de energía eléctrica, además de que cuenta con capacidad de endeudamiento, sin poner en riesgo la viabilidad de sus finanzas, esto responde al estudio de una década (1992-2002) lo que desmiente los argumentos del gobierno actual y los anteriores para permitir la inserción del capital privado en la industria eléctrica. *La Jornada*, 13 de abril de 2004.

recursos públicos, el estancamiento ante la necesidad urgente de expandir la infraestructura eléctrica para el futuro crecimiento económico, la obligación estatal de dirigir los recursos públicos hacia el combate a la pobreza, etc. En el diagnóstico presentado en la propuesta foxista se señala que los pasivos laborales son muy costosos; las tarifas están rezagadas y no reflejan los costos debido al esquema de subsidios; la productividad es baja y el desempeño de las empresas no es el óptimo.⁵⁶ Los señalamientos esgrimidos por el equipo de transición no dejaron lugar a dudas de las intenciones que tenía el gobierno foxista atendiendo a las exigencias de los organismos internacionales, y a las exigencias empresariales que desde hace un par de décadas han demandado la desregulación del sector eléctrico.

El gobierno foxista, dando continuidad al proyecto neoliberal de sus antecesores en el cargo, promovió en el primer año de gobierno de su gestión un decreto que reformaba a la ley reglamentaria para que los permisionarios de autoabastecimiento y cogeneración puedan celebrar convenios con la CFE, bajo la aprobación de la Sener, para que sea posible superar los límites establecidos en el reglamento para la venta y generación de energía. Sin embargo las intenciones de tal disposición no surtieron efecto ya que fueron declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia, bajo el argumento de que se invadían las funciones del Congreso de la Unión.

Por su parte la facción parlamentaria del Partido Acción Nacional en el senado presentó el 4 de diciembre de 2001 una iniciativa para la reforma a los artículos 27 y 28 constitucionales, por la que se pretende eliminar el carácter estratégico de la generación y distribución de energía y el concepto de servicio público, a través de su privatización dejando exclusivamente en manos del Estado la transmisión.⁵⁷ La reforma impulsada por el PAN fue rechazada por la opinión pública y las manifestaciones de la sociedad civil organizada, identificando tal intención de los senadores panistas con las reformas propuestas por Ernesto Zedillo un par de años atrás.

⁵⁶ María Guadalupe Huerta Moreno, *op cit.*, p. 149-150

⁵⁷ Ifigenia Martínez,... [et. al.], *op cit.*, p. 18.

4.5.3.1.1 Las recomendaciones del Banco Mundial.

Los organismos internacionales principalmente el Banco Mundial, para el sexenio foxista esgrimieron toda una serie de intenciones para reformar el Estado en el multicitado documento “Una agenda integral de desarrollo para la nueva era”, que define claramente los intereses de las grandes transnacionales, al recomendar enviar al mercado las empresas estratégicas aun propiedad del Estado. En el caso de los energéticos el BM destaca la necesidad de la total apertura a la competencia y la eliminación de los monopolios estatales con la finalidad de que México se integre a la categoría de “economía de primer mundo”. Una formula ciertamente risoria que se esgrime desde lo degradante de un modelo neoliberal para desmembrar las compañías estatales que son de singular importancia por su papel estratégico a nivel social y económico.

En lo que respecta a la industria eléctrica el BM recomienda al gobierno mexicano establecer una nueva organización institucional que divida a la Comisión Federal de Electricidad en tres áreas: generación, transmisión y distribución y se fomente la libre competencia entre ambos extremos, con la intención de permitir la participación del capital privado para elevar la inversión y eficiencia de este sector estratégico.⁵⁸ En este sentido las propuestas elaboradas por el equipo foxista y las enviadas por el grupo parlamentario del PAN al Senado son similares.

4.5.3.1.2 Las organizaciones empresariales y la industria eléctrica.

Desde la óptica de las organizaciones empresariales, la Coparmex y la Concamin han insistido en señalar que está llegando a su limite la efectividad de las inversiones públicas para garantizar la expansión del subsector eléctrico. Por su parte las organizaciones empresariales no han dudado en levantar sus voces al unísono de los organismos internacionales y los intentos del gobierno foxista de privatizar la energía eléctrica propiedad del Estado; por ejemplo: Claudio González durante la presidencia del CCE (2002), mencionaba en un desplegado a manera de proclama “¡No tenemos tiempo que perder. Es urgente modernizar el marco institucional del

⁵⁸ Jaime Ornelas Delgado, “Las reformas estructurales”, en *Economía Informa*, núm. 331, noviembre-diciembre de 2004, p. 11.

sector eléctrico mexicano y permitir la participación del sector privado en la generación y venta de excedentes de energía!”.⁵⁹ Este señalamiento vislumbra la exigencia por la privatización del sector eléctrico, pero veamos más a fondo. Las organizaciones empresariales han esgrimido los mismos argumentos que el gobierno foxista y los organismos internacionales, tratado de convencer a la sociedad, a través de sus desplegados, de la necesidad de introducir al capital privado en el sector bajo los argumentos de la insolvencia económica; la necesidad de infraestructura al corto plazo que al no ser atendida se reflejara en apagones y escasa producción (por lo tanto reducción de empleos); pero principalmente en lo dañino que representa que el Estado maneje un recursos tan fructífero que actualmente se encuentra estancado y desplazado en la competencia internacional. Por su parte, las organizaciones empresariales consideran que el fin del monopolio estatal reducirá los costos en el servicio y ofrecerá al mismo tiempo las mejores alternativas a los consumidores, al poder elegir la compañía que mejor satisfaga sus necesidades (ver cuadro 9).

Cuadro 9
La propuesta empresarial en la reforma eléctrica.

Deficiencias del sector energético	Requerimientos de la reforma energética	Propuesta empresarial. Reformas...
<ul style="list-style-type: none"> • La electricidad en México, entre las más caras del mundo. • Gran costo para el país por la incertidumbre jurídica. • CFE sin recursos suficientes para inversiones requeridas. • La calidad en el servicio es inferior al de otros países. • Reforma eléctrica indispensable para mantener la confianza en México 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantice el suministro de electricidad. • Propicie una mejoría sustancial del servicio eléctrico. • Sea consistente con menores costos de la electricidad, que den cabida a tarifas competitivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • constitucionales que restituyan la certidumbre jurídica para la participación de los particulares en las actividades permitidas conforme a la ley de 1992. • que mantengan el control de la transmisión en empresas del sector público; • que fortalezcan a la CFE y a la rectoría del Estado, con base en una regulación más efectiva; y • que permitan una mayor participación de los particulares en generación, posibilitando que los consumidores tengan opciones de suministro.

Fuente: CCE, “Pronunciamento conjunto de los organismos que integran el CCE, sobre la reforma eléctrica”, CCE, 3 de diciembre de 2002.

⁵⁹ CCE, “Comunicado de prensa”, 26 de abril de 2002.

La función de las organizaciones empresariales ha sido también la de presionar a los congresistas para la aprobación de una reforma energética que permita la inserción del capital privado en materia de generación y distribución de energía eléctrica.. No obstante las discusiones no han permitido alcanzar un consenso, por lo que los empresarios no han dudado en culparlos por el desastre energético que auguran a mediano plazo.

Las grandes transnacionales como Unión FENOSA y Abengoa (España), Mitsubishi (Japón), ABB (Suiza), Electricité de France y Alstom (Francia), Intergen y Nerón (Estados Unidos), entre otras han aprovechado las disposiciones legales aprobadas desde 1992 y no han dudo en invertir en México; ⁶⁰ actualmente los grandes usuarios del sector siderúrgico, del cemento y los proveedores del papel, como Kimberly Clark México, con intenso consumo de energía forman parte de la lista de clientes de estas empresas. Las transnacionales al invertir en México encontraron cierta garantía del gobierno foxista al comprometerse a realizar la apertura del sector energético. Sin embargo las empresas transnacionales aun se encuentran sujetas a las políticas de Precio Unitario Nivelado de Generación, y a las regulaciones estatales en cuanto a la producción, por lo que en los últimos años la inversión de las empresas privadas se ha ido estancando. Ello se ha reflejado en la participación desconfiada en la industria eléctrica de las grandes empresas transnacionales, las que no han dudado en gestionar una mayor apertura en el sector eléctrico a través de los medios a su alcance como son los organismos internacionales y las organizaciones empresariales nacionales.

4.5.2.2 La reforma energética en hidrocarburos.

La industria más grande de México, Petróleos Mexicanos (PEMEX) ha sido codiciada desde hace muchas décadas por las empresas transnacionales, podría decirse que es una empresa que históricamente representa uno de los triunfos del “nacionalismo

⁶⁰ Desde que se promulgo la reforma legal en diciembre de 1992 hasta 2003 la Comisión Reguladora de Energía había autorizado 225 proyectos de cogeneración, producción independiente, para autoconsumo y exportación e importación. Ver “La privatización sigilosa” en *Proceso*, núm. 1396, 3 de agosto, pp. 16-19. La apertura del sector a la iniciativa privada ha reeditado en la disminución de las ventas en energía eléctrica de la Comisión de Energía Eléctrica de un 22% entre 1997 y 2003, ver “La electricidad, bajo auditoria”, en *ibidem*, pp. 20-23.

revolucionario” ante el capital extranjero al ser nacionalizada y formar parte de los monopolios estatales, ya que cumple una función estratégica de dotación al país del energético más comercializado en el mundo. La industria petrolera mexicana hasta la fecha representa culturalmente un icono de la soberanía nacional; PEMEX es una de las compañías petroleras más grandes del mundo, y la venta de los hidrocarburos representa uno de los ingresos económicos más importantes en la balanza de pagos de nuestro país. No obstante la empresa se ha enfrentado a importantes problemas en sus finanzas debido entre otras cosas a su falta de autonomía, la centralización de sus recursos y la inequitativa distribución de estos a la paraestatal; por otra parte la explotación y venta del hidrocarburo mexicano ha estado sujeta a la demanda de su mayor comprador: Estados Unidos, más aun en los últimos años de fin de siglo dado que este país se enfrentó a una crisis energética, entre los planteamientos del vecino país para resolver su problemática se encontraba el establecimiento de un acuerdo en este rubro al que se han sometido Ernesto Zedillo y Vicente Fox. Al aumentar históricamente la explotación de hidrocarburos y mantener su precio por encima de las disposiciones de la OPEP a la que pertenece México.

Muy a pesar de que la paraestatal continúe siendo propiedad del Estado y cumpla una función estratégica, los últimos gobiernos han puesto en la mira la privatización de la petroquímica secundaria y la inserción de la iniciativa privada en la explotación y venta del gas natural la que por medio de algunos mecanismos, que a continuación describiremos, han permitido la intromisión del capital extranjero que ve en esta industria una fuente importante de recursos. A decir de Vicente Fox “no estamos privatizando lo que tenemos, sino que nos estamos abriendo totalmente a nueva inversión” privada desde luego, la que participa con intereses bien definidos que abandonan la razón social de la paraestatal. La vía de los hechos refuerza esta idea.

El gobierno de Vicente Fox al inició de su gestión planteó que una de las deficiencias de la paraestatal se debía a su mala administración, y considerando que los empresarios podría ejercer un mejor papel, dispuso colocar a cuatro figuras prominentes del empresariado nacional en el Consejo de Directivo de PEMEX, los nombres referían a los empresarios más adinerados de México estos son Carlos Slim, Lorenzo Zambrano, Alfonso Romo y Rogelio Rebolledo los que se caracterizan por aprovechar las ventajas que les ha dado las privatizaciones, y la intención estatal

de crear grandes empresarios. El posicionar a estos empresarios en tal cargo administrativo les daba la posibilidad de marcar los rumbos de la paraestatal y obtener información que podrían utilizar a conveniencia. No obstante los partidos políticos impugnaron tal decisión argumentando que el petróleo es propiedad de la nación y sólo puede ser administrado por los servidores públicos, de esta forma echaron para atrás tal intención de incluir a los grandes empresarios en la empresa más grande de México.

Sin lugar a dudas la administración foxista no ha dudado en fomentar la participación privada en PEMEX, uno de los esquemas de participación privada en la paraestatal ha sido a través de la figura promovida por Vicente Fox de los Contratos de Servicios Múltiples (CSM) en los que PEMEX se abre en las actividades de explotación, perforación, desarrollo y producción de hidrocarburos (gas, líquidos, condensados y crudo) así como la construcción de plantas de procesamiento por un periodo de veinte años.⁶¹ Estos contratos se basan en los anteriores acuerdos que se tenían con los particulares para participar en atender las carencias técnicas particulares y momentáneas en la explotación de hidrocarburos; ya con los CSM las empresas privadas pueden participar en todas las actividades que cubre la paraestatal.

Con la intención de eludir la responsabilidad gubernamental en lo referente a la inversión pública estratégica, y por otra parte crear un mecanismo de participación privada en los sectores estratégicos, se crearon los Proyectos de Inversión Diferida en el Gasto (Pidiregas) durante el sexenio zedillista, estos proyectos conforman otro de los medios de participación de la inversión privada en la industria petrolera, y eléctrica a través de compras a crédito a empresas privadas lo que a la postre reditúa en el aumento de la deuda externa pública de la nación; los riesgos últimos de los proyectos caen sobre la parte contratante, que es el Estado mexicano, dándose así la apariencia de no estar violando a Constitución de nuestro país.⁶²

En la gama de hidrocarburos el gas natural es uno de los productos en el que actúa de manera más directa la iniciativa privada. La apertura del mercado nacional de gas natural desde 1995 cuando Zedillo entregó la distribución y comercialización a

⁶¹ Ver “Maniobras privatizadoras anticonstitucionales”, en *Proceso*, núm. 1314, 6 de enero de 2002, pp. 8-13.

⁶² Isaac Palacios Solano y Juan José Dávalos López, “El sector energético en espera del cambio”, en Raúl Delgado Wise, ... [et. al.], op cit, p 45-46.

empresas privadas, ha dado lugar a grandes dificultades para la industria nacional; particularmente, una crisis que estalló en los primeros años del gobierno foxista por la exorbitante alza en los precios del insumo (ver cuadro 10).

Cuadro 10
Precios del gas natural
(Pesos/millón BTU)

1995	1996	1997	1998	1999	2000
10.914	18.385	20.638	20.449	28.279	93.840

Fuente: Consejo Químico de Cancintra, *El Financiero*, 5 de febrero de 2002
Nota BTU= Unidades Térmicas Británicas.

El aumento en los precios del gas trajo consigo una serie de desacuerdos de los pequeños y medianos empresarios miembros de la Canacintra con la apertura a la inversión en este sector; los empresarios desde la organización establecieron su postura nacionalista ya que el dejar en manos de los extranjeros el gas nacional había generado el aumento y golpeaba a la pequeña y mediana empresa la que se encarga de ofrecer la mayoría de los empleos del país impactando en la pérdida de empleos.

Para los primeros años del gobierno foxista nuestro país tuvo que importar gas para su venta a las empresas, aunque esta no fue la razón del aumento desmedido en los precios, sino se debió a la sujeción de PEMEX y la Secretaría de Energía al precio del insumo interno de acuerdo a los precios del gas en Texas más logística.⁶³ No obstante el gobierno foxista no hizo ninguna modificación hasta que ejercieron presión las cámaras empresariales y el descontento de la sociedad en general ante la problemática gasera (que también afecta el uso domestico). Finalmente el gobierno anunció realizar contratos con precios fijos de 4 dólares por millón e BTU por tres años mismos que fueron aceptados por casi el 90 por ciento de los industriales clientes de PEMEX-Gas.

A pesar de que México se encuentre entre uno de los veinte país con mayores reservas de gas tuvo que enfrentar dicha problemática e importar el producto; no

⁶³ *ibidem*, p. 48.

obstante el gobierno foxista no ha aprendido la lección y continua rigiéndose bajo los designios de los organismos internacionales y las exigencias de las compañías gaseras trasnacionales. Bajo el argumento de las deficiencias en la explotación del gas natural y la insolvencia de su importación para satisfacer la demanda, el gobierno foxista en agosto de 2003 envió la convocatoria a la iniciativa privada a través del Diario Oficial de la Federación para la explotación de yacimientos de gas en la Cuenca de Burgos.⁶⁴ La participación empresarial se da a través de los CSM - los que según el presidente se trata “de una maquila: tú haces el agujero, sacas el gas natural y me lo entregas. Así de sencillo así de simple” – con los cuales se ha entregado el gas natural al capital extranjero sin que se vea favorecido el bienestar de los mexicanos.

4.5.4 La reforma fiscal.

Las discusiones realizadas en lo referente a la reforma fiscal tienen su punto medular en los mecanismos de la recaudación y la distribución de los ingresos, anualmente se vienen realizando tales discusiones, sin embargo han estado determinadas por la falta del consenso en el Congreso y la confrontación del centralismo versus federalismo.

El gobierno federal estableció a mediados del siglo pasado un esquema que le permitiera centralizar los poderes impositivos y aunque se obtuvieron ciertos resultados favorables, actualmente se visualizan graves problemas en la descentralización del gasto; para 1980, con una revisión en 1993, el gobierno promovió la descentralización de la educación y la salud; aunque no significa del todo la respuesta a las demandas estatales para obtener una mayor autoridad impositiva que en los últimos años han sido realizadas a través de la Convención Nacional Hacendaria que aglutina a todos los gobernadores de los estados de la federación. Por otra parte las disposiciones del gobierno federal a partir de 1997 se han

⁶⁴ Ante la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, Muñoz Leos, director de PEMEX habló de las deficiencias de la paraestatal, entre ellas resaltó el déficit en la producción de gas natural que no se podría compensar con importaciones, por lo que se hacen necesarios otras acciones que permitan cubrir la demanda de gas. Ver “El derrumbe energético” en *Proceso*, núm. 1375, 9 de marzo de 2003, pp. 26-31. En julio de 2003 la convocatoria apareció en el D.O.F. para la participación de la iniciativa privada en la explotación de gas en la cuenca de Burgos.

encontrado con el obstáculo del Congreso, lo que ha hecho que ahora se utilice la prerrogativa, que antes no se utilizaba, de congelar el presupuesto federal hasta que no se cumplan sus demandas, lo que ha redituado anualmente en un incremento en las transferencias a los gobiernos estatales.⁶⁵

Desde la década de los ochenta con la implementación del modelo neoliberal y las recomendaciones de los organismos internacionales el gasto presupuestal se ha ido contrayendo dramáticamente con la intención de racionalizar los recursos y obtener finanzas sanas,⁶⁶ lo que ha generado un círculo vicioso al verse disminuido el gasto social y destinando los escasos recursos, durante el gobierno foxista, al pago de la deuda bancaria y para cerrar el círculo apoyado en las finanzas de PEMEX.

En el año 2000 el BM mencionaba lo imperioso de la realización de las reformas en materia laboral, energética y fiscal con la finalidad de impulsar al país al “primer mundo”. En materia fiscal, sugiere aplicar la tasa de IVA del 15 por ciento a todos los productos, incluidos alimentos y medicamentos y realizar transferencias compensatorias para los segmentos más pobres de la población, con la finalidad de que el gobierno obtenga entre el 5 y 6 por ciento del PIB en cuatro años.⁶⁷ No es una coincidencia que las propuestas lanzadas por Fox y la apoyada por las organizaciones empresariales sea idéntica a la del BM, promotor del neoliberalismo en los países subdesarrollados.

El autodenominado “gobierno del cambio” en febrero de 2001 envió su primer iniciativa al Congreso de la Unión que pretendía reformar el esquema fiscal, no obstante faltó de visión política, la reforma propuesta por el equipo foxista no estuvo elaborada bajo el consenso como requería tal decisión para su aprobación, al estilo del presidencialismo autoritario, peculiar del antiguo régimen.

La propuesta consideraba únicamente la parte de los ingresos y soslayaba los egresos, es decir, “en una reforma tan trascendente en el plano recaudatorio, no se

⁶⁵ Steven B. Webb y Christian Y. González, “Negociación de un nuevo pacto fiscal en México”, en *Gestión y Política Pública*, núm. 3, 2do. semestre de 2004, p. 692.

⁶⁶ Por ejemplo el gasto no programable en 1987 representó el 22% como proporción del PIB ya para 2002 significó solamente el 7%. Clemente Ruiz Duran, “Estado y reforma fiscal”, en *Economía Informa*, núm. 318, julio y agosto de 2003, p. 59.

⁶⁷ *La Jornada*, 23 de mayo de 2001.

especificaba para que se requerían más recursos “.⁶⁸ La iniciativa de la reforma fiscal, si así pudiera considerarse, sólo contemplaba generalizar los ingresos fiscales a través de el Impuesto al Valor Agregado, aplicándolo a medicamentos, alimentos, libros, periódicos, revistas y colegiaturas; por otra parte continuaba promoviendo la figura centralista del manejo de los recursos, al no proponer alguna estrategia que fomentara el control estatal y municipal en la recaudación.

Los empresarios jugaron un papel importante de apoyo al gobierno de Vicente Fox, sobre todo en los dos primeros años en el que reinaba la confianza y una relación de cordialidad entre el sector y el gobierno, ante las propuestas foxistas de reforma fiscal los banqueros organizados en la ABM dieron todo su apoyo a la reforma condicionándolo a eliminar la intención gubernamental de establecer un impuesto en los servicios financieros, otras organizaciones como el CCE y la Coparmex también manifestarían su apoyo; en tal medida que el presidente de la Coparmex convocaría a la movilización social ante la parálisis de la iniciativa en el Congreso lo que provocaría el señalamiento reprobatorio de sus homólogos empresariales.

Las discusiones en el Congreso desaprobaban las intenciones de reformar el sistema fiscal, además los legisladores impondrían una carga fiscal a refrescos, cigarros y servicio telefónico, entre otros, lo que provocaría importantes reclamos de las organizaciones empresariales al manifestar que este impuesto deja en desventaja a los productores nacionales lo que repercutirá en la falta de inversión y la pérdida de empleos. En este sentido la Coparmex ofreció asesoría a las empresas que requirieran ampararse contra la reforma fiscal, pero "más allá de la defensa legal, estamos convocando a otras organizaciones sociales a integrar en forma vertebrada una resistencia social en contra de que se nos sigan imponiendo *parches* fiscales dentro del mismo sistema que proviene, con todos sus vicios, del viejo régimen".⁶⁹ La organización, que tiene una participación política más intensa que sus homologas, desde la década de los ochenta ha promovido al empresariado como líder, vocero y representante de la sociedad civil y en momentos de conflicto ha tratado de convocar

⁶⁸ Aníbal Gutiérrez Lara, "La Conferencia Nacional de Gobernadores y la Convención Nacional Hacendaria", en *Economía Informa*, núm. 323, febrero de 2004, p. 27.

⁶⁹ *La Jornada*, 21 de enero de 2002.

a otras organizaciones considerando que las afecciones al empresariado tienen repercusiones en toda la sociedad. Actualmente con una participación más equilibrada de los partidos políticos en el Congreso, las organizaciones empresariales han tenido que establecer nuevas formas de negociación y concentrar sus esfuerzos en estrechar mayores vínculos con la clase política y la sociedad.

Ante los desacuerdos en materia fiscal los empresarios han tenido que establecer otros mecanismos de influencia manifiesta a través de la Convención Nacional de Contribuyentes. En marzo de 2004 la Coparmex y los organismos del CCE “convocan a los ciudadanos trabajadores, empresarios, profesionistas, especialistas, académicos, investigadores, en fin... "todos los que si pagamos impuestos", para discutir sobre un tema que les afecta directamente. Para los organizadores de este encuentro de contribuyentes el punto es sencillo: son los ciudadanos de quienes se obtienen los recursos, y deben ser ellos quienes decidan como se recaudan y que se hace con ellos. "En ultima instancia somos nosotros quienes conformamos la nación".⁷⁰

Las resoluciones de la Convención Nacional de Contribuyentes (Conacon) se darían para agosto de 2004, en ella se plasmarían las tesis y propuestas del empresariado en materia fiscal para lograr el crecimiento económico, muy acordes con su ideología: fomentando al individuo en materia educativa y de capacitación, la sujeción de la economía al libre mercado, establecimiento de la libre competencia, el fomento a la inversión extranjera entre otras. Algunos de los acuerdos son los siguientes:⁷¹

- Hacer los esfuerzos necesarios –con la consecuente aplicación de recursos para lograr el desarrollo integral de la persona a través de la educación y la capacitación

⁷⁰ Ver “Política va sobre razón: el paradigma hacendario”, en *Entorno*, núm. 187, marzo de 2004.

⁷¹ CONACON, “Tesis y propuestas de la Convención Nacional de Contribuyentes”, en *Entorno*, núm. 191, agosto de 2004.

- Crear las condiciones para alcanzar un desarrollo económico sostenido superior al 5% anual, con base en una economía de mercado con responsabilidad social y plenamente competitiva,
- Consolidar una sola economía en donde exista competencia leal. Incorporar gradualmente y con etapas definidas la economía informal (como hoy se le denomina) a la formalidad
- Renovar y consolidar las normas y las instituciones en forma tal que nos permitan transitar hacia un pleno Estado de Derecho y el ejercicio pleno de las leyes, en el cual se garantice la seguridad física de los ciudadanos como primera responsabilidad del Estado
- Impulsar un régimen fiscal que permita al Estado obtener los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones –en el entendido de que se habrán optimizado los gastos- basados en un sistema de tributación eficiente, que otorgue certeza jurídica, que amplíe la base de contribuyentes, que simplifique radicalmente las leyes y su administración, que combata la evasión fiscal, particularmente en la economía ilegal, que promueva la inversión y el ahorro, que busque la competitividad internacional y que impulse la federalización de los recursos exigiendo a los estados y municipios la transparencia en el uso de los mismos y la rendición de cuentas.

4.5.5 Las reformas a la seguridad social.

Es trascendente entender la reforma que se ha dado en materia de seguridad social a través de la implementación de las políticas neoliberales y el fin de modelo de Estado de bienestar. Con la crisis mundial en la década de los setenta y ochenta en el mundo se comenzó a establecer la necesidad de eliminar los gastos absorbidos por el Estado benefactor, uno de los puntos cruciales fue el de los servicios médicos y las pensiones los que significaban gastos excesivos tendentes a incrementarse ante la situación demográfica mundial y el crecimiento de las personas de la tercera edad, en comparación con la población económicamente activa. El primer caso latinoamericano que modificó su sistema de pensiones colectivo a uno individualizado fue el de Chile deshaciéndose del financiamiento de las pensiones, responsabilizando a los pensionados y otorgándole el manejo de los recursos a los

bancos. Las modificaciones fueron promovidas, en este sentido, por los organismos internacionales, de los que Chile ha sido el país huésped predilecto de las políticas neoliberales.

En México las primeras modificaciones se registraron en 1992 con la inclusión del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) que pretendía ser una aportación extra del patrón ante la disminución de las aportaciones, debido al estancamiento en el crecimiento de los salarios y pensiones que eran menores al salario mínimo. Las nuevas aportaciones patronales serían depositadas en cuentas individuales y administradas por bancos comerciales; actualmente el SAR sólo funciona para los trabajadores al servicio del Estado. El SAR fue un esquema obligatorio y complementario del sistema de Invalidez, Vejez, Cesantía en edad avanzada y Muerte (ICVM) sistema que provenía de la década de los cuarenta y posteriormente sería reformado en 1995. La reforma se sustenta en un diagnóstico presentado por su entonces director Genaro Borrego, en el que se estimaba que los altos salarios, las amplias prestaciones, un sistema de pensiones caduco y el proceso económico de la “globalización” arrastrarían a la seguridad social a una severa crisis para el 2002,⁷² obligaban a ejercer la reforma al sistema de pensiones la cual se aprobó en 1995 y entraría en vigor el 1 de julio de 1997.

4.5.5.1 La reforma al régimen de pensiones del IMSS en 1995.

El diagnóstico presentado por Genaro Borrego en 1995 representó una justificación formal a la crítica que se venía realizando al sistema de pensiones que dada su forma de distribución se sostenía en un esquema de solidaridad al sustentarse de las aportaciones de los trabajadores activos para el pago de los empleados retirados; dicho sistema había funcionado durante décadas en condiciones óptimas y había

⁷² Ofelia Olivo y Francisco Reyes, “La ruta de la seguridad social hacia su privatización (acciones de un sexenio)” en Ana Alicia Solís de Alba, Enrique García Marqués y Max Ortega (coordinadores), *El último gobierno del PRI. Balance del sexenio zedillista*, México, Ítaca, 2000, p. 76.

permitido ampliar su cobertura. No obstante, varias fueron las causas que arrastraron al sistema hacía su crisis:⁷³

- uso inadecuado de las reservas del ICVM para 1995 presentaron alrededor de 0.4% del PIB;
- desigual relación entre contribución y beneficios;
- aumento en la tasa de esperanza de vida y disminución en la tasa de fertilidad, así como la inclusión de las mujeres al mercado laboral;
- desempleo y baja en el valor del salario real, además aumento en el sector informal de la economía (todo ello representa una reducción en los contribuyentes al sistema de pensiones);
- disminución del ahorro nacional; y
- finanzas públicas insolventes.

Es importante destacar que la reforma al IMSS se dio en un momento en que el sistema de pensiones manifestaba una profunda crisis y la cual se reflejaba en todas las funciones del instituto; Aunque es importante destacar que las contracciones en la eficacia de la seguridad social en México, responden en primer orden al ciclo económico manifiesto desde los últimos años de la década de los setenta. No obstante, se trató de culpar a los trabajadores por la mala funcionalidad y la crisis que enfrentaba la seguridad social mexicana; finalmente estos fueron los que tuvieron que pagar las consecuencias de las malas decisiones económicas a través de la privatización de las pensiones. Las pensiones fueron enviadas a un esquema individualizado y administrado por instituciones financieras denominadas Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), de las cuales los más

⁷³ Fernando Solís Soberón y F. Alejandro Villagómez, “Las pensiones” en Fernando Solís y Alejandro Vilagómez (compiladores) *La seguridad social en México*, México, CIDE/CONSAR/FCE, 1999. Leonardo Lomeli Venegas “ La reforma de la seguridad social en México: el sistema de reparto al sistema de capitalización individual” en Rolando Cordera y Alicia Ziccardi (coordinadores), *Las políticas sociales en México al fin del milenio. Descentralización, diseño y gestión*, México, UNAM/ Porrúa, 2000. Juan Beristain Iturbide, “La reforma al sistema de ahorro para el retiro y el desarrollo económico” en *ibidem*.

beneficiados han sido las instituciones bancarias, ya que controlan los fondos permitiendo la especulación y los altos cobros en las comisiones por sus servicios.⁷⁴

4.5.5.2 La reforma al ISSSTE.

Para aplicar la reforma al sistema de pensiones de ISSSTE se comenzó a utilizar los mismos argumentos que fueron utilizados para las modificaciones legales del IMSS, deficiencia en el manejo de los recursos y un esperado déficit en los recursos de las pensiones en las siguientes décadas de la que resultará una severa crisis al instituto de seguridad social para los trabajadores del Estado. En la presentación del presupuesto de Egresos de la Federación para el 2002 se propuso un aumento del 500% en las aportaciones de los trabajadores para detener parcialmente la crisis del sistema de pensiones aunque se manifiesta que esto no responderá a la demanda de los servicios.⁷⁵ El actual director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) Benjamín González Roaro ha manifestado en diversos foros la necesidad imperiosa de reformar el régimen de pensiones de los trabajadores del Estado ya que repercuten directamente en el financiamiento de la institución. Ante la Comisión de Salud del Senado de la República, Roaro expuso que “en la actualidad, del total de cotizantes existentes, 16 por ciento tendría derecho a jubilarse en este mismo momento, lo que dificultaría mucho más el problema que en la actualidad se está subsanando con un subsidio de 13 mil millones de pesos”⁷⁶

La propuesta de la reforma al régimen de pensiones sería presentada por Gil Díaz, secretario de Hacienda, en agosto de 2003 con el objetivo de individualizar las cuentas de ahorro para el retiro y trasladarlas al mismo sistema que rige a los derechohabientes del IMSS: las Afores; esta reforma que se había intentado presentar en conjunto a la de 1995 se abortó ante los desacuerdos de los trabajadores y de algunos legisladores pertenecientes principalmente al PRD. En el

⁷⁴ Para los dueños de las Afores la rentabilidad es muy elevada: en 1999 la utilidad de las Afores fue de 20.9% sobre su capital social; en 2000 fue 25.7%; en 2001 ascendió a 45.6%; mientras que en 2003 (hasta octubre) asciende a 55.7 por ciento. Victoria M. Soria “La reforma del Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social” en *Trabajadores*, núm. 43, julio–agosto de 2004.

⁷⁵ *La Jornada*, 31 de enero de 2001.

⁷⁶ *Ibidem*, 12 de febrero de 2002.

planteamiento de su propuesta Gil Díaz expuso las deficiencias de las finanzas de las pensiones en el ISSSTE, mencionó que "Por cada peso de ingreso en 2001 se otorgó un subsidio de 1.5; existen 280 mil cotizantes con derecho a pensionarse, equivalentes a 70 por ciento de los actuales jubilados. El déficit de pensiones y del fondo médico está impidiendo la operación cotidiana del instituto y su capacidad de ofrecer los servicios a los que está obligado. Todas estas circunstancias ponen una seria presión sobre las finanzas públicas, que pueden llevar a desequilibrios macroeconómicos".⁷⁷ El marcar las deficiencias de las pensiones y el hacerlas depositarias de la responsabilidad del nulo desempeño de los servicios de salud, ha sido el pretexto de los gobiernos neoliberales para llevar a cabo el traslado de los recursos a los organizaciones financieras.

Los bancos, interesados en las amplias ganancias obtenidas por las Afores, han criticado las deficiencias del régimen de pensiones del ISSSTE recobrando el discurso gubernamental, en este sentido hablan de la ineficacia en los servicios por la absorción de recursos de las pensiones que generan el estancamiento de la seguridad social y su paulatina crisis.⁷⁸ Las instituciones financieras han argumentado la urgencia en las modificaciones del sistema de pensiones para los trabajadores del Estado han sido aquellas que fueron reconocidas por la Secretaría de Hacienda como las que cobran comisiones más bajas, y a las que casi automáticamente se afiliaran los trabajadores, además los banqueros confían en que aquellos que no decidan hacia cual Afore dirigir sus aportaciones, serán asignados a las instituciones con comisiones más baratas como ocurrió en la reforma al IMSS, por ello el interés de los banqueros por cabildear ante el Congreso la reforma a las pensiones de los trabajadores del ISSSTE.⁷⁹

La situación actual de la reforma al régimen de pensiones del ISSSTE se encuentra estancada como otras tantas reformas que aunque tiene la tónica de los

⁷⁷ *Ibidem*, 9 de agosto de 2003.

⁷⁸ *Ibidem*, 4 de abril de 2004.

⁷⁹ La Afore Azteca y la Afore de BBV Bancomer fueron reconocidas por Hacienda como aquellas que cobran menos comisiones y han realizado análisis y estudios de la situación financiera del ISSSTE; además de comenzar a cabildear ante los representantes del Congreso la propuesta que envió el Francisco Gil Díaz en agosto de 2003. *La Jornada*, 25 de enero de 2004.

gobiernos neoliberales no ha podido ser consensuada por los grupos parlamentarios, principalmente, debido a la fragilidad en los acuerdos y a la diferencia en los intereses políticos previos a las elecciones federales del 2006; aunque es posible de que dicha reforma sea aprobada en los próximos años continuando con la línea de la política social del modelo económico imperante.

4.5.5.3 La reforma al IMSS durante el gobierno foxista.

La reforma al sistema de pensiones realizada en 1995 quitó un importante peso deficitario a las finanzas del IMSS, capacitando a las Afores para administrar los recursos; durante el sexenio foxista se continuarían exponiendo las deficiencias de la seguridad social, responsabilizando por la situación del Instituto al Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP) del personal del IMSS. Se habla, al igual que en 1995, de la insolvencia económica que generan las pensiones y por lo tanto la necesidad de incluirlas en régimen de pensiones diferente; es decir, depositar los fondos de las pensiones en las Afores; además se destaca que la actual crisis se debe también a un gradual aumento en los derechohabientes más exigentes de servicios como consecuencia del aumento de edad en la tasa población.⁸⁰ Entonces, los cambios en el régimen de pensiones y la implementación de programas de austeridad, serían los medios planteados para solventar la insuficiencia en infraestructura, el servicio y la calidad en la prestación de los servicios.⁸¹

Para el gobierno como para los empresarios las modificaciones que representan mayor contundencia en las finanzas de la seguridad social son las referentes a los regímenes de pensiones, y el medio para resolver tal situación es, según estos dos actores, su traslado a Afores con lo que se beneficiarían directamente los bancos y de forma secundaria las empresas que recurren al financiamiento a través de las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefores);⁸²

⁸⁰ IMSS, *Informe 2001 del IMSS al Ejecutivo federal y al Congreso de la Unión*, México, 2002.

⁸¹ *Ibidem*, p. 158.

⁸² Los informes de la Consar dan cuenta de que hasta marzo de 2003 los recursos de los fondos de pensión invertidos en títulos de empresas privadas ascendían a 32 mil 924.5 millones de pesos y fueron colocados principalmente en papeles de seis corporativos:

Los organismos empresariales han puesto especial atención en las reformas privatizadoras del IMSS, ya que el instituto representa un campo atractivo para invertir y acceder, a través de la subrogación de los servicios, al organismo más grande de seguridad social en México; por otro lado, las pensiones de los trabajadores del Instituto representan un gasto insolvente que daña las contribuciones patronales, además de representar recursos que se encuentran en manos del Estado y que podrían ser administrados por las Afores. En un comunicado de prensa, el CCE, menciona “su profunda preocupación por el estado que guardan las finanzas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y por su creciente deterioro, que se origina en buena medida por el Régimen de Jubilaciones y Pensiones que tiene acordado con sus empleados”.⁸³

Ante la insolvencia de las finanzas del IMSS Santiago Levy proponía entre otras cosas aumento en el periodo de jubilación tomando como edad mínima 65 años o un periodo de 35 años de servicio, además un aumento en las aportaciones al régimen por parte de los trabajadores de 3% hasta un 25% con un incremento paulatino; por su parte los trabajadores proponían únicamente un aumento en las aportaciones de las pensiones menor al propuesto por Levy. Las propuesta sindical y de algunos legisladores por el aumento en las aportaciones de los patrones y trabajadores, según el CCE “afectaría a cerca de 800 mil empresas registradas en el IMSS —en su mayoría pequeñas— y a sus trabajadores, quienes ni cercanamente gozan de prestaciones equiparables, además de que provocaría desafiliación y pérdida de empleo formal.”⁸⁴

Para generar los acuerdos el gobierno propuso crear una mesa de discusión entre el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) y las autoridades del IMSS, las discusiones se caracterizaron por el desacuerdo y la

América Móvil, Cemex, Telmex, Bimbo, Televisa e IMSA. Pero también ese dinero se ha utilizado en emisiones de empresas de baja y hasta nula bursatilidad como IUSA, Grupo Macma, Grupo La Moderna y otras cuyo manejo financiero se ha deteriorado, pues de generar utilidades sus resultados arrojaron pérdidas. *La Jornada*, 6 de mayo de 2003. En mayo de 2004 se reforma la ley que regula a las Siefores para que puedan invertir hasta el 15% de sus recursos en instrumentos que ofrecen mayor rendimiento. *La Jornada*, 15 de julio de 2004.

⁸³ CCE, “Comunicado de prensa”, 28 de marzo de 2004, en <http://www.cce.org.mx>

⁸⁴ *ibidem*.

confrontación.⁸⁵ Ante el desacuerdo la Coparmex, que se caracteriza por una participación política más abierta y con una postura más radical que el resto de las organizaciones empresariales, realizó una fuerte crítica al sindicato del IMSS mencionando, entre otros puntos, que a) las empresas no pueden seguir financiando los privilegios de un pequeño grupo equivalente al 3% del total de los trabajadores afiliados al IMSS; b) hoy no es sólo la seguridad social la que está en peligro, sino la competitividad, el crecimiento y la generación de empleos para más mexicanos. El sindicato del IMSS tiene que decidir si está con el país o si prefiere defender privilegios insostenibles a costa de las oportunidades del resto de la sociedad; c) El IMSS no pertenece a ningún sindicato privilegiado, pertenece a los millones de mexicanos que día a día, con su esfuerzo, trabajan para hacer el México en el que ellos y sus familias puedan vivir cada vez mejor y más dignamente; y d) En ningún momento las modificaciones propuestas violan los derechos laborales de los trabajadores sindicalizados actuales ya que éstas se proponen para los trabajadores de nuevo ingreso. Con ello se busca equiparar sus derechos con los del régimen general de Ley.⁸⁶

Ante la circunstancia de inestabilidad política dado el amplio conjunto de las movilizaciones y el apoyo de la UNT a la causa trabajadora, Santiago Levy proclamaba “un sindicato fuerte con visión moderna, un instituto fuerte comprometido con su sindicato, que creemos juntos las condiciones para que el instituto salga adelante y la seguridad social sea exitosa.”⁸⁷ Con la crítica empresarial y las exigencias del director del Instituto quedó plasmada la alianza entre empresarios y gobierno que caracterizó al sexenio foxista optando por el desprestigio de los

⁸⁵ La confrontación caracterizó a las negociaciones; aunque para febrero de 2004 ya se habían establecido acuerdos entre Santiago Levy y Vega Galina, líder del SNTSS. *La Jornada*, 4 de febrero de 2004. Los líderes del sindicato del IMSS se han caracterizado por una política de flexibilización y concesión de derechos laborales ante las autoridades de la institución; Verbigracia han aceptado una serie de programas internos como el “Plan Integral de Calidad”, el “Modelo de Medicina Familiar”, y el “Proyecto Analítico Plaza Puesto” todos ellos con intenciones de promover la multifuncionalidad y la eliminación paulatina de plazas bajo el argumento del beneficio al derechohabiente; por otra parte los líderes sindicales del SNTSS se caracterizaron por su autoritarismo al no consultar a sus agremiados ante la aprobación de los programas mencionados. Ofelia Oliva y Francisco Reyes, “Reforma del Estado, IMSS y movimiento de los y las trabajadoras” en Ana Alicia Solís, [et.al.] op. cit.

⁸⁶ Ver “Por la seguridad social de los trabajadores de México”, en *Entorno*, núm. 189, mayo 2004, p. 32.

⁸⁷ *La Jornada*, 8 de marzo de 2004.

trabajadores del instituto, y la visible intención de eliminar sus derechos laborales; es decir, el no estar con las reformas representa atentar contra la Institución, y más aun contra el desarrollo nacional.

La negociada ley entre el Instituto y los líderes sindicales -sin el consentimiento de sus agremiados- se aprobó en julio de 2004; no obstante, las movilizaciones y los paros temporales. El senador priísta y líder del SNTSS Vega Galina inhabilitó las movilizaciones y acepto la reforma, dando vigencia al para nada agotado corporativismo sindical.

Los artículos reformados serían el 277D y 286K, en los que quedó establecido el reconocimiento del Consejo Técnico de la institución como el único encargado de la creación o sustitución de plazas bajo criterios de eficiencia, calidad y productividad, funciones que ya se venían realizando ilegalmente.⁸⁸ Esto rompe con los acuerdos establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS en el que se reconocen a las comisiones mixtas como partícipes de este proceso. La ley establece la creación de un Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual, con objeto de disponer de los recursos necesarios en el momento de la jubilación de sus trabajadores, eliminado cualquier relación con las aportaciones de los patrones, obreros y el gobierno; finalmente, a través del Fondo se establecerán los aumentos en las contribuciones de los trabajadores, que de acuerdo con la propuesta de Levy ascenderán gradualmente de un 3% hasta un 25%; lo que significará una reducción en los sueldos y una asfixia del régimen de jubilaciones y pensiones.

La reforma al IMSS resultó satisfactoria para las organizaciones empresariales, la Coparmex se congratuló por la reforma aprobada por el Legislativo: "Los empresarios organizados en (la) Coparmex deseamos extender una sincera felicitación a los Diputados y Senadores Federales que, durante sesión de periodo extraordinario del H. Congreso de la Unión, aprobaron las reformas a la Ley del Seguro Social"⁸⁹ aunque no quedaron del todo satisfechos ya que mencionan: "sostenemos que el problema de fondo del régimen de jubilaciones y pensiones del

⁸⁸ Ver Ofelia Oliva y Francisco Reyes, *op cit.*

⁸⁹ "La reforma al IMSS", en *Entorno*, núm. 194, octubre de 2004, p. 43.

IMSS no ha sido resuelto en su totalidad, por lo que es necesario impulsar el consenso en el ámbito de las negociaciones entre el instituto y su sindicato para llegar a acuerdos que aseguren la viabilidad financiera del mismo”, es decir, el carácter ideal de las pensiones sería su traslado hacia las Afores; no obstante, la otra cara del financiamiento que repercute en la distribución de los servicios corresponde, desde el enfoque empresarial, a la inclusión directa de los empresarios en la venta de los servicios médicos.

4.5.5.4 La privatización de los servicios de salud.

Los empresarios han externado su interés por participar en la asignación de los servicios médicos, tomando la bandera del discutible financiamiento del instituto, su inoperancia, escasos índices de cobertura en su población objetivo, falta de instrumental y mantenimiento, escasos niveles de calidad; y el amplio costo del recurso humano reflejado en las prestaciones y primer lugar en las pensiones. En general estas han sido las críticas del sector empresarial que permitan la apertura de su participación en la dotación de servicios a través de seguros médicos y la cooparticipación con el IMSS a través del uso de sus instalaciones, todo ello para que se provoque un esquema de competencia que permita el aumento de la calidad en el servicio.

Eduardo Bours, en 1999, durante su gestión en el organismo cúpula empresarial expresaba su intención de “Promover la incorporación del sector privado en la prestación de los servicios públicos, no como el otorgamiento de una prebenda sino como un proceso de apertura a la sana competencia”. Aunque, por supuesto, los empresarios no optan por una inmediata privatización del instituto ya que existen elementos de la seguridad social que no generan ganancias “El Estado debe asumir que de manera progresiva la mayoría de los servicios que hasta ahora presta, en lugar de proveerlos directamente debe asegurarse que éstos sean proporcionados con oportunidad, eficiencia y calidad, cuidando siempre que se garantice la cohesión

social y vigilando que los objetivos de interés general del servicio público sean respetados, excluyendo así la pura lógica comercial”.⁹⁰

Las propuestas realizadas por el gobierno no fueron del todo solventadas por una propuesta estructurada, Julio Frenk Mora, secretario de Salud, ha venido promoviendo un proyecto de creación de organizaciones encargadas de los servicios de salud, a través de las Organizaciones Articuladoras de Servicios Integrales de Salud (OASIS), en las cuales se da una “coparticipación” entre el IMSS y organizaciones privadas, que solventen la ineficacia del sector público y privado representando “un nivel intermedio de organización que elimine el gigantismo público y la atomización privada”. Cada persona sería libre de afiliarse a la OASIS que cubra sus necesidades promoviendo la competencia entre cada institución lo que permitirá “un equilibrio óptimo entre eficiencia y calidad”.⁹¹

Por otra parte el secretario de Salud considera que se debería de contabilizar el costo del servicio de los empleados por empresa para “compensar los efectos inequitativos e insuficientes de la selección de riesgo”, lo que permite la eficiencia de los recursos y la asignación de un fondo calculado a las empresas prestadoras de servicios; el IMSS por su parte retendría una fracción de las cuotas para contribuir a los programas de enseñanza e investigación científica, que son bienes públicos,⁹² o en otras palabras que no son tan rentables para los prestadores de servicios.

Finalmente Julio Frenk, menciona que en “la concepción moderna de reforma del Estado” todos saldrían ganando: “el IMSS evitaría los conflictos de interés y tendría un estímulo para mejorar su eficiencia, los prestadores privados podrían competir en condiciones de igualdad y la Secretaría de Salud asumiría plenamente el papel rector que le confiere la Ley General de Salud”⁹³

Las reformas que se han venido realizando a la Ley de Seguridad Social, desde 1995, han contribuido a sentar las bases legales para la inserción del capital privado y la eliminación de un régimen público. Ante un préstamo de banco mundial por 700 millones de dólares en 1998 se comprometió en crear un marco regulatorio

⁹⁰ Eduardo R. Bours Castelo, *op cit.*

⁹¹ Julio Frenk, “Salud: la reforma necesaria” en Rolando Cordera y Alicia Ziccardi (coordinadores), *op cit*, p. 212.

⁹² *ibidem*, p. 208-209.

⁹³ *Ibidem*, p. 211.

que permita incrementar las opciones del consumidor, ya sea de una zona que pertenezca al IMSS o una institución privada, lo que permitirá la “sana competencia”, el aumento en la calidad del servicio y el incremento en la cobertura. En 2001 se realizaron algunas modificaciones que en su mayoría cumplen con las disposiciones de los organismos internacionales y las exigencias del empresariado para la apertura de los servicios médicos a su participación y una paulatina privatización, entre las modificaciones registradas se ha sometido al instituto a criterios de “disciplina, productividad, ahorro, austeridad, eficiencia, desregulación presupuestaria y transparencia”, estas medidas responden a la reducción paulatina en la distribución del presupuesto para su funcionamiento. Por otra parte, se crea un considerable aumento en la población demandante de servicios con la inclusión de los beneficiarios del Seguro Popular, y por lo tanto un gasto más elevado para cumplimiento de las funciones del IMSS, sin ver incrementado su presupuesto; por otra parte ante la apertura del Instituto a la población en general se establecen cuotas de recuperación, lo que rompe con el espíritu solidario de la seguridad social. Además se genera el expediente electrónico que servirá, entre otras cosas, para medir el costo del servicio de manera individualizada.⁹⁴

4.5.6 Los derechos de los pueblos indígenas.

La proclama por la defensa de los derechos de los pueblos indígenas tiene su principal promotor a través del nacimiento del movimiento revolucionario del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994, aunque la lucha por los derechos de autonomía territorial, defensa de su cultura y tradiciones, y el autogobierno tenían su antecedente latinoamericano en países como Perú, Bolivia, Costa Rica, donde se ha legislado al respecto. México que cuenta con una importante cantidad de grupos étnicos, 65 aproximadamente, no había hecho nada en esta materia; no obstante, el movimiento zapatista trajo a la discusión nacional la situación de marginación y discriminación en la que se encuentran los grupos indígenas, el EZLN reivindicó el derecho a la autodeterminación con el respeto a las formas de gobierno, el reconocimiento territorial más allá del concepto de propiedad, y el respeto a la cultura y tradiciones indígenas.

⁹⁴ Ofelia Oliva y Francisco Reyes, *op cit*, p. 208-210.

Las opiniones más renuentes al reconocimiento de los derechos indígenas vendrían desde los grupos conservadores y empresariales, acusando al movimiento zapatismo de ser un movimiento que atentatorio a la estabilidad política y económica del país, y con pretensiones separatistas.

El impulso que tuvo el EZLN desde su creación, el auge ante la sociedad civil del movimiento, y la participación de organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos dieron vigencia al movimiento durante el periodo de gobierno de Ernesto Zedillo, Ante el EZLN como grupo beligerante, se creó la Comisión de Concordia y Pacificación desde la Cámara de Diputados, que pudiera recoger una propuesta que garantizara una solución a las demandas zapatistas y al mismo tiempo permitiera restablecer el Estado de derecho en la región. Sin embargo, después de varios meses de negociación los acuerdos fueron enviados a la cámara de diputados pero no fue discutida, Zedillo nunca reconoció la propuesta apostando, apostando por el contrario, a la fuerza a través de una guerra de baja intensidad con un importante número de militares en la zona y la promoción de los grupos paramilitares.

Fue a partir de la constancia del zapatismo y la lucha política por alcanzar la máxima magistratura en el año 2000 que se retomarían las demandas para solucionar el conflicto del sureste y garantizar la aprobación de los derechos indígenas. De forma irrisoria y demagógica, durante su campaña política, Vicente Fox prometió la solución del conflicto en quince minutos, lo que inmediatamente le sería demandado al tomar posesión por los partidos políticos de oposición y diferentes organizaciones de la sociedad civil.

La promoción a la reforma constitucional que garantizara los derechos de los pueblos indígenas sería plasmada en los trabajos de la Comisión para la Reforma del Estado y en los foros que le dieron continuidad a las discusiones en materia de reforma estatal; al respecto Vicente Fox, durante la conmemoración del 84 aniversario de la Carta Magna mencionaba las reformas que el Ejecutivo propondría a la Constitución para llevar a cabo la reforma del Estado, entre ellas consideraba la necesidad de reconocer los derechos de los pueblos indígenas, mencionaba que "Todos los mexicanos tenemos una deuda con nuestros pueblos indígenas. Hemos

actuado mal como nación y estamos obligados con ellos, apoyemos su lucha con orden y en el marco de la legalidad"⁹⁵

El gobierno caracterizado por su acercamiento a los empresarios y reconociendo que estos veían renuente que se reconociera el derecho de los pueblos indígenas –por sus pretensiones separatistas, la ilegalidad del movimiento, y el impacto en el Estado de derecho que ahuyenta a los mercados internacionales-, decidió reunirse en los Pinos con los líderes del CCE, la Coparmex, la Concamin, el CMHN y la ABM para solicitarles su apoyo ante la solución del conflicto chiapaneco. Aunque los empresarios no ven con buenos ojos las modificaciones legales en este sentido decidieron apoyar al gobierno en las intenciones por dar una respuesta al conflicto. La decisión afirmativa que externaron los empresarios a la convocatoria del Ejecutivo, respondía a las intenciones del gobierno entrante por crear una imagen hacia el exterior que permitiera atraer a los mercados internacionales. Alejandro Martínez Gallardo, líder de la Concamin, al respecto mencionaba que los empresarios habían decidido apoyar al gobierno en sus intenciones "porque es mucha más la expectativa de que se logre algo positivo, que pueda ser incluso detonador de México como país (sic). Si el presidente Fox y todos los mexicanos logramos firmar la paz, le va a mandar un mensaje al mundo entero de democracia, de progresos, y creo que eso sería lo deseable en todos los sentidos".⁹⁶

Los empresarios, a pesar de apoyar las modificaciones legales en materia de derechos indígenas, se opusieron rotundamente a la Ley Cocopa, principalmente por el reconocimiento autonómico de los pueblos indígenas. En un estudio realizado por el Centro de Estudios Fiscales y Legislativos (CEFyL) del CCE denominado "La tribuna del Congreso"⁹⁷ se mencionaba lo contraproducente que podría ser la autonomía para los pueblos indígenas y para el desarrollo del país, ya que se "podrían crear pequeños estados independientes". Por otra parte, los grupos étnicos quedan expuestos a la tentación de implantar "algún tipo de socialismo, un cooperativismo, una tiranía disfrazada", o aplicar "tributos que no sean

⁹⁵ *La Jornada*, 6 de febrero de 2001.

⁹⁶ *Ibidem*, 14 de marzo de 2001.

⁹⁷ El documento crítica la marcha de los zapatistas hacia la ciudad de México y su participación en la tribuna del Congreso, y expone los riesgos de la autonomía. CEFyL, "La tribuna del Congreso", CCE, marzo de 2001, en <http://www.cce.org.mx>

proporcionales ni equitativos"; coincidentemente la oposición manifiesta del CCE se da en torno de la afección que significaría a la propiedad privada al permitírseles "acceder de manera colectiva al uso y disfrute de los recursos naturales en sus tierras y territorios, entendidos éstos como la totalidad del hábitat que los pueblos indígenas usan y ocupan, salvo aquellos cuyo dominio directo corresponde a la nación". Por otra parte, consideran que al establecerse los derechos de autonomía se pondrían en riesgo programas económicos tan importantes como el Plan Puebla Panamá, el Ferrocarril Transímico y el aeropuerto alternativo de la ciudad de México.

Las consideraciones que hacen los empresarios al respecto de la autonomía indígena dejan vislumbrar el traslado de la carga valorativa que daban a las modificaciones estatales de la década de los setentas, caracterizadas según los empresarios como atentatorias contra el libre flujo de la inversión, enemigas de la propiedad privada y fomentadoras de un régimen socialista. Los empresarios reviven tales conflagraciones a sus interés, con la intención de evitar a toda costa la implementación de la reforma en materia de autonomía indígena.

El titular del Ejecutivo envió el 5 de diciembre de 2000 a la Cámara de Senadores la reforma a la ley indígena, entendida como un buen gesto para resolver la añeja problemática, sobre todo porque su iniciativa giraba en torno de la propuesta de la Cocopa. Sin embargo, el partido político al que pertenece Fox no apoyó la iniciativa enviada, el PAN retomó la propuesta que había realizado dos años atrás, la que en ningún sentido correspondía a los acuerdos de la Cocopa y que omite el fundamento de la autonomía y la libre determinación de los pueblos indígenas. La diferenciación en la postura política entre Ejecutivo y partido político representó una simulación para aprobar la reforma indígena retardataria.

La reforma aprobada satisfizo las exigencias empresariales. Finalmente, con los acuerdos entre el PRI y el PAN para incluir los candados que los primeros consideraban indispensables a la reforma, y con la votación aprobatoria de los senadores perredista se dio marcha atrás a la solución del conflicto chiapaneco y desconoció las exigencias nacionales por el reconocimiento de los derechos indígenas. La reforma redujo a la multicitada autonomía solamente al ámbito comunal, además negó a las comunidades el carácter de entidad de derecho público;

remitió a las constituciones y leyes locales el “reconocimiento” de los pueblos y comunidades indígenas, así como la facultad de establecer “las características” de libre determinación y autonomía; restringió la aplicación de los sistemas normativos internos y las “prácticas jurídicas” de los pueblos, que pasan a ser “costumbres”; y, por otra parte, eliminó el acceso colectivo al uso y disfrute de los recursos naturales en los territorios.⁹⁸

4.6 Consideraciones finales.

Las organizaciones empresariales, durante la gestión de Vicente Fox, se caracterizaron por tener toda una serie de elementos de cercanía con el gobierno representado por Vicente Fox, es decir, desde el poder Ejecutivo y el gabinete presidencial. Los empresarios fincaron su confianza a la gestión foxista para lograr la reforma del Estado, particularmente las reformas estructurales, es decir, la reforma laboral, la reforma energética y la reforma fiscal, las que permitirían una importante atracción de inversión extranjera, mejores ganancias y el crecimiento de sus empresas.

Sin embargo, lo inédito de la gestión de Vicente Fox, que no “gobierno del cambio”, se dio desde su origen al haber derrotado en el proceso electoral del año 2000 al PRI, partido que había detentado el poder por más de siete décadas, y con el cual durante el último par de sexenios se habían venido tejiendo toda una serie de alianzas para dar mayor movilidad a las decisiones en el Congreso y abalar toda una política económica. No obstante, los conflictos internos que generaría la falta del liderazgo presidencial y las aspiraciones de los grupos internos por detentar el poder del partido, generaron toda una gama de conflictos y posturas divergentes en cuanto a las propuestas foxistas, lo que estancó y debilitó las aspiraciones empresariales. Desde su toma de posesión, con la intención de negar el poder de la figura presidencial del antiguo régimen, Vicente Fox mencionó que “el Ejecutivo propone y el Legislativo dispone”; y justamente esta sería la característica de la relación entre los dos poderes, aunque con los desaciertos internos las iniciativas de ley se quedaron en el tintero del Congreso. Desde luego es preciso mencionar que las

⁹⁸ Hector Díaz Polanco, “Los indígenas en el primer año de gobierno foxista” en Raúl Delgado Wise, ...[et. al], *op. cit.*, pp. 166-169.

medidas que el PRI y el PAN han venido acordando desde la década pasada tienen el tinte neoliberal que ha arrastrado a la pobreza y a la marginación a un importante sector de la población.

El desencanto de las organizaciones empresariales tendría su manifestación para la segunda parte de la gestión, con una declaración del CMHN y el apoyo del resto de las organizaciones del sector privado, destacando el estancamiento de la economía mexicana, la necesidad de las reformas estructurales, la falta de consensos entre los partidos políticos y la ineptitud de Vicente Fox para poder negociar las reformas. Además los empresarios criticaron los intereses partidistas al privilegiar la obtención del voto por encima de crecimiento económico; además otro fenómeno que debilitaría la aprobación de las reformas estructurales sería el desplazamiento de Elba Esther Gordillo del PRI, quien fungía como punto de enlace entre el PRI y el PAN para lograr los acuerdos en el Congreso; y finalmente la prematura pugna por la presidencia de 2006. El marasmo en los acuerdos y consensos entre los partidos políticos dejó al país estancado por seis años.

Los empresarios no se limitaría para generar una mayor participación política, principalmente para la segunda mitad del periodo de gobierno foxista, ya que en el primero los empresarios fincaron la responsabilidad a Vicente Fox y al PRI para lograr acuerdos y consensos en torno de las reformas estructurales. El primer viso de acción de los empresarios se daría con una reunión convocada por Carlos Slim para reunir a los empresarios más destacados de América Latina, con la intención de fomentar el mercado interno ante la desaceleración de la economía estadounidense, generando un llamado de atención hacia la dirección que debería de tomar la economía mexicana. Algunos casos más concretos de participación de las organizaciones empresariales sería la creación del “Programa Cívico 2003-2006”, la Convención Nacional de Contribuyentes y el Acuerdo de Chapultepec”.

La Coparmex creó el “Programa Cívico 2003-2006” con la intención de establecer un sistema de cabildeo en el Congreso dando seguimiento a través del manejo de información de las actividades de los legisladores y la creación de todo un proyecto para impulsar las reformas en material laboral, fiscal, seguridad social (en lo que respecta a las pensiones), energética y de estado de derecho.

Otro instrumento que las organizaciones empresariales generaron fue la Convención Nacional de Contribuyentes, organismo, según los empresarios, paralelo a la Convención Nacional Hacendaria. La Convención a la que fue convocada la sociedad civil fue creada con la intención de generar una propuesta de reforma fiscal y todo un proyecto económico, acorde con los intereses empresariales. Este espacio de participación tuvo tal interés que el presidente acudió a la clausura de los trabajos, prometiendo se impulsarían las propuestas respectivas.

Finalmente, en septiembre de 2005 los empresarios encabezados por Carlos Slim, Lorenzo Zambrado (Cemex), Azcarraga Jean (Televisa), Alfredo Harp Helú (Diablos Rojos, hasta el año 2001 Banamex) entre otros destacados miembros del CMHN, además del conjunto de las organizaciones empresariales privadas, convocaron a la sociedad civil al Acuerdo Nacional para la Unidad, el Estado de Derecho, el Desarrollo, la Inversión y el Empleo, denominado por los medios de comunicación "Acuerdo de Chapultepec". La intención de tal convocatoria fue poner en tela de juicio la falta de consensos por los partidos políticos, el estancamiento en las decisiones económicas y la politización de los temas nacionales; además con la intención de generar una propuesta de los cambios inmediatos que requiere el país.

La propuesta plasmada en el "Acuerdo de Chapultepec" gira en torno de cinco objetivos: 1) Consolidar el Estado de Derecho y la seguridad pública; 2) Desarrollo con justicia. Implicaría crecimiento económico, profundizar en los esquemas combinados de financiamiento público, privado y social; 3) Desarrollar capital humano y social con "más y mejor salud y educación"; 4) Desarrollo del capital, mediante una construcción de infraestructura; y 5) Reformar la Administración Pública. Esta propuesta representa la visión del empresariado para lograr el crecimiento económico coincidentes con las posturas de las organizaciones empresariales, de esta forma el "Acuerdo de Chapultepec" representa la postura empresarial, auspiciada por importantes actores de la sociedad civil, ante el próximo proceso electoral para designar Presidente y legisladores al Congreso de la Unión; además una señal de desaprobación a los partidos político.

Las acciones fomentadas por las organizaciones empresariales confirman la intención de trascender sexenalmente, sobre todo ahora que se presenta un periodo coyuntural, es decir, el próximo proceso electoral, el cual será muy competido. Las organizaciones empresariales realizan un ejercicio de presión de manera general a

través de los mecanismo mencionados, lanzando al aire su desacuerdo ante la política que gira al rededor de los partidos políticos y no del bienestar social, o de los intereses empresariales; y más aun plantean también de manera prematura sus aspiraciones para que sean retomadas por los candidatos presidenciales.

CONCLUSIONES.

Al finalizar el movimiento revolucionario de principios del siglo XX, el Estado mexicano se reconfiguró recobrando las demandas sociales e impulsando el crecimiento económico a través de un importante número de apoyos a las nacientes empresas. El papel estatal de legitimidad y acumulación del capital, se sustentaría en la estrecha cercanía del partido político hegemónico con el Estado, una importante dominación de las organizaciones campesinas y sindicales dirigidas a través del liderazgo de un pequeño grupo perteneciente al Partido Revolucionario Institucional, y la figura presidencial como vértice del poder político.

El Estado mexicano estableció su intervención en la vida económica aunque a través del autoritarismo, lo que permitió la imposición de reglas en la economía, impuestos arancelarios, financiamiento e incentivos para la producción nacional, además de la participación estatal en empresas, y el dominio de la industria estratégica;

Al iniciar este trabajo se decidió desenmarañar la complejidad del Estado mexicano desde su área de participación en la vida social filtrándolo a través de la concepción del Estado de benefacción a lo que se concluyó que: el Estado mexicano cumplió con el reconocimiento de derechos sociales como fueron la creación de instituciones de salud, la garantía constitucional de educación, y la creación de instituciones para la vivienda; por otra parte, el Estado mexicano permitió la conformación de sindicatos y partidos políticos, aunque controlados por él. El Estado mexicano no cumplió con algunas de las características principales que conforman al Estado benefactor, no logró extender la cobertura en los servicios a toda la población o al menos a un número importante, y de ninguna manera impulsó los elementos para el establecimiento de la democracia con el libre juego de los actores y los partidos políticos. Estas consideraciones eliminan en los hechos la denominación de Estado benefactor en el caso mexicano, razones por las cuales, tras su comprobación en este trabajo, se determinó denominarlo Estado interventor.

En el periodo de 1940 a 1970 se consolidó el sistema político mexicano por medio del establecimiento un pacto entre los actores políticos, que fortaleció al

Estado desde una postura nacionalista y de carácter popular. En este periodo se consolidó una estructura burocrática dirigida hacia la conformación de un Estado interventor que impulsó la industria y conformó instituciones para la aplicación de la política social mínima. La distribución de los recursos estuvo dirigida a las organizaciones con reconocimiento institucional y cercanas al gobierno, ya fueran estas obreras, campesinas, populares y empresariales, aunque es destacable que las primeras tres organizaciones estuvieron cercanas al partido en el poder y los empresarios se caracterizaron por una cierta independencia, regulados legalmente y organizados libremente, pero eso sí cercanas a las decisiones confinadas al ámbito económico reconociéndolas como un actor político privilegiado.

En algunos momentos cierto número de empresarios fueron impulsados para ocupar cargos públicos; no obstante el papel “revolucionario” del Estado negaba de facto el acercamiento de este sector al poder, ya que el poder político estaría en manos de un grupo de hombres con orígenes sociales y educativos diferentes a los empresarios.

Desde la fundación del Estado posrevolucionario mexicano los empresarios vieron la necesidad de influir en las decisiones gubernamentales; sin embargo en este momento no contaban con el peso económico que requerían para ejercer una influencia importante en las decisiones y en la conformación del Estado. Los empresarios y sus embrionarias organizaciones fueron relegadas del pacto político estatal establecido con los sectores populares, dado el sentido revolucionario que este tuvo. El Estado aglutinó a los sectores populares en organizaciones cúpula que permitirían tener cercanía a las decisiones, al menos ese fue el planteamiento inicial, ya que con el paso del tiempo estas ejercieron el papel de control y dominación de los sectores.

Como elemento distintivo de la política nacional las organizaciones empresariales no estuvieron sujetas al control estatal o al partido político, lo que permitió mantener una relación distinta a la de los sectores populares. Mejor aun el Estado impulsó la formación del empresariado mexicano a través de la industrialización lo que evitaría la confrontación y permitiría establecer acuerdos, durante décadas. Sin embargo, la ausencia en la consideración del Estado como una clase más que lo conformaba, dio como resultado un valor cultural en la sociedad de negación ante los empresarios, que aun sobrevive hasta nuestros días.

Algunas organizaciones empresariales, como la Coparmex, se mantuvieron alejadas del poder político geográfica y económicamente y respondieron a una cierta independencia, en parte debido al conjunto de sus miembros o al menos de sus líderes que se mantenían al norte del país y su antecedente de formación capitalista durante el porfirismo, lo que les permitió establecer relaciones económicas con algunos empresarios del país vecino y desde ahí desplazar sus mercancías al resto de los estados de la Unión Americana; esta distancia regional y político ideológica se reflejaría en la relación de los empresarios norteros con el Estado, estos aglutinados en la Coparmex frecuentemente manifestaron alguna oposición a las políticas de los gobiernos en el periodo que va de 1940 a 1970. No obstante, el encontrarse marginados de la acción política formal, es decir, de la esfera gubernamental y administrativa, no les impidió tener una gran influencia en las decisiones de tipo económico; por lo que, a pesar de tener en algunas ocasiones alguna opinión contraria a los gobiernos posrevolucionarios, estos empresarios fueron beneficiados por las políticas estatales interventoras las cuales tenían como objetivo conformar una clase capitalista fortalecida ante el exterior, éstas acciones estatales se manifestaron a través de la exención de impuestos, el financiamiento, mayor carga fiscal arancelaria, y el estímulo a las importaciones.

La relación entre el gobierno y el resto de las organizaciones existentes, es decir, la Canacintra, Concanaco, Concamin y la ABM no tendría serios problemas ya que la economía empezaba a crecer y los miembros de las organizaciones, con el apoyo estatal, tuvieron la oportunidad de invertir sin competencia alguna, contando con la posibilidad de conformar oligopolios; a través de las políticas de estabilización el Estado continuaría otorgando las concesiones necesarias para fomentar la producción y crecer económicamente, bajo la égida del endeudamiento, a lo que se denominó “El milagro mexicano”.

La postura de las organizaciones empresariales ante el Estado, durante el periodo mencionado, se traducían en la cercanía de las organizaciones de industriales como la Concamin y la Canacintra –ésta última constituida por la pequeña y mediana empresa- por lo que en numerosas ocasiones legitimaron las políticas intervencionistas, lo que en cierto momento permitió construir lazos en común, este hecho no significaba que estuvieran controladas por el Estado, sino que la razón era lo conveniente que resultaban las políticas estatales, especialmente la

Canacintra se caracterizaría por su apoyo fiel a los gobiernos priístas debido al gran amparo financiero y fiscal al que estaban supeditados los miembros de la cámara, la intención estatal en relación con la Canacintra era conformar un conjunto de grandes empresarios que ocuparan el papel de la figura corporativa empresarial; no obstante, los medianos empresarios que crecieron con el apoyo estatal rápidamente se incorporaron a otras organizaciones y cambiaron su postura pro intervencionista por una de libre economía. Por otra parte, la Concanaco y la Coparmex se caracterizaron internamente por la hegemonía del grupo Monterrey; los miembros de estas organizaciones también fueron beneficiados por la política económica estabilizadora, aunque se mantuvieron con una postura crítica hacia al intervencionismo planteando la necesidad de la apertura comercial; sin embargo, no por ello dejaron de ser consultadas en las decisiones económicas. El acercamiento de la iniciativa privada al Estado en su proyecto político y económico, giraba en torno del proteccionismo estatal que garantizaba el desarrollo y la autonomía de los grandes empresarios.

A inicios de la década de los setenta el desarrollo estabilizador fue puesto en tela de juicio por dos razones inherentes, una referente a las condiciones económicas relacionadas con el endeudamiento, y la otra que tenía que ver con el sistema político mexicano y la distribución de la riqueza. En primer lugar los empresarios con apoyo del Estado comenzaron a establecer prácticas oligopólicas esgrimiendo un marco caracterizado por la falta de competencia, la ociosidad en cuanto a las mejoras en el tipo de producción, la falta de tecnología, y finalmente una producción que no satisfacía las necesidades de los consumidores; la situación en la que se encontraban las empresas no permitió equilibrar la deuda contraída en proporción con el crecimiento económico, lo que comenzaba a hacer disfuncional el modelo económico; sin embargo, estas deficiencias no impidieron la concentración de la riqueza en manos de los empresarios, lo que excluía al resto de la población en la satisfacción del llamado “milagro mexicano”. Una segunda razón fue la crítica realizada al sistema político mexicano particularmente al autoritarismo estatal el cual se patentó con la represión y el genocidio durante la gestión de Díaz Ordaz.

El fin del desarrollo estabilizador propuesto por el entonces presidente Echeverría Álvarez a inicios de la década de los setenta y su propuesta de “Desarrollo compartido” significó un reacomodo en las reglas entre el gobierno y las organizaciones empresariales, estas vieron afectados sus intereses al manifestarse

el cambio en la política económica, no fueron consideradas para la toma de decisiones económicas, y sus agremiados comenzaron a tener ganancias por debajo de los años anteriores; además se establecía una mayor intervención en la economía por parte del Estado al comenzar a adquirir empresas. Las organizaciones realizaron fuertes críticas con la intención de volver al modelo de desarrollo estabilizador; no obstante, el gobierno de Echeverría privilegiaría la inversión nacional, la participación estatal, el aumento en los salarios y una política de apoyo a los gobiernos latinoamericanos socialistas, lo que redujo en altos niveles de conflicto y la creación de la organización cúpula de los empresarios: el Consejo Coordinador Empresarial.

Un pequeño respiro en el choque de intereses se obtendría con la llegada de José López Portillo a la presidencia, que sustentado en la explotación petrolera amplió el abanico de oportunidades para la inversión de las empresas, privilegiado a la iniciativa privada por encima de la clase trabajadora; el problema fue que la desconfianza sembrada en el periodo gubernamental anterior no incentivó la inversión en las proporciones planteadas por López Portillo por lo que tuvo que acudir al endeudamiento y a la compra de empresas para impulsar el crecimiento de la economía; sin embargo, con la reducción mundial en el precio de los hidrocarburos y el endeudamiento al que se había sometido el gobierno, México incurrió en una severa crisis acompañada de la fuga de capitales y la especulación. Frente a la problemática económica el gobierno decidió nacionalizar la banca y recurrir a la crítica fundada en el desprecio por la clase capitalista que el Estado posrevolucionario a nivel cultural había impulsado. La nacionalización bancaria dejaba patente la fortaleza del Estado y de la figura presidencial ante los sectores de la sociedad pero principalmente ante iniciativa privada.

El fenómeno exterior hacia inicios de la década de los ochenta se perfilaba hacia el fin del modelo de Estado benefactor en los países industrializados debido a el alto endeudamiento que este provocó; la respuesta planteada en países como Estados Unidos e Inglaterra fue el aplicar medidas económicas con una mayor liberalización para la participación de la iniciativa privada. Esta condición sería impulsada con mayor ahínco dirigida a los países con los que comercializaban estas naciones. En el caso de México la situación financiera y el alto endeudamiento tras el fracaso de la esperanza petrolera fue solventado por los préstamos de los organismos financieros internacionales bajo la condición de establecer medidas de

austeridad, permitir paulatinamente la apertura comercial y reducir la intervención del Estado en la economía, es decir, la introducción del neoliberalismo en México.

La nueva política económica traería consigo una serie de cambios que impactarían en el sistema político mexicano, podemos identificar cuatro elementos importante: 1) la politización empresarial y su acercamiento al PAN demandando una mayor democratización; 2) la participación de los sindicatos corporativizados en la incursión neoliberal que resta su poderío; 3) la incursión de un nuevo grupo gobernante: los tecnócratas; y 4) la fracción interna del PRI que cuestiona el modelo neoliberal y la falta de espacios políticos para este grupo, lo que resultó en la creación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y las primeras dificultades electorales de magnitud nacional a las que se enfrentaría el PRI, las que serían resueltas con el fraude electoral de 1988, otorgando el poder a Carlos Salinas de Gortari.

En las décadas de los ochenta y noventa los gobiernos priístas comenzaría a realizar importantes reformas económicas basadas en el neoliberalismo, el que también sería impulsado desde el exterior por los organismos internacionales. Se caracterizaron por reducciones en el gasto social, control de la inflación y disminución en el poder adquisitivo a partir del estancamiento de los salarios; además la venta de paraestatales, como Altos Hornos, Teléfonos de México, la banca, los transportes como ferrocarriles, carreteras y las compañías de aviación, la privatización de las pensiones de los trabajadores afiliados al IMSS, entre otras tantas que desmantelaron al Estado bajo el canon neoliberal. Por otra parte, se dio mayor apertura comercial a las empresas transnacionales a partir de el acuerdo arancelario manifestó en el GATT y el Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

Las organizaciones de la iniciativa privada consideradas, como grupos de presión, han venido estableciendo una importante participación en las decisiones económicas y políticas del país a partir del cambio de modelo económico en México. Con la inserción del modelo neoliberal el sistema político se reconfiguró, y los distintos actores se posicionaron y acotaron al “nuevo” modelo, uno de los actores que atrajo más ventajas para el logro de sus intereses fue el sector empresarial, este tenía un escaso campo de acción con el Estado interventor, y en algunos momentos sufrió los embates de las políticas gubernamentales que se anteponian a sus

intereses. La politización de estos organismos se daba justamente en momentos coyunturales, cuando los conflictos se agudizaban, los empresarios tendían a establecerse como un actor político participe de aquellas decisiones importantes para sus fines, principalmente económicos. Su actividad política se estancaba mientras tanto no se les involucrara y afectara a través de las decisiones políticas, su reactividad caracterizaba a un actor político inestable y con escaso alcance. Es a partir de la década de los ochenta que los empresarios a través de las organizaciones empresariales logran asumir un papel más relevante en la vida política, para pasar de un actor semicontrolado por el Estado sin asumir un pacto corporativo de dominación, a ser considerado como un grupo de presión. Los conflictos en la década de los setenta, la conformación del CCE y las demandas por un sistema democrático en el que existiera un contrapeso al poder político del PRI y el presidente, dan vigencia de ello.

A partir de la integración del modelo neoliberal en México se fomentó la creación de los grandes empresarios nacionales, se otorgó financiamiento para rescatar a las grandes empresas que se encontraban endeudadas y se les permitió participar en la banca nacionalizada fomentando el mercado de las bolsas de valores, lo que en pocos años redituó en el crecimiento de un grupo importante de grandes empresarios que se adueñaron de la banca, y otras empresas privatizadas. Los grandes empresarios han aprovechado los acuerdos internacionales coaligándose con el capital transnacional, éstos actualmente son quienes dominan desde el siglo la escena política de las organizaciones empresariales.

La incursión al GATT y la firma del TLCAN darían como resultado una apertura económica a los interés de las empresas transnacionales lo que generaría una competencia desleal y la desaparición de un importante número de pequeñas y medianas empresas, además permitiría a los grandes empresarios nacionales acercarse al capital transnacional compartiendo inversiones en el mejor de los casos, o en el fracaso de la competencia nacional redituando en el aumento de las compañías extranjeras en nuestro país.

Los acuerdos internacionales de apertura comercial colocan en una importante desventaja a los pequeños y medianos empresarios, sobre todo porque ya no tienen la participación acostumbrada del Estado para el cumplimiento de sus intereses. Por ello la Canacintra que integra a estos empresarios, se caracteriza actualmente por

criticar las políticas neoliberales, pero principalmente la apertura comercial que devasta sus empresas.

El sistema electoral resintió los cambios que se venían dando a través de la incursión del neoliberalismo; la sociedad organizada, complementada con los organismos empresariales y los partidos políticos de oposición comenzaron a demandar un sistema más democrático, lo que con el paso del tiempo representó modificaciones en el sistema electoral creando una institución con autonomía para celebrar las elecciones, evitando el fraude electoral, lo que a la postre dio con la pérdida de la mayoría absoluta priísta en el Congreso en 1997 y el desplazamiento del PRI en poder Ejecutivo en el año 2000.

Las exigencias por una sociedad más democrática vendrían a minar el largo trecho que habían recorrido los gobiernos priístas por más de setenta años, dándose en el año 2000 el triunfo electoral de Vicente Fox a la presidencia; quien generó un sin fin de expectativas ante la sociedad; sin embargo, su extracción del sector privado significó el reforzamiento de la relación de los empresarios que venía sucediendo desde los gobiernos anteriores coincidiendo con la implementación de las políticas neoliberales y en consecuencia de la reforma al Estado.

En la relación de los empresarios con el gobierno de Vicente Fox puede apreciarse la intención de “democratizar” a las *organizaciones públicas* poniendo fin al mandato legal de incluir a los empresarios por rama de actividad en las Cámaras y Confederaciones de manera obligada; este acontecimiento tendría lugar con la reforma a la Ley de Cámaras y Confederaciones Empresariales en enero de 2005; es necesario considerar lo obsoleto de esta caracterización, puesto que los empresarios desde hace décadas tienen la oportunidad de registrarse en otras organizaciones de libre asociación. Aunque, por otra parte, la ley de Cámaras continúa garantizando a las organizaciones públicas el reconocimiento de interlocución con el Estado asegurando su consulta en las decisiones económicas exclusivamente, de esta forma tiene contacto directo con la Secretaría de Economía. La ley no reconocer legalmente las pretensiones políticas que estas organizaciones puedan tener y sanciona las actividades contrarias a su razón de existencia, es decir, la industrial para la Concamin o el comercio para la Concanaco.

Las *organizaciones privadas* caracterizadas por ser consideradas legalmente como asociaciones civiles en los casos del CCE, el CMHN y la ABM, y como

sindicato patronal en lo que respecta a la Coparmex, tienen un mayor campo de acción que las *organizaciones públicas* ya sea mediante su importante participación en la economía o en la política nacional; aunque legalmente no tienen el reconocimiento de consulta, el poder económico que representan ha permitido desde hace década ser consultadas en las decisiones económicas, y actualmente el poder de su influencia se dirige hacia la ampliación del margen de acción de los empresarios -más allá de lo meramente económico- tratando de influir en la vida pública desde el nivel de lo social y lo político.

Al respecto la organización empresarial más influyente ha sido el CMHN la que aglutina a un reducido número de empresarios con mayor presencia en la economía mexicana y la que se caracteriza por su sigilo, aunque podría decirse que su vocería se establece a través de la Coparmex y del CCE; por lo que una declaración pública del CMHN representa un llamado de atención a los actores políticos y económicos, como ocurriría durante la gestión foxista por la falta de consensos en las decisiones enviadas al Congreso, la deficiente negociación del Ejecutivo y el estancamiento del crecimiento de la economía. Las causas de una crítica al Ejecutivo representa que los lazos que ha establecido históricamente la organización, es decir, el contacto directo con los miembros del gabinete y el Ejecutivo de manera informal, no fueron lo suficientemente influyentes.

Por su parte la ABM ha sido una organización con importantísimos lazos históricos con el Estado, relación que permanecen hasta nuestros días; los inversionistas en el sector financiero siempre han tenido un papel privilegiado en las decisiones económicas de los gobiernos dada su capacidad económica para invertir y financiar a las empresas de otros sectores. Su condición en las decisiones económicas resulta un elemento estructural del capitalismo, es decir, los sistemas financieros otorgan vitalidad a la economía. Los ineficaces manejos de los banqueros después de reprivatizada la banca nacional dieron como resultado la necesidad de el rescate bancario durante la gestión de Ernesto Zedillo y la herencia del problema al gobierno foxista, además de que los banqueros nacionales en los últimos años han vendido la banca a los intereses extranjeros los que actualmente dominan la escena financiera nacional.

Otra organización de suma importancia es la Coparmex, éste es uno de los organismos empresariales sin distinción alguna al reclutar a sus miembros; sin

embargo, en ésta ocurre también la dominación de los grandes empresarios. La Coparmex en los últimos años se ha consolidado como aquella organización que tiene una importante participación económica, política y social creando figuras de participación en la sociedad afines a los intereses empresariales, se pueden distinguir el “Programa Cívico 2003-2006” con la intención de generar una figura de cabildeo formal del empresariado nacional a pesar de que en México no exista legalmente; por otra parte la Coparmex organizó la Convención Nacional de Contribuyentes la que fue conformada por las más importantes organizaciones empresariales para presentar sus propuestas relacionadas con la reforma fiscal, y ante la cual a la conclusión de los trabajos hizo acto de presencia el presidente Fox; y en 2005 la promoción del foro “La sociedad en movimiento”.

En el caso mexicano los empresarios económicamente más poderosos se han encargado de reestructurar, desde la década de los ochenta, a las organizaciones empresariales para poder dominar internamente e impulsar sus objetivos que logren influir en el plano de las decisiones realizadas por los distintos órganos y niveles de gobierno. Esta situación ha generado la exigencia por la “democratización” de la organización cúpula: el CCE, la que se reflejaría en el conflicto interno a inicios de la gestión foxista y que se sofocaría con la fortaleza del poder económico de las organizaciones dominantes para determinar la designación del Presidente del CCE.

Con la conformación del pacto establecido entre los empresarios manifiesto en el CCE se comienza a establecer la dominación de los organismos empresariales con mayor poder económico -el CMHN, la ABM y la Coparmex- sobre las otras organizaciones que aglutinan a un mayor número de empresarios y que regularmente participan en la pequeña y mediana empresa. Esto funciona de tal manera, ya que el gobierno reconoce al organismo cúpula como el que representa los intereses del conjunto de los empresarios. Es desde el CCE que los grandes empresarios que se caracterizan por su actuación sigilosa en los temas de política nacional e internacional logran filtrar sus posturas a título del conjunto del sector.

El gobierno foxista se caracterizó por su acercamiento a las organizaciones con mayor representatividad del sector empresarial y con mayor actuación política, El CCE y la Coparmex, las que apoyaron su campaña, y en conjunto con el Partido Acción Nacional pudieron establecer el contrapeso al poder político priísta; lo que de ninguna manera significa una situación de conflicto o de rechazo a los gobiernos del

Partido Revolucionario Institucional, sino la intención de poner fin al autoritarismo y al presidencialismo, es decir a la capacidad de un solo hombre para tomar las decisiones gubernamentales.

Con la intención de extender una relación de influencia transexenal los empresarios se han acercado a los dos partidos políticos mencionados, los que garantizan sus aspiraciones; por otra parte, se presenta el fortalecimiento en los últimos años del PRD ante el cual existe una relación aun inmadura, pero con el que no existe la menor duda de la negociación y el posible acercamiento.

Por otra parte, el ejecutivo logró tender los lazos de concordia con los banqueros organizados en la ABM, ya que decidió retomar la deuda del Fobaproa y cambiar más pagarés por deuda, con lo que logro obtener la confianza de los banqueros los que se caracterizaron por realizar críticas moderadas durante su gestión.

El gobierno foxista tuvo que enfrentar la desaceleración económica estadounidense lo que detuvo el ligero avance que había tenido el país en los últimos años del gobierno de Ernesto Zedillo. Ante esta problemática los empresarios exigieron a Vicente Fox se promovieran las reformas estructurales y estatales que permitieran dar, a criterio de los empresarios, movilidad a la economía. Dichas demandas conformarían el esquema del plan económico foxista, y el conjunto de modificaciones legales al Estado que permitieran generar crecimiento económico.

La relación de Vicente Fox con las organizaciones empresariales sería de un acercamiento real en los primeros años de su gobierno, al retomar las exigencias del empresariado manifiesto en las iniciativas a la reforma fiscal, laboral, energética, la llegada de gerentes del sector privado al gabinete presidencial, y la intención de filtrar a los grandes empresarios de la talla de Carlos Slim en la administración de PEMEX. El poder Ejecutivo, como figura históricamente trascendente en México, aseguraba con importante laxitud las iniciativas de ley que contribuirían a un esquema de crecimiento hacía el exterior; sin embargo, actualmente existe una mayor participación de los partidos políticos en el Congreso de la Unión, en el cual desde 1997 hasta la fecha no ha existido mayoría absoluta en manos de un solo partido; esto coloca al Ejecutivo en una cierta desventaja para conseguir el logro de sus iniciativas. Por lo que durante la gestión foxista no se lograron consensos dado la particularidad de las condiciones políticas ante la sustracción del poder ejecutivo al

PRI. Los dos partidos habían venido coincidiendo y tomando acuerdos para realizar las reformas que condujeran al país hacia aquellas reformas guiadas sobre los principios neoliberales; no obstante, los priístas generarían una barrera a la aprobación de las políticas foxistas, debido a sus conflictos internos y a la carrera por el electorado en 2003 y 2006.

En los últimos años el Congreso se ha fortalecido ante el Ejecutivo, sobre todo al encontrarse más equilibrado ya que no existe una mayoría absoluta partidaria. Ante esta situación las organizaciones empresariales han comenzado a cambiar el discurso que mantenían desde la década de los ochenta, porque existiera un contrapeso al poder político, este sistema de contrapesos ha conducido al estancamiento de muchas de las decisiones importantes de interés nacional al verse impedido el consenso; por lo que ahora los empresarios pugnan por una profesionalización del legislador a través de su especialización en los temas, su reelección y la autonomía de las comisiones para tomar decisiones. Este sistema fijaría la influencia empresarial de una manera más focalizada en un número pequeño de legisladores a los cuales podría corromper o financiar para sus campañas. El sistema que los empresarios proponen sería similar al de Estados Unidos, en donde la influencia de las empresas transnacionales y los grupos especializados de cabildeo logran fijar fácilmente sus intereses. Estas modificaciones darían mayor autonomía individualizada al legislador, lo que quitaría un importante peso a los empresarios al tener que filtrar sus intereses desde los esquemas partidistas que resultan ser más complicados.

En un primer momento las organizaciones empresariales fueron congruentes con las decisiones e iniciativas foxistas; sin embargo, al identificar su falta de negociación ante el Congreso y los escasos recursos a mitad del sexenio, los empresarios comenzaron a establecer cierta distancia y a criticar la gestión. Lo que deja patente, una situación lógica que es importante no olvidar, que las organizaciones empresariales actúan en función de sus intereses y que sí el grupo gobernante responde a ellos tiene todo su apoyo, de resultar en forma opuesta las organizaciones empresariales utilizan los medios a su alcance desde sus organismos especializados y centros de estudios vislumbrando todo una serie de problemas económicos como el estancamiento, la falta de competitividad y la fuga de capitales internacionales, o en caso de afectar de manera determinante los intereses de sus

agremiados la forma de presión se da, ya, a través de la amenaza de la desinversión, el cierre de plazas de trabajo, y la fuga de capitales o el traslado de sus inversiones a otros países. Es decir, que estructuralmente la relación que tienen actualmente los empresarios con el gobierno, sin dejar de lado su antecedente histórico, se caracteriza por la informalidad, prevaleciendo la persuasión y la necesidad del gobierno por alcanzar grandes acuerdos con los empresarios, de esta manera son contemplados en los planes económicos de desarrollo nacionales, en los acuerdos internacionales, en medidas económicas de austeridad, y en la construcción de planes, programas y proyectos en los que se requiera a la iniciativa privada, en algunos casos caracterizadas por un acercamiento al Ejecutivo o a los legisladores desde el sigilo. Por otra parte, desde hace un par de décadas los empresarios han colocado a sus líderes en la esfera gubernamental a través del PRI y el PAN, en los cuales han comenzado a tener una importante presencia, como bien se hizo notar en la conformación del gabinete de Vicente Fox. La formalidad de la relación se podría encontrar en la Ley de Cámaras que tiene casi ocho décadas de haber sido creada, en la que se deja abierto el marco de la participación de la Concamin y la Concanaco en la toma de decisiones que involucre sus actividades económicas, además de tener representación ante las secretarías de gobierno al involucrar el capital y la inversión; sin embargo el potencial de las organizaciones empresariales para participar rebasa este marco.

Una de las formas de influencia en las decisiones que han venido construyendo desde la década de los años ochenta, y que en los últimos años han venido reforzando, ha sido el acercamiento a la sociedad civil involucrándola en los problemas que la atañen, pero que definitivamente importan al sector empresarial. Un importante elemento de influencia en la ciudadanía ha sido a través de los medios de la comunicación que controlan los grandes empresarios. El CCE y la Coparmex pretenden conformarse como la vanguardia de la sociedad civil organizada, esta intención se llevó a cabo a través de la creación de planes, programas, foros, congresos, entre otras actividades que involucren a la sociedad en las decisiones de gobierno, desde luego fomentando la consigna de las organizaciones empresariales, las acciones al respecto durante el sexenio foxista se reflejan en el “Programa Cívico 2003-2006” o también llamado “Acompaña a un legislador” impulsado por la Coparmex, con la intención de evaluar el trabajo legislativo, y formar un espacio de

cabildeo; el llamado de las organizaciones empresariales a la Convención Nacional de Contribuyentes en 2004 para impulsar una reforma fiscal acorde a sus intereses; y finalmente en 2005 el llamado a la sociedad civil para firmar el “Acuerdo Nacional para la Unidad, el Estado de Derecho, el Desarrollo, la Inversión y el Empleo” denominado por los medios de comunicación como el “Acuerdo de Chapultepec”, fomentado por los miembros del CMHN y las organizaciones privadas dominantes: el CCE, la Coparmex y la ABM, con la intención de establecer una crítica y una propuesta ante los desacuerdos y el estancamiento que caracterizó a las decisiones en el Congreso durante el periodo del gobierno foxista; pero principalmente con la intención de aprovechar la coyuntura política del próximo proceso electoral federal para designar al Presidente de la república y Diputados federales, manifestando la importancia de su presencia y su poder de convocatoria a la sociedad civil ante los desaciertos de la clase política. Aunque es necesario aclarar que en otras situaciones -políticas y económicas- los empresarios no habían alcanzado el poder de convocatoria; al respecto se puede deducir que las deficiencias de los partidos políticos, que han generado una importante falta de credibilidad ante la sociedad, han arrastrado a varios sectores de la sociedad hacía la necesidad de generar acuerdos y pactos de interés nacional.

Los empresarios y el gobierno comprometidos con los mercados internacionales han difundido conjuntamente la necesidad de una reforma laboral que permita a los empresarios ser más competitivos y tener mano de obra más barata que atraiga a los inversionistas extranjeros, esta demanda esta en boca de los empresarios desde la década de los ochenta. A pesar de que se han dado las discusiones que permitan realizar sus modificaciones con la aceptación del Congreso del Trabajo, no han sido aprobadas por los legisladores; sin embargo, dicha reforma será aprobada en el corto o mediano plazo, con la intención de hacer más atractivo al país ante las inversiones internacionales; aunque es necesario rebasar el umbral del Congreso en el cual dependerá de su conformación partidista para el próximo sexenio, y el nivel de acuerdos a los que lleguen los actores políticos.

Los planteamientos del gobierno foxista se caracterizarían por sus tintes neoliberales y en clara asociación con los grandes empresarios nacionales y transnacionales al someter a los energéticos, propiedad de la nación, a las inversiones de empresarios extranjeros, además la difusión de toda una serie de

convenios, acuerdos y tratados internacionales que permiten la apertura comercial del país en materia de energía eléctrica e hidrocarburos, sin imponer condiciones que sean benéficas para la nación, sino contribuyendo a la inversión especulativa.

El apoyo manifiesto que han recibido los grandes empresarios por los gobiernos neoliberales (priístas y panista) se ha reflejado en su intención de trascender sexenalmente su influencia en la toma de las decisiones, sin importar el partido que se encuentre en el poder, con el establecimiento de su control en las organizaciones empresariales cúpula pretenden establecer un sistema bipartidista dado su acercamiento al PRI y al PAN y con la reelección de diputados que permita la individualización de su influencia, y el establecimiento de organizaciones que involucren a la sociedad en los temas de interés empresarial.

Una de las modificaciones que lograron tener el consenso con el Congreso de la Unión fue el establecimiento de los derechos de los pueblos indígenas, exigencia que recobra importancia en 1994 con la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el cual desde el sureste mexicano ha proclamado la autonomía de los pueblos indígenas. Vicente Fox decidió retomar los acuerdos de la Cocopa con la intención de distender el conflicto. Al proponerla para su discusión en el Congreso el partido al que pertenece en asociación con el PRI, negociaron la aprobación de una ley retardataria que elimina algunos derechos que los grupos étnicos ya habían logrado. La autonomía permitiría a los grupos indígenas controlar el territorio en el que habitan y establecer formas de autogobierno; sin embargo los empresarios apegados a su conservadurismo decidieron tachar las demandas indígenas como socialista y generadoras de conflictos regionales; sobre todo porque afectan los intereses ocultos de los empresarios, ante la riqueza de las selva chiapaneca y otras latitudes en las que se encuentran ubicadas las poblaciones indígenas.

Los intereses empresariales que giran entorno de la reforma del Estado, pero específicamente de las reformas estructurales, se analizaron en este trabajo desde el enfoque clásico de los grupos de presión, es decir, considerando a las organizaciones nacionales como eje privilegiado de influencia ante el gobierno federal para efectuar los grandes cambios que permean en la economía del país, cabe destacar que desde hace algunas décadas con la inserción del neoliberalismo en México acompañado del proceso globalizador de la economía mexicana, surge otro actor con características muy semejantes a las analizadas en este trabajo que

ejerce también ciertos mecanismos de presión; no obstante desde el exterior, es decir, la presencia de otras organizaciones empresariales transnacionales apoyadas en muchos de los casos por sus países de origen para influir en las grandes decisiones nacionales, estas organizaciones internacionales o con intereses en nuestro país tienen, desde luego, su marco de influencia y sus mecanismos de presión los que se proponen como un tema de análisis para futuros estudios de las organizaciones empresariales y su influencia en los gobiernos mexicanos.

La reforma estatal no ha logrado llevarse a cabo debido al importante conflicto entre partidos políticos, con la mira puesta en la intención por debilitar al contrario y asegurar su poder político, al menos esta ha sido la característica en el nivel de las discusiones; ya que los partidos políticos en la mayoría de los casos han actuado colocando su objetivo en los procesos electorales.

Sin embargo, el país requiere de acuerdos entre los actores políticos y la participación de la sociedad que impulse hacia una verdadera reforma del Estado que procure el bienestar de la población y no los intereses de un pequeño grupo de empresarios los que auspiciados en el neoliberalismo se han enriquecido dejando de lado el crecimiento de los intereses generales de la sociedad, y los que se han caracterizado por tener una miope visión de desarrollo nacional; por el contrario los intereses de los grandes empresarios se caracteriza por la intención de establecer un mejor campo de inversión para sus empresas sujetas a la competencia transnacional, por lo que de ninguna manera se destacan por propiciar y ser integrantes destacados de una política nacional de desarrollo económico.

BIBLIOGRAFÍA.

Aguilar Rodríguez, Rocío Magdalena, *Participación política empresarial: el caso del CCE y Coparmex en la coyuntura del cambio de gobierno del 2000*, México, el autor, 2000.

Alonso, Jorge, Asís, Alberto y Tamayo Jaime (coordinadores), *El nuevo Estado mexicano III. Estado, actores y movimientos sociales*, México, Universidad de Guadalajara/Nueva Imagen/CIESAS, 1982.

Anaya, Gerardo (coordinador) *Neoliberalismo*. México, Universidad Iberoamericana, 1995.

Alcántara Sáez, Manuel. *Gobernabilidad crisis y cambio. Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio*, Chile, FCE, 1995.

Alcázar, Marco Antonio. *Las agrupaciones patronales en México*, México, COLMEX, 1970.

Almond, G. A. y Powell G. B.. *Política comparada. Una concepción evolutiva*. Buenos Aires, Paidós, 1972.

Anguiano, Arturo (coordinador), *Después del 2 de julio ¿dónde quedó la transición? Una visión desde la izquierda*, México, 2001.

Arriola Wood, Carlos. *Los empresarios y el Estado 1970-1982*. México, Porrúa, 1988.

Basañez, Miguel. *La lucha por la hegemonía en México 1968-1980*. México, Siglo XXI, 1988.

Bartra, Armando (coordinador), *Mesoamerica: los ríos profundos. Alternativas plebeyas al Plan Puebla-Panama*, México, Instituto Maya, 2001.

Barquer, Paul (coordinador), *Vivir como iguales. Apología de la justicia social*. Barcelona, Paidós, 1996.

Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*. 10ª edición. México, Siglo XXI, 2000.

Brachet-Márquez, Viviane. *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*. México, El Colegio de México, 1996.

Briz Garizurieta, Marcela. *El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios. Surgimiento y consolidación*, tesis de Maestría en Ciencias Políticas UNAM, México, el autor, 2000.

Casillas, Roberto, *Fuerzas de presión en la estructura política del Estado mexicano*. México, Impresiones modernas, 1975.

Cerutti, Mario, *Propietarios, empresarios y empresa en el norte de México*. México, Siglo XXI, 2000.

Colmenares, Ismael; Gallo, Miguel Ángel; et al. *Cien años de lucha de clases en México (1876-1976)*. Tomo II. México, Quinto Sol, 1985.

Consejo Coordinador Empresarial. *Estatutos*. México, CCE, 2004.

_____, *Ideario del CCE*, México, CCE, 1999.

Concheiro Bohórquez, Elvira, *El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*. México, UNAM/Era, 1996.

_____, Antonio Gutiérrez, Juan Manuel Fragoza, *El poder de la gran burguesía*. México, Cultura popular, 1979.

Cordera, Rolando y Alicia Ziccardi (coordinadores), *Las políticas sociales en México al fin del milenio. Descentralización, diseño y gestión*, México, UNAM/ Porrúa, 2000

Cordero H., Salvador, Santín Rafael y Tirado Ricardo. *El poder empresarial en México I*. México, Terra nova, 1983.

Cosío Villegas, Daniel. *El sistema político mexicano*. México, Joaquín Motiz, 1975.

Correa, Eugenia y Girón, Alicia (compiladoras), *Crisis y futuro de la banca en México*, Porrúa, 2002.

Del Águila, Rafael, *Manual de Ciencia Política*. Madrid, Trotta, 2003.

Delgado, Álvaro, *El yunque: la ultraderecha en el poder*. México, Plaza y Janés, 2003.

Delgado Wise, Raúl, Carmen Galindo, Luis Gonzáles Souza y otros, *México en el primer año de gobierno de Vicente Fox*. México, Porrúa, 2002.

Deutsch, Karl. *Política y gobierno, Cómo el pueblo decide su destino*. México, FCE, 1976.

Duverger, Maurice, *Sociología política*. Barcelona, Ariel, 1972.

Easton, David, *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires, Amorrortu, 1996.

_____, *Enfoques sobre teoría política*. Buenos Aires, Amorrortu, 1973.

Fazio, Carlos, *El tercer vínculo. De la teoría del caos a la teoría de la militarización*. México, Joaquín Mortiz. 1997.

Fox Quezada, Vicente, *A los Pinos, recuento autobiográfico y político*, México, Océano, 1999.

Galvis Gaitan, Fernando, *Manual de Ciencia Política*. Bogotá, Príncipe, 1994.

Garabito, Rosa Albina (coord.) *¿continuismo y democracia? Los contenidos de la transición*. México, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, 1997.

García Pelayo, Manuel. *Las transformaciones del Estado contemporáneo*, Madrid, Alianza Editorial, 1982.

Giner, Salvador y Sarasa, Sebastián (editores), *Buen Gobierno y Política Social*, Barcelona, Ariel, 1997.

Giugare, Marcelo M., Oliver Lafourcada y Vinh H. Nguyen, *México: una agenda integral de desarrollo para la nueva era*, Washington, Banco Mundial, 2001.

González Ruíz, Edgar, *La última cruzada. De los cristeros a Fox*, México, Grijalbo, 2001.

Gough, Ian, *Economía Política del Estado de bienestar*, Madrid, Blume, 1979.

Grey John, *Liberalismo*, México, Nueva Imagen, 1992.

Gutiérrez Garza, Esthela (cordinadora), *Testimonios de la crisis. La crisis del Estado de bienestar*, Tomo II, México, Siglo XXI, 1988.

Haluani, Mackam, *La ciencia del control político*. Venezuela, Alfadil, 1990.

Harnecker, Marta, *Haciendo posible lo imposible. La izquierda en el umbral del siglo XXI*. México, Siglo XXI, 1999.

Hernández Rodríguez, Rogelio, *Empresarios, banca y Estado. el conflicto durante el gobierno de López Portillo 1976-1982*, México, FLACSO/Porrúa, 1988.

Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado, Pílas Baptista Lucio, *Metodología de la investigación*, México, Mc Graw Hill, 2000.

Ianni, Octavio, *La era del globalismo*, México, Ed. Siglo XXI, 1999.

_____ *Teorías de la globalización*, México, Siglo XXI, 1996.

IMSS, *Informe 2001 del IMSS al Ejecutivo federal y al Congreso de la Unión*, México, 2002.

Jacobo, Edmundo; Matilde Luna, y Ricardo Tirado, *Empresarios de México. Aspectos históricos, económicos e ideológicos*. México, Universidad de Guadalajara, Guadalajara Jalisco, 1989.

Kaplan, Merton, *Macropolitics*. Chicago, Aldine, 1969.

Labastida, Julio (coordinador), *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*. México, Alianza / UNAM, 1986.

Lechner, Norbert (coordinador), *Reforma del Estado y coordinación social*. México, Plaza y Valdes, 1999.

Lenk, Kurt y Neuman, Franz, *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama, 1980.

López Díaz, Pedro, *La crisis del sistema político mexicano*. México, Fontarama, 1989.

Luhmann, Niklas, *Sociedad y sistema: la ambición de la teoría*. Barcelona, Piados, 1997.

Luna Ledesma, Matilde, *Los empresarios y el cambio político. México 1970-1987*. México, Era/UNAM, 1992.

_____, y Tirado, Ricardo, *Una radiografía del CCE*, México, IIS/UNAM, 1992

Mancur, Olson, *La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de grupos*, México, Limusa, 1992.

Martínez, Ifigenia, Octavio Cortés, Carlos Rivera, y Santiago Espinosa, *México: desarrollo y fortalecimiento del sector estratégico de energía eléctrica*, México PRD/ Porrúa, 2003.

Martínez Silva, Mario, *Ensayo de un diccionario de Ciencia Política y Administración Pública*, México, Colegio Nacional de Ciencia Política y Administración Pública. México, 1988.

Meyer, Lorenzo. *Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*. México, Océano, 1995.

_____, y Reina, José Luis (coord.), *Los sistemas políticos en América Latina*, México, Siglo XXI, 1989.

Meyer-Serra Elizondo, Carlos, *La importancia de las reglas. Gobierno y empresarios después de la nacionalización bancaria*, México, ed. FCE, 2001.

Meynaud, Jean, *Los grupos de presión*, Buenos Aires, ed. Universitaria, 6ª edición, 1978.

Millán, René, *Los empresarios ante el Estado y la sociedad (crónica de un sujeto social)*, México, Siglo XXI/Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 1988.

Moddie Graeme, y Studdert-Kennedy, Gerald, *Opiniones, públicos y grupos de presión*, México, FCE, 1975.

Offe, Claus, *Contradicciones del Estado de bienestar*. Madrid, Alianza, 1991.

_____, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Sistema, 1992.

Ortiz Wadgymar, Arturo, *Política económica de México 1982-2000. El fracaso neoliberal*. México, 6ta edición, Nuestro Tiempo, 1998.

Osorio Goicochea, Joaquín (coordinador), *Fox a un año de alternancia*, México, ITESO, 2001.

Phillippe C. Schmitter. *¿Continúa el siglo del corporativismo?*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1992.

Puga, Cristina (compiladora), *Organizaciones empresariales y Tratado de Libre Comercio*, proyecto organizaciones empresariales en México, cuaderno no. 7, México, FCPyS, 1993.

_____, *México: empresarios y poder*, México, FCPYS-UNAM/ Porrúa, 1993.

Rebolledo, Juan, *La reforma del Estado en México*, México, FCE, 1993.

Rentería Arroyave, Teodoro, *Los hombres del 2000 rumbo a la presidencia*, Libertas, México, 1999.

Reyes del Campillo Lona, Juan, *Modernización política en México: elecciones partidos y representación (1982-1994)*, México, UAM Xochimilco, 1996.

Salinas de Gortari, Carlos, *México un paso difícil a la modernidad*, Plaza y Janés, Barcelona, 2000.

Sanabria López, Juan José (compilador). *Antología de teoría de la administración Pública*. México, ed. UNAM / ENEP Acatlán, 1998.

Sanclemente Molina, Fernando. *Grupos de presión*, Bogotá, Tercer Mundo, 1965.

Solís de Alba, Ana Alicia, Enrique García Marqués, y Max Ortega, (coordinadores). *El último gobierno del PRI. Balance del sexenio zedillista*, México, Itaca, 2000.

_____, [et. al], *Globalización, reforma neoliberal del Estado y movimientos sociales*, México, Itaca, 2003.

Solís, Fernando y Alejandro Vilagómez (compiladores), *La seguridad social en México*, México, CIDE/CON SAR/FCE, 1999.

Suárez Farias, Francisco, *Elite, tecnocracia y movimiento político en México*, México, ed. UAM Xochimilco, 1991.

Tamayo, Sergio, *Los veinte octubres mexicanos. La transición a la modernización y la democracia 1968-1988*, México, UAM Azcapotzalco, 1999.

Valdés Ugalde, Francisco, *Autonomía y legitimidad: los empresarios y la política en el Estado mexicano*, México, UNAM/ Siglo XXI, 1997.

Vanegas Lomas, Claudia Elizabeth, *El Consejo Coordinador Empresarial y su proyecto económico, político y social 1993-1995*, México, el autor, 1997.

Vidal Gregorio, *Grandes empresas, economía y poder en México*, México, UAM Iztapalapa/ Plaza y Valdes, 2000.

Villarreal René, *Liberalismo social y reforma del Estado: México en la era del capitalismo posmoderno*, México, FCE, 1993

Villa Aguilar, Manuel (editor), *Poder y dominación. Perspectivas antropológicas*, Venezuela, URSHSLAC-Colegio de México, 1986.

Young, Oran, *Sistemas de ciencia política*, México, Fondo de Cultura Económico. 1986.

Wiseman, H., *Political systems: some sociological approaches*, Nueva York, Routledge, 1966.

Zabludovsky, Gina, *México: Estado y empresarios*, México, ENEP Acatlán UNAM,1980.

Zedillo Ponce de León, Ernesto, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, México, junio de 1995.

HEMEROGRAFIA.

CCE, "Pronunciamiento conjunto de los organismos que integran el CCE, sobre la reforma eléctrica", CCE, 3 de diciembre de 2002.

CONACON, "Tesis y propuestas de la Convención Nacional de Contribuyentes", en *Entorno*, núm. 191, agosto de 2004.

Fernández Garza, Alberto, "La Siguiete Etapa de la Transición", en *Entorno*, núm. 144, noviembre 2000.

Gutiérrez Lara Aníbal, "La Conferencia Nacional de Gobernadores y la Convención Nacional Hacendaria", en *Economía Informa*, núm. 323, febrero de 2004.

Leal, Juan Felipe, "Hacia una teoría explicativa del populismo mexicano", en *Estudios Políticos*. 3ª época, no. 1, enero –marzo, México 1990. pp. 21-41.

Luna, Matilde y Tirado, Ricardo, "Los empresarios y el gobierno: modalidades y perspectivas de relación el los años ochenta", en *Revista Mexicana de Sociología* núm. 2, abril –junio, México, 1984. pp. 5-16

Ordóñez Barba, Gerardo, "El Estado de bienestar en las democracias occidentales: lecciones para analizar el caso mexicano", en *Región y Sociedad*, no. 24, mayo-agosto 2002.

Jaime Ornelas Delgado, "Las reformas estructurales", en *Economía Informa*, núm. 331, noviembre-diciembre de 2004.

Pérez, Germán y Mirón, Rasa María, "Keynes: racionalidad y crisis en el Estado contemporáneo", en *Estudio Políticos*. Nueva época, no. 3 y 4, julio-diciembre, México 1986.

Rodríguez Araujo, Octavio. "Crisis política y neocardenismo", en *Estudios Políticos*. 3ª época, no. 1, enero –marzo, México, 1990. pp. 43-73.

Rodríguez Peñalosa, Marín, "Neoliberalismo, Estado y Bienestar social en México", en *Convergencia*. Ed. UAEM. Año 4, no. 12 y 13, México, 1996.

Ruiz Duran, Clemente, "Estado y reforma fiscal", en *Economía Informa*, núm. 318, julio y agosto de 2003.

Soria, Victoria M., "La reforma del Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social", en *Trabajadores*, núm. 43, julio–agosto de 2004.

Webb, Steven B. y Christian Y. González, "Negociación de un nuevo pacto fiscal en México", en *Gestión y Política Pública*, núm. 3, 2do. semestre de 2004.

"Maniobras privatizadoras anticonstitucionales", en *Proceso*, núm. 1314, 12 de enero de 2002, p. 8-13.

"Cuarto informe de gobierno", en *Entorno*, núm. 194, octubre de 2004, p. 23-25.

"Relatoria de la LXXX Asamblea de Coparmex", en *Entorno*, num. 65, junio 2002.

"Por la seguridad social de los trabajadores de México", en *Entorno*, núm. 189, mayo 2004, p. 32.

"La reforma al IMSS", en *Entorno*, núm. 194, octubre de 2004, p. 43.

"Maniobras privatizadoras anticonstitucionales", en *Proceso*, núm. 1314, 6 de enero de 2002, pp. 8-13.

Ver "Política va sobre razón: el paradigma hacendario", en *Entorno*, núm. 187, marzo de 2004.

"La privatización sigilosa" en *Proceso*, núm. 1396, 3 de agosto, pp. 16-19.

Expansión, núm. 893, 23 de junio de 2004,.

Expansión, núm. 796, 24 de agosto de 2000

La Jornada, publicación diaria.

Milenio Diario, publicación diaria.

Reforma, publicación diaria.

CONSULTA EN PÁGINAS DE INTERNET

Bours Castelo, Eduardo R., "La Reforma del Estado: una visión empresarial", México, CCE, 1999, en <http://www.cce.org.mx>

Castañeda Castro, Carlos Fernando, "Los grupos de presión", en http://www.geocites.compolitikaperu/los_gp.html

CCE, "Comunicado de prensa", 28 de marzo de 2004, en <http://www.cce.org.mx>

CEFYL, "La tribuna del Congreso", CCE, marzo de 2001, en <http://www.cce.org.mx>

Fung, Thalía y Cabrera, Carlos. *Acercamientos a la complejidad del concepto "sistema político"*, en http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica/fung3_310702.htm

Miralles, Joseph. *El Estado de Bienestar, debates y perspectivas*. <http://www.fespinal.com/espinal/castellano/visual/es49.htm>

Ortega, Max, "Política laboral foxista", en *Trabajadores*, núm. 27, noviembre-diciembre 2001, en <http://www.uom.edu.mx/trabajadores/27max.htm>

_____, "La LIX Legislatura y la reforma de la LFT", en *Trabajadores*, núm. 42, mayo-junio de 2004, en <http://www.uom.edu.mx/trabajadores/42max.htm>

<http://www.amis.com.mx>

<http://www.cce.org.mx>

<http://www.cmhn.org.mx>

<http://www.concamin.org.mx>

<http://www.concanacored.com>

<http://www.coparmex.org.mx>

<http://www.frontera.info/edicionenlinea/notas/noticias/20050310/66427.asp>

<http://www.reformadelestado.gob.mx>